

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA  
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO**



**TESIS DOCTORAL:  
ELEMENTOS DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CULTURA DE  
PAZ EN TERRITORIOS DE FRONTERA. CASO LA PARADA MUNICIPIO DE VILLA  
DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

**PRESENTADA POR:  
MARLY SULAY ÁLVAREZ HERRERA**

**COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR(A) EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
NOVIEMBRE DE 2023**

**ELEMENTOS DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CULTURA DE  
PAZ EN TERRITORIOS DE FRONTERA. CASO LA PARADA MUNICIPIO DE VILLA  
DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

**Aprobación de tesis:**

---

**DRA. LINA GUADALUPE SIERRA  
DIRECTOR DE TESIS**

---

**DR. FRANCISCO JAVIER GORJÓN GÓMEZ  
DIRECTOR DEL PROGRAMA DOCTORAL EN  
MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

---

**DR. JUAN ÁNGEL SALINAS GARZA  
SUBDIRECTOR DE POSGRADO**

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

DECLARO QUE:

1. El presente trabajo de investigación, tema de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor(a) es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor, en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.
3. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la UANL.

AUTOR: **MARLY SULAY ALVAREZ HERRERA.**

FECHA: **NOVIEMBRE 30 DE 2023**

FIRMA: \_\_\_\_\_.

## **Dedicatoria**

Esta tesis la dedico a Dios, quien es mi Padre y amigo fiel y a quien le doy la gloria y la honra, ya que por su promesa hoy veo su palabra cumplida.

A mi amado esposo Andrés y a mis hermosas hijas María Gabriela y Laura Sofía, quienes siempre estuvieron a mi lado a pesar de tantas ausencias de mi parte y que, con su amor, paciencia y esfuerzo me acompañaron en este sueño que veía como un imposible de alcanzar, convirtiéndose en dueños de este triunfo también.

A mis amados padres Rodolfo y Margarita, a mis hermanos, a mis suegros, a mi querida amiga Carol, gracias por su cariño y apoyo durante todo este proceso y por estar siempre conmigo.

A la Doctora María Luisa Piraquive, mujer valiente y virtuosa, quien se ha convertido en mi fuente de inspiración y modelo de vida a seguir.

A los Doctores Carlos Alberto Baena, Cesar Moreno, Ángela Oviedo y Manuel Virgüez quienes, con su dedicación, disciplina y perseverancia, han mostrado que este país necesita más de ellos, dejando como legado para las próximas generaciones el diálogo social y los valores de la familia como instrumentos de pacificación y reconstrucción del tejido social.

## **Agradecimientos**

Quiero expresar mis sentimientos de gratitud al Todopoderoso, quien ha llenado mi vida de motivos para seguir adelante.

Asimismo, quiero dar las gracias a todas las autoridades directivas y docentes de la Universidad Simón Bolívar y a la Universidad Autónoma de Nuevo León de México, quienes me dieron la oportunidad de fortalecer este camino de la academia.

Finalmente, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la Doctora Lina Guadalupe Sierra mujer capaz, dedicada, comprometida, humilde y valiosa para la sociedad, a los doctores Francisco Gorjón, Reina Vásquez y Paris Cabello, quienes con su disciplina han sembrado la semilla de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos a nivel mundial.

## Índice de Contenido

Introducción .....	15
Capítulo 1. Descripción de la Investigación.....	18
1.1 Descripción de la Problemática.....	18
1.1.1 Pregunta de Investigación.....	20
1.2 Antecedentes de la Investigación.....	20
1.3 Justificación .....	24
1.4 Objetivos.....	25
1.4.1 Objetivo General .....	25
1.4.2 Objetivos Específicos.....	26
1.5 Delimitación del Estudio.....	26
1.5.1 Investigación Mixta Explicativa.....	26
1.5.2 Tipo de Estudio Explicativo .....	26
1.5.3 Escenario de Trabajo .....	27
1.5.4 Hipótesis .....	27
1.5.5 Marco Conceptual de Variables .....	27
Capítulo 2. Migración .....	31
2.1 Definición de Migración.....	31
2.2 Teoría sobre la Migración .....	34
2.3 Causas de la Migración.....	37
2.3.1 Causas Políticas .....	40
2.3.2 Causas Socioeconómicas.....	40
2.4 Tipos de Migración.....	41
2.5 Etapas de la Migración .....	44
2.6 Procesos Migratorios de Referencia .....	46

2.6.1 Migración Mexicoestadounidense .....	46
2.6.2 Migración Colombo-venezolana .....	49
Capítulo 3. Crisis Migratoria, Integración Fronteriza e Integración social .....	56
3.1 Crisis Migratoria .....	56
3.1.1 Efectos de la Crisis Migratoria .....	58
3.2 Integración Fronteriza .....	63
3.2.1 Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) .....	67
3.3 Integración Social .....	72
3.3.1 Integración Social en el Municipio de Villa del Rosario .....	77
3.4 Capital Social .....	82
Capítulo 4. Políticas Públicas Migratorias .....	87
4.1 Política Pública Migratoria en Colombia .....	96
4.1.1 Documento CONPES 3603 Política Integral Migratoria (PIM) .....	96
4.1.2 Ley 2136 de 2021 .....	99
4.1.3 Documento CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela .....	101
Capítulo 5. El Conflicto Social .....	110
5.1 Concepciones del Conflicto Social .....	110
5.1.1 La Naturaleza del Conflicto .....	113
5.1.2 Elementos del Conflicto .....	114
5.1.3 Características de los Conflictos .....	116
5.1.4 Etapas de un Conflicto .....	117
5.1.5 Respuestas Básicas a los Conflictos .....	118
5.2 El Conflicto Social en Contextos Migratorios .....	119
5.3 El Conflicto Social como Estrategia para Alcanzar la Cultura de Paz .....	123
5.4 Gestión de Conflictos desde los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) .....	130

5.4.1 Principales MASC y sus Características .....	131
Capítulo 6. El Diálogo Social como Estrategía para Fortalecer una Cultura de Paz .....	135
6.1. El Diálogo Social como Herramienta Constructora de Paz.....	135
6.2 Elementos del Diálogo Social.....	138
6.2.1 Necesidad de Comunicación.....	138
6.2.2 Voluntad .....	139
6.2.3 Planeación.....	140
6.2.4 Esquema de la Conversación .....	140
6.2.5 Condiciones Propicias.....	142
6.3 La Confianza como Elemento Esencial para el Diálogo Social.....	142
6.4 La Cultura de Paz en el Estado Colombiano.....	144
6.5 El Rol del Mediador - Facilitador en los Procesos de Diálogo Social .....	146
6.6 El Diálogo Social como Política Pública Novedosa para la Resolución de Conflictos	148
Capítulo 7. Comprobación Científica de la Investigación.....	152
7.1 Proceso Metodológico .....	152
7.1.1 Construcción y Validación de los Instrumentos .....	152
7.1.2 Recolección de la Información .....	152
7.1.3 Vaciado y Análisis de la información .....	153
7.2 Presentación Resultados Cuantitativos .....	155
7.3 Discusión de Resultados.....	181
7.3.1 Impactos generados por la crisis migratoria venezolana en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander .....	181
7.3.2 Disposiciones de política migratoria en las legislaciones colombiana y venezolana como respuesta institucional a la crisis humanitaria permanente, y sus previsiones para las zonas de frontera.....	191
7.3.3 Estrategias implementadas por las autoridades de frontera para la prevención y convivencia pacífica, basadas en la cultura de paz y las políticas públicas.....	207

7.3.4 Protocolo de Convivencia Ciudadana y Cultura de Paz en Territorios de Frontera Caso Municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander .....	217
Conclusiones .....	242
Referencias .....	244
Anexos .....	264

### Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de Congruencia .....	30
Tabla 2 Tipos de migración según Blanco (2000) .....	42
Tabla 3 Claves conceptuales y observables del capital social.....	84
Tabla 4. Estrategias de la Política.....	102
Tabla 5 Elementos de un conflicto .....	114
Tabla 6 Alfa de Cronbach .....	155
Tabla 7 Género de los participantes .....	155
Tabla 8 Situación migratoria de los encuestados .....	157
Tabla 9 Tiempo de permanencia en Colombia.....	158
Tabla 10 Dimensiones del Perfil de Gobernanza de la Migración, municipio de Villa del Rosario .....	202

### Tabla de Ilustraciones

Figura 1: Etapas del conflicto según Cabello et. al. (2016).....	117
Figura 2: Respuestas básicas a los conflictos.....	118
Figura 3: Árbol de la conversación en los MASC .....	141
Figura 4: Características del mediador.....	147
Figura 5: Género de los participantes .....	156
Figura 6: Edad de los participantes.....	156
Figura 7: Desigualdad social como principal causa de violencia en La Parada .....	159
Figura 8: Incremento de la desigualdad social en La Parada a partir del aumento en la llegada de población migrante.....	160
Figura 9: Aumento de la desigualdad social a partir de los programas humanitarios dirigidos a los migrantes.....	160
Figura 10: Elevados niveles de temor y miedo a partir de los problemas de violencia....	161
Figura 11: Xenofobia como consecuencia de la migración.....	162
Figura 12: Actos de violencia a razón de la nacionalidad .....	163
Figura 13: Reducción de los niveles de empleo en la Parada con la llegada de los migrantes .....	164
Figura 14: Aportes al desarrollo de La Parada con la formación académica y profesional de los migrantes.....	165
Figura 15: Generación de nuevas oportunidades en la Parada con la llegada de los migrantes .....	166
Figura 16: Desarrollo de capacidades por parte de los migrantes en La Parada para superar circunstancias traumáticas .....	167

Figura 17: Adaptación sociocultural como principal obstáculo de convivencia para los migrantes en la Parada .....	168
Figura 18: Modificación de costumbres y estilos de vida de los migrantes en La Parada	169
Figura 19: Falta de confianza social e institucional como motivo para la presencia de conflictos sociales entre población de acogida y migrantes en la Parada.....	170
Figura 20: La confianza como elemento para la promoción del diálogo social entre población de acogida y migrantes en la Parada .....	171
Figura 21: Saber escuchar a la parte contraria en un conflicto como elemento para el éxito del diálogo social.....	172
Figura 22: Procesos de comunicación en el diálogo social como mecanismo para la solución de conflictos .....	173
Figura 23: La integración fronteriza ha conllevado al asentamiento de los migrantes en La Parada por la cercanía al país de origen.....	174
Figura 24: El alto número de migrantes en La Parada ha fortalecido la integración fronteriza Colombia-Venezuela .....	175
Figura 25: Integración fronteriza como alternativa para mejorar la calidad de vida en procesos de conflictos sociales .....	176
Figura 26: Capacitación en temas de cultura de paz y convivencia ciudadana para mejorar las relaciones entre población de acogida y migrantes.....	177
Figura 27: Participación de los migrantes en capacitación sobre temas de cultura de paz y convivencia ciudadana .....	178
Figura 28: Unidad o hermandad como valor determinante para que los migrantes en La Parada avancen hacia procesos de reconciliación y solución pacífica de conflictos	179

**Figura 29: Convivencia social como garantía para la promoción de la reconciliación y solución pacífica de conflictos entre población de acogida y migrantes.....180**

## Índice de Anexos

Anexo 1: Matriz de Operacionalización .....	264
Anexo 2: Matriz de categorización .....	271
Anexo 3: Instrumento entrevista semiestructurada.....	278
Anexo 4: Matriz de organización de la información .....	279

## Introducción

Con el presente estudio se procura demostrar que los elementos más esenciales que deben configurar a un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera, en este caso, La Parada, municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, son: pacificación, integración fronteriza, conflictos sociales, capital social y diálogo social. En efecto, se pretende exponer la necesidad que surge de crear un modelo institucional fundamentado en perspectivas de cultura de paz, además, con el que, por medio de la intervención social, se contribuya a la generación de integración y adaptación social entre la población de acogida y la población refugiada y migrante; es un ejercicio que resulta urgente, como consecuencia de los conflictos sociales presentados a raíz del fenómeno y la crisis migratoria en la zona de frontera colombo-venezolana denominada como La Parada.

Así las cosas, con el gran número de refugiados y migrantes que ingresaron al territorio nacional en búsqueda de oportunidades y de mejorar la calidad de vida, por cuenta de la crisis social, económica y política que enfrenta la República Bolivariana de Venezuela, se evidencia, especialmente, en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander, un panorama caracterizado por la presencia de conflictos sociales, los significativos grados de violencia, de desequilibrio social, los brotes de cansancio social, entre otras situaciones, que han llegado al punto de quebrantar la convivencia entre la población de acogida y migrantes y refugiados, resultando ello claramente, en una afectación significativa de la paz en este espacio de frontera. Destacar también que, el panorama mencionado se agrava cada vez más, no teniendo claridad los entes gubernamentales y no gubernamentales sobre un modelo a seguir para implementar procesos que aporten a mejorar las dinámicas en este importante espacio fronterizo.

En consecuencia, el protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz que a partir de este estudio se diseña, pretende fortalecer procesos que le aporten a la reconstrucción del tejido social entre la población de acogida y migrantes y refugiados en el espacio de frontera La Parada, un escenario tan esencial para el desarrollo de la

población mencionada. Dicho protocolo prioriza aspectos como el diálogo social, la empatía, la construcción desde las diferencias, el uso de métodos alternos pacíficos para solucionar los conflictos, entre otros elementos que contribuyen a la pacificación de las relaciones sociales, pero también, del territorio fronterizo.

El estudio se encuentra constituido por un total de siete capítulos: el primero, se centra en una presentación de la investigación por medio de un recorrido de los antecedentes, seguidamente, se muestra la importancia a través de la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos, la pregunta de investigación, la hipótesis, el tipo de investigación, para finalizar con la matriz de congruencia.

En el segundo acápite, se efectúa una reseña de las diferentes estructuras teórico-conceptuales acerca de la migración, sus causas, tipologías, etapas y demás componentes asociados a este fenómeno; también, a partir del derecho comparado se abordan los casos de la migración colombo-venezolana y la mexicoestadounidense, los cuales son importantes como una forma de antecedentes conceptuales dentro de los objetivos de esta investigación.

En el tercer capítulo, se realiza un abordaje riguroso de lo concerniente al tema de la crisis migratoria, así como de sus principales efectos; igualmente, se teoriza en torno a la integración fronteriza, la integración social y el capital social, todos ellos conceptos de gran relevancia para la investigación.

En el capítulo cuatro se brinda un acercamiento a profundidad de la noción de políticas públicas migratorias y de sus componentes asociados, en el mismo sentido, se realiza una descripción minuciosa de las principales políticas migratorias en el país, destacándose sus contenidos más esenciales.

Por su parte, en el capítulo cinco se lleva a cabo un ejercicio riguroso de conceptualización del conflicto social desde diversidad de autores; del mismo modo, se realiza el abordaje del conflicto social en los contextos migratorios, también desde su concepción como una estrategia para trabajar por una cultura de paz, reconociéndose la utilidad de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC).

En el sexto capítulo, se desarrolla el diálogo social visto como una estrategia para el fortalecimiento de la cultura de paz y como política novedosa para resolver conflictos; de ese modo, se abordan diferentes elementos que configuran el diálogo social, resaltándose el elemento de la confianza y el rol del mediador para facilitar los procesos de diálogo.

Posteriormente, se aborda el capítulo siete relacionado con la comprobación científica, al mismo lo componen el proceso metodológico, la presentación de la información cuantitativa recolectada por medio de la encuesta y analizada mediante el software IBM SPSS; seguidamente, se presenta el proceso de triangulación que se efectúa entre la teoría, los resultados cuantitativos y cualitativos, y el análisis de la investigadora, al tiempo que se da respuesta a los objetivos específicos planteados en la investigación. Más adelante, se puede encontrar el protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz diseñado como un insumo que aporte a la pacificación de las relaciones sociales en territorio fronterizo. Por último, se encuentran las conclusiones elaboradas desde los resultados configurados a lo largo del estudio.

## **Capítulo 1. Descripción de la Investigación**

En el presente capítulo, se realiza una presentación de la investigación haciendo un recorrido por los antecedentes; seguidamente, se mostrará la importancia a través de la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos, pregunta de investigación, hipótesis, tipo de investigación y la matriz de congruencia.

### **1.1 Descripción de la Problemática**

La problemática de la investigación surge por la necesidad de encontrar un instrumento institucional (Carles, 2001) en donde a través de la intervención social (Montenegro, 2001) basado en las perspectivas de la cultura de paz, se genere integración y adaptación social en el municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander, sector de la Parada, en la frontera colombo venezolana, entre la población de acogida y la población refugiada y migrantes; dicha situación que se presenta como consecuencia de los conflictos sociales manifestados a raíz del fenómeno y la crisis migratoria en la frontera.

Es importante destacar que, quizá hacia mediados del siglo XIX Venezuela era un país que se caracterizaba por ser un receptor de la población migrante (Álvarez, 2009), principalmente, de los colombianos que migraban hacia su territorio por cuenta del conflicto armado. Sin embargo, este escenario cambió a partir del año 2015, en donde se observó una deportación masiva de los ciudadanos colombianos que en un momento fueron residentes en la República Bolivariana de Venezuela; y poco tiempo después, la salida masiva de ciudadanos venezolanos hacia otros países de Latinoamérica, fundamentalmente, hacia la vecina Colombia.

La dinámica propia de la frontera colombo-venezolana, a raíz de esta realidad que fue sorpresiva, evidentemente afectó en gran manera la paz; aunado a este escenario y de manera progresiva, la situación se ha incrementado por cuenta del fenómeno migratorio de la población venezolana a territorio colombiano.

Así las cosas, se hizo notorio el gran número de refugiados y migrantes en general, que ingresaron a territorio nacional por cuenta de la dictadura que está enfrentando la República Bolivariana de Venezuela. Especialmente, se evidencia en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander (Krüger, 2019), un panorama

caracterizado por los altos grados de violencia, de desequilibrio social y los brotes de cansancio social, que han llegado al punto de convertirse en xenofobia y que cada día se ven más marcados, no teniendo claridad los entes gubernamentales y no gubernamentales sobre un modelo a seguir para implementar procesos.

Importante señalar que, los procesos inminentemente violentos son propiciados por los habitantes del sector de la Parada, en el municipio de Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander y los refugiados y migrantes que se están asentando en la frontera colombo venezolana.

La situación enunciada se presenta como producto de la falta de recursos de la población que inmigra a territorio colombiano llegando, además, por la insuficiencia en el cubrimiento de las necesidades básicas, asimismo, por la falta de goce de los servicios básicos, sumado al marcado enflaquecimiento en la formación de valores y la imposibilidad de adaptación, entre otros.

Otro elemento para destacar es la ausencia de diálogo social entre las comunidades, bajo la premisa de que evidentemente ha faltado la interacción y comunicación entre unos y otros para lograr incorporar y manejar lecciones aprendidas dentro del territorio (Dutrénit et al., 2014).

En ese orden de ideas, se han identificado factores que han intensificado los procesos violentos, recrudesciendo el cansancio social y el incremento en los brotes de xenofobia entre la comunidad de acogida del municipio de Villa del Rosario, los refugiados, los inmigrantes y las personas con necesidad de protección internacional. Es así como se ha hecho evidente la intensificación de la violencia indirecta, alcanzando en oportunidades episodios de violencia directa y violencia estructural.

Finalmente, es preciso enunciar que, los actos de violencia y carencia en la cultura de paz (Cabello et al., 2016) al interior de la comunidad en donde se encuentran ubicados los habitantes del sector de La Parada, del municipio de Villa del Rosario, los refugiados y los inmigrantes que ingresan a este territorio; asimismo, las autoridades colombianas, y las agencias de cooperación internacional, se han visto notablemente afectados, debido a que

sus gestiones y acciones no han logrado cumplir los objetivos y metas visionales, haciéndose por tanto necesario, redoblar esfuerzos para poder mitigar el daño.

### **1.1.1 Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera, caso La Parada, municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander?

## **1.2 Antecedentes de la Investigación**

El Estado colombiano ha tenido que evolucionar rápidamente frente al fenómeno de la crisis migratoria proveniente de la República Bolivariana de Venezuela; lo anterior, por cuanto la dinámica migratoria siempre fue de Colombia hacia Venezuela, ya que el Estado colombiano se caracterizó por ser un Estado expulsor y no receptor.

Así las cosas, se hace evidente al exhibir la escasa normatividad y las políticas públicas efectivas que existían; es así como, en la publicación realizada por la Cámara de Comercio de Cúcuta (Entrena Parra, 2006) se observa que solo hasta los años setenta se empieza a legislar de manera somera para las zonas de frontera, motivo que ha hecho más difícil la implementación de procesos y rutas efectivas que logren evitar los conflictos, los actos de violencia en la frontera y, por el contrario, fomentar una clara cultura de paz que tanta falta hace en la actualidad.

Ahora bien, es importante referir que, el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, es el paso fronterizo más amplio de la frontera Colombo-venezolana, a través del Puente Internacional Simón Bolívar, siendo un paso por décadas catalogado como una de las fronteras más vivas y dinámicas de América Latina (Jiménez Aguilar, 2015).

Igualmente, podemos afirmar que el municipio de Villa del Rosario ha sido siempre un punto de referencia para la historia del Estado colombiano, como quiera que allí nace la primera constitución en 1821, además de ser la cuna del hombre de las leyes, el General Francisco de Paula Santander.

De otra parte, y al remitirnos a nuestros tiempos, en las últimas dos décadas la zona de frontera vivió una bonanza económica por cuenta del aumento de las remesas (*E/*

*Espectador*, 2009) y el auge de las exportaciones, situación que se hizo evidente en la zona de frontera, especialmente, el municipio de Villa del Rosario, como quiera que a través del puente internacional Simón Bolívar, todos los venezolanos hacían su tránsito a territorio colombiano.

Lo mencionado atrás hace parte del pasado, ya que en la actualidad esta zona fronteriza está altamente afectada por un deterioro y déficit económico, social y político, producto de la difícil situación por la que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela. Así el contexto, aunado al cierre de la frontera por parte del gobierno venezolano, ha generado cambios significativos en la actividad social, cultural y económica del municipio y su zona fronteriza, asentándose en el municipio materia de estudio, algo más de 36.498 personas provenientes de Venezuela, según las cifras de Migración Colombia (Krüger Sarmiento, 2019).

Del mismo modo, la situación económica actual del municipio de Villa del Rosario y su zona fronteriza, no solo ha elevado el costo de vida de las familias que se solventaban con los recursos que conseguían y que eran suficientes para vivir de manera digna, igualmente, esta problemática ha influido significativamente en la descomposición del tejido social, desarticulación familiar, participación y aumento en conductas delictivas, violencia generalizada, inmigración de ciudadanos venezolanos y disminución al acceso de oportunidades laborales.

Teniendo día a día el caldo de cultivo mundial y regional en gestación para la generación de situaciones de inestabilidad e inequidad social, es menester profundizar en dichas situaciones que generan conflictos sociales y que de la mano de situaciones políticas, determinan afectación a la sociedad civil desembocando en situaciones de crisis migratoria con personas con necesidad de protección internacional y asistencia humanitaria y refugio, sin embargo, y a pesar de todo este panorama, se destaca la resiliencia inmersa en el ser humano que ante la adversidad propende por generar acciones de cambio de manera consciente e inconsciente con el acervo de conocimiento que se adquiere en la región inmiscuida en el conflicto social.

Las personas también pueden construir ciclos generativos a partir de sus acciones, mediante su habilidad para reconocer diferencias en lo que hacen, aprender, innovar

y experimentar, así como mediante la posibilidad de registrar y expandir su conocimiento implícito o utilizarlo de manera innovadora, fortaleciendo sus redes sociales y las posibilidades de acciones personales y conjuntas o creando visiones novedosas de sí mismas y del futuro. (Fried, 2010, p. 55)

Adicionalmente, es fundamental, más no condición *sine qua non*, el concurso de profesionales que permita y canalice la generación de estos ciclos generativos mediante su acervo científico y la reflexión acerca de las situaciones que se plantean en las situaciones de estos flujos migratorios regulares e irregulares.

Existen numerosos componentes que desembocan en el conflicto social, pero de todos ellos es muy notable el hecho de la aparición de las luchas contra los regímenes dominantes, represores y es entonces cuando aparecen las necesidades de búsqueda de condiciones de igualdad, apareciendo movimientos sociales con sus “luchas democráticas” (Izaguirre, 2002) y estas pugnas de clases genera conflicto entre burgueses y socialistas, siempre presentes en nuestras sociedades; al cual se le suman la masificación mediática y las políticas locales y estatales por medio de lo que afloran crisis migratorias por doquier en el planeta. No siendo ajeno a la problemática del país de donde migran los seres humanos con necesidad de refugio y protección, los países receptores propenden por evitar la migración irregular, proteger sus territorios y nacionales, por lo que intensifican las barreras y controles migratorios en busca de resguardarse de la ola de seres humanos con necesidad de asistencia y de las situaciones que conllevan con su peregrinar, como bien lo resumen la literatura contemporánea: “la intensificación de los mecanismos de control a la migración irregularizada solo la incrementa, con la proliferación de redes de tráfico y violencia...” (Álvarez Velasco, 2016).

Como consecuencia, toma relevancia mundial la situación de la frontera colombo-venezolana, actualmente convulsionada como lo es de público conocimiento, tras los últimos años de tensión en la región. Pero no siempre ha sido así, pues durante muchos años tuvo la connotación de ser una amalgama con cierto grado de homogeneidad, delicada y frágil, que rebasa en kilómetros a cada lado de la línea limítrofe entre ambas naciones; comprendiendo esta línea terrestre continua binacional entre Colombia y Venezuela que se extiende 2.219 kms, representando el 34,9 % de la extensión fronteriza Colombiana total (6.342 kms) y el 42,9 % de la extensión fronteriza Venezolana total (5.161 kms); siendo

esta la frontera más extensa en ambas naciones y en la cual sus connacionales han fraternizado por décadas, con las obvias diferencias que resultan en la convivencia entre seres humanos. Dicha extensión limítrofe entre ambos países tiene tan solo siete puntos de control y paso fronterizo terrestre y fluvial.

Aunque Colombia ha tomado diferente actitud ante el éxodo de migrantes, a diferencia de esta misma situación en otros lugares del mundo, sí ha cerrado sus fronteras transitoriamente, por ejemplo, por sucesos como las elecciones a cargo a corporaciones municipales y departamentales, con lo que claramente entra en evidencia la afluencia de pasos irregulares y de todas unas estructuras al margen de la ley, corroborando la apreciación de Álvarez Velazco (2016) en cuanto a que los controles exhaustivos a la migración regular solo aumentan la migración irregular y con ella las irregularidades, esto certificado por los numerosos ejemplos de lo acaecido en fronteras como la de México con Estados Unidos, en países como Siria, Irán, Afganistán, Sudán del sur, Somalia, etc.

Continuando, en el concepto moderno de frontera se incorporan otras disciplinas distintas a la Geografía, ciencia que tradicionalmente se ocupa de dicho análisis, pero también cobran relevancia notoria disciplinas tales como la Sociología, Política, Ecología, Antropología por citar algunas; todas ellas ocupadas de estudiar el fenómeno fronterizo abarcando una variedad de temáticas culturales, sociales, ecológicas, ambientales e incluso de género (Álvarez de Flores, 2000). Por ello, es indispensable traer a colación lo señalado por el gran antropólogo noruego Frederik Barth sobre que “las fronteras no se trazan para separar diferencias, sino, justamente, para lo contrario. Es el hecho de haber trazado la frontera lo que nos lleva a buscar activamente diferencias y a tomar viva conciencia de la presencia de éstas” (Bauman, 2008, p.15).

Conforme a lo anterior, se entiende que, en un contexto de conflictos la paz demanda incluso un esfuerzo mayor y es un estado que hay que fabricar, debido a que no solo debe entenderse la paz como la ausencia de guerra, sino también de la identificación de puntos de no retorno que hacen necesarias acciones oportunas para aportar en la consolidación de una cultura de paz, por lo que, se requiere de fuerzas y trabajo en conjunto desde diversos actores privados y del ámbito público, para el mantenimiento de la paz en un escenario donde la miseria, la marginación, la ignorancia e injusticia son el caldo de cultivo propicio para que la violencia aflore; estos intangibles son los responsables que un

proceso lleve a la guerra o a la paz, por ende, la gestión eficaz de ellos será lo que permitirá la construcción y mantenimiento de la paz (Fisas Armegol, 2006).

La cultura de paz se traduce específicamente en un esfuerzo educativo constante y sostenido para desenmascarar la violencia inmersa en nuestras culturas sociales integrando la capacitación en la resolución de conflictos, la creación de un ambiente propicio para la convivencia pacífica pese a las diferencias, generando las habilidades necesarias para que con una excelente comunicación se llegue a la mediación y negociación de dichas diferencias; tal y como se expresó en el discurso de fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés, 1945), dado que es en la mente de las personas en donde surgen las guerras, también desde esta misma se deben erigir las acciones enfocadas hacia la construcción de paz.

### **1.3 Justificación**

Ante la grave crisis presentada en la República Bolivariana de Venezuela, desde el punto socioeconómico y político, la hiperinflación, el desabastecimiento en medicamentos, la carencia en la atención médica especializada, la falta de oportunidades de educación con calidad, se han generado cifras alarmantes, en donde Migración Colombia ha indicado, que, para febrero de 2019, la cifra supera el millón de ciudadanos venezolanos que han ingresado a territorio colombiano de manera irregular. Lo anterior accediendo desde los diferentes pasos fronterizos regulares que tiene la frontera colombo-venezolana (Krúger Sarmiento, 2019).

Es así como la apología de la presente investigación traduce la necesidad de implementar un modelo en donde, a través de la intervención social basada en las perspectivas de la cultura de paz, se logre generar integración y adaptación social en el municipio de Villa del Rosario, sector de la Parada en la frontera colombo venezolana, entre la población de acogida y la población refugiada y migrantes.

De otra parte, es importante destacar que, esta investigación, genera una estrategia, en donde se vele tanto por la población refugiada, por los inmigrantes y los habitantes propios de la zona de frontera impactada, como consecuencia de una crisis migratoria,

ciudadanizando rutas de atención y generando transformación pacífica del conflicto en el territorio afectado, evitando así, la posible vulneración de derechos.

Igualmente, con esta investigación se propende por adquirir herramientas que posibiliten implementar acciones eficientes y eficaces, que disminuirán el impacto socioemocional, favoreciendo la reconstrucción del tejido social, la promoción y el desarrollo de habilidades enmarcadas en la cultura de paz, dentro de estos grupos poblacionales y fortaleciendo el capital social, aprobando el restablecimiento de derechos de las personas vulneradas como consecuencia del conflicto social.

Para lo anterior, se resalta la necesidad el acompañamiento institucional permanente como elemento fundamental por cuanto logra disminuir el impacto social en las comunidades, también, influye en la reconstrucción del tejido social, al tiempo que promueve y potencializa el desarrollo de habilidades y capacidades de los habitantes de la zona de frontera colombo venezolana. De otra parte, permite que la población beneficiaria de los servicios del Estado, puedan ser restablecidas en sus derechos, contribuyendo en el desarrollo de un proyecto de vida sostenible con estabilidad socioeconómica y jurídica.

En ese orden de ideas, se trata de propender por el resarcimiento de algunos de los daños e impactos sociales culturales, jurídicos y políticos sufridos por los refugiados, por los inmigrantes y por los integrantes de la comunidad de acogida, como consecuencia de los eventos negativos y, asimismo, orientarlos en el proceso de reestructuración como sujetos de su propia historia.

## **1.4 Objetivos**

### ***1.4.1 Objetivo General***

Demostrar que los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso La Parada, municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander son: Pacificación, integración fronteriza, conflictos sociales en zonas de frontera, capital social y diálogo social.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Caracterizar los aspectos de impacto generados por la crisis migratoria venezolana en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander como un espacio de frontera.
- Describir las disposiciones de política migratoria presentes en las legislaciones colombiana y venezolana como respuesta institucional a la crisis humanitaria permanente, y sus previsiones en especial para las zonas de frontera.
- Indagar sobre las estrategias implementadas por las autoridades de frontera en cuanto a la prevención y convivencia pacífica basado en la cultura de paz y las políticas públicas actuales, caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.
- Diseñar un protocolo de atención e intervención con énfasis en el diálogo social, dirigido a las autoridades y comunidades de frontera, en donde se plantee una estrategia organizada y sistematizada sobre las líneas de acción a seguir para alcanzar una convivencia pacífica basada en la cultura de paz caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

## **1.5 Delimitación del Estudio**

### **1.5.1 Investigación Mixta Explicativa**

El tipo de investigación realizada en la presente investigación es mixta paralela, por cuanto, se encarga de articular la investigación cuantitativa y cualitativa con el fin de tener una mirada más íntegra de los resultados del fenómeno migratorio venezolano, produciendo argumentación y conocimiento, basados en la experiencia que se vive en la frontera entendiendo los métodos de análisis de la información por separado.

### **1.5.2 Tipo de Estudio Explicativo**

El tipo de estudio que se adelanta en el presente trabajo es explicativo, dado que, maximiza lo que se sabe hasta el momento del fenómeno migratorio en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario en Norte de Santander; asimismo, explica el grado de relación y causalidad que existe entre dos o más variables, en el contexto particular del fenómeno migratorio mencionado.

### **1.5.3 Escenario de Trabajo**

Frontera colombo-venezolana, sector de La Parada del Municipio de Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander, Colombia.

### **1.5.4 Hipótesis**

Los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso Municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander son:

Pacificación

Integración fronteriza

Conflictos sociales en zonas de frontera

Capital social

Diálogo social

### **1.5.5 Marco Conceptual de Variables**

**1.5.5.1 Dependientes.** Son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente (Arias F. G., 2006).

- **Integración fronteriza**

Es el proceso convenido por dos (ocasionalmente tres) Estados en sus fronteras terrestres comunes, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, así como de costos y beneficios compartidos. (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe -SELA-, 2012, p.3)

- **Conflictos sociales**

El conflicto es un proceso social en el que se confrontan individuos o colectividades, debido a diversos factores: las necesidades, los intereses, los objetivos, las metas, las ideas, las posturas, los deseos y los miedos. (...) Relación entre partes en la que ambas procuran la obtención de objetivos que son, pueden ser o parecen ser incompatibles para alguna o ambas.

(...) el conflicto es un proceso interrelacional construido socialmente que puede ser moldeado y superado a través de diversos caminos. El conflicto se convierte en una posibilidad de generar oportunidades positivas, convirtiendo las situaciones conflictivas en experiencias pedagógicas, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y de desarrollo de la creatividad. (Cabello et al., 2016, p. 77)

- **Capital social**

Representa un conjunto de recursos o activos acumulados, arraigados y valorados en la interacción; estos bienes socio/emocionales son construidos cultural, territorial e históricamente, a partir de relaciones y vínculos que los individuos establecen con responsabilidad social y de los que dependen la productividad del capital en sus formas física, financiera, humana y natural. Estos recursos son utilizados por las personas, los grupos, las colectividades (organización, empresa, región) y las redes sociales. El capital social es culturalmente construido y obedece a acuerdos y a un conjunto de valores, costumbres, confianzas, ideas y otros elementos compartidos que hacen parte de identidades y pertenencias. Desde esta perspectiva, dichos elementos se convierten en factores clave de cohesión social y están en la base de todo proceso configurador del capital social. (Arboleda et al., 2008, p.87)

- **Diálogo social**

Hace las veces de una estrategia pertinente, en tanto herramienta pedagógica adecuada para atender las diferencias y consecuentes conflictividades culturales, étnicas y poblacionales con un enfoque de consenso razonado, propio de la deliberación dialógica, y no de violencia. (...) el Diálogo Social no se logra únicamente generando espacios para el encuentro de dos o más actores. Es necesario, además, forjar destrezas y aptitudes para el diálogo y la negociación, reconociendo que el proceso de Diálogo Social requiere conocimientos, habilidades, capacidades, metodologías y herramientas pedagógicas y de seguimiento. (Ceballos et al., 2020, pp. 12-13)

**1.5.5.2 Independientes.** Son aquellos que se modifican por acción de la variable independiente. Constituyen los efectos o consecuencias que se miden y que dan origen a los resultados de la investigación (Arias, 2006).

- **Pacificación**

Alude al conjunto de acciones que se desarrollan con el fin de resolver diferentes tipos de conflictos; Los objetivos de un proceso de pacificación deben abarcar a todas las personas involucradas en el conflicto. Debe ser genuina la representación de las partes involucradas, eso implica que quienes ostenten tal representación tengan legitimidad social y jurídica para actuar. Los objetivos de estos procesos deben ser la transformación de los conflictos, lo cual no equivale a anularlos. Los conflictos (por cierto, que no nos referimos a los conflictos armados, sino al fenómeno de incompatibilidades entre personas o grupos que afirman intereses, valores y aspiraciones propias) deben ser generadores de cambios sociales y deben ser trabajados hacia la paz, desde una perspectiva creativa de aquel. La paz se debe basar en el trabajo sobre el disenso y no en la imposición del criterio de uno sobre otro. (Salguero Salvador, 2018, s.p.)

Tabla 1

## Matriz de Congruencia

PROBLEMA DE INVESTIGACION	PREGUNTA DE INVESTIGACION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS	VARIABLES	MARCO TEORICO	METODO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO	INSTRUMENTOS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO
El cansancio y conflicto social que se está presentando entre la comunidad de acogida y los refugiados y migrantes por cuenta de la migración ubicados en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.	¿Cuáles son los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso Municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander?	Demostrar que los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander son: <b>Pacificación, integración fronteriza, conflictos sociales en zonas de frontera, capital social y diálogo social.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar los aspectos de impacto generados por la crisis migratoria venezolana en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander como un espacio de frontera.</li> <li>2. Describir las disposiciones de política migratoria presentes en las legislaciones colombiana y venezolana como respuesta institucional a la crisis humanitaria permanente, y sus previsiones en especial para las zonas de frontera.</li> <li>3. Indagar sobre las estrategias implementadas por las autoridades de frontera en cuanto a la prevención y convivencia pacífica basado en la cultura de paz y las políticas públicas actuales, caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander</li> <li>4. Diseñar un protocolo de atención e intervención con énfasis en el diálogo social, dirigido a las autoridades y comunidades de frontera, en donde se plantee una estrategia organizada y sistematizada sobre las líneas de acción a seguir para alcanzar una convivencia pacífica basada en la cultura de paz caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.</li> </ol>	Los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso municipio de Villa del Rosario - Norte de Santander son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacificación</li> <li>• Integración fronteriza.</li> <li>• Conflictos sociales en zonas de frontera.</li> <li>• Capital social.</li> <li>• Diálogo social.</li> </ul>	<p><b>INDEPENDIENTE</b></p> <p>Pacificación.</p> <p><b>DEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración fronteriza.</li> <li>• Conflictos sociales en zonas de frontera.</li> <li>• Capital social.</li> <li>• Diálogo social.</li> </ul>	Se pretende realizar una breve descripción de las diferentes estructuras teóricas conceptuales sobre la migración, causas, clases y etapas que se han identificado sobre este fenómeno que aqueja territorios de frontera. Los temas a tratar son importantes para el desarrollo de los objetivos de esta investigación	<p><b>METODO DE ESTUDIO:</b> <b>Mixto Paralelo.</b></p> <p>Se aplicará una encuesta a personas que habitan en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario.</p> <p>Se realizarán entrevistas estructuradas a expertos en temas migratorios de orden local, departamental, nacional e internacional).</p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACION:</b> Explicativo</p> <p><b>ESCENARIO DE TRABAJO:</b> Sector de La Parada, Municipio de Villa del Rosario, Departamento Norte de Santander, Colombia.</p>	<p><b>INSTRUMENTO CUANTITATIVO:</b></p> <p><b>DISEÑO:</b> El cuestionario se diseñó con 18 preguntas. Se pretende conocer la injerencia que tiene la población residente el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, en donde las preguntas tienen correlación con las variables propuestas y además los datos demográficos de los mismos.</p> <p><b>ESCALA DE MEDICION:</b> La escala de medición usada fue la nominal y ordinal.</p> <p><b>ENLACE DEL CUESTIONARIO:</b> <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS-cw4g-xG-Uwmt0z-WtqPzJkT-k2hPthWC-u0tE:14243Vw.viewform?usp=sl_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS-cw4g-xG-Uwmt0z-WtqPzJkT-k2hPthWC-u0tE:14243Vw.viewform?usp=sl_link</a></p> <p><b>INSTRUMENTO CUALITATIVO:</b></p> <p><b>TECNICA:</b> Entrevista estructurada</p> <p><b>INSTRUMENTO:</b> Entrevista estructurada que se diseñó con 18 preguntas basadas en las variables del estudio.</p> <p>Las entrevistas se realizaron a personas provenientes de Venezuela y que habitan en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander. De la misma manera a personas residentes en el sector (población de acogida) y autoridades de orden municipal, departamental, nacional e internacional.</p> <p>Análisis de contenido de la información que arroje el instrumento, previa validación del mismo.</p>

## Capítulo 2. Migración

En este acápite se presentará una reseña de las diferentes estructuras teórico-conceptuales sobre la migración, causas, clases y etapas que se han identificado sobre este fenómeno. Y para finalizar, teniendo en cuenta el derecho comparado, se tratarán los casos de la frontera Colombo-venezolana y Mexicoestadounidense, los cuales son importantes como una forma de antecedentes conceptuales dentro de los objetivos de esta investigación.

### 2.1 Definición de Migración

De acuerdo con la OIM (2019), la migración es definida como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (p. 124). Conforme a la definición breve proporcionada por la OIM, se logra identificar dos elementos esenciales acerca del término: primero, dicho fenómeno trae inmerso el movimiento o traslado de personas desde un lugar o espacio que le es usual, familiar y conocido hacia otro que con frecuencia tiene características contrarias; en segundo lugar, el movimiento se puede presentar ya sea dentro de un mismo Estado o puede traspasar las fronteras.

Ahora bien, pese a que la definición anteriormente referenciada sobre la migración pudiera resultar sencilla, es pertinente señalar que, en la realidad dicho fenómeno trae consigo una variedad de aspectos que permiten definirlo como un proceso altamente complejo. En el mismo sentido, lo reconocen Guillén et al. (2019) cuando expresan que, "una diversidad de acontecimientos económicos, sociales, políticos, otros, aunque puedan ser muy mínimos, y otros emblemáticos más rigurosos hasta crueles, han constituido la columna vertebral de los cimientos de la migración" (p. 283). Aunado a ello, no hay que desconocer la cantidad de impactos que se generan en la población que decide inmigrar de su lugar de origen, para mencionar algunos, los psicológicos, físicos, en las estructuras familiares, sociales, entre otros.

Por otra parte, la migración según Massey (2004) es catalogada como un “fenómeno que siempre ha estado presente en la vida del hombre. Desde tiempos remotos, las personas tuvieron que partir de su lugar de origen a lugares de destino en búsqueda de alimentos, vivienda y vestimenta” (Como se citó en Gutiérrez et al., 2020, p. 3). Es decir, la

migración es un suceso recurrente en la historia de la humanidad, que se originó a partir de procesos naturales del hombre.

Por lo tanto, hablar de migración es hablar de un proceso que ha venido avanzando conforme lo ha hecho la sociedad, que la acompaña desde las primeras organizaciones sociales y que cuenta con una serie de causas y consecuencias que han variado de acuerdo con los diferentes estadios históricos de la humanidad.

Diversos autores, entre ellos Rentería (2015) sostienen que los desplazamientos migratorios se observan como:

Característicos de los procesos de la globalización, y son el resultado natural del equilibrio entre la falta de oportunidades en los países con poco desarrollo y la demanda de mano de obra en los países con nivel de desarrollo alto. (p. 41)

Así, la migración puede ser entendida como parte esencial del ser humano, debido a que la movilidad de diferentes grupos sociales permitió tanto la población de otros continentes, como el descubrimiento de nuevas culturas; conforme lo señala Franco (2012), el fenómeno de la migración involucra tanto la dimensión temporal como espacial, por lo tanto, los movimientos de las comunidades puede ser considerados tanto de actividades que no implican necesariamente una estadía continúa o permanente en el territorio.

Así pues, la migración hace referencia a un traslado sea individual o colectivo donde los implicados se movilizan de un territorio de origen a uno de destino que trasciende necesariamente los límites geográficos; también, tiene trascendencia en el marco temporal, razón por la cual se habla de dinámicas temporales dentro del análisis de las migraciones.

De allí que, la demarcación del territorio es tomada en cuenta cuando se habla de la migración para determinar cuál ha sido el desplazamiento de los sujetos y este sea un fenómeno con una carga social significativa que es determinada por la dinámica de la población.

Es importante destacar que, las migraciones tienen características específicas de acuerdo al período en cual se han desarrollado; cada etapa de la historia tiene tras de sí una conceptualización del por qué y para qué de la migración, determinando tanto flujos como conexiones entre los diferentes territorios. En la actualidad, la movilidad se ve mucho

más restringida debido a factores de orden normativo que impiden la circulación con total libertad de los individuos y en mayor medida de las colectividades.

Valente (2012, como se citó en Gutierrez y Romero, 2020) señala que la migración es un derecho ejercido por los individuos con la perspectiva de mejorar su condición de vida o enfrentarse a situaciones adversas, los cuales pueden producir cambios ligeros o hasta radicalmente bruscos en las personas. Por otra parte, señala el autor, que siempre hay una expectativa latente de migrar en cualquier momento para cualquier persona.

Por lo tanto, la migración como proceso relacionado con la adaptación de los seres humanos a mejores ambientes para el desarrollo, se puede ver como una herramienta utilizada para mejorar las condiciones de vida, cuando el contexto del territorio de origen no representa las mejores cualidades y, de esta manera, se transforma la realidad de los individuos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, para el año 2020 la cifra de migrantes era de cerca de 281 millones (Población de Migrantes Internacionales, 2021), lo cual representa un porcentaje significativo, sin contar aquellos que puedan estar bajo figuras de irregularidad.

Con relación a la esfera temporal, Paris et al. (2021) determinan que el fenómeno de los desplazamientos de los individuos ha sido estudiado de manera predominante en la dimensión espacial, pese a que el vínculo entre migración y futuro ha sido siempre uno de los más expresivos del fenómeno en sí, la dimensión temporal ha sido relegada en el estudio sobre la migración. En otras palabras, al hablar de migración se ha hecho énfasis de manera significativa en el espacio, pero no se presta atención al tiempo como variable dentro de esta ecuación.

Se puede comprender a partir de esto que la construcción de los proyectos migratorios, así como su estudio, resultan ser procesos de difícil explicación desde una mirada general; razón por la que, conforme lo determina Amador (2015), para el entendimiento de la migración es necesario comprender el contexto histórico, social, cultural, político y geográfico, y adicional a esto, el contexto temporal, para reconocer tanto causas como consecuencias de esta.

De tal manera que, el estudio de la migración se hace a partir de enfoques espaciales y temporales, que dan como resultado teorías sobre la migración que permiten comprender de mejor manera las causas de la migración y cómo se vivencian las etapas.

## **2.2 Teoría sobre la Migración**

Teniendo en cuenta que son diversas las posturas respecto al fenómeno de la migración se hace necesario reconocer la existencia de diferentes teorías que tiene por objeto explicar no solo las causas, sino las consecuencias de las migraciones. Para el caso de la presente investigación se estudiarán principalmente la neoclásica, la teoría de los Factores Push- Pull y la Nueva Economía de la Migración.

La Teoría Neoclásica tiene sus desarrollos durante la segunda mitad del siglo XX; algunos de sus principales expositores son autores como William Lewis, John Harris y Michael Todaro. Dicha teoría es una de las más influyentes y quizás la primera teoría en merecer ser reconocida como tal, debido a que describe los diferentes motivos que llevan a que se generen procesos migratorios con un énfasis significativo en la movilidad que se da a partir del deseo de mejorar las condiciones de vida; asimismo, destaca el factor laboral y, en específico la tasa salarial, como fundamento para desplazarse de un país a otro (Arango, 2003).

Así, conforme lo señala esta teoría: “las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino” (Micolta, 2005, p. 68). Por lo tanto, la movilidad poblacional se hace a partir de criterios de búsqueda de mejora de la calidad de vida y de rendimientos mayores por el pago por su fuerza de trabajo.

Paralelamente, Anguiano (2003) plantea que la migración internacional, está originada a partir de ciertas disparidades que puede ser geográficas, que traen como consecuencia que la oferta y demanda de trabajo, sean significativamente diferente, razón por la cual los individuos se verán en la necesidad de buscar mejores recursos financieros en otro territorio y emigren.

En consecuencia, la teoría neoclásica tiene como fundamento para su postulado el análisis de variables macroeconómicas que determinan que la razón principal por la cual

los individuos y las colectividades se desplazan hacia otros territorios se da a partir de la búsqueda de mejores condiciones de vida, que en la actualidad se reflejan en la relación costo-beneficio de su fuerza de trabajo y la remuneración por esta.

No obstante, es necesario advertir que, partiendo de la premisa de que los desplazamientos de mano de obra se presentan desde países que expresan bajos salarios a países con salarios altos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, existe la posibilidad de que se produzca una situación relacionada con dicha migración, a saber, se va a ejercer presión en los salarios de los países de destino (Micolta, 2005), llevándolos a la baja; mientras que, en los países emisores se presenta lo contrario, paulatinamente se genera el alza de los salarios como resultado de la liberación de la fuerza de trabajo a otros países.

Ahora bien, sobre lo anterior, Tornos (s.f) manifiesta que lo más lógico sería que "al trasladarse fuerza de trabajo de los países que abundan en ella a los que abundan en capital, se produce un reflujo: bajan los salarios en los países de destino (al aumentar la oferta de mano de obra) y suben en los países de origen (al disminuir dicha oferta)" (p. 4). Sin embargo, el autor expone que, este aspecto de la teoría neoclásica no se llega a cumplir en las migraciones, por ejemplo, de Latinoamérica o África, dado que en los países emisores los salarios no aumentan proporcionalmente a la fuerza de trabajo que con la migración se ausenta; así también, en los países de destino, en lugar de generarse la baja en general de los salarios, lo que se produce es un fenómeno denominado por el autor como "dualización" del mercado laboral, en donde se protegen mayormente los niveles salariales de la población nativa y, en el lado opuesto, se ven afectados y reducidos los niveles salariales de los inmigrantes.

Por otro lado, se encuentra la Teoría de Factores Push- Pull, quien fuera el modelo explicativo predominante hasta mediados del siglo XX. Dentro de los planteamientos básicos de esta propuesta se encuentran que, refiere a aquellos factores de expulsión (push) y atracción (pull) que motivan los procesos migratorios; en ese sentido, desde la mencionada teoría se desprende "un instrumento conceptual que permite identificar una serie de causas y efectos de unas migraciones particulares que tienen su origen en el destierro y en el lugar de acogida marcadas por la necesidad de integración" (Díaz, 2007, p. 163). Este análisis les da una importancia significativa a aspectos como la falta de oportunidades, de estabilidad económica, a las presiones sociales, políticas y culturales

manifiestas en los países de origen que incentivan la inmigración, así también a los procesos externos y de carácter económico-laborales como factores de atracción de la población migrante.

Por lo tanto, la mencionada teoría determina que existe una serie de factores que expulsan o llevan a una persona o colectividad a tomar la decisión de migrar de su país, a partir del encuentro de factores que satisfacen la necesidad en el lugar de destino. De tal manera que, un factor de expulsión del lugar de origen tiene un antónimo en el lugar de destino que hace atractivo el desplazarse a este.

Aunado a lo anterior, García (2017) referenciando los aportes de Lee (1966) destaca una serie de factores: están aquellos *relacionados con el área de origen*, los cuales son comprendidos desde un valor positivo o negativo, siendo por lo general un valor negativo el que prevalece pues son las características del lugar de origen razones que configuran la motivación de emigrar; otros son los *factores asociados con el área de destino*, también presentan determinados grados de valoración, no obstante, prevalece el valor positivo dado que representa un atractivo para incentivar la salida. Adicionalmente, se encuentran una serie de *obstáculos* que intervienen y dificultan el proceso de migración, para mencionar algunos, las leyes fronterizas, las diferencias culturales; por último, se tienen *los factores personales*, relacionados con la capacidad del emigrante de analizar y valorar de manera razonable las posibilidades con las que cuenta, los riesgos y las situaciones que mejor le convenga.

Pese a lo anterior, es preciso señalar que esta teoría es fuertemente criticada al centrarse únicamente en el individuo y no tener en cuenta su contexto, entorno y limitar la acción de los individuos, además de generar la suposición que solo los pobres emigran; en palabras de García (2017) "la decisión de migrar no tiene por qué ser individual y que el modelo no parece tener suficientemente en cuenta, ni hacer diferencias, entre los distintos contextos históricos, sociales, culturales o políticos" (p. 203).

Finalmente, se encuentra la teoría de la Nueva Economía de la Migración, de acuerdo con Pardo (2015), es una corrección de la denominada Teoría Neoclásica, la cual se enfoca en las condiciones económicas del lugar de origen como causa de la migración, adicionalmente, involucra como actores no solo al sujeto que ejercer la acción de emigrar, sino que también vincula a su familia junto con otras unidades culturales en la elección sobre la migración.

Desde esta teoría se defiende la idea de que las migraciones se configuran y se deciden en contextos de relaciones personales y no son una mera cuestión individual, al respecto, "no podemos olvidar que, cuando recibimos inmigrantes, lo que en realidad recibimos son familias y grupos de conocidos... cada inmigrante que viene es germen de muchas otras venidas—lo que llaman chain migration: migración en cadena-" (Tornos, s.f., p. 8)

Por ende, cuando se habla de razones para migrar desde esta teoría, no solamente se debe hacer observancia de la característica relacionada con la mejora del salario, sino, a una serie de condiciones y situaciones sobre todo de índole familiar que llevan a que un individuo tome la decisión de desplazarse de su territorio. Así las cosas, esta teoría permite observar causas de carácter subjetivo que son determinantes para migrar, pero ligadas a las condiciones familiares y económicas.

Ahora bien, es importante destacar que la teoría neoclásica ve la realidad social como un orden que pretende el equilibrio, mientras que teorías que involucran lo histórico-estructural, observan las luchas que se dan en la sociedad desde diferentes ópticas como la desigualdad, el conflicto, la explotación (Rodríguez, 1993). Es decir, que mientras la teoría neoclásica entiende las realidades sociales como la economía clásica, las teorías de enfoque histórico estructural comprenden los diferentes agregados que se deben tener en cuenta a la hora de hablar de la migración, viendo que esto es un todo que se analiza a partir de lo que sucede en la realidad material.

En suma, dentro de las principales críticas que se realizan a esta teoría se destacan el que únicamente se interese por las causas que producen la emigración en los lugares de origen, al tiempo que obvia lo que sucede en los lugares de destino; también, le asigna el peso del proceso migratorio a la familia y desconoce la elección racional que podría tener un individuo para realizarlo de manera autónoma; por último, presupone de forma implícita el regreso del emigrante a su lugar de origen, situación que no se cumple en un número significativo de casos, pese a que en primera instancia se hubiere tenido la intención de retornar (García, 2017).

### **2.3 Causas de la Migración**

Migrar es una tendencia innata de los seres vivos, y por extensión, las sociedades humanas han estado siempre sometidas a constantes flujos migratorios. Éstos han estado

movidos, fundamentalmente por el imaginario colectivo que conlleva a la transmisión de un ideal de vida mejor (Álvarez, 2008). Por lo tanto, el fenómeno migratorio es necesariamente un carácter intrínseco a la naturaleza humana, razón por la cual los procesos de movilización han estado presentes en prácticamente todas las sociedades a lo largo de la historia e incluso, en tiempos modernos se hacen mucho más evidentes como mecanismo para salvaguardar o procurar la construcción de una vida mejor.

Es necesario entender que la migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. En un mundo donde la movilidad de personas e intereses cruzan límites internacionales, los avances científicos y tecnológicos han transformado los procesos productivos y los medios de comunicación y transporte, propiciando una mayor interdependencia entre las naciones y regiones del mundo (Franco, 2012).

En consecuencia, hablar de la migración desde una mirada del mundo globalizado, enraíza necesariamente flujos y relaciones entre las diferentes naciones, a partir de las dinámicas propias del fenómeno de la migración en conjunto con el desarrollo científico y tecnológico, los cuales se puedan observar sobre todo en los procesos productivos.

De acuerdo con Abad (2002), se entiende que la globalización y las limitaciones impuestas al traslado de personas que migran del sur al norte, como las crisis que coinciden, son el espectro al que hoy se enfrenta en mundo de las migraciones. Es decir, la migración en la actualidad se encuentra tanto con la existencia paralela de crisis en el lugar de origen como de destino, así como los limitantes del desplazamiento cuando se emigra desde el sur hacia el norte, entendiéndose este fenómeno como movimientos de personas de países en vía de desarrollo, hacia países desarrollados.

Lo anterior, refleja que hay diferentes situaciones que hacen más complejo el fenómeno migratorio, que como se dijo hace parte de la naturaleza de los individuos, como lo es las limitaciones al tránsito de migrantes cuando estos provienen del 'sur' a diferencia de aquellos que lo hacen desde el 'norte'; en paralelo con el acaecimiento de una serie de crisis políticas, económicas, sociales, que, aunque cada país vive de manera particular, suceden de manera concomitante en muchas naciones.

Las explicaciones que dan cuenta de los motivos de este fenómeno se vinculan con la falta de trabajo, la persecución político-ideológica, la inseguridad producto de la violencia,

las guerras, la persecución étnico-religiosa, los problemas socioeconómicos, el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo y educación, acceso a bienes y servicios, entre otras (Aruj, 2008).

Conforme a lo anterior, se puede entender que son variadas las razones que llevan a que un grupo o un individuo tome la decisión de migrar hacia otro territorio, estos procesos de movilización tienen un carácter autónomo, sin embargo, pueden darse como consecuencia tanto de la espontaneidad, como de la constrictión.

Debido a que la migración es un fenómeno que responde a diferentes situaciones, que hacen difícil determinar la existencia de una única causa y asimismo en muchos casos se hace de manera irregular, se hace necesario el análisis desde diferentes áreas y postulados para poder entender de manera más clara todo lo que se encuentra en el contexto de la migración.

Aruj (2008) contribuye al entendimiento de las causas de la migración cuando expone que la decisión de migrar se fundamenta en una compleja red de factores tanto internos como externos, a su vez, cada uno de estos factores va a variar para cada individuo. Dentro de los factores internos, el autor destaca los asociados con los propios de la persona, los que se manifiestan dentro del individuo, para mencionar algunos, la frustración en torno a expectativas de vida y la realización o éxitos obtenidos, obligación de migrar ligado a la cadena migratoria familiar y la creencia firme de la imposibilidad de realizar satisfactoriamente una vida en la sociedad de origen. Por su parte, los factores externos aluden a aquellos que se encuentran en el entorno o contexto de las personas, por ejemplo, problemáticas o situaciones que inciden en la insatisfacción de las necesidades básicas, la falta de oportunidades laborales, la incertidumbre sobre los asuntos económicos del país, el crecimiento de la violencia en los territorios y demás.

Teniendo en consideración las diferentes variables que afectan la migración en un mundo globalizado, se hace necesario adicionar la dificultad de obtención de datos, conforme lo determina Coronel (2011), debido a que en muchos casos esta se disfraza como turismo; sin embargo, se determina que de manera generalizada el proceso migratorio de los seres humanos se da con la finalidad de buscar mejores índices de calidad de vida. Entre las múltiples causas que existen para la migración, a continuación, se procederá a explicar de manera sucinta las dos más relevantes: las causas políticas y las socioeconómicas.

### **2.3.1 Causas Políticas**

Se refiere a las causas que se dan como respuesta a acontecimientos políticos puntuales, que pueden ser aquellos generadores de inestabilidad política interna, o los conflictos armados que provocan desplazamientos (incluso masivos) de población (Nicolao, 2008). Por lo tanto, las causas políticas pueden ser variadas y traer como resultado tanto la migración voluntaria como forzada.

Es así como las crisis políticas tienen repercusiones, que pueden llegar a originar un proceso migratorio en un individuo o en una colectividad, sea por encontrarse en desacuerdo con los criterios bajo los cuales es administrado un Estado o producto de la persecución que se puede dar por razón de su posición política.

Es decir, cuando se habla de causas de tipo político no solamente se hace referencia a las crisis institucionales que pueda haber en un territorio por gobiernos autoritarios, sino también, por la debilidad de las entidades frente a la corrupción, que tiene como consecuencia que un individuo o un grupo de individuos tome la determinación de emigrar o sea obligado a hacerlo para salvaguardar su vida.

Conforme a Timur (2000) las tensiones políticas originadas a partir de las políticas migratorias restrictivas traen como consecuencia el aumento de migración en el territorio. Lo anterior debe entenderse como un factor adicional en el estudio de las causas políticas; es decir, son causas de carácter político a nivel general: la inestabilidad institucional, el conflicto armado, la corrupción administrativa y las políticas migratorias restrictivas.

### **2.3.2 Causas Socioeconómicas**

Se comprende que estas causas se fundamentan en aspectos como las necesidades humanas y el desarrollo económico, debido a que se considera que el principal motivo que lleva a una comunidad o individuo a emigrar es la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En relación con lo anterior, López (2011) indica que la migración “tiene su raíz en múltiples e incontables motivaciones difíciles de enumerar, pero casi todas con una relación directa con la necesidad del migrante de mejorar su calidad de vida, en la vía económica” (p. 16). En otras palabras, podría afirmarse que la intención de mejorar las condiciones sociales, pero también económicas es una de las causas más importantes para emigrar. De esta manera, los migrantes a menudo están en busca de “asegurar mejores

oportunidades para ellos o sus familias, como enviar a sus hijos a una mejor y más segura escuela o encontrar un trabajo que no sólo ofrezca un salario suficiente, sino también importantes beneficios y oportunidades de crecimiento profesional” (Wester, 2017, p. 3).

En esta clase de migración predomina la autonomía del individuo para tomar la decisión de desplazarse hacia otro territorio, sin que necesariamente esté constreñido para hacerlo, a diferencia de las causas políticas que en muchos casos se da de manera forzosa.

Los movimientos poblacionales obedecen a motivaciones vinculadas en primera medida, a buscar mejores condiciones de vida, sin embargo, las razones económicas implican un costo social (Figueroa et al., 2012); por lo que si ambos están presentes, es difícil frenar el flujo migratorio; es decir que, al coincidir la variable económica con la social, aumentan las probabilidades de emigrar, como es el caso de las mejoras en las condiciones de trabajo, mayor oportunidad de acceso a bienes y servicios, entre otras.

## 2.4 Tipos de Migración

Se entienden que hay diferentes tipologías de migración y que las mismas varían de acuerdo con el criterio que tiene cada autor en sus respectivos estudios; sin embargo, con la finalidad de establecer una clasificación que tenga en cuenta variables como el tiempo, el modo de vida, las necesidades, grado de libertad, límite geográfico, duración, entre otros factores, para efectos del presente estudio se tienen en consideración la siguiente clasificación que presenta Tizón García (1993) y Blanco (2000) (como se citó en Micolta, 2005).

Según la variable tiempo, la migración puede ser conforme a Tizón García (1993) de cuatro tipologías: a) *estacional*, es decir, se genera cuando se llevan a cabo traslados sobre todo de trabajadores, en determinadas temporadas del año para realizar labores específicas; b) *temporal reiterada*, se da cuando el trabajador renueva su contrato de manera sucesiva y continua; c) *de varios años*, sucede cuando quien emigra lo hace con la idea de volver a su país de origen y tras uno años fuera, retorna, aunque en una variedad de casos significativos no es así, por ende se convierte en migración definitiva; y por último, d) *indefinida*, se relaciona con la intención de emigrar sin retornar, salvo por excepciones como las vacaciones.

Respecto a la migración según el modo de vida, la misma se relaciona con aquellas preferencias que pudiera tener una persona en cuanto a las actividades que puede realizar en el lugar de destino y que le aporten a mejorar su modo de vida. Así, se migra en *búsqueda de un estatus profesional o más estable*, es decir, con la intención de ascender profesionalmente o garantizar una mayor estabilidad laboral; se migra como consecuencia de una *exigencia en el ejercicio profesional*, dicha situación ocurre en casos que por la profesión u oficio que se ejerce debe emigrar, el caso más representativo es el de los diplomáticos; finalmente, se migra en *búsqueda de un mayor desarrollo*, esta tipología se relaciona con las migraciones de los intelectuales, se da en aquellas personas que buscan nuevos horizontes formativos y/o profesionales (Micolta, 2005).

En cuanto a la migración según la edad, se tiene la *migración infantil*, en donde generalmente los niños migran con sus padres de familia, sin embargo, puede ocurrir que estos deban hacerlo de manera posterior a sus padres cuando estos ya se encuentran asentados en el territorio destino; *la migración adulta*, corresponde a aquella en donde este grupo poblacional (adultos) es quien lidera el proceso de migración y tiene como responsabilidad el cuidado y manutención de los demás; igualmente se encuentra la *migración de ancianos*, entendido como el grupo poblacional que presenta las mayores afectaciones psicosociales producto del desplazamiento.

Ahora bien, para terminar con las tipologías de migración planteadas por Tizón García (1993, como se citó en Micolta, 2005), se presenta la migración según el grado de libertad, en ese sentido, la migración puede ser *voluntaria*, toda vez que se da en aquellas personas cuya autonomía y voluntariedad les permite determinar el deseo e intención de dicho traslado; puede ser de tipo *forzada* cuando alguien es obligado a dejar un territorio, sea por agentes estatales o delincuenciales o cuando debe abandonar el territorio porque pelagra su vida e integridad.

Por su parte, en lo que refiere a la tipología desarrollada por Blanco (2000, como se citó en Micolta, 2005), en la siguiente tabla se puede observar sus aportes.

**Tabla 2**

*Tipos de migración según Blanco (2000)*

Categorías	Tipología	Descripción
------------	-----------	-------------

	Internas	Se refiere a aquella migración que se da al interior de un territorio, en ese sentido, no se traspasan fronteras.
<b>Límite geográfico</b>	Externas o internacionales	La migración internacional se divide a su vez en dos: una, es cuando se traspasan las fronteras nacionales en el marco de la legalidad, es decir, se somete a un proceso de control administrativo tanto del país emisor como del receptor, se habla aquí de una <i>migración legal</i> ; el otro tipo de migración alude a procesos contrarios a la legalidad que con anterioridad se expusieron, este es un tipo de <i>migración ilegal</i> .
	Transitorias	Se refiere a un tipo de migración en la que los individuos establecen su estadía en el lugar de destino por un tiempo determinado, teniendo presente un retorno.
<b>Duración</b>	Permanentes	Los migrantes establecen su residencia de manera definitiva o por un espacio de tiempo prolongado en el lugar de destino.
	Espontáneas	La persona toma la decisión de trasladarse de su lugar de origen sin verse coactado, mediado o forzado por otro.
<b>Sujetos de la decisión</b>	Dirigidas	El migrante tiene intacta su voluntad de emigrar, no obstante, en el proceso se ve ayudado por actores concedores del desplazamiento.
	Forzadas	Son en las que el migrante no decide bajo su propia voluntad el traslado, y en ocasiones tampoco su destino (es el caso de víctimas de trata de personas, repatriados, entre otros).

<b>Causas que la motivan</b>	Ecológicas	La migración es generada por eventos naturales (catástrofes) o situaciones adversas del entorno.
	Económicas	Se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida privilegiando el factor económico, un ejemplo de ello, búsqueda de empleos con mejores salarios.
	Políticas	Generada por la falta de tolerancia nacionalista, inflexibilidad con posturas políticas o religiosas, y situaciones sociales considerablemente conflictivas.

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información suministrada en *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales* (pp. 65-66), por Micolta, 2005.

Conforme a la anterior información presentada acerca de las diversas tipologías de la migración, es preciso destacar la gran variedad de clasificaciones que se presentan; cada una va a variar de acuerdo con el autor que las aborde, así como las categorías y/o variables que interese estudiar, en ese sentido, se podrán encontrar tipologías de la migración basadas en el tiempo de duración, las necesidades, el rango etario, límites geográficos, entre otros elementos que a su manera van a aportar considerablemente al tema en cuestión.

## 2.5 Etapas de la Migración

Las etapas de la migración son propuestas de diferentes autores para delimitar los procesos que se llevan a cabo durante el desplazamiento de un individuo desde un territorio de origen a uno de destino; en donde se tiene en cuenta no solo el espacio, que es el cambio de lugar por uno que brinda mejores expectativas, sino también por el tiempo, que es la aspiración de duración del proceso migratorio. Estas son variables que influyen en la determinación de cada fase.

De acuerdo con Micolta (2005), hay dos propuestas de etapas del proceso de migración desarrolladas por Tizón García y Cristina Blanco, que permiten comprender y distinguir las fases que pueden llegar a hacer parte del proceso de desplazamiento

migratorio de un individuo. A continuación, se procede a explicar sumariamente cada una de ellas.

Para Tizón (1993, como se citó en Micolta, 2005) la migración comporta cuatro etapas: la preparación, el acto migratorio, el asentamiento y la integración.

*La preparación.* Se entiende como una valoración que hace el individuo que pretende emigrar tenga en cuenta características tanto de orden individual como colectivo, debido a que se involucra en la toma de decisión tanto a la persona que migrará como a su núcleo cercano. Tizón (1993) determina que en este proceso se construye la idealización sobre lo que implica el futuro traslado (como se citó en Micolta, 2005).

*El acto migratorio.* Corresponde al traslado que se efectúa del lugar de origen al de destino, según el autor esta clase de procesos se dan con la intención de un posterior regreso, el cual es fundamental para la toma de decisión del traslado. Este desplazamiento puede ser por etapas, fases o directo.

*El asentamiento.* Se refiere al tiempo que le lleva al sujeto adaptarse a su nuevo entorno, así como determinar la solución a las necesidades de subsistencia básica; el autor refiere aquí el impacto que tiene en este proceso no solo la gestión de emociones del migrante, sino también el comportamiento del entorno receptor.

*La integración.* Es el proceso de incorporación al nuevo entorno, como fase final implica la aceptación y el interés por la nueva cultura, y se da según el autor, por medio de la adaptación a las nuevas formas de organización social como de renunciar a ciertas pautas que hereda de su país de origen.

Por su parte, según los planteamientos de Blanco (2000), el proceso migratorio consta de una emigración o abandono, que implica el desplazamiento de un lugar a otro; posteriormente se da la denominada inmigración o asentamiento, que es la formación de relaciones con el nuevo entorno; y finaliza o bien con la estancia permanente en el nuevo territorio o con el retorno al original (como se citó en Micolta, 2005).

Vale la pena destacar que, ambas clasificaciones sobre las etapas de la migración refieren comportamientos psicológicos diferentes del individuo a lo largo del proceso, y no solo señalan situaciones relacionadas con la movilidad en sí, sino también lo que origina

que ésta se efectúe, lo que motiva a continuar el proceso de movilidad y permite o bien que el individuo se establezca o decida retornar.

## **2.6 Procesos Migratorios de Referencia**

### **2.6.1 Migración Mexicoestadounidense**

La migración desde México a Estados Unidos data según bibliografía consultada del siglo XIX, según Ayvar y Armas (2014) es "en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo entre México y Estados Unidos, cuando se estableció la división fronteriza, separando a las dos naciones" (p. 72); dicha situación toma por sorpresa a la población ubicada en la frontera, quienes debieron tomar la decisión entre transportarse hacia el espacio mexicano o quedarse a vivir en los terrenos cedidos mediante el Tratado y que pasarían a ser ocupados y de propiedad exclusiva de EEUU (California, Arizona, Nuevo México, Nevada y Texas, algunas partes de Colorado, Wyoming y Utah; más adelante, la parte sur de Arizona y Nuevo México).

Adicionalmente, los autores mencionados por medio de un recorrido histórico frente a la dinámica migratoria desde México a EEUU, van a distinguir cinco períodos característicos, estos son: a) la era del enganche efectuada desde los inicios de la migración del país hispano, hasta 1929 cuando se da el auge de los ferrocarriles en EEUU y la necesidad de la mano de obra mexicana; b) denominada la "era de las deportaciones" de 1929 hasta 1941, cuando se presenta la crisis de 1929 en el marco del sistema capitalista, lo que resultó para los migrantes mexicanos, en su deportación masiva; c) la migración en el marco de la Segunda Guerra Mundial, con la participación de los norteamericanos en dicho conflicto se dejó desabastecida en su economía la mano de obra, así, se recurrió a la mano de obra extranjera, para México este proceso se materializó en el "Programa Bracero", un acuerdo entre naciones en el que se llevó a cabo el traslado de trabajadores mexicanos, especialmente, agrícolas, a los campos y granjas en EEUU; d) La inmigración indocumentada, iniciada en 1965 una vez concluye el programa bracero; en este período, los inmigrantes continúan abarcando la demanda de mano de obra, pero por parte de los empleadores se evidencia la pauperización de los salarios y la falta de derechos sociales; e) por último, el periodo de la "gran escisión" comenzado en 1986 a partir de la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la inmigración, en el marco de la cual se ven endurecidas las leyes contra el migrante mexicano, se refuerza los controles de vigilancia en las zonas de cruce, obligando al uso de trayectos más peligrosos a los mexicanos; en esta etapa

también es importante señalar, según los autores, se da una amnistía por la que miles de mexicanos logran cambiar el estatus migratorio y gozar de algunos beneficios que brinda el país (Ayvar y Armas, 2014).

El flujo migratorio de población mexicana a Estados Unidos, aunque ha sido constante en el tiempo y representa un porcentaje significativo de la población latinoamericana inmigrante, ha aumentado notablemente en las décadas recientes. Como se mencionó con anterioridad, el fenómeno migratorio obedece a diferentes puntos de partida, sociales, económicos, políticos y culturales, que pueden referirse a desplazamiento por pobreza, desplazamiento por violencia armada, desigualdad social, todo esto encaminado a la búsqueda de nuevas oportunidades de vida.

De acuerdo con Ayvar y Armas (2014) la migración México-Estados Unidos es un fenómeno particular, debido a que no solo se ven implicados dos Estados con una frontera de más de tres mil kilómetros de extensión, sino además, porque se involucra dos estándares y tipos de vida significativamente diferentes; conforme a los autores, la línea de frontera va a separar a un "país rico de uno pobre, pues el nivel de vida es mucho más alto en el país del norte que en el del sur, siendo esta una de las principales causas que ha motivado el fenómeno migratorio desde sus inicios" (p. 71).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2018) de México, para el año 2018 se estimaba que residían en Estados Unidos alrededor de 38,5 millones de personas de origen mexicano, esta cifra equivale a cerca del 63% del total (57 millones) de la población latina asentada en ese país en el año mencionado. De igual manera, expone el Consejo que, dentro de este número de mexicanos, 12.3 millones de personas nacieron en México y 26,2 millones representan mexicanos de segunda y tercera generación, es decir, son nacidos en EE. UU., pero uno o ambos de sus padres nacieron en el país azteca; también caben bajo los 26,2 millones, aquellas personas que se autodefinen como personas con ascendencia mexicana.

Otros datos significativos sobre la población mexicana para el año 2018 refieren que, 1 de cada 2 mexicanos tenía edades comprendidas entre los 15 y 44 años, siendo la edad promedio 43 años; la tercera parte de los inmigrantes mexicanos (32,8%) contaba con la ciudadanía.

En cuanto a aspectos laborales y salariales se tiene que, cerca del 63% de los migrantes mexicanos laboraba en promedio de 35 a 44 horas a la semana; las principales ocupaciones de los mencionados migrantes son: obreros, trabajadores especializados en construcción y transportistas (25,6%), trabajadores de servicios generales (23%), construcción y labores asociadas a la reparación (19%); en lo que refiere a los salarios, del total estimado de migrantes mexicanos, el 44% devengaba un salario por debajo de los 30.000 dólares al año.

De otra parte, es menester referir que, la migración representa un tema de seguridad para Estados Unidos, ya que a través de su frontera no solo se da la migración laboral, sino también el tráfico de drogas, armas, personas y potenciales terroristas. Este dilema requiere cooperación bilateral para regular los flujos migratorios con el fin de satisfacer la demanda de fuerza laboral en Estados Unidos, en lugar de criminalizar a las personas migrantes (Zepeda y Rosen, 2016).

Otras posturas evidenciadas en la bibliografía consultada también advierten, por ejemplo, que, son diversos los organismos internacionales y nacionales los que consideran la crisis económica estadounidense como la que ha provocado una caída significativa en los flujos migratorios desde y a través de México hacia Estados Unidos, al mismo tiempo que también se han incrementado de forma considerable no sólo las deportaciones de los inmigrantes, sino el maltrato de que son objeto. (Guerrero y Jaramillo, 2015).

Las anteriores son perspectivas que se encaminan a visualizar el paradigma del fenómeno migratorio mexicano hacia Estados Unidos en un panorama de seguridad política y diferencias sociales, es decir, a diferencia del contexto colombo-venezolano, que centraba su fenómeno migratorio en gran medida a la crisis humanitaria de un país, para Estados Unidos migración mexicana puede representar según posturas más radicales, una afectación directa a su soberanía y seguridad democrática.

Lo anterior, se puede plantear desde otro punto de vista, por ejemplo, para Massey et al. (2009), el fenómeno migratorio de mexicano hacia Estados Unidos, no se puede considerar solo a simple vista como un efecto de falta de desarrollo, también se presentan otros factores como tomar la decisión de migrar sin proceder necesariamente de una región pobre o desplazarse al otro país persiguiendo fines asociados con el desarrollo económico y social.

Con lo enunciado, no se puede entender la migración desde un enfoque meramente económico, sino que también hay que tener en cuenta varios factores y procesos amplios de integración que abarcan tanto la esfera social como la política y la cultural, y que pasan a través de las fronteras internacionales.

Además, no hay que olvidar que los flujos migratorios no sólo salen de países con escasez de oferta a nivel laboral, sino que también son atraídos por una demanda del mercado interno del país de destino. Así, es importante subrayar también que, en un primer momento, la mayoría de estas personas no tiene la menor intención de establecerse de forma definitiva en el país de destino, sino más bien de aprovechar un periodo limitado para maximizar sus ingresos.

Por último, vale la pena destacar, que los fenómenos migratorios que se presentan alrededor del mundo, no solamente se centran en un único factor, se tiene que entrar a examinar en primera medida las condiciones de vida de los migrantes, los aspectos relevantes del país receptor y del emisor, como también las condiciones de ejecución de migración.

### ***2.6.2 Migración Colombo-venezolana***

La migración Latinoamericana es un fenómeno vinculado a diferentes variantes sociales, económicas y culturales, que pueden resumirse en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la satisfacción de las necesidades humanas a través de las dinámicas de transformación en el tiempo al interior de un país; lo anterior, a causa de diferentes razones, por ejemplo, de hostilidades internas, el desplazamiento por pobreza, la búsqueda de mejores oportunidades laborales o las inmensas desigualdades que aumentan a su vez los niveles de exclusión social.

En el caso puntual de la migración Colombo-venezolana, que inicia en los años 50's, cuando ocurrió el 'boom' petrolero, donde hubo una elevación del ingreso per cápita y, en general, de las condiciones de vida que se garantizaba; en ese entonces, los colombianos migraban por la situación económica –exceptuando el caso de los desplazados, que salieron por efecto de la guerra (Rojas, 2018); fueron cerca de 5 millones de colombianos residentes en el vecino país, los que fueron tasados en cifras oficiales de entidades gubernamentales de ese entonces.

El impacto generado por esta migración masiva de colombianos fue tan grande que garantizó mano de obra para muchos oficios que en Venezuela no eran ocupados por nacionales; por un lado, porque no se tenía el conocimiento necesario o porque no se querían ejercer, sin embargo, a finales de los 90's, el asentamiento de colombianos se vio reflejado en gran medida por la instalación de empresas de diferentes sectores y en consecuencia, en el traslado de profesionales que rápidamente dieron un nuevo rumbo a su proyecto de vida en el extranjero.

De tal manera que, se evidenció un fortalecimiento económico que dio como resultado la incentivación de los procesos migratorios hacia Venezuela, en donde se destacó la cantidad significativa de migrantes colombianos hacia este país.

En lo referente a corrientes circunstanciales, Álvarez (2004) describe tres modalidades relacionadas con la situación migratoria de colombianos y venezolanos:

1. Personas que cruzan la frontera durante la noche y regresan a Colombia durante el día para trabajar.
2. Personas que utilizan como paso el cruce de la frontera, saliendo de sus lugares de origen para ingresar de nuevo por otros caminos que les brinden mayor seguridad
3. Personas que cruzan la frontera y que pretenden quedarse en territorio venezolano en condición de refugiados.

Ubicados en ese lapso histórico, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (2011), fueron múltiples las medidas tomadas por parte de los Gobiernos de cada país, por un lado, Venezuela creó la Comisión Nacional de Refugiados de Venezuela en 2003, encargada de revisar las solicitudes de refugio para posteriormente determinar la condición de refugiado, el mismo año Colombia y Venezuela, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de cada país, firmaron el Memorando de Entendimiento, en el que se establece la cooperación para las situaciones de ingreso de colombianos en afluencia masiva al territorio venezolano.

Ahora bien, “existen varios factores que originan esta fluctuación de personas entre Colombia y nuestro vecino país Venezuela, entre ellas, la ubicación geográfica estratégica que no solamente garantiza circunstancias económicamente prósperas, sino también, el intercambio comercial masivo” (Carreño , 2014). Son 2.219 km de territorio fronterizo que comprende por parte de Colombia los departamentos de la Guajira, Cesar, Norte de

Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía; por el lado de Venezuela, los estados de Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, haciendo de esta frontera la más larga que tiene Colombia con otro país (Cancillería de Colombia, 2021).

Es así como, en la frontera entre Colombia y Venezuela a lo largo de la historia, el paso de colombianos y venezolanos de un lado al otro sea visto como algo normal, parte de la vida, de la economía de la zona, de la búsqueda de mejores oportunidades, del huir por situaciones de conflicto o del desplazamiento por pobreza originado desde desigualdad social.

En muchos de nuestros países estos problemas, lejos de disminuir, van en aumento o se transforman dando lugar a otros, que, al no encontrar una solución a corto plazo, los latinoamericanos, en desventaja, han encontrado una salida individual, una vía de escape: la emigración. Al igual que el resto de los problemas sociales mencionados antes, a ésta podríamos interpretarla como un síntoma del fracaso de los estados en el continente o por lo menos de determinadas políticas de estos. (Álvarez, 2008).

Actualmente, la situación de migración entre los países que ya hemos mencionado ha venido teniendo un cambio de tipo inverso, es decir, ahora son los ciudadanos venezolanos quienes, por múltiples razones derivadas del fracaso de un gobierno interino, han encaminado hacia la búsqueda de mejores oportunidades de vida a lo largo de Latinoamérica. El país más cercano es también en el que significa mayor impacto el flujo constante de población venezolana, ya sea de manera transitoria o permanente.

Como se ha venido señalando, en el panorama migratorio actual de Colombia intervienen de manera directa o indirecta múltiples dinámicas sociales, culturales y políticas. Para el caso puntual de Venezuela es preciso mencionar que, es un país que atraviesa por una crisis multidimensional (Rodríguez, 2003) derivada de un quiebre del sistema democrático, el grave deterioro de la capacidad institucional, la hiperinflación, como también de la economía y productividad, la pérdida del control territorial, el colapso de la infraestructura de servicios públicos, el retroceso del sistema educativo, la escasez generalizada de alimentos y medicinas.

Entre otros tantos factores más que han generado una de las mayores crisis humanitarias y que obligan de un modo u otro a buscar soluciones alejadas de su país a gran parte de la población venezolana.

En síntesis, la profunda crisis que atraviesa Venezuela es de naturaleza económica, política, institucional y social, que, a su vez, desencadenó en una aterradora crisis humanitaria debido al deterioro en las condiciones de vida de los venezolanos. Desde 2014, esta crisis ha venido profundizando la situación de pobreza por ingresos y por necesidades básicas insatisfechas, debido a que la capacidad adquisitiva del venezolano es limitada, a causa de la hiperinflación presente en la economía del país (Mazuera et al., 2019).

El año 2014 como punto de partida histórico que enmarca el fenómeno migratorio venezolano, representó en las relaciones internacionales entre Gobiernos una ruptura diplomática evidente, tanto así que, debido al alto flujo migratorio de ciudadanos venezolanos, se decretó el cierre de fronteras, que sin poner un alto al final de cuentas debido al paso ilegal de migrantes por rutas ilegales (trochas), determinó un punto álgido de conflicto en el panorama de movilización.

El fenómeno migratorio venezolano es inédito en la región y, para Colombia, principal vecino de Venezuela, supuso y supone en la actualidad enormes retos fiscales y tensiones sobre las capacidades institucionales del gobierno central y de las regiones (Rodríguez y Robayo, 2019). De acuerdo con información suministrada por Migración Colombia, al 31 enero de 2021, se encontraban en el país aproximadamente 1.742.927 ciudadanos venezolanos, de los cuales, 759.584 tenían una situación regular frente a 983.343 en situación irregular.

De conformidad con Reina et al. (2018), usando información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2017, encuentran que la población venezolana que ha emigrado a Colombia tiene en promedio 26 años, 5 años más joven con respecto a los colombianos no migrantes (31 años). En principio, esta diferencia de edad genera una oportunidad para Colombia, pues este bono demográfico podría contribuir a mejorar la dinámica del mercado laboral en el mediano plazo, en la medida en que esta población pueda insertarse exitosamente en este mercado.

En términos de educación, el 29% de la población migrante ha alcanzado un nivel de educación técnico, tecnológico o universitario, por debajo del 34% de los colombianos. Por su parte, la proporción de migrantes con bachillerato es de 65%, mientras que esta proporción para colombianos no migrantes es de 60%. A pesar de estas ligeras diferencias, de acuerdo con la GEIH, el 36% de la población migrante manifiesta estar desempleado

por competencias, muy por encima del 13% registrado para el total nacional (Fedesarrollo, 2018).

A lo largo de los últimos años, ha representado un gran reto, no solo para el Gobierno Colombiano en la creación de políticas públicas que mitiguen las consecuencias derivadas de la migración venezolana como territorio receptor, sino también para la población colombiana, que ha evidenciado gran impacto en condiciones como la escasez de oportunidades laborales, al aumento del crimen por parte de bandas delincuenciales, el aumento de los índices de pobreza, entre otros.

Es necesaria la intervención del Gobierno Venezolano y Colombiano junto con el apoyo de organismos internacionales y ONG para sensibilizar a la gente de ambos países sobre la situación del refugiado y el migrante. Debido a la situación económica y política venezolana actual, el flujo es más dinámico en los últimos años hacia Colombia. Tanto los refugiados colombianos en Venezuela, como los migrantes venezolanos no calificados en Colombia, suelen ser discriminados y vulnerables a la explotación. (Organización de Estados Americanos, 2020). Es por lo anterior, que las autoridades deben realizar campañas para que las personas conozcan sus derechos y las comunidades receptoras se sensibilicen ante estos nuevos contextos y logren sacar beneficio de los flujos humanos.

La articulación gubernamental en medio de la crisis social es fundamental en la reconstrucción del tejido social, aunque para Colombia y Venezuela la llegada masiva de venezolanos o colombianos respectivamente, sea un eslabón más de una historia compartida, el hecho de pasar de ser un país emisor de migración internacional, en el caso de Colombia, para ahora también ser uno receptor, es un fenómeno nuevo que afecta significativamente diversos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales.

**2.6.2.1 Migración en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario Norte de Santander.** Por años, la lucha de la relación colombo venezolana además de verse marcada por ese tinte político, el conflicto se ha visto basado en la pugna por el territorio, en otras oportunidades es la soberanía; sin embargo, nunca será posible apartarse de la vecindad que los une, que imposibilita el rompimiento de las relaciones de manera continua y permanente.

La crisis en la frontera en los departamentos de Norte de Santander y Táchira, también se ha visto agudizada por los problemas del narcotráfico, los grupos armados de

izquierda y de derecha al margen de la ley, la delincuencia común, el fenómeno masivo del contrabando, el tráfico, tránsito y tráfico de menores entre otros.

Son estos algunos motivos, que han hecho que la frontera colombo venezolana, se haya transformado en un territorio sombrío en donde se ha llegado al punto de formar sus propias leyes y costumbres, observándose como cada día se alejan más de lo planeado en principio por los gobiernos desde Caracas y Bogotá.

De otra parte, el conflicto interno de Colombia, y la crisis política y socioeconómica de Venezuela, son unas de las características principales que han logrado expandir sus efectos hasta los países vecinos, convirtiéndose la frontera en el foco dinamizador de las operaciones delictuales, aunado a las debilidades legales y a la corrupción de muchos funcionarios públicos de estos dos países hermanos.

En ese orden de ideas, el conflicto colombo venezolano ha afectado en gran manera a la población norte santandereana, ya que ésta entre muchos aspectos no estaba preparada para ser receptora de población proveniente de Venezuela, que han marchado de forma apresurada y temerosa hacia la ciudad de Cúcuta y sus municipios metropolitanos como lo son: Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Puerto Santander.

Según cifras de Migración Colombia (2021), Norte de Santander corresponde al segundo departamento, luego de Bogotá, con mayor porcentaje de población venezolana asentada, así, se calcula un total de 187.121 migrantes que tienen presencia en el mencionado Departamento.

En el caso particular de Villa del Rosario, Norte de Santander, se concentran un total de 36.512 venezolanos (Migración Colombia, 2021); es evidente que este ha sido uno de los municipios más golpeados con la migración, en donde según el Gerente de Fronteras de la época (*Diario la Opinión*, 2018) es importante de manera acelerada implementar una política pública migratoria, en donde además de tener en cuenta la asistencia humanitaria, también se prevean aspectos económicos y sociales.

De la misma manera es posible afirmar entonces, que el génesis del restablecimiento de las relaciones binacionales, debe partir del restablecimiento de la comunicación colombo venezolana, en donde el bienestar de las comunidades vecinas y hermanas deben ser prioridad entre autoridades y pobladores, siempre teniendo como

norte, el diseño e implementación de herramientas que tengan un enfoque de políticas públicas en sentido amplio, por el bien común, por la justicia, por la paz, por el respeto de la dignidad humana, y no por estar en silencio cuando los valores y condiciones de la democracia están en juego.

Por último, vale la pena destacar, que los fenómenos migratorios que se presentan alrededor del mundo, no solamente se centran en un único factor, se tiene que entrar a examinar en primera medida las condiciones de vida de los migrantes, los aspectos relevantes del país receptor y del emisor, como también las condiciones de ejecución de migración.

## Capítulo 3. Crisis Migratoria, integración Fronteriza e Integración social

### 3.1 Crisis Migratoria

Para tener un acercamiento al concepto de crisis migratoria y a sus diversas implicaciones, es fundamental en primer lugar dar cuenta de la noción de “crisis”. Al respecto, Martin et al. (2014) las definen como aquellas situaciones relacionadas a pluralidad de fenómenos que se configuran en una amenaza general a aspectos como la vida, la salud, la protección física y la subsistencia, asimismo, representan un desafío toda vez que las personas y comunidades tienen dificultades para afrontarlas. Una crisis generalmente puede ser causada por distintas razones, entre ellas, riesgos ambientales, conflictos sociales, emergencias sanitarias, fracasos en gestiones económicas y políticas, entre otros.

Por su lado, cuando se habla de crisis migratoria se hace alusión a un término generalmente utilizado por gobiernos, medios de comunicación y ciudadanía para referirse a los flujos de desplazamiento a gran escala “olas” y con carácter complejo de personas que entran o salen de determinado país a causa de factores políticos, sociales y económicos graves que traen consigo una variedad de vulnerabilidades y en ocasiones, la violación de derechos humanos de las personas directamente afectadas (Arguedas et al. 2020). Importante resaltar que, si bien este tipo de crisis afecta de manera significativa tanto a la población migrante como a la población del país de acogida, son los migrantes quienes tienen una menor capacidad para hacer frente a las diferentes situaciones problemáticas que se generan en su entorno, este panorama se debe especialmente:

A las condiciones de vulnerabilidad que entraña su situación jurídica, económica y social, y a las dificultades prácticas causadas por factores como el idioma diferente, el desplazamiento geográfico e incluso el contexto cultural, que pueden limitar el acceso a información, servicios y recursos comprensibles y oportunos y, por consiguiente, a la protección. Aunque no todos los migrantes se ven igualmente afectados, muchos de ellos figuran entre las personas más vulnerables, expuestas a un riesgo mayor y con necesidades de apoyo específico. (Majidi et al., 2020, p.293)

Aunado a lo anterior, existen otros factores que inciden de manera deferencial a las personas en una crisis migratoria, a saber, el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, alguna discapacidad, entre otros, que representan un agravio y aumentan la condición de

vulnerabilidad, al tiempo que disminuyen la capacidad del migrante para desenvolverse plenamente en situaciones complejas.

Por otro lado, y desde una perspectiva de carácter crítico que invita al debate, Moreira y Oliveira (2021) manifiestan la necesidad de generar discusiones acerca del término "crisis migratoria", especialmente para entender el sentido con el que se está usando en algunos Estados y el impacto que genera. De acuerdo con las autoras, el término ha sido utilizado de manera sistemática por medios de comunicación y por discursos políticos para inculcar la idea concerniente a que los procesos migratorios únicamente imponen problemas a los países de acogida sin tener presente las afectaciones que el fenómeno genera en el migrante, así como las vulnerabilidades que le caracterizan por el simple hecho de salir del país de origen; en los discursos son señalados como una población que representa amenaza y sus situaciones plantean inconvenientes para el lugar que los acoge.

En el mismo sentido, es pertinente mencionar que, en ocasiones los procesos migratorios configuran una excusa para que los gobiernos los relacionen como posibles causantes de circunstancias problemáticas evidenciadas en los países como son la pobreza, el desempleo, la inseguridad, entre otras que son justificadas sin fundamento a partir del impacto de la migración.

Por lo anterior, las autoras creen oportuno al momento de referirse al concepto de crisis migratoria, contar con la debida problematización y conocimiento del fenómeno en su integralidad; este proceso "implica profundizar en la complejidad de los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales que viven las poblaciones afectadas por la crisis" (Moreira y Oliveira, 2021, p.3), solo así, es posible tener un acercamiento más sensible y fundamentado de lo que se entiende acerca del término que aquí centra la atención.

En suma, para tener un panorama más claro de lo que concierne una crisis migratoria es oportuno mencionar la que se presenta a partir del éxodo a gran escala de población venezolana hacia diferentes países de Latinoamérica y el mundo, llama la atención particularmente por la intensidad de esta crisis que ha acontecido en un corto período de tiempo y es concebida por diversos autores como una de las más impresionantes en la historia de la región.

De acuerdo con cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para el año 2021 cerca de 5,5 millones de refugiados y migrantes venezolanos emigraron en busca de asilo en diferentes países; conforme a esto, Colombia al ser país fronterizo ha presenciado un choque significativo de migración en comparación con otras naciones, según el informe de Migración Colombia (MC) hasta agosto de 2021 un total de 1.842.390 venezolanos ingresaron al país.

En consecuencia, por parte de diferentes Estados, organismos, entidades públicas y privadas a través de los años se han ideado diferentes estrategias y se han puesto en práctica determinadas acciones a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de dar respuesta a las implicaciones de la crisis migratoria. Para el caso del fenómeno migratorio de personas con nacionalidad venezolana en Colombia, desde el país y con el apoyo de cooperaciones internacionales se ha contribuido en materia económica, así como con acciones humanitarias asociadas con creación de albergues, seguridad alimentaria, atención en salud, educación, entre otras estrategias diseñadas para responder en alguna medida a las necesidades de los migrantes (Proyecto Migración Venezuela, 2019).

### **3.1.1 Efectos de la Crisis Migratoria**

Las crisis migratorias producen una serie de efectos tanto para el país de origen como para el país receptor, los mismos, están asociados a factores como la magnitud y las modalidades (regular e irregular) de la migración, las características y los perfiles de los migrantes. De forma similar es acertado señalar que, los efectos no solo guardan relación con la variación de estructuras de tipo demográficas, también inciden en la modificación de condiciones de carácter socioeconómicas, políticas y culturales, al mismo tiempo tienen implicaciones en aspectos micro como lo personal y familiar.

De acuerdo con Aruj (2008) los efectos en el país de origen son variados, y destaca los asociados en materia de disminución de conflictos sociopolíticos, ejemplo de ello, es el resultado de la emigración de personas que se encuentran en edad productiva, la principal razón está asociada con que se generaría una disminución a los niveles de desocupación, teniendo en cuenta que se puede crear aparentes posibilidades a partir del desplazamiento de las personas fuera del país, así “la mano de obra que se queda puede tener una mayor posibilidad de ingreso al mercado de trabajo, porque ha disminuido la competencia” (Aruj, 2008, p.99).

Sin embargo, hay que mencionar la situación negativa que se podría presentar con lo anterior, sobre todo cuando la migración es a gran escala, la población que se pierde puede incidir en la disminución del potencial productivo de la comunidad origen, puesto que “su salida, temporal o definitiva, genera escasez de fuerza de trabajo en ciertos sectores o industrias específicas y, por ende, tiende a desincentivar el crecimiento económico” (Consejo Nacional de Población-México, 2010, p. 23).

De manera similar algunos autores destacan que, si bien una crisis migratoria se caracteriza esencialmente por los efectos negativos, también en la crisis se genera una posibilidad asociada a un fenómeno habitual relacionado con el envío de dinero, es decir, las remesas (Aruj, 2008; Echeverry, 2012). Se espera que la población que emigra logre generar ingresos en otros países y envíe una parte de estos para apoyar en la subsistencia de sus familiares, esencialmente en materia de alimentación, vivienda, vestido, salud, entre otros. Sobre esto manifiesta Aruj (2008):

Las remesas son indicadores del efecto de la migración, consecuencia del conflicto social expulsor de grandes contingentes de personas que envían dinero para que su familia intente salir de la crisis económica, lo cual, supuestamente, disminuiría los niveles particulares del conflicto socioeconómico de esa familia que recibe ese dinero. (p. 101)

En lo que refiere al autor, las remesas son un fenómeno común ligado a la migración, en esta situación el migrante se propone obtener ingresos en el país de acogida al tiempo que efectúa el envío de una parte de los mismos para ayudar a solventar las necesidades básicas de sus familiares más próximos. Sin embargo, es necesario destacar las dificultades que tienen un número significativo de migrantes para obtener el dinero que envían, entre ellos, en ocasiones son víctimas de explotación laboral, de empleos inseguros e inestables, también tienen que prescindir de elementos que les permitiría su subsistencia y calidad de vida con el objetivo de ahorrar para hacer llegar las remesas.

Continuando, otros efectos de carácter demográfico, económico, y social (Consejo Nacional de Población-México, 2010; Echeverry, 2012) corresponden a la pérdida de población joven (generalmente es la que emigra) en edad de trabajar y procrear en los países de origen, de manera directa, en los países de destino aumenta la mano de obra y la natalidad.

En lo concerniente a materia de empleo y salarios, frecuentemente se establece que la migración tiende a influir en la tasa de desempleo y en la reducción de los salarios de los trabajos en el país de destino, panorama resultante del incremento en la oferta laboral y la competencia por los puestos de trabajo. Otro impacto se relaciona con los costos que trae consigo la migración en el Estado de acogida, en efecto, solventar necesidades básicas de la población migrante requiere de la destinación de recursos para la inversión en programas sociales, lo cual en ocasiones "eleva los costos del sistema social y genera desajustes en las cuentas fiscales" (Consejo Nacional de Población-México, 2010, p. 25).

Sobre los efectos sociales, en lo que refiere a Echeverry (2012) dentro de los más significativos están las dificultades para la integración de los migrantes en los Estados de acogida debido a factores como diferencias culturales y prejuicios; también el desarraigo de los migrantes de sus lugares de origen influenciado por la falta de contacto frecuente con sus congéneres; por último, en las sociedades de destino suelen presentarse sentimientos con un marcado rechazo hacia el migrante, bien sea porque procede de otro país (xenofobia) o por sus rasgos físicos (racismo).

**3.1.1.1 Xenofobia.** Desde un acercamiento conceptual breve, el término xenofobia tiene su origen en el griego "xenos" que alude al extranjero o extraño, y "fobos" que significa miedo. Por lo tanto, de una forma literal la xenofobia sería <<miedo-rechazo al extranjero>>.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), la xenofobia es entendida como un conjunto de actitudes, comportamientos y prejuicios con intenciones de rechazo, exclusión y frecuentemente, denigración a personas reconocidas como extranjeras o extrañas a una comunidad. Dentro de las manifestaciones más comunes que entrañan este fenómeno se encuentran los pensamientos y acciones que incitan al odio, la discriminación, el rechazo e incluso al uso de la violencia y la vulneración de derechos humanos de esas personas que son percibidas como externas a una nación.

Una posible causa de este fenómeno social es de acuerdo con la literatura consultada, la concepción del otro como un externo-extranjero, lo que a su vez guarda correspondencia con esa línea de división, es decir, las fronteras físicas y mentales que separa a una nación de otra, lo cual implica una diferenciación entre aquello que está fuera, es desconocido y genera miedo, con lo que configura lo de adentro, lo propio y expresa una sensación de seguridad. A manera complementaria expresan Cabrera et al. (2021):

Una vez se ha insertado ese miedo a lo desconocido en lo profundo de la sensibilidad social, los que están más allá de la frontera son cargados simbólicamente de atributos que los criminalizan, estigmatizan, desacreditan, los convierten en un supuesto riesgo a la seguridad nacional o, en contextos más recientes, a la salud pública, en suma, son objeto de estereotipos negativos con los que se convierten en el enemigo. (p. 4)

A partir de lo planteado por los autores, a los individuos reconocidos como extranjeros -los que pertenecen a otro país o al otro lado de la frontera- se les asigna una serie de características que aportan a la configuración de su percepción social negativa como personas, al tiempo, esta situación tiene implicaciones cuando desean desenvolverse en el país ajeno puesto que no son vistos como un igual, no le son reconocidos sus derechos y a menudo son víctimas de exclusión.

Sin embargo, es importante integrar en el análisis la cuestión acerca de quién es esa persona que es reconocida como el extranjero, si es el que proviene principalmente de Europa y Estados Unidos y se concibe como el adinerado o es aquel que proviene de otras partes del mundo y no tiene una buena condición económica, por tanto, es más proclive al rechazo y otras actitudes xenófobas. Este último tiene relación con lo descrito sobre la aporofobia, término acuñado por la filósofa española Adela Cortina, quien lo define como el miedo-rechazo al pobre. Así pues, en este contexto la intolerancia que se siente al extranjero estaría fundamentada más por su condición económica y clase social que por la simple razón de provenir de otro país (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2018).

Continuando, independientemente de la naturaleza de la xenofobia es claro que este fenómeno es cada vez más significativo en la realidad del mundo y sobre todo en las vivencias de personas que han tenido que salir del país de origen, no con intenciones de realizar turismo sino de integrarse a sociedades de acogida, se hace referencia aquí a los migrantes, víctimas directas de acciones y discursos xenófobos que en la actualidad se han estado reproduciendo con frecuencia desde actores sociales y políticos, medios de comunicación, redes sociales hasta simples conversaciones personales con amigos y familia.

En el caso de Colombia, el fenómeno social es cada vez más preocupante sobre todo teniendo en cuenta el alto porcentaje de población de origen venezolano que ha

entrado al país, optan por quedarse y conviven con los ciudadanos colombianos. El estudio realizado por Cabrera et al. (2021) en colaboración de Barómetro de Xenofobia, evidencia las manifestaciones diferenciadas de xenofobia especialmente en cinco (5) ciudades Bogotá, Cúcuta, Cali, Barranquilla y Medellín. La información recolectada en el estudio se hizo a partir de un sondeo de percepciones y revisión de contenido xenófobo en redes sociales como Twitter. Al respecto, los autores exponen la preocupación en torno a las múltiples y preocupantes expresiones de xenofobia y su incidencia en términos de discriminación y violación de derechos humanos hacia los migrantes venezolanos.

Del sondeo de percepciones y revisión de contenido xenófobo en redes sociales se pudo dar cuenta de los múltiples estereotipos negativos que se tienen y promueven en torno a los migrantes, a los mismos se les relaciona con problemas como el desempleo, la inseguridad, la prostitución y acaparación de servicios sociales, a la vez que se refieren a esta población de manera despectiva, con odio, rechazo y hostilidad. Cabe mencionar, estas percepciones han conllevado a que la xenofobia se evidencie en acciones concretas como el rechazo por parte de pobladores locales, discriminación, persecución e incluso acciones violentas en contra del migrante.

También, en el estudio se advierte del papel esencial que tienen los medios de comunicación y autoridades político-administrativas en sus diferentes niveles en la promoción de discursos de odio y consolidación de la percepción negativa del migrante, en ocasiones ofrecen lecturas desacertadas de la realidad y relacionan a los extranjeros como los principales causantes de los problemas del país, “aunque errado, este tipo de mensaje es muy influyente si llega a un gran número de personas que no cuenta con información suficiente o criterios para discernir si estas asociaciones o responsabilidades son o no ciertas” (Cabrera et al., 2021, p. 8).

Finalmente, desde el estudio mencionado, se realizan una serie de recomendaciones con el objetivo de hacer frente a la xenofobia, entre ellas se destacan, realizar un llamado de atención a los medios de comunicación y personajes políticos para que sean más conscientes y cuiden el lenguaje que utilizan para referirse a los migrantes; también se requiere por parte de los diferentes gobiernos locales que emprendan o fortalezcan las acciones para prevenir y revertir comportamientos xenofóbicos a través de la realización de campañas informativas, de concientización y sensibilización acerca de la situación del migrante; otra recomendación, está relacionada con la formulación e

implementación de programas o proyectos por parte de los gobiernos locales para promover la inclusión tanto en proyectos productivos a la población migrante mayor de edad, como en entornos escolares para el caso de los niños, niñas y adolescentes.

### **3.2 Integración Fronteriza**

A modo de antecedente, en la reforma al Acuerdo Subregional Andino más conocido como Acuerdo de Cartagena suscrito inicialmente en 1969 y espacio en donde se crea el mecanismo de integración subregional -Comunidad Andina (CAN)- consolidado especialmente para promover el desarrollo económico y social de sus países miembros, se incorpora formalmente en 1987 el tema fronterizo en su cuerpo normativo, dice al respecto el Protocolo Modificador: “los Países Miembros emprenderán acciones para impulsar el desarrollo integral de las regiones de frontera e incorporarlas efectivamente a las economías nacionales y subregionales andinas” (Comunidad Andina, 1987, p. 14).

Con lo anterior, se abren las posibilidades para que las naciones andinas trabajen de manera conjunta en la ideación y ejecución de proyectos de carácter binacional productivos, en la promoción y el fortalecimiento de las relaciones de vecindad, en el estudio de perspectivas económicas y sociales para comercializar en la frontera, la identificación de zonas fronterizas con tratamiento especial debido a sus condiciones particulares, asimismo, en la construcción de marco jurídicos de tipo comunitario, todo esto con el objetivo de impulsar el desarrollo y la integración fronteriza (Comunidad Andina, 1989).

Por integración fronteriza se concibe de acuerdo con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2012), todo proceso acordado por medio de tratados o convenios específicos entre dos Estados en el marco de sus territorios fronterizos contiguos, tiene como objetivo principal estimular un desarrollo basado en el uso conjunto y complementario de sus recursos particulares, potencialidades y necesidades en común, también, de los costos y beneficios; es un proceso que en últimas constituye en factor fundamental para el fortalecimiento de relaciones bilaterales.

Por su parte, para el entendimiento de la integración fronteriza y a los componentes que a la misma le son característicos, Bedoya (2000) expone los principales planteamientos que se deben tener en cuenta entre las naciones implicadas para hacer evidente un proceso integrador en las zonas fronterizas, a saber:

a. La frontera (...) no es una franja territorial homogénea. De acuerdo con sus condiciones físicas, socioculturales y económicas se divide en compartimentos territoriales claramente diferenciados entre sí. Esto implica que no puede haber una sola política de fronteras, sino que deben tomarse en consideración las especificidades de cada porción para la elaboración de políticas que se ajusten a sus características estructurales.

b. Para lograr una integración políticamente sólida y equitativa debe cumplirse un requisito fundamental: Ambos estados tienen que compartir sus criterios de desarrollo y compatibilizar sus objetivos de intervención en sus respectivas zonas fronterizas. Es conveniente que los acuerdos bilaterales concluyan en la proposición de un plan conjunto de desarrollo binacional fronterizo como una condición esencial para fomentar el proyecto integrador.

c. La integración espontánea de las poblaciones que ocupan la zona fronteriza común mantienen un grado de organicidad histórica tal, que sus relaciones se superponen a cualquier restricción que pretenda obstaculizar sus vínculos. Esta profunda articulación (la coexistencia cultural y la subsistencia socioeconómica de ambos grupos humanos) tiene una dinámica propia que debe ser interpretada por las políticas de desarrollo fronterizo, con la finalidad de no introducir elementos disociadores que obliguen a las poblaciones locales a adoptar formas de coexistencia al margen de la legalidad, para reproducir sus relaciones ancestrales.

d. Dada la profunda articulación estructural y la complementariedad socioeconómica y cultural entre ambos lados de la frontera, cualquier acción estatal unilateral (...) tiene efectos inmediatos en ambos lados y con intensidad similar. Esto obliga a cada Estado a tomar en cuenta la situación de la sociedad vecina para definir su política particular. (pp. 8-9)

Ciertamente, a partir de los aportes realizados por Bedoya (2000) es posible dar cuenta de la multiplicidad de factores que se deben considerar al momento en que dos naciones se propongan idear un acuerdo para propiciar la integración fronteriza; estos van desde entender la frontera como un espacio de relaciones y condiciones diversas que requieren de un entendimiento desde sus diferencias particulares, de sus necesidades específicas sin intención de obviar a ninguna de las partes y con el enfoque en la promoción equitativa de los intereses inmersos, hasta el entramado de vínculos,

coexistencias y subsistencias que se materializan en el ir y venir en la frontera, así como las consecuencias que puede tener una acción institucional aislada sin tener en cuenta las situaciones de las poblaciones.

Encima, resulta esencial señalar que la integración fronteriza es un término que no solo concierne a naciones con proximidad terrestre, también aplica a los Estados que contienen fronteras marítimas, sin embargo, independiente de la naturaleza de la frontera, es claro que la integración tiene profundas implicaciones y debe entenderse desde su complejidad, asimismo, debe comprender un estable consenso de lo que se espera entre los actores implicados, con el fin de evitar posibles resistencias u complicaciones, especialmente en relación con actores institucionales.

Advierte Moreno (2014) sobre el panorama en algunas zonas de frontera que “algunas instituciones oficiales (aduana, fuerzas armadas, policía, migración, extranjería, entre otras), han desarrollado su accionar sobre el esquema de frontera cerrada, frontera cadena, frontera muralla, frontera intimidación, extorción y punición” (p.4); las primeras, en ocasiones sin fundamento legal y las últimas, en el marco de la ilegalidad, obvian en ese sentido, lo acordado previamente e interrumpen la implementación armoniosa de las acciones para una integración fronteriza efectiva.

Otro elemento para destacar sobre la integración fronteriza tiene que ver con las formas de integración reconocidos en la biografía (Otero, 2017; Arciniegas 2018), estos son, la espontánea y la institucional-promovida; la primera, se manifiesta de manera natural en acciones cotidianas, acuerdos de vecindad entre autoridades locales fronterizas, iniciativas de pobladores, entre otros intereses que tienen cabida en la frontera; por su parte, la segunda forma de integración, se enmarca en negociaciones o acuerdos desde los gobiernos a nivel nacional, igualmente, es promovida a través de diversos proyectos que propenden por impulsar el entramado de relaciones fronterizas con la intención de aportar al desarrollo integral de la frontera.

En el mismo sentido, como iniciativa para contribuir en la consolidación de la integración fronteriza y por efecto, a su principal objetivo el desarrollo integral de las zonas de frontera, en el año 1999 la Comunidad Andina (CAN) mediante Decisión 459 establece una Política Comunitaria para la integración y desarrollo fronterizo, su principal objetivo definido en el Artículo 3 se relaciona con mejorar la calidad de vida de las personas, así como propiciar el desarrollo de las instituciones en el marco de los territorios fronterizos

ubicados entre los países que son miembros en la subregión. De la misma forma, se exponen en el Artículo 4 los objetivos específicos de la Política Comunitaria, estos son:

- Facilitar la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios, a través de los pasos de frontera, mediante el trabajo comunitario en materias de: la infraestructura física, las aduanas, las migraciones, y la armonización de las normativas y legislaciones de los Países Miembros.
- Impulsar el desarrollo económico de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), considerando las particularidades de cada ZIF en las estrategias que aseguren la generación de empleo, mejoren los ingresos y eleven el nivel de vida, mediante la promoción de actividades productivas viables y el estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Asegurar la realización de acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de infraestructura sanitaria, de educación, capacitación laboral, y de preservación y conservación del medio ambiente, en las Zonas de Integración Fronteriza.
- Fortalecer el diálogo, la consulta y la cooperación entre las autoridades de las Zonas de Integración Fronteriza, a fin de definir acciones conjuntas para impulsar la integración y el desarrollo económico y social, así como para consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad subregional. (Comunidad Andina, 1999, p.2)

A partir de lo mencionado previamente, la Política Comunitaria se propone impulsar tanto la integración y el desarrollo fronterizo no solo desde el ámbito económico, también tiene en cuenta lo social y lo político, todo esto a partir de la cooperación y trabajo en conjunto entre naciones, tal como se muestra parece una propuesta acertada, sin embargo, hay que advertir sobre la importancia de la voluntad y el compromiso de los diferentes gobiernos implicados para trabajar y cumplir con los objetivos de la Política mencionada, en caso contrario, si no hay compromiso de uno o todos los Estados, no se podrán implementar las iniciativas planteadas, así, el desarrollo integral del cual se habla solo se quedará en el papel y las consecuencias que devienen de las malas decisiones de los gobiernos serán para la población que se desenvuelve en zonas de frontera.

Desde otra perspectiva que aporta a la comprensión de la integración fronteriza, se encuentran las contribuciones de Mora (2008), quien destaca lo establecido en la Decisión

501 de la Comunidad Andina sobre la concepción de este proceso desde un enfoque de "integración sostenible" pensando en que sea posible mantenerlo durante un largo tiempo sin perjudicar a futuros procesos, para ello:

El desarrollo sostenible para ámbitos fronterizos binacionales y particularmente para las zonas de integración fronteriza implica la responsabilidad compartida de los Países Miembros para asegurar la conservación y uso sostenible de sus ecosistemas y recursos naturales de interés común, así como el bienestar armónico de sus poblaciones; conlleva el fortalecimiento de una cultura de paz en dichos ámbitos; demanda poner en práctica los mecanismos más avanzados del proceso de integración andino; y, requiere transformar los espacios fronterizos en áreas dinamizadoras del desarrollo compartido. (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2001, párr. 6)

Con relación a lo anterior, se deben propiciar la negociación y la cooperación en las relaciones al tiempo que se fomenta una cultura de paz, también la inclusión y participación de todos los factores, incluyendo los vínculos de pobladores, autoridades locales y gobiernos, así como sus intereses en aspectos comerciales, sociales y políticos sobre las zonas de frontera, todo esto para evitar futuros rompimientos de los acuerdos entre los actores.

### **3.2.1 Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)**

Con el propósito de estimular proyectos que se encaminen a la consolidación de la integración fronteriza, a la apertura de fronteras con objeto de articularlas y a fortalecer entre los Estados las zonas entendidas como espacios comunes, desde 1998 la CAN desarrolló una variedad de propuestas jurídico-políticas que permitieron el establecimiento de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) entre los Países Miembros. Al respecto, en el año 2001 mediante la Decisión 501 se definen en el Artículo 1 lo que se concibe como ZIF, a saber:

Se entiende por "Zona de Integración Fronteriza" (ZIF) los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida,

coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos. (pp.1-2)

Con lo expuesto, la CAN concebía la importancia de delimitar zonas locales, espacios subregionales de frontera entre los países que fueran propicios para la planeación y desarrollo de las diferentes propuestas establecidas desde el trabajo y la proyección conjunta, de este modo, promover la búsqueda de la tan anhelada integración fronteriza. Además, desde la intención de la delimitación de ZIF se abría la posibilidad de iniciar un proyecto de cooperación cuya finalidad estaba asociada con cambiar la concepción que se tenía de la frontera desde una separación o filtro entre naciones a un espacio abierto en donde se conjugan variedad de vínculos y relaciones sociales (Forero y Rodríguez, 2005).

En cuanto a las ZIF, es pertinente también señalar los criterios planteados a través de la Decisión 501 en el Artículo 4 para que los países realizaran el debido establecimiento de las zonas, tales criterios corresponden a cinco (5) dimensiones, estas son:

a) Dimensión del desarrollo social: se pone el enfoque en la estimulación y promoción de acciones dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores que conviven en las zonas fronterizas.

b) Dimensión del desarrollo económico: se plantea a partir del aprovechamiento de las potencialidades de las zonas fronterizas y de su ubicación en relación con los mercados de diversos niveles subregionales, regionales e internacionales, impulsar aspectos como el crecimiento, la diversificación y la innovación de las bases productivas.

c) Dimensión de la sostenibilidad ambiental: se propone promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a partir del desarrollo socioeconómico teniendo en cuenta las limitaciones del medio ambiente y su uso adecuado.

d) Dimensión institucional: establece procurar la participación activa y la corresponsabilidad de instituciones tanto públicas y privadas enmarcadas en las ZIF en las etapas de planeación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos propuestos para el desarrollo.

e) Dimensión de la integración: guarda relación con suscitar en el marco de las ZIF la libertad de circulación de personas, automóviles, servicios y mercancías, igualmente,

emplear acciones que permitan la armonización y simplificación de operaciones migratorias y aduaneras (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2001).

Sobre los anteriores criterios y desde una apreciación acerca de las experiencias en los procesos para el establecimiento de las ZIF por parte de las CAN, Arciniegas (2018), manifiesta la lamentable situación presentada, de acuerdo con el autor, los gobiernos representados por los Ministros de Relaciones Exteriores que aprobaron en su momento las Decisión 501 no emplearon los criterios para el establecimiento de las ZIF, lo que por cierto representaba un trabajo complejo. El resultado del trabajo en se momento entre Colombia-Ecuador, Perú-Ecuador, Bolivia-Perú fue el de adoptar únicas ZIF entre sus territorios de frontera, situación que significó el abarcar amplios territorios (totalidad de departamentos o provincias adyacentes) y la conformación de franjas inmensas de delimitación.

Esto no solo produjo una distorsión del compromiso, sino la inclusión de vastos territorios que, por su lejanía y ausencia real en términos económicos, sociales, comerciales, administrativas y funcionales, desvirtuaba la aplicación de todos los objetivos previstos y dificultaría como en la práctica ha sido, generar condiciones óptimas para lograr un verdadero desarrollo sostenible y la tan anhelada integración fronteriza. (Arciniegas, 2018, p.9)

A partir de las contribuciones realizados por el autor, es posible dar cuenta de la situación en torno a la delimitación de las ZIF por parte de los países miembros de la CAN en se momento, es claro que estos procesos resultan difíciles, del mismo modo, integran una variedad de intereses y requieren del compromiso por parte de todos los Estados miembros para trabajar conjuntamente en la materialización de las acciones en pro de la integración y el desarrollo fronterizo, en caso contrario, sin la disposición y un interés real las diferentes propuestas no van a trascender más allá del simple diálogo y la construcción escrita de acuerdos.

Cabe aclarar, la anterior situación se evidencia como un intento luego de tomarse la Decisión 501; es claro que con el transcurso de los años se ha avanzado (para algunos autores de forma lenta) en materia de integración fronteriza entre los países, para mencionar ejemplos, se han presentado u consolidado en la región, el Plan Maestro de Integración y Desarrollo Fronterizo Binacional (PMIDFB) entre Argentina y Bolivia; El Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza de Colombia y Perú; La Estrategia de

Desarrollo e Integración del Sector Sur de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil; El Plan de Integración para el desarrollo del sector amazónico de la Zona de Integración Fronteriza Bolivia- Perú (Arciniegas, 2018).

Ahora bien, para el caso de la integración entre Colombia-Venezuela, la situación ha sido bastante dinámica, se ha caracterizado especialmente por la manifestación de una serie de fluctuaciones en la historia de las relaciones entre los dos países; dicho panorama se presenta debido a diversos impactos asociados a situaciones económicas, políticas y sociales al interior de estas naciones colindantes, además, por las diferentes decisiones y medidas adoptadas desde los gobiernos, las cuales finalmente afectan considerablemente a las poblaciones en las zonas fronterizas.

La frontera entre Colombia y Venezuela tiene una extensión de más de 2.000 km, en ella se identifican tres áreas principales, la primera es la frontera entre el departamento de Norte de Santander (Colombia) y el estado del Táchira (Venezuela) sector centro-occidental reconocida fundamentalmente por la intensa relación entre las ciudades como Cúcuta, Villa del Rosario, en Colombia, y San Antonio, Ureña e incluso San Cristóbal en Venezuela; La segunda, corresponde al sector de los llanos orientales, acá se reconocen procesos de relación fronteriza entre el departamento de Arauca (Colombia) y Guasualito (Venezuela); la tercera, atañe a la península de la Guajira en el extremo norte, se identifica como eje fundamental para los intercambios comerciales entre la Guajira (Colombia) y Zulia (Venezuela).

Sin lugar a duda, el sector más relevante para la integración fronteriza ha sido el que comprende al Departamento de Norte de Santander y al Estado Táchira en Venezuela, sin embargo, es oportuno mencionar que en la historia se han presentado una serie de desencuentros y acuerdos entre Colombia y Venezuela lo cual ha incidido tanto en los avances como en los retrocesos en términos de la consolidación de la integración.

De acuerdo con Linares (2019) se destacan varios períodos que permiten tener un acercamiento a las dinámicas relacionales entre los dos países, a saber, entre 1830 y 1989 se presentan una serie de tensiones y avances, ejemplo de ello, entre 1830 y 1941 se evidencian marcadas diferencias sobre las fronteras terrestres y su posterior acuerdo sobre las mismas; seguido, entre 1942 y 1970 a partir de la aplicación del Estatuto Fronterizo el cual permitió avanzar en temas de regulación de flujos poblacionales y manejar temas concernientes al ambiente y seguridad, se evidencia en esta fase un panorama de

cooperación bilateral; posteriormente, a partir del Tratado de Tonchalá (1959) se ahonda en el Estatuto Fronterizo y se identifican acuerdos comerciales y de desarrollo entre los dos países; luego, entre 1970 a 1988 se registra una pausa en los logros y avances debido a los desacuerdos entre Colombia y Venezuela sobre la demarcación de las áreas marinas y submarinas originado por la implementación del derecho del mar, esta situación produjo la postergación de los acuerdos en términos de cooperación (Linares, 2019).

Otro período, en lo que respecta a Linares (2019) es el comprendido entre 1989 y 1998, se resalta porque fue una etapa caracterizada por la cooperación y se alcanzaron avances significativos en materia de consolidación de la agenda binacional y mecanismos bilaterales, también se dinamizó la actividad fronteriza. Sin embargo, la situación se tornó compleja cuando a final de la década se presentaron problemas de inseguridad, delincuencia, tráfico, entre otros conflictos internos de Colombia y Venezuela, de esta forma, se centró la atención en emplear acciones para establecer la seguridad y los otros temas pendientes como las relaciones comerciales, mecanismos de diálogo, entre otros, se paralizaron.

Continuando, entre 1999 y 2002 se registraron una serie de dinámicas negativas en el tema de la integración a partir de las notables diferencias políticas entre los gobiernos de Andrés Pastrana y Hugo Chávez, situación que conllevó a poner en pausa las comisiones y reuniones de vecindad. Luego, durante los años 2002-2010 se identifican tanto acercamientos, discordias, amenazas y rupturas de las relaciones fronterizas, esencialmente por las diferencias entre los gobiernos de Álvaro Uribe y Chávez (Linares, 2019). Este período estuvo marcado por acontecimientos como la formulación en el año 2005 de una propuesta de ZIF por parte de la academia y gobiernos locales de la zona fronteriza bajo los criterios establecidos en la Decisión 501 de la Comunidad Andina, no obstante, la propuesta no fue ejecutada “ni tuvo la importancia, ni acogida que debería tener en la delimitación de las ZIF, la coyuntura de los países, el conflicto y los asuntos de conflicto ideológico, dilataron el análisis y dejaron este proceso tan importante a un lado” (Mora, 2008, p.43).

Entre el 2010-2012 luego de una marcada polarización entre Venezuela y Colombia, por iniciativas de los presidentes de ese momento Juan Manuel Santos y Hugo Chávez, se reestablecen los diálogos y se acuerdan acciones para hacer frente a problemas transfronterizos tales como el crimen organizado, el narcotráfico, el secuestro, la extorsión,

entre otros; asimismo, se concertó en avanzar en materia de programas sociales y económicos (SELA, 2012).

Ya desde el 2013, se generan nuevamente una serie de situaciones que desestabilizan las relaciones fronterizas entre los dos países, a finales de 2012 por enfermedad de Hugo Chávez, toma el mando de Venezuela Nicolás Maduro, en ese momento la relación binacional se ve marcada por la polarización política, la manifestación de los problemas fronterizos que no fueron solucionados a tiempo, las crisis internas y externas de las dos naciones, los primeros indicios de emigración y cierres fronterizos (Linares, 2019). Aunado a esto, con el agravio en la situación social, política y económica en Venezuela, se genera a partir del 2014 la salida masiva de población residente de ese país, es un panorama que en la actualidad aún resulta complejo, principalmente por la grave violación de derechos humanos que ha representado para los migrantes venezolanos.

### **3.3 Integración Social**

Colombia, como principal destino de uno de los fenómenos migratorios más importantes de Latinoamérica en la actualidad, tiene en su haber un trascendental desafío, este es, lograr la integración social de la población proveniente de Venezuela que ha decidido asentarse en el país. En lo que respecta a la OIM (2006) idear políticas de integración se convierte en una obligación para toda nación que vivencie situaciones relativas a la migración, es un compromiso al cual se debe centrar diversidad de esfuerzos con el fin de materializar una adecuada integración que beneficie tanto a migrantes como a la sociedad receptora.

Por integración social en el contexto migratorio se entiende de acuerdo con Reyes et al. (2017) a un proceso de carácter complejo que implica la integración del migrante en las diferentes esferas de la condición humana, la social, política, económica y cultural. En el mismo sentido, es oportuno señalar, para que la integración sea acertada debe consolidarse un proceso de doble vía que implica una adaptación mutua tanto de migrantes como de la sociedad receptora, al tiempo que se revisa por la igualdad de derechos y obligaciones de los dos actores mencionados. En concordancia, expresa García (2006) al ofrecer esta definición:

Se podría definir la integración social de un grupo en otro como el conjunto de los modos de relación en que se conjugan los diversos elementos que configuran las

peculiaridades de unos y otros en su interacción. Por lo tanto, la integración será el resultado, siempre provisional, de la adaptación (y adopción) mutua entre los inmigrantes y los pertenecientes a la sociedad de acogida, es decir de un proceso de relación adaptativa en el que entran en juego tanto los aspectos socioculturales como las condiciones materiales en que se produce dicha relación. (p. 238)

En cuanto a lo mencionado, en un proceso de integración social intervienen una serie de factores propios del migrante y de la sociedad receptora, entre ellas, diversidad de creencias, prácticas, conocimientos y modos de percibir el mundo que configuran la coexistencia de diferentes culturas en una misma sociedad, esta situación puede representar un desafío toda vez que pueden incidir de manera negativa en el resultado de la integración, así como en la convivencia armónica y la generación de relaciones sanas entre los grupos sociales.

Continuando con los aportes de García (2006) para el entendimiento de la integración social, el autor hace alusión de sus rasgos más notables, estos son, comprender la integración como un proceso integral y de carácter complejo que implica las emociones y actos de los migrantes y de la sociedad receptora; el resultado que se pretende con la integración es el paso de ver al “otro” como el extraño y asumirlo como un igual con el que se acuerda, se hacen consensos en beneficio de la vida en común; y, no es un proceso fácil pues está sujeto a experiencias considerables de conflictividad que se desligan de las diferencias y prejuicios particulares.

En lo que concierne a Gonzáles (2014), cuando se hace referencia a un proceso de integración social del migrante se deben tener presentes e incluir elementos como el bienestar subjetivo concebido como un indicador para la calidad de vida fundamentado en las características propias del ambiente y en el nivel de satisfacción vivenciada por las personas; el bienestar psicológico asociado con el desarrollo de diversas capacidades y el crecimiento personal; el bienestar social, que centra su atención en la forma en que el individuo se inserta y se desenvuelve en sociedad.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población-México (2010) a partir de la experiencia construida con los procesos migratorios vivenciados entre EEUU y México expresan algunos factores que pueden influir en cuestiones sobre qué tan rápido, exitoso o difícil puede ser un proceso de integración de los migrantes en las sociedades receptoras, estos van desde el tiempo de estancia en el país de acogida, la edad de llegada, la

cualificación profesional, las redes de apoyo con las que se dispone, las habilidades personales y las políticas de protección y desarrollo social del país receptor, asimismo, advierte la instancia gubernamental, que no hay garantía de que la integración de la población migrante se de en todas las dimensiones que componen la vida, lo social, económico, político y cultural.

Desde otra perspectiva Carrasco y Suárez (2018) no hablan de integración, sino que manifiestan la necesidad de trabajar por la “inclusión” de los migrantes en las sociedades receptoras, y definen dicha inclusión a partir de lo establecido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2017) quien se refiere a ella como:

La realización de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a educación, salud y cuidado, así como a los servicios básicos de infraestructura, y la disponibilidad de recursos materiales como ingresos y vivienda. Remite a un proceso de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para la plena participación de las personas en la sociedad, que tiene tanto dimensiones objetivas como de percepciones. (CEPAL, 2017, p .92)

Ciertamente, con la anterior definición al referirse a la inclusión se establece su carácter multidimensional, se relaciona con garantizar el pleno goce de los derechos, el acceso y disfrute de servicios básicos, trabajar hasta que sean reconocidos y se reconozcan como miembros de una sociedad al tiempo que se les permite participar, desarrollarse, aportar y beneficiarse de esta; con esto, es claro que si se cumple la inclusión, para este caso la de los migrantes, se va a contribuir tanto a su bienestar como a su vida digna en una sociedad.

Por otra parte, como una forma de acercarse al tema de la integración de los migrantes residentes en Colombia, es pertinente mencionar el estudio realizado desde el Banco Interamericano de Desarrollo con los autores Namen et al. (2021) que tuvo como principal objetivo “identificar las barreras y oportunidades que se perciben durante la llegada y adaptación de la población venezolana en el país y el proceso de integración con la población local” (p.2), en este caso se hizo el estudio en la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta que es la ciudad que concentra un mayor porcentaje de población migrante venezolana.

Dentro de los principales hallazgos del estudio mencionado, se encontró que, es fundamental el apoyo de las redes más cercanas al migrante como familia y amigos para facilitar el proceso de inclusión; otro elemento importante corresponde a que si bien los colombianos entienden los motivos por los que los migrantes llegaron al país, existen pensamientos entre los participantes del estudio, asociados a la competencia que representa el migrante en el campo laboral y el imaginario sobre que el mismo es un infractor de las leyes, lo cual se configura en una barrera para consolidar la integración.

Se evidenció también en la población participante, la presencia de una serie de estereotipos sobre los migrantes que afectan la integración y promueven la discriminación, estos son promovidos en los medios de comunicación y en conversaciones cotidianas, igualmente se propagan de manera consciente o inconsciente de padres a hijos; por último, se identificó lo esencial que son los espacios cotidianos como parques, colegios, tiendas, iglesias, entre otros, para favorecer la vecindad entre las dos poblaciones, en estos lugares se llevan a cabo acciones pequeñas de cordialidad y empatía que promueven la integración, a saber, un saludo y diálogos sobre la vida del otro (Namen et al., 2021).

A partir de los hallazgos del estudio, se plantearon una serie de “oportunidades y desafíos en materia de integración que se deben tener en cuenta a la hora de tomar decisiones y diseñar políticas para favorecer este proceso” (Namen et al., 2021, p. 13); dentro de las oportunidades se mencionan, el reconocimiento a partir de las pequeñas acciones de cordialidad de las dos poblaciones, el evidente interés de los participantes por la cultura del país vecino, el aprovechamiento de espacios como los colegios para incentivar la integración.

En lo que tiene que ver con los desafíos se identificó, el marcado distanciamiento entre las dos poblaciones a causa de los prejuicios, la transmisión de la discriminación a través de las conversaciones cotidianas, la reproducción de estereotipos de padres a hijos, desde los medios de comunicación y las redes sociales, los comportamientos irrespetuosos y en ocasiones violentos contra la mujer venezolana, finalmente, los abusos y comportamientos inequitativos en contra de la población migrante en algunos escenarios de trabajo.

De forma similar, Aliaga et al. (2020) realizaron una investigación para indagar por la integración de los venezolanos en Colombia desde la percepción de líderes, representantes y defensores de derechos de la población migrante, pertenecientes a

diversas asociaciones ubicadas en Bogotá y Cúcuta, dos ciudades que con características diferenciales concentran porcentajes significativos de migrantes, la primera por ser la capital del país y contar con los mejores estándares de desarrollo humano del país y la segunda, por su cercanía a la frontera.

Dentro de los principales hallazgos del estudio se tiene que, en primer lugar, desde la experiencia como residentes en el país los líderes venezolanos pueden manifestar la sensación de “desorientación” en aspectos no solo geográficos sino sociales, jurídicos y culturales que se percibe al ingresar a Colombia, situación que refiere a una necesaria adaptación a la nueva forma de vivir desconocida, pero propia del país receptor. De acuerdo con esto, los líderes entrevistados que sirven como apoyo para otros migrantes, señalan que han realizado diferentes acciones con el objetivo de ayudar a ubicar y facilitar los procesos a sus congéneres en materia “geográfica, legal, laboral, cultural y existencial en la sociedad de acogida” (Aliaga et al., 2020, p. 47).

Otro elemento que llama la atención dentro de los resultados del estudio está relacionado con la percepción que tienen los líderes de los migrantes sobre la situación de los venezolanos en Colombia, ellos describen la situación como “precaria” basándose en el número significativo de migrantes que se encuentran desempleados o trabajan en la informalidad, advierten también que, el panorama es especialmente difícil para quienes no tienen el Permiso Especial de Permanencia (PEP).

Aunado a esto, expresan los líderes que las condiciones laborales de los que están trabajando no son las mejores puesto que no se les reconoce los derechos laborales básicos. De acuerdo con los entrevistados, es menester idear acciones desde el gobierno y la sociedad que le apuesten tanto al acceso a trabajo dignos como al mejoramiento de las condiciones laborales de la población migrante.

Por último, en vista de la información recolectada desde el estudio sobre la integración de los migrantes venezolanos en Colombia, se establecen algunos retos que tiene el Estado para acercarse a la integración, estos son “la regularización masiva de venezolanos, la protección de sus derechos laborales y la sensibilización de los colombianos frente a la realidad que vive Venezuela” (Aliaga et al., 2020, p. 51), asimismo, el mejoramiento al acceso básico de los servicios en salud y vivienda.

### **3.3.1 Integración Social en el Municipio de Villa del Rosario**

Teniendo en cuenta que el lugar de interés para llevar a cabo la presente investigación doctoral es el Municipio de Villa del Rosario, es preciso mencionar diferentes acciones que se han adelantado para la atención e integración de la población migrante; a continuación, se presentan una serie de avances y áreas con potencial de desarrollo determinados en el informe denominado “Perfil de Gobernanza de la Migración: Villa del Rosario (Norte de Santander)” (OIM, 2021; Portal de datos sobre Migración, 2021), la información se presenta con base en seis dimensiones.

- *Dimensión 1: Derechos de los migrantes.*

Áreas bien desarrolladas:

- Independientemente de su estatus migratorio, toda persona migrante puede acceder a la atención de urgencias y a la sanitaria básica a través del programa “Salud de Calidad para la Vida”, desde el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2023 de Villa del Rosario se impulsa la igualdad de garantías sanitarias para la población migrante.
- Esfuerzos para brindar el servicio de emergencias en salud: el Municipio de Villa del Rosario concedió y adaptó el “Centro de Atención Primaria en Salud Margarita, ubicado en La Parada.
- En la Comisaria de Familia de Villa del Rosario se presta especial protección a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes.
- El gobierno local brinda la posibilidad de acceso a la educación pública en sus niveles primario y secundario a las personas migrantes.
- Avance en la expedición gratuita de los PEP con vigencia de dos años, para acceder a servicios de salud, educación, atención de los NNA, trabajo, entre otros.
- Desde el Plan Municipal de Respuesta para la Atención de la Migración desde Venezuela (PMR) se identifica el problema de la xenofobia y se plantea una estrategia de tipo comunicacional para aportar a la integración social y económica de la población proveniente de Venezuela, dirigida al público general y centrada en mensajes de convivencia, en contra de la violencia, los crímenes de odio y la discriminación. (OIM, 2021)

Áreas con potencial de desarrollo:

- Aunque en el PDM-2020-2023 se instituye como eje primordial el acceso a la vivienda, no se han efectuado acciones determinadas para el acceso por parte de la población migrante y refugiada.
  - Falta de programas en el Municipio de Villa del Rosario centrados en la orientación y bienvenida de las personas migrantes y refugiadas que ingresan al país. (Portal de datos sobre Migración, 2021)
- *Dimensión 2: Enfoque de gobierno Integral*

#### Áreas bien desarrolladas:

- Villa del Rosario incluye en el PDM de manera transversal el tema migratorio, también establece la construcción del PMR, este último abarca diferentes componentes para la atención de los flujos migratorios: salud, empleo, educación, vivienda, generación de ingresos, saneamiento básico, NNA, seguridad ciudadana y convivencia.
- Con el objetivo de incentivar la industria creativa como eje esencial para la cooperación en la frontera y la inclusión de los migrantes, se identifica la colaboración entre Alcaldía de Villa del Rosario y el Viceministro de Creatividad y Economía Naranja.
- Como actor para la respuesta migratoria de Villa del Rosario se ha establecido La Oficina de la Asesora para la Cooperación Internacional y Asuntos de Frontera.
- Creación de Mesas Regionales para la coordinación y articulación de respuesta en el territorio a la población migrante. (OIM, 2021)

#### Áreas con potencial de desarrollo:

- Falta de establecimiento en Villa del Rosario de una oficina para mejorar los servicios de orientación de los migrantes.
- No se incluye de manera específica la integración de las personas migrantes en la estrategia municipal, se debe revisar la posibilidad de integrarla como eje estratégico en el PMR. (Portal de datos sobre Migración, 2021)

- *Dimensión 3: Alianzas*

#### Áreas bien desarrolladas:

- Se identifica colaboración formal entre organizaciones promovidas por la sociedad civil y autoridades locales para el establecimiento de la agenda y la efectucción de políticas y programas enfocados en el tema migratorio.
- Por medio del Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), durante el año 2019 en Villa del Rosario junto a organizaciones sociales se llevaron a cabo un total de 56 proyectos para la protección de los migrantes.
- En temas de migración, las autoridades locales cooperan de manera activa con la OIM, con 39 organizaciones no gubernamentales y con otras 7 agencias de la ONU. (OIM, 2021)

#### Áreas con potencial de desarrollo:

- Se identifica como limitada la participación del Municipio en redes internacionales para intercambiar conocimientos y prácticas en términos de migración.
- En materia de migración, Villa del Rosario escasea de convenios entre las autoridades locales y entes académicas.
- Mínima materialización de la colaboración entre el municipio y las asociaciones de migrantes y el sector privado. (Portal de datos sobre Migración, 2021)

- *Dimensión 4: Bienestar Socioeconómico de las personas migrantes*

#### Áreas bien desarrolladas:

- El Municipio de Villa del Rosario apoya el emprendimiento de los migrantes regulares por medio del acceso a créditos de capital semilla, también en la formación y articulación con mercados.
- Desde el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se ofrece a migrantes en situación migratoria regular, los servicios en términos de formación, certificación y la gestión en el empleo.
- Desde las autoridades locales se efectúan programas de sensibilización de las empresas privadas para incentivar la inclusión del migrante en el mercado laboral. (OIM, 2021)

#### Áreas con potencial de desarrollo:

- Desde las autoridades locales no se han desarrollado programas para la capacitación del manejo de remesas, tampoco para incentivar la inclusión financiera de los residentes extranjeros.
- El Municipio no ha generado evaluaciones para determinar los impactos de la migración en el ámbito del mercado laboral, cabe mencionar, es un ejercicio que hasta el momento se ha realizado, pero a nivel nacional.
- No se incluye de manera explícita a los migrantes en el programa “Inclusión y atención a grupos vulnerables y especiales”, medida formulada con enfoque de género y para el bienestar LGBTI. (Portal de datos sobre Migración, 2021)

- *Dimensión 5: Movilidad en situaciones de crisis*

Áreas bien desarrolladas:

- El Municipio cuenta con una página en Facebook por medio de la cual migrantes y ciudadanos pueden obtener información e instaurar la comunicación con la autoridad.
- Se identifica un contacto permanente entre el gobierno local y actores esenciales a nivel nacional como es la Gerencia para la Frontera y la Migración de Venezuela, con el objetivo de buscar asistencia en casos de emergencia. (OIM, 2021; Portal de datos sobre Migración, 2021)

Áreas con potencial de desarrollo:

- Las autoridades a nivel local no tienen planes de contingencia para la gestión a gran escala de movimientos migratorios.
- Se identifica la falta de un sistema de comunicación a nivel local para obtener información concerniente a la evolución de la crisis, también, para que los habitantes notifiquen sus necesidades.
- Falta de desarrollo de una estrategia a nivel Municipio para gestionar las emergencias, en donde se aborden temas de movilidad y necesidades particulares de los migrantes. (Portal de datos sobre Migración, 2021)

- *Dimensión 6: Migración segura, ordenada y regular.*

Áreas bien desarrolladas:

- La población migrante puede acercarse a la Defensoría del Pueblo municipal, a las Personerías o a la Procuraduría General de la Nación para obtener información o denunciar la vulneración de sus derechos.
- Se identifican acciones para combatir la trata de personas desde la Secretaría de Gobierno del Municipio y el Comité Local de Lucha contra la Trata de personas en cooperación con el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas y la Policía Nacional de los colombianos. (OIM, 2021)

#### Áreas con potencial de desarrollo:

- Falta de medidas por parte de las autoridades locales para enfrentar la explotación laboral de la población migrante.
- Falta de mecanismos específicos a nivel local para la garantía del acceso a la justicia de la población migrante.
- No existen programas a nivel local para capacitar a los funcionarios públicos sobre la migración y los derechos de la población migrante, solo se identifican programas liderados a nivel nacional. (Portal de datos sobre Migración, 2021)

A partir de lo expuesto desde las diferentes dimensiones desarrolladas en el “Perfil de Gobernanza de la Migración: Villa del Rosario (Norte de Santander)” (OIM, 2021; Portal de datos sobre Migración, 2021), es preciso mencionar que, se evidencian avances significativos, pero también elementos necesarios de fortalecer y desarrollar con el fin de aportar tanto a la atención integral como a la integración multidimensional de la población migrante en el Municipio de Villa del Rosario. Es claro que, es un ejercicio que resulta complejo, sin embargo, se necesita del trabajo constante y efectivo de los gobiernos locales, en cooperación con los gobiernos departamental, nacional, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil y de migrantes, para consolidar de manera progresiva un proceso de integración que garantice los derechos de los migrantes, así también, que promueva el bienestar de la sociedad de acogida; lo cual, configure acciones para consolidar la pacificación en los escenarios caracterizados por los conflictos entre las dos poblaciones, todo ello en un marco de respeto, la tolerancia, el diálogo social, y, la sana y común convivencia.

### 3.4 Capital Social

A partir de la revisión de bibliografía acerca del capital social, no desde una perspectiva meramente empresarial/mercantil sino desde lo sociológico, se lograron identificar tres pilares esenciales para su teorización. El primero de ellos es Bourdieu (2001), para quien el Capital Social es el conjunto de recursos ya sean reales o potenciales articulados a la pertenencia de una red duradera de relaciones en mayor o menor medida institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento recíproco; desde la concepción del autor, el capital que en un grupo poseen individualmente sus miembros, les van a servir a todos, a su vez, dicho capital social se verá mantenido y reforzado a merced de relaciones de intercambio. "Se constituye y funciona por conexiones o redes sociales estables y se transforma en bienes del grupo o clase como por ejemplo en capital económico llegando incluso a institucionalizarse en títulos nobiliarios" (Lozares et al., 2011, p.2).

Otro de los referentes es Coleman, quien concibe el capital social como aquellos recursos de carácter social y estructural que representan un activo de capital para los individuos y que posibilitan determinadas acciones a las personas que pertenecen a esa estructura (como se citó en Durston, 2000). Al respecto, para Coleman el capital social no se ubica en las relaciones sociales (como sí lo plantea Bourdieu), sino en la estructura en que se encuentran insertos los individuos; asimismo, va a relacionar el capital social con las capacidades que tienen las personas para trabajar en conjunto, en grupos, enmarcados en un agregado de normas y valores comunes.

Y, el tercer pilar es Putnam quien define el capital social como elementos de las organizaciones sociales como son las normas, la confianza y las redes que posibilitan actuar y cooperar para el beneficio común (como se citó en Durston, 2000); desde la percepción Putnam, el capital social se relaciona con la colectividad, lo comunitario, para trabajar por intereses comunes. Otros elementos para destacar son: su origen en las redes sociales (inherentes de las personas o conjunto de personas); se fundamenta en cuatro elementos esenciales, la reciprocidad, el compromiso cívico, la confianza y la asociatividad; genera beneficios para las personas que forman parte de la red y para quienes no forman parte, pero tienen cierta relación con ella (López et al., 2007).

Ahora bien, como un intento por aportar a la definición de Capital social, Lozares et al. (2011) realizan una distinción esencial de los componentes formal y sustantivo del

concepto; el primero se refiere a "las interacciones y/o relaciones que asume la idea de red habitual en las definiciones de Capital social" (p. 3) y, el segundo, se asocia con los "contenidos de confianza mutua, reciprocidad generalizada y normas, pero también solidaridad, accesibilidad, fiabilidad y otros que serán añadidos" (p. 3). Para los autores, el capital social estriba en la convergencia indisoluble de lo formal y lo sustantivo.

Desde otra perspectiva, Capdevielle (2014) desarrolla el capital social desde un enfoque de la integración social, de esta manera, va a agrupar cuatro visiones diferentes sobre el capital social: la comunitaria, de las redes, la institucional y la sinérgica; "cada una de estas perspectivas privilegia un nivel organizativo diferente, como aquel que define más certeramente lo que se denomina 'capital social'" (Capdevielle, 2014, p. 4).

La *visión comunitaria* relaciona el capital social con la capacidad de autogestión de la sociedad por medio de grupos locales como asociaciones, grupos cívicos, entre otros; desde esta visión, el capital social "es inherentemente bueno; en consecuencia, su presencia siempre tiene un efecto positivo en el bienestar de la comunidad" (Capdevielle, 2014, p.5).

Desde la *visión de redes*, se destacan dos aspectos: por un lado, el valor significativo que tiene la potenciación de los lazos al interior de las comunidades como facilitadores de un fuerte sentimiento de la identidad y, por el otro, la necesidad de edificar lazos al interior de la comunidad capaces de traspasar obstáculos de tipo étnicos, de género, socioeconómicos y demás; "a los primeros se les suele llamar capital social "que une" (bonding) y a los segundos, capital social "que produce puentes" (bridging)" (Capdevielle, 2014, p.5).

En la *visión institucional* se establece que la fuerza de las organizaciones comunitarias y sociales se debe en gran medida al resultado de los contextos político, institucional y legal; este enfoque sustenta que la capacidad para movilizarse por intereses comunes por parte de los grupos sociales en sus diferentes niveles va a depender especialmente de la "calidad de las instituciones formales con las cuales funcionan" (Capdevielle, 2014, p.5).

En cuanto a la *visión sinérgica*, va a enlazar las visiones que privilegian una lo institucional y la otra las redes. El objetivo que se plantea desde la mencionada visión es

buscar condiciones que incentiven sinergias para el desarrollo de los diversos actores de la sociedad.

Finalmente, concluye Capdevielle (2014) que, desde la perspectiva de la integración social, el capital social desde las anteriores visiones descritas "se incluye dentro de una teoría de la acción que privilegia el análisis del consenso, de la armonía de la integración" (p. 5).

Desde una perspectiva crítica, Arboleda et al. (2008) presentan una serie de reflexiones sobre el capital social orientadas especialmente a su reconceptualización, partiendo de una perspectiva coherente y contextualizada en la realidad; así, en el marco de la configuración del concepto, integran específicamente cuatro dimensiones: trayectorias socioculturales, responsabilidad social, lo socioeconómico y el desarrollo humano (ver tabla 3).

**Tabla 3**

*Claves conceptuales y observables del capital social*

<b>Dimensiones</b>	<b>Claves conceptuales</b>	<b>Observables</b>
Trayectorias socioculturales	- Espacios y tiempos sociales compartidos	-Conecta espacios, recursos y poblaciones
	- Territorialidad	- Relaciones cercanas
	- Construcción social histórica, cultural y territorial	- Costumbres
	- Redes sociales	- Hábitos de colaboración
	- Interacciones sociales	-Intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas
	- Agente cultural	-Modos de transmisión y socialización de valores
Responsabilidad social	- Cohesión social	- Respeto
	- Valores compartidos	- Sentido de la obligación
	- Agente responsable	- Confianza
	- Lógicas de apremio	- Reciprocidad
	- Legitimidad institucional	- Compromiso
		- Coherencia

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios de poder y control democráticos</li> <li>- Gobernabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asertividad</li> <li>- Modelos de coordinación de acciones</li> <li>- Estrategias de gestión y control</li> <li>- Modos de sanción y objetos de sanción</li> </ul>
Socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienes socioemocionales</li> <li>- Agente productivo</li> <li>- Conjunto de recursos o activos acumulados en la interacción.</li> <li>- Productividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a recursos solidariamente</li> <li>- Brindan apoyo</li> <li>- Brindan servicios solidarios</li> <li>- Canjeo de bienes y servicios</li> <li>- Niveles de productividad</li> <li>- Reducción del capital físico y financiero</li> <li>- Tipo de transacciones</li> <li>- Aumento de inversiones</li> </ul>
Desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sujetos sociales</li> <li>- Identidad</li> <li>- Pertenencia</li> <li>- Agente activo de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimientos de solidaridad</li> <li>- Admiración</li> <li>- Reciprocidad, compañerismo</li> <li>- Reducción del individualismo</li> <li>- Reducción de discriminación y exclusión</li> <li>- Éxitos y fracasos</li> </ul>

*Nota.* La tabla contiene los diferentes elementos conceptuales y elementos observables de cuatro dimensiones del capital social propuestas por Arboleda et al. La tabla fue tomada de *Capital social: revisión del concepto y propuesta para su reelaboración* (pp. 86-87), por Arboleda et al. (2008).

En lo referente a las orientaciones brindadas por los autores para la reconceptualización crítica del capital social, se destacan las siguientes que integran las dimensiones que fueron mencionadas en la anterior tabla. Primeramente, se concibe el capital social como el conjunto de recursos o activos (socio/emocionales) que se han arraigado o valorado por medio de la interacción; dichos recursos se construyen cultural, histórica y territorialmente, sobre la base de relaciones y vínculos que los sujetos instauran con responsabilidad social. "Estos recursos son utilizados por las personas, los grupos, las

colectividades (organización, empresa, región) y las redes sociales" (Arboleda et al., 2008, p. 87).

En segundo lugar, manifiestan los investigadores que, el capital social se ve potencializado en comunidades concretas debido a elementos culturales, por la acción de compartir espacios y porque "su consolidación es el producto de un proceso histórico de encuentros, acuerdos, diálogos, transacciones y tramitaciones de larga duración" (Arboleda et al., 2008, p. 88). El carácter histórico es preciso mencionar que, corresponde a valores que se fundamentan en prácticas del capital social que se han transmitido de generación en generación por medio de la socialización y el aprendizaje comunitario.

Por último, se destaca lo inferido por los autores sobre que, desde una perspectiva crítica se puede entender el capital social como el conjunto de recursos que propenden por el desarrollo democrático en las sociedades, por medio de la toma de decisiones colectivas en los acuerdos y acciones sobre las intereses y necesidades comunes, también, el trabajo colectivo y colaborativo, todo ello sustentado en " valores éticos compartidos que favorecen el clima de confianza social, recreando la legitimidad de las instituciones y favoreciendo la gobernabilidad democrática" (Arboleda et al., 2008, p. 88).

#### Capítulo 4. Políticas Públicas Migratorias

Por política pública migratoria se entiende a todo ese conjunto de actos administrativos, normas, leyes y diferentes medidas adelantadas por parte de un Estado para dar respuesta a la migración; el término trae implícitos aspectos como la regulación, la restricción y el control de la migración (OIM, 2021), del mismo modo, aborda tanto los derechos como las obligaciones de los migrantes.

Desde los aportes de autores como Bjerre et al. (2014) se definen las políticas sociales de tipo migratorio como aquellas manifestaciones por parte de un gobierno mediante un conjunto de normas, decisiones u ordenes acerca de lo que se propone o no realizar en materia de admisión, establecimiento, deportación e integración de la población extranjera que ingresa y/o se asienta en un país.

En el mismo sentido, aportando a la definición del concepto que aquí centra la atención, la OIM (2021) establece que, el término de política migratoria hace parte y guarda una estrecha relación con la gobernanza de la migración, entendida esta última como “tradiciones e instituciones en virtud de las cuales un país ejerce su autoridad sobre la migración, la movilidad y la nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar con eficacia políticas adecuadas en esos ámbitos” (OIM, 2015, p. 1); también, infiere la Organización que las políticas de este tipo pueden y deben englobar diversos ámbitos asociados con la migración humanitaria, la protección o el asilo cuando sea el caso, la migración irregular, co-étnica y familiar, también, la integración social, laboral, económica y cultural de los migrantes.

Por otro lado, desde la concepción de Bravo (2009) se asocia a la política migratoria como el derecho fundamental que tiene un Estado para hacer control y vigilancia sobre los intereses de su territorio a través de la instauración de límites o fronteras y la enunciación de cualquier regla que podrá ser implementada al momento de determinar el permiso o restricción para salir o ingresar de un determinado país. Como es evidente, en esta propuesta se enfatiza en la política migratoria como un derecho fundamental, es decir, se reconoce el porqué de la autoridad y la legitimidad de los Estados para formular sus políticas, estrategias y demás acciones frente a la migración.

Continuando, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2003) aborda los elementos que constituyen la política de carácter migratoria de un país, estos son:

cualquier acción, medidas u omisiones institucionales como son normativas (leyes, decretos, resoluciones, etc.) que tratan aspectos importantes como el ingreso, la salida o la permanencia de actores nacionales o extranjeros dentro de su territorio.

Conforme a lo expuesto con anterioridad sobre las diversas definiciones de política migratoria, se puede identificar una constante, esta es, la respuesta, acciones u omisiones, entre otros, que desarrolla un determinado Estado (según su legítimo derecho) para dar respuesta, gestionar, restringir, y/o controlar la migración, ya sea a través de actos legislativos, decisiones u otras medidas que sean acordes a los intereses y el bienestar de su nación.

En concordancia, se resalta el papel fundamental que tienen los Estados para dar gestión a la migración, por esta razón, es importante mencionar una propuesta que se ha desarrollado desde la Organización Internacional para la Migraciones con el objetivo de apoyar a las Naciones en el complejo proceso de dar respuesta a este fenómeno social. Así, Estados miembros de la OIM en el año 2014, se reunieron para hacer contribuciones a la elaboración del Marco de Gobernanza sobre la Migración (en adelante MiGOF), una herramienta que propende por brindar a los Estados diferentes elementos primordiales para facilitar la migración y la movilidad de una forma ordenada, segura y responsable correspondiente a la formulación, implementación y gestión de políticas migratorias efectivas.

Conforme a lo descrito, se establece en el Marco tres principios que representan la base para aportar a una migración bien gestionada y tres objetivos esenciales para trabajar por una migración con políticas, leyes y prácticas idóneas. En breve se mencionan y se describen los referidos principios y objetivos definidos desde el MiGOF, los cuales, de acuerdo con la OIM (2015), son esenciales para que un sistema migratorio en un país procure por una migración y movilidad con carácter humano, además, beneficie tanto a los migrantes como a las sociedades en general.

*Principio 1 La buena gobernanza de la migración requiere que el Estado se enmarque en las normas internacionales y vele por el cumplimiento de los derechos de los migrantes, sobre este principio se destaca:*

- La necesidad de protección y garantía de los derechos de los migrantes, así también, preservar su seguridad, bienestar, dignidad e integridad total.

- La protección de los derechos de los migrantes también está ligado a la lucha contra fenómenos que violentan los derechos humanos como es el racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Una buena gobernanza debe tener en cuenta la condición de vulnerabilidad del migrante, además, efectuar esfuerzos particulares para apoyar a estas personas desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta elementos como el género, la edad, la cultura.
- Deben tipificarse como delitos situaciones asociadas al trabajo forzado, el tráfico de migrantes y la trata de personas, igualmente, se debe generar las condiciones para que las víctimas puedan acceder a una adecuada justicia y reparación. (OIM, 2015)

*Principio 2 La migración y sus políticas asociadas se formulan adecuadamente toda vez que tienen en cuenta hechos contrastados y hacen uso de enfoques de gobierno integrales, se resalta de este principio:*

- Las políticas migratorias deben apoyarse en hechos y análisis debidamente fundamentados tanto en los riesgos como en los beneficios que trae para un Estado la migración. En ese sentido, es esencial contar con información real sobre los movimientos migratorios, la dinámica interna del país y sus afectaciones en materia social, de salud, empleo, educación, la capacidad de respuesta estatal, entre otros.
- La gobernanza para la migración exige enfoques integrados que den cuenta de aspectos internos y externos al país asociados con la salud, la educación, la economía, el mercado laboral, acciones humanitarias, etc., por ello es importante el trabajo en conjunto entre diversos ministerios (salud, educación, trabajo...) que reconozcan y actúen de acuerdo con los impactos de la migración en los ámbitos desde los cuales se trabaja. (OIM, 2015)

*Principio 3 La buena gobernanza de la migración guarda dependencia con asociaciones duraderas, se destaca acá que:*

- La gobernanza de la migración requiere del establecimiento de asociaciones para profundizar en la comprensión del fenómeno y para desarrollar respuestas eficaces, de ahí la importancia de trabajar en colaboración estrecha con: gobierno nacional, regionales y locales, asociaciones de la sociedad civil,

organizaciones públicas y privadas, gobiernos y organizaciones de otros países. (OIM, 2015)

*Objetivo 1 Fomentar el bienestar social y económico de los migrantes y de la sociedad a través de una buena gobernanza de la migración apoyada en políticas asociadas.* De este objetivo se resalta:

- Una gestión adecuada de la migración debe considerar la estabilidad, la generación de oportunidades de trabajo y educación en condiciones dignas para toda la población de migrante.
- Las leyes y políticas asociadas a la migración deben además de propiciar la participación de los migrantes en las diferentes actividades socioeconómicas, también considerar a las poblaciones de acogida. (OIM, 2015)

*Objetivo 2 Abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis es crucial para la gobernanza adecuada.* De este objetivo se distinguen elementos como:

- Las crisis migratorias impactan significativamente tanto a migrantes como a sociedades de acogida, por lo que, es crucial el actuar concertado de los países para brindar el debido apoyo y respuestas a todas las poblaciones y comunidades afectadas por las crisis, siempre partiendo de sus necesidades (OIM, 2015).
- Son primordiales los apoyos, ayudas y protecciones brindados por las organizaciones humanitarias en convenio con los Estados para atender situaciones de crisis.
- Es obligación de los Estados afectados en el marco de una crisis, proteger y dar la debida asistencia a las personas residentes en su territorio y afectadas por la crisis, respondiendo al DIH y al derecho de los refugiados y humanos.
- Teniendo en cuenta que los flujos migratorios ocasionados por una crisis se extienden generalmente a los países limítrofes, estos últimos deben proporcionar el acceso a servicios y atenciones básicas ante las diferentes necesidades y vulnerabilidades presentadas. (OIM, 2015)

*Objetivo 3 Efectuar de forma segura, ordenada y digna la migración.* Al respecto se destaca:

- La necesidad de poner en práctica políticas y sistemas efectivos que generen las vías para la migración regular, la movilidad, la residencia a largo plazo, e

incluso, la ciudadanía para los migrantes, sin distinción de edad, sexo u otras particularidades.

- Propender por la implementación de medidas sanitarias transfronterizas efectivas y el fortalecimiento de medidas de salud pública para la prevención de enfermedades y la protección de la integridad tanto de migrantes como sociedad de acogida.
- Se debe fortalecer la capacidad para detectar las migraciones irregulares y la prohibición de actividades de tipo ilícitas (terrorismo, trata de personas, tráfico de migrantes), todo esto, en función de salvaguardar la integridad de los migrantes (OIM, 2015).

Con lo anterior, se resalta el esfuerzo desde la OIM para contribuir junto con los Estados a la buena gestión de la migración; se evidencia una intención asociada más allá de restringir, controlar u regular el fenómeno, velar porque los Estados cumplan con la garantía y la protección de los derechos humanos, igualmente, establezcan los respectivos deberes tanto de los migrantes como de las sociedades de acogida. Ahora bien, lo ideal es que los Estados trabajen arduamente cuando se presenten en sus territorios este tipo de fenómenos; sin embargo, es bien sabido que la gestión de la migración representa un proceso altamente complejo, e incluso, pueden presentarse determinados desafíos ante los cuales se hace necesario generar acciones.

Respecto al último tema, Mondol (2010) menciona una serie de desafíos que han sido identificados y se podrían considerar en materia de política pública migratoria, especialmente en Sur América, son elementos que se han podido identificar a partir de las experiencias de países como Argentina, Chile, Ecuador, Brasil, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Uruguay. A continuación, se presentan cada uno de los desafíos señalados por el autor.

*Superación de la atomización:* se identifica en algunas de las experiencias de los países de Suramérica la manifestación de la política migratoria en una serie de programas y acciones que no van más allá de lo "paliativo", es decir, se enfocan meramente en suavizar brevemente determinados efectos de la migración, sin embargo, no se abordan aspectos esenciales que permitan producir un impacto significativo y favorable en el fenómeno; en lo que respecta a Mondol (2010), una real profundización en temas migratorios requiere del trabajo conjunto entre administración pública e instituciones

encargadas de diseñar e implementar políticas para que de manera mancomunada investiguen de forma profunda el tema migratorio, también propongan y ejecuten acciones efectivas.

*Acceso a la transversalización:* resulta fundamental materializar el encuentro, la unión y la conexión entre las diferentes políticas públicas con la política migratoria, es decir, debe haber coherencia e integración de los aspectos migratorios cuando se planteen en éstas temas de salud, empleo, educación y demás (Mondol, 2010).

*Superación de la falsa dicotomía externo-interno:* la política pública de tipo migratoria, a diferencia de otro tipo de políticas, al encontrarse articulada con un sistema local de políticas de migración va a tener un alcance que va más allá de lo doméstico (Mondol, 2010).

*Promover un orden de la política:* es necesario dar cuenta que la política migratoria es un asunto prioritario, de inmediato interés y respuesta en el Suramérica, en ese sentido, debe estar en la agenda de los diferentes gobiernos, así como su operacionalización por medio de un cuerpo reglamentario y su implementación en el marco de programas.

*Armonización y profundización:* la puesta en acción de una política migratoria no solo concierne a los gobiernos nacionales de cada uno de los países de América del Sur, también es fundamental que se vean implicados los gobiernos regionales y locales, así como diferentes sectores de la sociedad civil; se habla de esta forma de una participación multinivel para la materialización de la política de este tipo.

*Incorporación de una lógica cultural:* se identifica como reto significativo la incorporación de las especificidades culturales en la política pública migratoria, solo de esta forma será posible avanzar considerablemente en el desarrollo e integración social efectivo de los migrantes en los países de acogida (Mondol, 2010).

Siguiendo la misma línea de lo mencionado en brevedad, es pertinente tener en cuenta los aportes de Zurbriggen (2010) quien infiere que, un fenómeno migratorio plantea retos en las dinámicas de las políticas públicas de un país, puesto que no sólo se deben considerar aspectos legales de los niveles regional, nacional e internacional, también se debe avanzar al establecimiento de políticas migratorias que favorezcan aspectos como la integración total y la convivencia pacífica. Se trata de esta manera de idear y desarrollar

acciones que aseguren el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios sociales de la población migrante. Por lo anterior, la autora propone tres elementos para la composición de una política pública migratoria, lo multidimensional, el multinivel y lo multiactoral.

Para cumplir con los tres aspectos mencionados, Zurbriggen (2010) establece en primer lugar, la necesidad de diseñar políticas migratorias activas desde los gobiernos, para ello, es indispensable el establecimiento de objetivos claros y explícitos fundamentados en espacios que posibiliten y aporten a la ideación de políticas con carácter consensuado y legítimo, así también, el uso de conocimiento experto basado en la complejidad de la migración que contribuya a la búsqueda de soluciones reales.

Asimismo, se necesita de una nueva institucionalidad e instrumentos de gestión que posibilite un abordaje efectivo de la temática, de este modo, se debe trabajar por la cohesión de multiplicidad de niveles como: la política internacional, la vigilancia de los flujos migratorios, la regulación de la situación de los migrantes en un territorio, políticas para la vinculación e integración social y cultural, entre otros. Lo propuesto, también requiere del trabajo conjunto entre diversas unidades del gobierno en todos los niveles (local, regional, nacional, internacional) y los diferentes actores sociales que propenden por el bienestar de los migrantes.

Continuando, y a propósito de la necesidad de trabajar desde los diferentes niveles de gobierno y actores sociales conexos para aportar a la consolidación de una política pública migratoria efectiva, es preciso mencionar un aporte importante a nivel mundial como es el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que de acuerdo con La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2018) representa un:

Marco importante para mejorar la gobernanza migratoria que pone a los migrantes y sus derechos humanos en el centro y que ofrece una importante oportunidad para reforzar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus. (párr. 1)

De acuerdo con la Organización, al emplear el Pacto Mundial, se generará la oportunidad de garantizar el respeto, la defensa y el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes sin importar su condición migratoria, en el mismo sentido, se reafirma

el compromiso asociado con el trabajo por la eliminación de diferentes formas de discriminación: la xenofobia, el racismo, así como la intolerancia para con los migrantes y su entorno familiar (ACNUDH, 2018).

De manera general, en el Pacto se establecen 23 objetivos que sirven como fundamento para la acción de los Estados, todos estos, están en función de abordar los diversos retos asociados con las migraciones en la actualidad (ACNUDH, 2018). Con posterioridad se presentan los objetivos señalados en el documento oficial generado a partir de la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular:

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
4. Velar porque todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
15. Proporcionar a los migrantes el acceso a servicios básicos

16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
21. Colaborar para posibilitar el regreso y la readmisión en condiciones seguras y dignas, así como la reintegración sostenible
22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018, p. 7)

A partir de los 23 objetivos citados, es posible dar cuenta de la cantidad de factores y aspectos esenciales relacionados con la migración que un Estado debería tener presente al momento de definir sus acciones y tomar decisiones efectivas (materializadas en políticas públicas) que posibiliten dar un tratamiento contundente a este fenómeno; claramente es un proceso altamente complejo, sobre todo si se tiene en cuenta la multiplicidad de elementos que entran en juego y pueden determinar la calidad de las acciones por parte de los Estados, a saber, la capacidad financiera de los países, la capacidad institucional, conflicto de intereses políticos (Castles, 2006), el grado de compromiso por parte de los gobiernos y su incidencia para establecer qué tanto van o no a hacer frente a la migración, la fundamentación o la falta de ella en cuanto a información real y precisa para la construcción e implementación de políticas públicas migratorias con impactos significativos, entre otros.

En otro orden de ideas, un aporte importante que contribuye al entendimiento de las políticas públicas migratorias es el de Borge (2006) quien desarrolla diversos factores que a su consideración componen a una necesaria política migratoria de doble dimensión, es decir, una que integre los esfuerzos desde el Estado receptor y el Estado emisor para la construcción y administración del fenómeno.

La autora plantea que, abordar una política pública migratoria requiere de considerar *los elementos estructurales* de los países involucrados en el fenómeno, entre ellos se encuentran, los históricos, económicos, sociales, políticos y culturales; *los elementos coyunturales* como son las crisis de diversas índoles, las económicas, políticas, militares, catástrofes naturales y otros; *los impactos generados a partir de los cambios a nivel internacional* como por ejemplo, los efectos de la globalización y los tratados comerciales; *la normatividad vigente* tanto internacional como nacional, así como los ejemplos y sus aportes significativos sobre las políticas públicas migratorias existentes en otros contextos (Borge, 2006).

De igual modo, se debe tener en cuenta las demandas que las sociedades tanto receptoras como emisoras tienen en relación con la migración; al respecto, los diversos grupos sociales, de presión, las organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, grupos de interés, investigadores, la prensa y demás, producen aportes esenciales para el análisis y la discusión desde diferentes perspectivas al tema en cuestión.

Por último, expresa Borge (2006) que la elaboración de una política pública no es un mero proceso mecánico en el que solo se discuten los pros y contra de la migración; por el contrario, es concebido como un proceso complejo que integra a diversos factores, actores y sus intereses, así como sus aportes lo que se configura en “una red compleja de fuerzas que produce conjuntamente un efecto llamado políticas públicas” (Borge, 2006, p.7).

Del mismo modo, es un proceso dinámico, en constante cambio que debe adaptarse y replantearse de acuerdo a las necesidades que en la medida se van presentando, requiere de propuestas y acciones efectivas y de impacto real direccionadas en dos sentidos, tanto de la verdadera integración en todas las esferas de la actividad humana y por la garantía de los derechos de la población migrante, como de los derechos, las afectaciones y las demandas de la sociedad receptora.

#### **4.1 Política Pública Migratoria en Colombia**

##### **4.1.1 Documento CONPES 3603 Política Integral Migratoria (PIM)**

En lo concerniente a la política migratoria en Colombia, es fundamental en primer lugar dar cuenta de un antecedente, el Documento CONPES 3603 del año 2009 “Política Integral Migratoria -PIM-”, el cual contiene los diferentes lineamientos, estrategias y

programas para la potenciación y garantía de la atención con carácter suficiente, efectiva y ordenada en beneficio del desarrollo en todas sus dimensiones de la población colombiana que vive en el exterior y de los extranjeros que residen en el país.

De manera general, la política se ocupa del abordaje de diversas dimensiones para el desarrollo de los migrantes, también de las reformas institucionales que se plantean son necesarias para la correcta implementación de la política; en el mismo sentido, se tienen en cuenta aspectos como las actividades, los productos, el presupuesto, recomendaciones, entre otros elementos requeridos para la ejecución y cumplimiento de lo establecido en la PIM (CONPES, 2009).

La PIM distingue cinco (5) principios esenciales por los que se debe tratar la dinámica migratoria, así como las diferentes políticas públicas y demás acciones que se desarrollen frente al fenómeno migratorio en el país.

**i) Principio de coherencia:** Dar a otro lo que reclamo para mí. En ese sentido, el Estado colombiano deberá actuar de manera coherente frente a las dinámicas internacionales en materia de migración. La reciprocidad será el eje articulador para la generación de políticas, acciones y extensión, creación o supresión de normatividades relativas al fenómeno migratorio.

**ii) Principio de integralidad y largo plazo:** la política migratoria deberá ajustarse a las dinámicas propias del fenómeno migratorio, la globalización y las coyunturas políticas, económicas, sociales y culturales tanto de los lugares de destino como de Colombia. Esto generará una flexibilización en materia de atención a los escenarios de la migración.

**iii) Principio de concordancia:** la política migratoria se entiende como parte esencial de la política exterior de Colombia. En este sentido se requiere que las posturas de Colombia en los procesos de negociación de tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales vayan en concordancia con la PIM.

**iv) Principio de plena observancia de garantías individuales:** El migrante es sujeto de derechos y obligaciones, en concordancia con la legislación nacional y el derecho internacional. En ese sentido, los colombianos en el exterior y los

extranjeros en Colombia son reconocidos como poseedores de derechos intrínsecos en el ámbito internacional y de igual manera en la legislación colombiana.

**v) Principio de focalización:** La atención a los colombianos en el exterior y los extranjeros en Colombia tendrá como principio general de intervención, la asistencia prioritaria a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad por efecto de su condición o situación en los países de destino. (CONPES, 2009, p. 25)

Frente a los mencionados principios que rigen el PIM, se evidencia una serie de elementos que resultan favorecedores para la población migrante siempre que se apliquen correctamente, tal es el caso de, el actuar de manera coherente del Estado colombiano para con los extranjeros que residen en Colombia basándose en la forma en que se espera sean tratados los colombianos que se asientan fuera del país (CONPES, 2009); el ajuste a las necesidades y dinámicas cambiantes y propias del fenómeno migratorio, teniendo en cuenta además los escenarios económicos, políticos y sociales tanto del país de destino como el receptor; el reconocimiento pleno de los derechos y deberes de la población migrante (colombianos en el exterior y extranjeros en Colombia).

Como se expuso en brevedad, los mencionados principios al ser considerados en toda decisión y acción adelantada por el gobierno resultaría en un aporte beneficioso para la población migrante; sin embargo, se configura en un escenario preocupante cuando los mismos no trascienden el mero escrito de las intenciones y no se llevan a cabo en el escenario real.

Aunado a lo anterior, es importante dar cuenta de las dimensiones para el desarrollo de la población migrante consideradas por la PIM, estas son:

*Dimensión de seguridad:* se plantea la adopción de acciones para la prevención de la trata y tráfico de personas; se propone el desarrollo de programas y proyectos con la articulación de diversos actores como autoridades públicas, organizaciones privadas y de la sociedad civil, entre otros que aporten a contrarrestar este delito (CONPES, 2009).

*Dimensión de participación cívica y comunitaria:* plantea el fortalecimiento del Portal RedEsColombia con el fin de establecer un espacio para la interacción y comunicación, la creación de vínculos, la cooperación y participación entre colombianos y personas que vivan en el exterior y en el país (CONPES, 2009).

*Dimensión educativa:* aborda aspectos como la facilitación de las relaciones entre los migrantes y el sector educativo en Colombia, también la superación de obstáculos de información en lo concerniente a la convalidación de títulos universitarios en Colombia y en el extranjero.

*Dimensión cultural:* se plantea la generación de instrumentos para la difusión de la cultura por parte de los colombianos en el extranjero, el refuerzo de los vínculos culturales con las generaciones nacidas en el exterior, así también, el fortalecimiento o generación de vínculos de identidad con los colombianos radicados en el exterior (CONPES, 2009).

*Dimensión social:* incorpora elementos como la creación de mecanismos que aporten a la integración de los migrantes en aspectos como el empleo y la protección social, todo esto con el fin de reducir los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan los migrantes.

*Dimensión económica:* aborda lo concerniente a la ampliación de las oportunidades económicas de los colombianos en el exterior y los extranjeros residentes en Colombia, también da cuenta de aspectos como el beneficio productivo de las remesas y la generación de nuevas oportunidades de ingresos y negocios para el país. (CONPES, 2009).

#### **4.1.2 Ley 2136 de 2021**

**Objeto:** La presente Ley establece las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria - PIM, del Estado colombiano; en relación con los espacios de direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo, en concordancia con lo que la Constitución Política de Colombia establece y, los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado, y demás normas vigentes la materia. (Congreso de la República de Colombia, 2021, p.1)

Asimismo, en el Artículo 2 de la Ley se establecen un total de once (11) objetivos que deberán ser tenidos en cuenta tanto en la formulación, implementación, ejecución y evaluación de la Política Integral Migratoria (PIM). Los objetivos propuestos son:

1. Propender por una migración segura, ordenada y regular.

2. Promover la integración socioeconómica, cultural, el desarrollo sostenible, la prosperidad, así como la integración científica, tecnológica y de innovación, a través de los aportes de los migrantes.
3. Articular la PIM con la agenda de las entidades del orden nacional, departamental y municipal.
4. Fortalecer y generar alianzas nacionales e internacionales a nivel bilateral, regional y subregional para la gestión migratoria y la gobernanza de las migraciones.
5. Fortalecer los sistemas de información para la identificación, caracterización, localización, y flujo de datos que se requieran para dar soporte a la PIM.
6. Generar la caracterización de la población en el exterior, de los migrantes y de los retornados, con fines científicos y tecnológicos, permitiendo reconocer las necesidades de esta población y sus intereses de retorno.
7. Desarrollar propuestas que permitan ampliar o mejorar la oferta de servicios del Estado para colombianos en el exterior y retornados.
8. Facilitar de manera efectiva la participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de la PIM.
9. Desarrollar estrategias para la protección de los derechos humanos de los migrantes.
10. Promover acciones para la protección de las mujeres migrantes y personas en situación de vulnerabilidad.
11. Promover la migración regular a instancias del Ministerio de Relaciones. (Congreso de la República, 2021, p.1)

Por su lado, en el Artículo 5 de la Ley 2136 de 2021 se definen los diferentes ejes que deberán ser considerados en la formulación, implementación y ejecución de la PIM, así como en las acciones diferenciales y protocolos particulares en la gestión de las fronteras y las crisis humanitarias; los principales ejes establecidos son: Soberanía y seguridad nacional; Derechos humanos; Cooperación internacional; Participación ciudadana; Gobernanza y coordinación entre las entidades del orden nacional y territorial; Integración social, económica y cultural (Congreso de la República, 2021).

De forma general, la Ley se encuentra estructurada de la siguiente manera: el Capítulo 1 contiene los lineamientos, los principios y las definiciones de la PIM; en el Capítulo 2 se puede encontrar lo concerniente a las autoridades en materia migratoria así

como sus competencias para la gestión de la migración; el Capítulo 3 contiene información pertinente del Sistema Nacional de Migraciones; el Capítulo 4 trata del debido acompañamiento a la población retornada; el Capítulo 5 aborda lo relacionado con la integración social, económica y productiva de los migrantes; el Capítulo 6 integra lo concerniente al fortalecimiento de la comunidad de colombianos en el exterior; el Capítulo 7 trata temas en materia de los extranjeros en Colombia como la información al migrante y los deberes de los migrantes; el Capítulo 8 comprende los asuntos de la Nacionalidad y la documentación migratoria; el Capítulo 9 aborda la protección internacional a los extranjeros; finalmente, en el Capítulo 10 se encuentran las Disposiciones en las funciones y competencias de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

#### ***4.1.3 Documento CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela***

La hoja de ruta que establece los lineamientos y estrategias para la atención en materia de salud, educación, trabajo, vivienda, seguridad, primera infancia, infancia y adolescencia, del mismo modo, establece estrategias para la articulación institucional y la definición de instancias nuevas para aportar en la atención de la población proveniente desde Venezuela es el Documento CONPES 3950 publicado en el año 2018 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Pertinente aclarar que, en el marco del documento se demarca un horizonte de tres años, así, se identificaron una serie de acciones con plazo al año 2021, con un costo aproximado de 422.779 millones de pesos (CONPES, 2018).

El documento se estructura en diferentes partes: un marco de antecedentes en donde se brinda un panorama sobre el fenómeno migratorio, se identifican acciones adelantadas por el gobierno colombiano con el fin de gestionar el fenómeno, también, se comparten experiencias a nivel internacional y se distinguen una serie de retos asociados con el manejo de los flujos migratorios con carácter extraordinarios, por último, en este punto se encuentra una justificación de la política, entendiendo la migración como una oportunidad (CONPES, 2018).

El siguiente punto comprende un diagnóstico sobre las necesidades de atención e integración de la población proveniente de Venezuela, dicho diagnóstico trata temas como la atención en salud, la educación, la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vivienda y agua, situación laboral, grupos con autorreconocimiento étnico, víctimas del

conflicto armado retornados a Colombia, los retos sobre la seguridad y el manejo de las conflictividades, asimismo, este aparte aborda aspectos esenciales como la debilidad institucional para afrontar el fenómeno migratorio (CONPES, 2018).

Otro componente del documento es la definición de la política, en este se establecen los objetivos tanto generales y específicos, el plan de acción, las diversas estrategias definidas para la atención y la integración de la población migrante, también para el fortalecimiento de la institucionalidad, igualmente, se propone el proceso para el seguimiento y el financiamiento de la política. Finalmente, se pueden identificar recomendaciones que pretenden aportar a la efectiva instauración e implementación de la política (CONPES, 2018).

Continuando, el objetivo general definido desde la política es “atender a la población migrante desde Venezuela en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención” (CONPES, 2018, p.82), para el cumplimiento del objetivo se propone específicamente: la identificación de las rutas de atención e integración para la población migrante proveniente de Venezuela, en el mismo sentido, el fortalecimiento de la institucionalidad en el país para la atención de esta población. A continuación, se presentan las estrategias con sus respectivas líneas de acción establecidas en el marco de la Política.

**Tabla 4**

*Estrategias de la Política*

<b>Estrategias para la atención e integración de la población migrante desde Venezuela</b>	<b>Líneas de Acción (LA)</b>
Mejorar la atención en salud de los migrantes desde Venezuela	<p>LA 1. Identificar las necesidades de oferta para prestación de servicios en territorios afectados por el fenómeno migratorio.</p> <p>LA 2. Brindar asistencia técnica para aumentar la afiliación al sistema de salud de las personas migrantes regulares y retornados procedentes de Venezuela y el seguimiento de las atenciones a personas migrantes irregulares.</p>

	LA 3. Mejorar la capacidad de respuesta en salud pública de los territorios y comunidades de acogida
Proveer un mejor servicio de educación para estudiantes migrantes desde Venezuela	LA 4. Identificación y movilidad de la oferta educativa LA 5. Mejora en los procesos de convalidación de grados y títulos LA 6. Adaptación académica y socioemocional de los estudiantes migrantes
Estrategias para atención de la niñez, adolescencia y juventud	LA 7. Fortalecimiento de la capacidad institucional para afrontar la situación migratoria LA 8. Protección integral y restablecimiento de derechos de las NNA y las familias, en el proceso de migración y en el asentamiento territorial LA 9. Atención en el marco de la garantía de los derechos e integración de las NNA y familias migrantes desde Venezuela
Acceso a servicios de atención humanitaria, habitación, agua y saneamiento	LA 10. Servicios de atención humanitaria LA 11. Priorización de proyectos de agua potable y saneamiento básico en los municipios fronterizos con enfoque diferencial
Estrategias para mejorar la situación laboral de la población migrante procedente de Venezuela	LA 12. Reducir las barreras para el acceso al mercado laboral formal LA 13. Apoyo para el emprendimiento y desarrollo empresarial LA 14. Implementar el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC)

Creación de una ruta de atención para la población con autorreconocimiento étnico	-----
Proveer un mejor servicio para connacionales que retornan y a las víctimas del conflicto colombiano migrantes desde Venezuela	LA 15. Fortalecer las capacidades de atención a la población retornada LA 16. Atender a las migrantes víctimas que provienen desde Venezuela
Determinar el impacto de la migración sobre los fenómenos de seguridad y prevenir el surgimiento de conflictividades sociales en el territorio	LA 17. Identificación, prevención y mitigación de conflictividades sociales LA 18. Estrategia contra la trata de personas LA 19. Estrategia contra el contrabando de combustibles como economía ilegal
<b>Estrategias para el Fortalecimiento de la institucionalidad para afrontar el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Mejorar la capacidad de articulación y gestión de la oferta institucional para población migrante proveniente de Venezuela	LA 20. Estrategia de comunicación de la oferta institucional y mecanismo de articulación y gobernanza para la atención e integración del fenómeno migratorio LA 21. Mecanismos de flexibilización migratoria para la integración de la población migrante desde Venezuela LA 22. Identificación de alternativas de financiación para atender el fenómeno migratorio

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información presentada en el *Documento CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*, 2018.

Por otro lado, desde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el año 2018 presentaron el informe “Perfil de Gobernanza de la Migración: República de Colombia” a través del cual se realiza un análisis de las políticas sobre la migración presentes en el país, basándose en una serie de Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM), cabe aclarar que, “los IGM evalúan únicamente el marco institucional,

jurídico y de políticas públicas en materia de migración, sin entrar a evaluar su implementación en la práctica” (OIM, 2018, p. 1).

En lo referente a los IGM, estos se encuentran enmarcados en seis (6) dimensiones: los derechos de los migrantes, enfoque de gobierno integral, alianzas, bienestar socioeconómico de los migrantes, movilidad en situaciones de crisis y migración segura, ordenada y regular; a partir de estas dimensiones, en el informe se identifican un conjunto de áreas bien desarrolladas y con potencial de desarrollo en materia de migración.

## **1. Derechos de los migrantes**

### *Áreas bien desarrolladas*

-Acceso a servicios públicos de salud para los migrantes en situación regular en las mismas condiciones que la población colombiana.

-Acceso a la educación pública para todos los niños y niñas, de manera gratuita hasta el nivel undécimo, respondiendo a lo establecido en el Artículo 44 de la Constitución Política.

-La población con estatus regular tiene derecho al trabajo, para poder ejercer este derecho, deben contar con un permiso de trabajo (Resolución 6045/2017).

-Solicitud de la naturalización para los residentes permanentes luego de cinco años de continua residencia, para el caso de latinoamericanos y del Caribe de nacimiento sólo requieren de un año de residencia, y para españoles de nacimiento dos años.

-Para migrantes con visa de residente y visa de migrante, también para poseedores de visa de visitantes (bajo ciertas condiciones) la reunificación familiar será posible (OIM, 2018; Portal de datos sobre migración, 2018).

## **2. Enfoque de gobierno integral**

### *Áreas bien desarrolladas*

-Marco institucional favorablemente estructurado para gestionar la migración en Colombia.

-El documento CONPES 3603 de 2009 por el que se aprobó la Política Integral Migratoria (PIM), representa el plan que define los lineamientos, estrategias y acciones para la intervención de la inmigración y emigración.

-Se identifican varios órganos que fortalecen la coherencia horizontal de política de tipo migratorio, para mencionar algunos, Comisión Interseccional de Migración del 2003 y el Sistema Nacional de Migraciones establecido en el 2011 (OIM, 2018; Portal de datos sobre migración, 2018).

### **3. Alianzas**

#### *Áreas bien desarrolladas*

-En temas de la cooperación enmarcada en política migratoria, Colombia es partícipe de diversos procesos a nivel regional, entre ellos, la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias, la Conferencia Suramericana Sobre Migraciones y el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo.

-Dentro del MERCOSUR, Colombia es reconocido como un Estado miembro.

-Concertación de acuerdos bilaterales sobre la migración y la movilidad humana, entre Colombia y otros países.

-Se identifica que, en materia de desarrollo de iniciativas sobre la migración, Colombia integra a deferentes actores como: la sociedad civil, organizaciones públicas y privadas (OIM, 2018; Portal de datos sobre migración, 2018).

### **4. Bienestar socioeconómico de los migrantes**

#### *Áreas bien desarrolladas*

Frente a esta dimensión se destacan áreas bien desarrolladas como: la existencia de algunos procesos que permiten supervisar el mercado laboral y la demanda de trabajo para los inmigrantes; la realización de seguimiento a ofertas de empleo para los extranjeros por parte del Grupo de Gestión de la Política de Migración Laboral en conjunto con el SENA; el desarrollo de cartillas para la orientación sobre el trato, los derechos y opciones para retorno laboral de colombianos en el exterior (OIM, 2018; Portal de datos sobre migración, 2018).

### *Áreas con potencial de desarrollo*

Para el momento en que se realizó la evaluación de este indicador, la OIM (2018) expresa que, si bien en Colombia se había empezado a considerar el impacto de la migración en el mercado laboral, no existía en ese momento una estimación formal del estado del tema (situación que cambio posteriormente con la llegada masiva de población proveniente de Venezuela al país).

#### **5. Movilidad en situaciones de crisis**

##### *Áreas bien desarrolladas:*

Se identifica para ese momento, la conformación de una estrategia para gestionar desplazamientos y afectaciones especialmente por origen natural y de cambio climático; igualmente, existen excepciones en Colombia para facilitar la inmigración de personas que provienen de países en crisis, por medio de la visa de visitante (tipo V) y la visa migrante (tipo M) se brinda la posibilidad al extranjero de ingresar al país y permanecer con un estatus de refugiado (OIM, 2018; Portal de datos sobre migración, 2018).

#### **6. Migración segura, ordenada y regular**

##### *Áreas bien desarrolladas:*

Dentro de las áreas bien desarrolladas de esta dimensión se identifican elementos como: la existencia de un organismo encargado tanto del control como de la seguridad fronteriza, estos es, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia; solicitud de visas por medio online, con una disponibilidad de 24 horas todos los días con acceso desde cualquier parte del mundo; existencia de programas que apoyan la reintegración de los retornados a país, a saber, "Colombia nos Une y Plan Retorno"; existencia de una Estrategia Nacional Integral contra la Trata de Personas (2016-2018) a través de la cual se idean esfuerzos para luchar contra este delito (OIM, 2018; Portal de datos sobre migración, 2018).

A partir del informe de la OIM (2018) se logra evidenciar aspectos favorecedores en materia de política migratoria, sobre todo cuando se refiere a una dinámica que se desarrolla con normalidad y que trata temas migratorios que implican a colombianos en el exterior y extranjeros en Colombia; sin embargo, es importante señalar que, en el informe

no se abarca lo concerniente a la crisis migratoria generada por la migración a una escala considerable de la población proveniente de Venezuela. Como es sabido, el país no estaba preparado para un fenómeno de esta magnitud, de este modo, se tuvo que elaborar estrategias específicas sobre la marcha que permitieran brindar la debida atención y protección a esta población.

Este fue un proceso que trajo consigo una variedad de retos y dificultades, sobre todo si se tiene en cuenta que Colombia se caracterizaba especialmente por una dinámica de la emigración más que por la inmigración (Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer, 2018), en ese sentido, se requirió del apoyo y el trabajo conjunto de actores externos (organizaciones internacionales) y actores internos (organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil) para dar un tratamiento a corto y mediano plazo al fenómeno migratorio que se presentó en el país.

Otros elementos esenciales para tener en cuenta sobre el tema de política migratoria en el país, están asociados con los aporte de autores como Pinto et al. (2019) quienes aluden a las marcadas dificultades que aún posee Colombia para adecuar una política migratoria plena, especialmente debido a factores como la falta de claridad, interés y coordinación de los actores responsables de adelantar trabajos concernientes a este tipo de política, de ahí que resulte necesario desarrollar medidas en beneficio de determinar una normatividad adecuada, una efectiva articulación y el cumplimiento real de las obligaciones de todas las partes implicadas con el fin de consolidar la garantía y el acceso a los derechos de los migrantes.

Ahora bien, es innegable que sobre la marcha se ha reglamentado y se han desarrollado esfuerzos para efectuar la atención y la regularización de los migrantes, igualmente, existe normativas surgidas a partir de las necesidades evidenciadas en la población migrante, no obstante, es pertinente señalar que, en ocasiones no son suficientes o no están adecuadamente articuladas institucional y socialmente para lograr una política migratoria integral que de respuestas e incida significativamente en el fenómeno migratorio y sus efectos (Ruiz y Hoyos, 2020); entre las principales razones para que se evidencie esta situación, se identifican, la falta de adaptación, el desconocimiento, la desarticulación de las instituciones públicas y privadas e incluso de la sociedad civil en torno a los alcances de la política migratoria y sus acciones para garantizar los derechos de la población migrante.

De acuerdo con lo descrito, lo ideal sería diseñar, adoptar e implementar una política migratoria que vaya más allá y le apueste a la generación de impactos positivos y significativos, es decir, que además de gestionar y regular la migración, trabaje por la integración social, entendido este como aquel proceso de alta complejidad que involucra la integración del migrante en las diferentes esferas de la actividad humana, la social, la política, la económica y la cultural (Reyes et al., 2017); Además, es fundamental mencionar que, para que este proceso se adelante de manera acertada, es indispensable realizar un trabajo que implique a la sociedad receptora, esto es, un ejercicio de doble vía que suscita la adaptación mutua entre población de acogida y migrantes, al mismo tiempo, que se promueve la igualdad de derechos y las obligaciones de los dos actores mencionados.

## Capítulo 5. El Conflicto Social

### 5.1 Concepciones del Conflicto Social

Cabello et al. (2016) reconocen que dar una definición de lo que es un conflicto se constituye en una tarea compleja sobre todo porque existen un número considerable de términos con los que se asocia a este fenómeno; no obstante, sí enfatizan en que casi todas las definiciones convienen en que el conflicto es visualizado desde una óptica negativa (como un problema o un obstáculo) por parte de la sociedad. Adicionalmente, los autores destacan una diversidad de conceptos sobre el conflicto, entre ellos:

- a) Definición del conflicto como un proceso social, en el marco del cual se dan confrontaciones entre individuos o entre colectividades como consecuencia de diversos factores, sean, intereses, necesidades, metas, puntos de vista, ideas, objetivos, anhelos, miedos y otros.
- b) Relación entre partes con determinados objetivos que pueden parecer o ser incompatibles para cualquiera de ellos al momento de procurar materializarlos.
- c) Diferencias en los intereses o convicción de que las pretensiones de las partes no pueden obtenerse de forma paralela.
- d) Posturas contrarias de dos partes sobre un mismo tema, a su vez, cada una de las posturas es mantenida por quienes constituyen las partes. (Cabello et al., 2016)

Aunado a lo anterior, los autores concluyen que, un conflicto entre las partes se fundamenta en sus propias percepciones de la realidad, de sus realidades particulares; empero, es esencial que ésta se relacione con otras realidades "(...) el punto aquí es encontrar la intersección de interés que permita la sana convivencia de las personas, entendiendo el porqué de estas posiciones, pero prevaleciendo fundamentalmente el interés de las partes, como estrategia de solución" (Cabello et al., 2016, p. 77).

Continuando, diversos estudios demuestran una postura asociada a la concepción del conflicto social como un fenómeno inherente a las sociedades; investigadores como Aliste y Stamm (2015), conciben el conflicto como aquello que posibilita la permanencia, la transformación y la sostenibilidad en el tiempo de las sociedades. Además, desde la perspectiva de los autores no se considera al conflicto como un problema, una alteración u anomalía, por el contrario, es reconocido como una forma de relación entre diversos grupos, igualmente, "puede ser factor de equilibrio social, de regulación social, de socialización,

[cuando se interviene de manera adecuada] facilita la cohesión, refuerza la identidad de un grupo, aumenta las solidaridades, multiplica los intercambios y estimula la innovación y la creatividad" (Aliste y Stamm, 2015, p. 57).

De forma similar, Boqué (2005) entiende los conflictos como fenómenos naturales en las vidas de las personas, los mismos se presentan cada vez que los individuos o grupos de personas interactúan y perciben una incompatibilidad en sus objetivos; también, infiere que estos fenómenos en ocasiones son necesarios para generar cambios, así pues, lo que la sociedad debe hacer es prever la mejor manera en que se podrá responder a las controversias que acontecen en la cotidianidad. Otro aspecto que subraya la autora tiene que ver con su concepción de que no hay conflictos ni positivos ni negativos, el carácter positivo o negativo está en la forma de afrontarlo, por ello, se plantea que las respuestas de tipo no violentas son más eficaces en escenarios conflictivos, como ejemplos de este tipo de respuestas se encuentran, el diálogo o todas aquellas acciones que se encaminan a enfrentar el conflicto y no atentan en contra de las personas.

Prosiguiendo con las contribuciones de Boqué (2005), es preciso mencionar los tres componentes de un conflicto, a saber, *lo sustantivo*, tiene que ver con lo que desencadenó el conflicto, lo que está en juego, la razón de la disputa, los intereses, las posturas, entre otros; *lo subjetivo*, hace referencia a las percepciones, las concepciones del conflicto, los sentimientos, las capacidades, la participación en la disputa; por último, se encuentra el componente *interactivo*, asociado con la relación existente entre las partes del conflicto, la evolución del fenómeno, el entorno donde se desarrolla, el poder y la comunicación.

En el mismo sentido que la autora mencionada en breve, la Corporación Nuevo Arcoíris (2003) identifica determinados componentes que a su juicio le son propios a un conflicto y del cual se tiene una perspectiva asociada a su oportunidad para la transformación con diversidad de posibilidades siempre que se gestione de manera positiva; también, se reconoce su naturaleza dialéctica y se le identifica como un elemento esencial para la construcción y reconstrucción de las realidades de las sociedades. Dentro de los componentes propios de un conflicto se encuentran: el contexto, los actores, las motivaciones e intereses en disputa y el desarrollo posible de la situación.

El *contexto* representa el ámbito espacial y territorial donde tiene cabida el conflicto (cualquier sea su tipología); en el que se originan diferentes realidades sociales, culturales y políticas que pueden incidir directa y/o indirectamente en su desarrollo. "Es el espacio en

el que surge y expresan en buena medida, las causas y motivaciones que dan origen al conflicto, y, asimismo, es el escenario donde se concreta la dinámica de relaciones conflictivas" (Corporación Nuevo Arcoíris, 2003, p. 10).

Los *actores* corresponden a todas aquellas personas, grupos, comunidades, organizaciones y sectores sociales con diferentes intereses; son ellos los que van a determinar la dinámica del conflicto debido a que cuando el mismo se agudiza es por medio de los actores que "se expresan directamente el tipo de razones y motivaciones que están detrás de cada conflicto y las formas por las que optan para solucionarlo" (Corporación Nuevo Arcoíris, 2003, p. 10).

Las *motivaciones e intereses en disputa* son las causas o razones que originaron el conflicto; pueden ser para las partes implicadas: la satisfacción de sus necesidades; recuperación de condiciones sociales, económicas, culturales y políticas; consecución de recursos; ascender en el poder, entre otros. Se entiende también que, la esencia del conflicto se determina "por el tipo de asuntos en litigio o controversia y las aspiraciones de los actores a acceder a estos; factores que, a su vez, permiten en el proceso de tratamiento visualizar la dimensión y las posibilidades de solucionarlo" (Corporación Nuevo Arcoíris, 2003, p.11).

Finalmente, se encuentra el componente acerca del *desarrollo posible de la situación*, entendido como los escenarios que pueden surgir si se da solución o no al conflicto. Si la vía es la solución, en dicho componente se da cuenta de la investigación, análisis e ideación de alternativas posibles de resolución, todo un proceso en el que intervienen los diferentes actores que constituyen el conflicto como son las partes, los mediadores, los conciliadores, etc.

Por su parte, Quintero (2018) reconoce el conflicto como un elemento que ha estado presente en la historia de la humanidad, es un hecho intrínseco a la común vivencia en sociedad; asimismo, infiere que los conflictos en cualquiera de sus tipologías y de forma compleja pero dinámica, han sido las bases fundamentales para posibilitar transformaciones significativas de tipo social, económica, cultural y política acontecidas en la historia de las sociedades.

La complejidad que enmarca al conflicto y sus tipologías sugiere que el ser humano replantee su posición frente al mismo y no estigmatice este concepto como algo

nocivo por excelencia, sino que, por el contrario, visualice su trasfondo y con ello, las posibilidades que ofrece para el desarrollo social. (Quintero, 2018, p. 59)

Frente a lo mencionado, y partiendo de la premisa de que el conflicto es consustancial u natural en las sociedades, Quintero (2018) plantea la necesidad de cambiar la concepción u posición negativa que generalmente se tiene frente a los conflictos, del mismo modo, reconocer los elementos transformadores que de ellos se puede derivar, por tal razón, es menester que se profundice integralmente en los conflictos (sin importar su tipología), también, se identifique y aproveche las oportunidades que se le desligan para generar cambios.

Por otro lado, y adentrándose en aspectos relacionados con la naturaleza del conflicto, los elementos que lo constituyen, sus principales características y sus etapas, se tienen los aportes desde Cabello et al. (2016), Cabello (2012), Redorta (2020) y Boqué (2005) que han contribuido desde sus estudios al entendimiento integral y profundo de este fenómeno.

### **5.1.1 La Naturaleza del Conflicto**

Ponieman (2005, como se citó en Cabello, 2012) expone siete (7) elementos que constituyen la naturaleza del conflicto:

- Es inherente a la vida gregaria
- Es un medio natural de motivación para el cambio
- No es positivo ni negativo *per se*, sino una eventualidad que forma parte esencial de la interacción social
- Es un proceso energético en curso, potencialmente favorable o desfavorable
- No es un desafío ni una competencia si no una advertencia de ruptura del equilibrio y necesidad de reestructurar la situación o la relación
- No es generalmente indicador de quién tiene razón o quién no la tiene, sino la existencia de diferencias intersubjetivas o cambios que alteran los equilibrios logrados
- El curso que siga el proceso depende casi exclusivamente de su manejo. (Cabello, 2012, pp. 44-45)

A partir de lo mencionado en breve, los aportes de Ponieman (2005) sobre la naturaleza del conflicto evidencian aspectos como la inherencia del mismo en la vida en

común de los individuos, su carácter inevitable en la interacción social que, más allá de su percepción negativa puede ser una motivación para la transformación, igualmente, al concebirlo como un proceso dependerá de la gestión que se le dé para mantener el equilibrio entre las partes y podrá resultar así en una situación favorable que posibilite cambios.

### **5.1.2 Elementos del Conflicto**

En lo que refiere a los elementos que componen a un conflicto Cabello et al. (2016) identifican seis: los actores, la discrepancia, el poder, el mapa, la comunicación y la cultura. A continuación, se realiza una breve descripción (ver tabla 5) de cada uno de los elementos mencionados.

**Tabla 5**

*Elementos de un conflicto*

<b>Elementos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Actores</b>	Con este elemento se entiende que, los conflictos se enmarcan en las relaciones humanas, no obstante, es pertinente señalar quiénes se identifican como los actores que forman parte del conflicto, a saber, el individuo que puede experimentar internamente conflictos, sea por una contradicción de perspectivas, valores, ideas, emociones, entre otros; dos o más sujetos que se interrelacionan; actores colectivos, esto es, diferentes grupos que interactúan ya sea con otros grupos o individuos; por último, se encuentran los supragrupos, tienen que ver con los países o conjuntos de países.
<b>Discrepancia</b>	El conflicto se materializa toda vez que se pierde el equilibrio mantenido por las partes en su interacción, se presenta esta situación cuando se enfrentan por una dificultad derivada de múltiples causas.
<b>Poder</b>	El poder es un punto crucial del conflicto, también, un factor decisivo para su proceso; se define el poder como

	<p>“la posibilidad o capacidad de obrar, de producir efectos, y puede ser referido a individuos o grupos humanos, pero el poder es parte de la naturaleza de un conflicto” (Entelman, 2002 como se citó en Cabello et al., 2016, p. 78).</p>
<b>Mapa</b>	<p>Para definir este elemento, Cabello et al. (2016) citan las contribuciones de Olguín (1998) quien infiere que "un aspecto importante del conflicto es identificar los diferentes mapas, entendidos como la muy particular percepción de la realidad que tienen las partes" (p. 78), para tener mayor claridad es preciso mencionar un ejemplo, dos personas visualizan un mismo paisaje, más sin embargo, cada una de estas personas va a observar aspectos particulares y diferencias de ese paisaje (conforme a sus intereses, gustos, conocimientos, etc.)</p>
<b>Comunicación</b>	<p>Tiene que ver con la forma en que las personas mediante un proceso de comunicación (puede ser corporal, verbal, escrita, etc.) se transmiten las ideas, las necesidades, los sentimientos y demás. Cuando acontece un conflicto, la comunicación es un componente activo, en ese sentido, las partes comunican información a su contraparte que puede contribuir ya sea en la solución del conflicto o en que este se agrave.</p>
<b>Cultura</b>	<p>Es fundamental conocer en el conflicto si las partes tienen en común la misma cultura, dado que el conflicto puede tener diferentes rasgos si se percibe desde una perspectiva con sesgo cultural.</p>

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información tomada de *Cultura de Paz* (pp. 78-79), por Cabello et al., 2016.

Por su lado, desde los planteamientos de Redorta (2020) se identifican de acuerdo con su juicio, una serie de factores que deben ser tenidos en cuenta para el entendimiento de cualquier tipo de conflicto, a saber:

a) Aquellos factores/características que son propias y permanentes en la relación existente entre las partes de un conflicto: el género, la edad, roles, historias, entre otros.

b) Los factores derivados de la relación que en el conflicto las partes sostienen: dependencia, familia, común convivencia, vecindad, afinidad política, etc.

c) Las características propias del conflicto. No se da un tratamiento igual a los conflictos vinculados, por ejemplo, a lo individual (autoestima) que a aquellos vinculados al poder.

d) Las características de los encargados de gestionar el conflicto; es decir, la suma de recursos y habilidades esenciales que afectan el resultado final (la buena o no gestión del conflicto).

### **5.1.3 Características de los Conflictos**

Una comprensión integral del conflicto se debe fundamentar en el conocimiento de sus características, a partir de ellas, se podrán realizar estudios efectivos que a su vez posibilitarán intervenciones óptimas y acertadas en función de su buena gestión. En efecto, se destaca lo establecido por Gorjón Gómez y Sáenz López (2009, como se citó en Cabello, 2012), los autores distinguen principalmente cuatro características del conflicto: es dinámico, es impreciso, es inestable y complejo.

Los conflictos tienen un carácter *dinámico* dado que constantemente se mantienen en movimiento como consecuencia de la interacción de los actores del conflicto; aspectos como el flujo regular de información y el actuar de las partes lo que produce que el conflicto evolucione de forma paralela a la relación de las partes (Cabello, 2012).

Los conflictos son *imprecisos* porque se presenta dificultad cuando se trata de definir los factores emocionales de las partes que intervienen: principios, valores, ideas. Aquel delegado para estudiar el conflicto (mediador, conciliador o árbitro) "debe encontrar los límites del mismo, aunque no es una tarea sencilla. Saber dónde empieza y dónde termina un conflicto es una ardua labor de comprensión de la realidad que se analiza" (Cabello, 2012, p. 50).

Son *inestables* los conflictos a causa de su constante proceso de cambio: surgen, se desarrollan y se reproducen. No es posible conocer con precisión la estabilidad de este fenómeno a causa de su condición de mutación, por momentos el conflicto puede aparentar

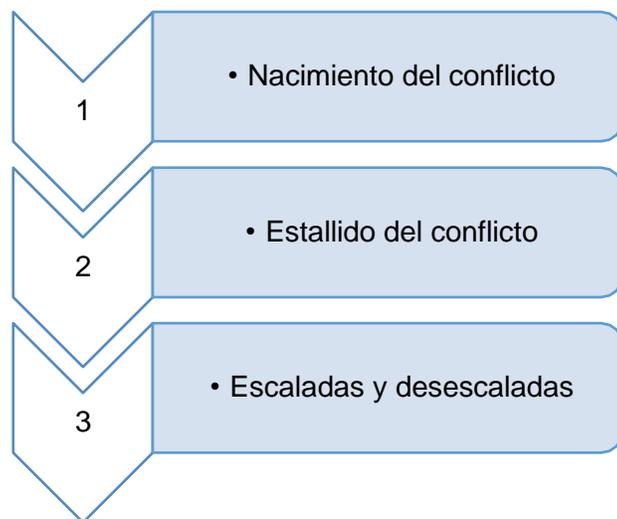
se inmóvil, no obstante, repentinamente puede ir en aumento, reducirse o desaparecer inesperadamente (Cabello, 2012).

Finalmente, los conflictos son *complejos* debido a que son inherentes al hombre y se nutren del proceso de interacción de las partes del conflicto; "al ser el hombre un ente sumamente complejo, donde las emociones, intereses, cultura, idiosincrasia, tradiciones, historia, etcétera, cran un enmarañado laberinto que supone un gran obstáculo a la hora de buscar solucionarlos" (Cabello, 2012, p. 50).

#### 5.1.4 Etapas de un Conflicto

Tres son las etapas del conflicto (ver figura 1) desarrolladas por Cabello et al. (2016), estas son:

Figura 1: Etapas del conflicto según Cabello et. al. (2016)



*Nota.* Figura elaborada con base en la información tomada de *Cultura de Paz* (p. 80), por Cabello et al., 2016.

*Etapa 1 Nacimiento del conflicto:* Cabello et al. (2016) aluden a la tensión que surge en la relación entre las partes, en ella se manifiestan cambios, se da una transición desde la armonía a la concepción del otro como el "legítimo otro"; no existe ya un entendimiento tanto de los sentimientos como de las necesidades del otro. En la señalada fase, según los autores, Métodos Alternos de Solución de Conflictos como la mediación y la conciliación, pueden aportar para que el conflicto retroceda a un escenario de paz. No obstante, se

advierte que en mínimas ocasiones se procede en esta etapa dado que aún no se presenta el debido reconocimiento de lo que es el conflicto.

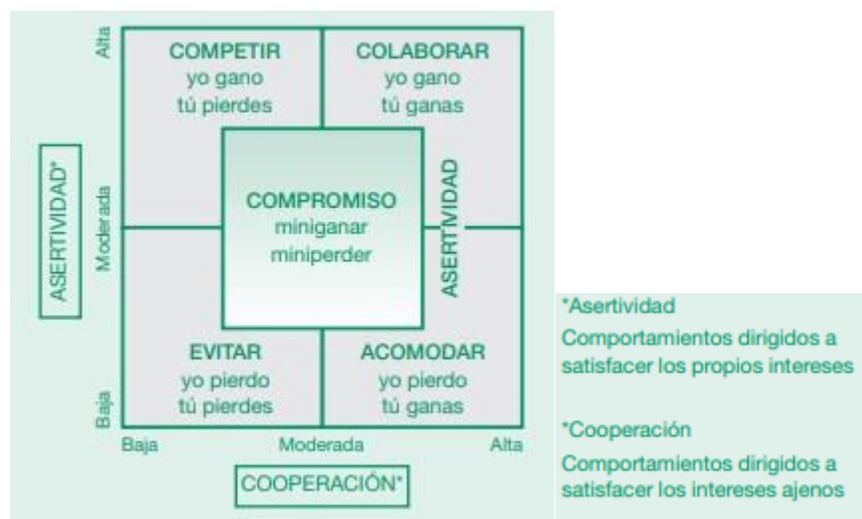
*Etapa 2 Estallido del conflicto:* En esta etapa, las partes implicadas consolidan más sus posturas y se enfocan en sí mismas, se cierran a entender a la otra parte, resultando en la pérdida del foco del conflicto; a partir de este escenario, los implicados se pueden "atacar" con razonamientos que ya no se relacionan con el conflicto inicial, dificultando así su solución. En esta etapa del conflicto, es útil la ayuda de terceros con el fin de identificar-estudiar el conflicto y aportar en la búsqueda de soluciones (Cabello et al., 2016).

*Etapa 3 Escaladas y desescaladas:* Para describir esta etapa se toman los aportes de Entelman (2002, como se citó en Cabello et al., 2016), en ese sentido, se relaciona la escalada y la desescalada como aquellos cambios en la intensidad de la conducta en el marco de una relación. Se entiende que la conducta no se caracteriza por su estabilidad dado que puede presentar cambios abruptos, así, la intensidad puede aumentar toda vez que crece la conducta conflictiva (escalada) y puede reducir al llegar a la fase última del conflicto (desescalada).

### 5.1.5 Respuestas Básicas a los Conflictos

Para entender las respuestas básicas a los conflictos, se trae a colación lo establecido por Boqué (2005), quien hace alusión a cinco respuestas básicas (ver figura 2):

Figura 2: Respuestas básicas a los conflictos



Nota. Figura tomada de *Cuaderno de Trabajo. Tiempo de Mediación* (p. 136), por Boqué, 2005.

1. Competir: en dicha respuesta se hacen uso de estrategias que vayan en función de derrotar e imponer la propia voluntad sobre la otra persona.
2. Compromiso: se utilizan estrategias que posibiliten el obtener algunos de los intereses de las partes a cambio de ceder transar en otros.
3. Cooperar: se llevan a cabo acciones que tengan en cuenta los intereses de las dos partes.
4. Acomodar: comprende estrategias para renunciar o dejar a un lado los objetivos y/o necesidades propias con el fin de que la otra parte tenga lo que quiere.
5. Evitar: se utilizan estrategias para huir, de esta forma, nadie consigue lo que desea (Boqué, 2005).

## 5.2 El Conflicto Social en Contextos Migratorios

Algunos autores aportan al entendimiento de los conflictos sociales, especialmente, cuando se manifiestan en un contexto migratorio, uno de ellos es Nina-Estrella (2013); la autora establece en primer lugar que, los conflictos son fenómenos imposibles de evitar en las comunidades; igualmente, en su estudio centrado en la dinámica migratoria (particularmente de los inmigrantes dominicanos) hace referencia a un tipo de conflicto que se genera esencialmente desde lo intercultural, es decir, desde la convivencia y el conflicto que se produce entre personas con culturas diferentes que se desarrollan en un mismo espacio geográfico y que no han logrado llevar a cabo u consolidar procesos que les posibilite el entendimiento de la diversidad. Así, "entre grupos de diversas culturas, los conflictos existen en función de la diversidad de valores, costumbres, creencias religiosas, diferencias económicas y de desigualdad social" (Nina-Estrella, 2013, p. 3).

Aunado a lo anterior, la autora entiende que el conflicto intercultural resulta en un fenómeno complejo que se fundamenta en una estructura de relaciones sociales, es decir, "conflictos que enfrentan personas (conflicto interpersonal), los grupos (conflicto intergrupar), las organizaciones (conflicto social) y las naciones (conflicto internacional)" (Nina-Estrella, 2013, p. 3).

Otros elementos que destaca la investigadora sobre el conflicto surgido desde lo intercultural son:

- Se define la experiencia [el conflicto] como una frustración emocional en conjunción con la incompatibilidad percibida de valores, normas, orientaciones

personales, metas, recursos, entre un mínimo de dos partes pertenecientes a dos comunidades culturales diferentes en una situación interactiva.

- (...) La mayoría de las situaciones de conflicto intercultural se basan en malentendidos o ignorancia cultural entre diferentes grupos culturales. Aunque también, la historia ha demostrado que surgen conflictos interculturales por razones políticas o religiosas.

- (...) El conflicto es percibido como algo negativo por la tensión que genera y la energía que requiere para su solución. Sin embargo, el valor que se le otorgue al conflicto dependerá de la percepción de las partes implicadas y de su desenlace final, reconociendo que el conflicto es un medio para que se pueda producir un cambio.

- (...) Algunos de los supuestos identificados en el conflicto intercultural son: 1) implica vulnerabilidad emocional; 2) evaluación del otro desde una perspectiva egocéntrica y estereotipada; 3) es un proceso que tiene varias facetas, manejadas de forma diferente; 4) involucra múltiples metas, que dependen de la manera en cómo se define el conflicto; y 5) requiere la competencia de análisis para lidiar con el conflicto. (Nina-Estrella, 2013, p. 4)

Según lo expuesto, la autora aborda de una manera integral los elementos característicos del conflicto intercultural, en ese sentido, tiene en cuenta aspectos subjetivos (emociones, intereses, metas, etc.) de cada una de las partes; las diferencias interculturales y la falta de comprensión entre los distintos grupos; la asociación del conflicto con un carácter negativo por parte de los individuos, más sin embargo, ve en el conflicto (siempre que se gestione adecuadamente) un medio para la generación de cambios; también, da cuenta del fenómeno como un proceso complejo constituido por diversas etapas que requieren del análisis profundo para su manejo apropiado.

Continuando, Perelló (2008) hace mención de dos constataciones que a su juicio guardan relación con una lógica del conflicto social en escenarios migratorios; por una parte, se encuentra la afirmación sobre que el conflicto social es un fenómeno inevitable, por tal razón, es fundamental que las sociedades den cuenta del reto que el fenómeno representa y tengan la "suficiente capacidad analítica y metodológica para, a partir de las variables clave, gestionar el conflicto de forma adecuada con el fin de que éste se supere por ejemplo, con una adecuada política de integración y no derive en violencia social" (Perelló, 2008, p. 198).

Por otro lado, se hace relación a la continua complejización de los conflictos en las sociedades, es decir, las nuevas dinámicas y el constante cambio en los contextos y en los individuos de los cuales se derivan conflictos con nuevas vertientes. Al respecto, Perelló (2008) alude a que tradicionalmente un conflicto social se derivaba básicamente de la lucha entre un mundo integrado y un mundo de marginalidad; para el caso del integrado, lo constituían aquellos (especialmente nativos) que contaban con un trabajo, podían valerse por sí mismos y sus familias, además, contaban con adecuadas condiciones de vida; por su parte, pertenecían al mundo de la marginalidad (entre ellos extranjeros) aquellos que no contaban con un trabajo que les garantizara la subsistencia, igualmente, no podían garantizar la supervivencia propia ni la de sus seres queridos.

En ese sentido, el poder integrarse en el mercado de trabajo y a un empleo era un factor fundamental para ubicarse de un lado u otro de la línea entre la integración y la marginalidad. Ahora bien, a partir del cambio en las dinámicas sociales y con la profundización en el conocimiento de estas, aparecen nuevos factores para considerar, así:

La posición que un individuo ocupa dentro de la estructura ocupacional sigue siendo fundamental para determinar su posición relativa en la estructura de la sociedad, pero el fenómeno migratorio ha incorporado nuevas variables cuyas características y evolución es necesario conocer y que explican las dinámicas que estos colectivos experimentan. Lengua, religión o estilo de vida condicionan, complementariamente, la posición socioeconómica del individuo, la integración del colectivo inmigrante y la percepción que de esa integración tiene la población nativa. (Perelló, 2008, p. 198)

De acuerdo con lo anterior, para tener una comprensión del conflicto social, especialmente en un contexto migratorio, es menester dar cuenta de los nuevos cambios incorporados en los procesos sociales a partir de las particularidades inherentes de la población migrante y su incidencia en la sociedad receptora, así, aspectos como la cultura (ideas, tradiciones, costumbres, entre otros) ha de ser considerada para determinar sus efectos en la dinámica del conflicto, así también, en los posibles procesos de integración.

Por su parte, Márquez (2008) mediante su estudio sobre la percepción de los españoles acerca del fenómeno migratorio, manifestado de un modo significativo en el país europeo, da cuenta de una serie de elementos que permiten configurar el conflicto en un contexto migratorio, en este caso particular, el contexto español.

El autor, infiere que para los españoles el fenómeno de la inmigración es una de las principales problemáticas que causa preocupación a la población nativa, la misma resulta evidente en dos sentidos: en el primer caso, es una inquietud "por los migrantes", es decir, se refiere al interés por la situación de los inmigrantes, ya sea por sus condiciones sociales, económicas, de acceso a derechos, entre otros; la otra preocupación, es la relacionada con la situación de "ellos mismos", es una autopreocupación que se genera desde la incertidumbre por los efectos que el fenómeno migratorio podría tener en la población autóctona. Ahora bien, la mencionada preocupación se fundamenta de acuerdo con Márquez (2008) en determinados elementos que, a su vez, tienen incidencia en la germinación o agravación de futuros conflictos sociales; en breve se hace una descripción concisa de cada uno de los elementos señalados por el autor.

El primer aspecto para destacar tiene que ver con *el miedo a lo desconocido*, conforme al investigador, es característico del género humano experimentar desconfianza o rechazo hacia aquello que no es conocido; igualmente, los individuos tienden a sentirse más cómodos o seguros con situaciones o personas que les son familiares, cercanas, con las que se ha convivido desde el nacimiento o por un tiempo significativo. De esta manera, en un contexto migratorio, la novedad de la población extranjera así como el desconocimiento de sus dinámicas, origina en la población receptora sentimientos de miedo, a su vez, en el escenario descrito y según Márquez (2008) "el desconocimiento es un factor clave en la aparición de prejuicios y estereotipos negativos hacia personas extranjeras"(p.267), configurándose así un primer eslabón que contribuye considerablemente en la manifestación del conflicto entre las dos poblaciones.

Otro elemento identificado por el autor está relacionado con el *sentimiento de invasión* experimentado por la población receptora; dicha situación se describe cuando se da cuenta que "uno de los temas que más preocupa a la sociedad española y que más debate despierta es la cuestión del cuántos" (Márquez, 2008, p. 268), también, cómo esa llegada masiva y constante de la población extranjera va a afectar las dinámicas sociales, laborales, económicas, de acceso a servicios en un territorio, entre otros; lo que a su vez trae consigo la preocupación acerca de cuestiones asociadas con la forma en que se gestionará y/o regulará el flujo migratorio, la capacidad del país para atender a la población inmigrante y qué tanto se profundizará algunas de las problemáticas propias del país, como por ejemplo, el desempleo.

Relacionado con lo anterior, se destaca la *competencia por los recursos escasos*; desde la percepción de los españoles participantes del estudio de Márquez, se identifica la preocupación por los efectos de la participación en el mercado de trabajo (identificado con un recurso escaso); al respecto, es oportuno aclarar una cuestión y es que los nativos no se sienten tan preocupados cuando los inmigrantes se emplean en tareas que los españoles no quieren realizar, más sin embargo, la inquietud sí se manifiesta toda vez que ven amenazados o tienen que competir por puestos de trabajo que cumplen con sus estándares (Márquez, 2008); de aquí se desliga un aspecto que incide aún más en la competencia, esta es, las afectaciones en los salarios, los cuales de acuerdo con las percepciones de los españoles, sus valores se ven reducidos cuando los empleadores ven la oportunidad de contratar personal extranjero con salarios más bajos.

Finalmente, desde la percepción de los españoles participantes del estudio de Márquez (2008), se logra identificar la relación que configuran entre la *inmigración y la violencia*; sobre ello, expone el autor que, asociar al extranjero con hechos de delincuencia o desde una concepción negativa es una situación concurrente; "independientemente de que dicha relación esté fundamentada, también es cierto que la opinión negativa se ve reforzada por el papel de los medios de comunicación que de manera constante nos bombardean con episodios de delincuencia protagonizados por inmigrantes" (Márquez, 2008, p. 275), así, diferentes noticias en cuyo foco se encuentran los inmigrantes, se ven mayormente reforzadas y se da un cubrimiento más profundo, tratándose en ocasiones de transmitir las ideas de que la culpabilidad de las situaciones violentas y/o delincuenciales son expresamente de la población extranjera; de esta manera, se aporta considerablemente a la construcción de una percepción social negativa hacia el inmigrante, a la profundización del conflicto social y, en últimas, en la vulneración de los derechos de la población referida.

### **5.3 El Conflicto Social como Estrategia para Alcanzar la Cultura de Paz**

Para entender la relación que guarda el conflicto y la cultura de paz, la misma que ha sido desarrollada por variedad de autores, se considera pertinente brindar un acercamiento a lo que se entiende por cultura de paz, así como a la diversidad de aspectos que le son inherentes y permiten establecer la mencionada relación con el conflicto.

Desde La Asamblea General de las Naciones Unidas (1999) Mediante Resolución 53/243 se adopta la Declaración sobre una Cultura de Paz y estipula en el Artículo 1 que:

Una cultura de paz comprende un conjunto de valores, prácticas, comportamientos y formas de vida basados en: la defensa de la vida, la culminación de la violencia, la promoción del diálogo, la cooperación y la educación; el respeto de la soberanía, la integridad, la independencia de los Estados y la no implicación de los países en los asuntos de otros; la defensa de los derechos humanos y las libertades esenciales; el compromiso con solucionar los conflictos a través de medios pacíficos; esfuerzos por satisfacer las necesidades en cuanto a desarrollo y protección del medio ambiente; el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres; el fomento de las libertades de expresión y acceso a información; integrar en las sociedades principios como la libertad, la equidad, la justicia, la democracia, la cooperación, la diversidad cultural, el entendimiento mutuo, la solidaridad; todo lo anterior en un marco nacional y mundial que promueva la paz.

Aunado a lo anterior, la Declaración estipula en su Artículo 3 que, para que una cultura de paz tenga un pleno desarrollo debe tener una vinculación integral en torno a algunos aspectos como: la promoción de soluciones pacíficas a los conflictos y la cooperación entre naciones; la defensa de la democracia, los derechos humanos y las libertades esenciales de las personas; el desarrollo de aptitudes para dialogar, negociar, establecer acuerdos y soluciones a las controversias; la eliminación de las situaciones de pobreza y el analfabetismo; la mitigación de las desigualdades; la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las mujeres; la promoción y garantía de los derechos de los niños y niñas; la eliminación de cualquier forma de discriminación, xenofobia, racismo, intolerancias, etc.

Finalmente, es de señalar acerca de la Declaración que, se resalta a la educación en cualquiera de sus niveles como un medio esencial para la construcción de una cultura de paz (Art. 4), asimismo, identifica una serie de actores que tienen un rol fundamental en la edificación de una cultura de paz, ellos son, los gobiernos para promoverla y fortalecerla (Art. 5); la sociedad civil pueden aportar a partir de su pleno compromiso para materializarla (Art. 6); y los medios de difusión que deberán ejercer un papel tanto educativo como informativo (Art. 7).

Por su lado, Fisas (2011) en el marco de una cultura de paz concibe la paz más allá de una mera ausencia de guerra o de violencia (como lo establece la paz negativa) y la relaciona con elementos como:

La superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, físicas, culturales y estructurales, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que, en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto, siempre que sea posible, puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio. (p. 4)

Conforme al autor, desde esta perspectiva de paz se toman en consideración una diversidad de factores que propenden por la lucha en contra de diversas violencias que atentan contra el bienestar de los individuos, así también, representan obstáculos para la satisfacción plena de sus necesidades básicas; igualmente, se concibe al conflicto no desde una perspectiva negativa, sino que se le relaciona con aspectos esenciales como la oportunidad para el cambio, el diálogo, la convivencia, la interacción, entre otros.

Sobre el último elemento mencionado acerca de la perspectiva del conflicto, el autor va a hacer énfasis en la argumentación sobre que, la cultura de paz se encuentra ligada a una tarea educativa que requiere de la educación en y para el conflicto, así "educar para la paz, sin duda alguna, implica educar sobre el conflicto, que no debe ser confundido con la violencia" (Fisas, 2011, p. 4); es por ello que, se plantea la necesidad de entender a profundidad los conflictos y trabajar en su posterior superación, dado que de acuerdo con el autor, la paz se configura en una "fase superior de los conflictos", es decir, una fase en donde los conflictos son transformados desde acciones creativas, positivas y no violentas por las mismas personas y comunidades, quienes se permiten cambiar la concepción tradicional de entender el conflicto (desde lo negativo) y efectúan acciones para su superación toda vez que priorizan el diálogo, la comprensión mutua y la tolerancia.

De forma similar que el anterior autor, Rojas (2018) desarrolla la idea sobre que la cultura de paz se materializa por medio de la educación, la misma, hace parte de procesos de socialización desde los cuales se adoptan un sistema de valores, actitudes, modos de actuar y habilidades que se proponen proyectar el respeto del ser humano, de la vida, del medio ambiente, la lucha por la dignidad, todo esto favoreciendo la participación, la común convivencia, el rechazo de la violencia, la prevención y el manejo de los conflictos, al tiempo que, se propician relaciones empáticas y comunicaciones asertivas enfocadas en el diálogo y la escucha mutua.

En últimas, la cultura de paz ligada a la educación supone, conforme a Rojas (2018) "el esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover

la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en las poblaciones" (p. 2).

Por otro lado, Sánchez Fernández et al. (2019) desde la perspectiva de la cultura de paz comprenden los conflictos en sus tipologías interpersonales y grupales como fenómenos consustanciales a la vida, de ese modo, expresan que, donde hay vida se generan conflictos, así, se evidencia su presencia en diversidad de esferas que rodean a los seres humanos, es por ello que, en lo que respecta a los autores, lo que se debe hacer es aceptarlos, asumirlos e intentar superarlos y/o resolverlos; y, en un marco de construcción de cultura de paz, se propone para su respectiva resolución creativa, desarrollar acciones como:

- a) Reconocimiento del problema antes de que se degrade.
- b) Concentrar esfuerzos en una regulación pacífica.
- c) Reconocer la posible disconformidad y frustración si el conflicto se degradase.
- d) Percepción desde diferentes perspectivas y reformulación de nuevas orientaciones.
- e) Presentar las alternativas creativas y cooperativas.
- f) Establecer la comunicación más clara entre las partes.
- g) Potenciar la motivación positiva; dotarse de un ambiente positivo.
- h) Tener flexibilidad para acoger nuevas ideas. (Sánchez Fernández et al., 2019, p. 243)

En efecto, desde la percepción de los investigadores, para una resolución efectiva de los conflictos que contribuya a la consolidación de una cultura de paz, es necesario abordar aspectos tanto individuales como grupales de cada una de las partes que intervienen en la controversia, así, se requiere dar cuenta del origen, las causas y efectos del desacuerdo, adelantar acciones desde una base pacífica y creativa, planteadas desde el trabajo conjunto y la comunicación asertiva que aporten a la gestión y resolución.

Otros de los aportes que resulta fundamental referenciar con el fin de abordar la cultura de paz y los conflictos, son los de Cabello et al. (2016), debido a las contribuciones significativas que han hecho cada uno de los autores en materia de paz y conflictos. De esta manera, en lo concerniente a cultura de paz, los autores la conciben como un tipo de cultura que integra modos de vivir, creencias, valores y conductas que auspician la edificación de la paz; los mismos deben ir acompañados de cambios institucionales que favorezcan "el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la

seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, sin necesidad de recurrir a la violencia" (Cabello et al., 2016, p. 25).

Adicionalmente, exponen los autores que, los fines que se proponen lograr mediante la instauración de una cultura de paz giran en torno a aspectos como la tolerancia, la colaboración y el entendimiento entre la infinidad de diversas culturas existentes quienes deben trabajar por "aprender a convivir fortaleciendo valores como la igualdad y la confianza, los cuales refuerzan la estructura y el tejido de las sociedades, con lo que se potencializa el desarrollo económico, la seguridad política, la participación democrática y la educación" (Cabello et al., 2016, p. 26). En ese marco, algunos de los objetivos concretos que persigue una cultura de paz son:

*Aprender a convivir.* Partiendo desde la premisa que los hombres son conflictivos por naturaleza, no es ajeno que en el proceso de interacción con sus congéneres se originen inevitablemente variedad de conflictos. Pertinente señalar también que, no es una tarea fácil el convivir en completa armonía; no obstante, sí se pueden emprender esfuerzos para aprender a convivir, ello implicará adquirir y emplear valores como el respeto por el pensamiento y las posturas del otro, y la tolerancia alrededor de sus particularidades que en ocasiones pueden resultar desconocidas o no coinciden con las propias.

*Sustituir la cultura de la guerra.* Mediante dicho objetivo se reconoce a la cultura de paz como "la transición de la lógica de la fuerza y el miedo a la fuerza de la razón y del amor" (Cabello et al., 2016, p. 26). Lo mencionado, requiere de una transformación a profundidad de las mentalidades y los comportamientos de los individuos, ejemplo de ello, cambiar la concepción que se tiene de la otra parte del conflicto como el "enemigo", y en general, la idea tradicional que se tiene del conflicto en sí.

*Buscar formas nuevas y alternativas para solucionar los conflictos, que disten de la violencia.* La implementación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) se configuran en una opción novedosa para aportar al cumplimiento del presente objetivo; dentro de los principales MASC se distinguen: la negociación, el arbitraje, la conciliación y la mediación.

*Construir y transformar las culturas.* Se requiere para su materialización, la transformación de las creencias, los valores, las actitudes, las conductas, las instituciones

y estructuras que erigen las sociedades; se necesita la generación de cambios en aquella cultura que promueve la violencia, los conflictos y atenta contra los derechos humanos.

*Crear el aprecio hacia las diferentes culturas.* Se plantea la eliminación de los distintos modos de discriminación, racismo y xenofobia a través de la obtención de valores tales como el respeto, la solidaridad, la empatía y la tolerancia, todo ello con el fin de identificar y reconocer la diversidad de culturas que hacen parte y le son inherentes a las sociedades (Cabello et al., 2016).

Asimismo, Cabello et al. (2016) contribuyen para el entendimiento de la cultura de paz con la definición de una serie de valores que la integran y de los cuales se hace especial énfasis en que su obtención se da por medio de la educación; dichos valores a su vez, van a configurar los razonamientos para el actuar de las personas, así, conforme a los autores “si se logra incluir en la vida cotidiana la práctica y el respeto de valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la justicia, la equidad y el diálogo, entre otros, contribuiremos a la construcción de la cultura de paz” (p. 43). A continuación, se desarrollan los principales valores asociados a una cultura de paz.

*La equidad.* De manera breve, la equidad se define como la cualidad de “dar a cada uno lo que le corresponde de acuerdo con sus condiciones”. Tiene que ver con “ese sentimiento del deber ser que nos dicta nuestra conciencia, el cual consideramos como equitativo, se construye mediante nuestras vivencias, costumbres, tradiciones y normas, que pueden variar por la situación geográfica de los individuos” (Cabello et al., 2016, p. 44). La equidad se ve determinada por una diversidad de factores, entre ellos:

- Escala de valores
- Necesidades, intereses, deseos y objetivos por satisfacer
- Sacrificios requeridos para satisfacer los mismos
- Circunstancias y situaciones
- Contexto de interacción
- Estadio emocional
- Historia, especialmente la más reciente
- Cultura y religión. (Cabello et al., 2016, p. 44)

*La tolerancia.* Asociada comúnmente con el respeto hacia las ideas, creencias, opiniones, actitudes y comportamientos de las personas, sobre todo cuando las mismas

son percibidas como distintas u opuestas a las propias. "La tolerancia es uno de los valores que permite crear relaciones donde estén presentes la armonía y el respeto, condiciones imprescindibles de la cultura de paz" (Cabello et al., 2016, p.44).

*La solidaridad.* Está relacionada con la colaboración, al llamado a la unidad para trabajar por metas comunes. Se evidencia este valor, por ejemplo, "cuando decidimos apoyar a nuestros semejantes en alguna tarea determinada; normalmente reconocemos este valor después de algún evento catastrófico que afecta a alguna población, como terremotos, inundaciones, guerras, sequías, etcétera" (Cabello et al., 2016, p.44).

*La justicia.* Es muy conocida su definición asociada con "dar a cada uno lo suyo o lo que le corresponde"; sin embargo, se advierte que es un proceso ligado a lo subjetivo puesto que, es complejo definir lo que le corresponde a cada uno, lo que para algunos puede ser justo para otros no lo es. Pese a ello, es oportuno señalar que justicia y paz se encuentran profundamente compenetradas pues se entiende que se logra la paz cuando se puede materializar la justicia.

*El diálogo.* Es un modo de comunicación, de intercambio de información o ideas por medios orales o escritos. Se entiende que, una comunicación eficaz que refuerce la construcción de paz surge desde los mismos actores sociales, también, se caracteriza porque educa a los sujetos por medio de los intercambios basados en la pluralidad y posibilita la libertad de expresión sin limitación alguna (Lasso-Urbano, 2020). De modo similar, Cabello et al. (2016) consideran que "uno de los pilares fundamentales en la creación de sociedades pacíficas es, sin duda, el diálogo, pero un diálogo transformativo, un verdadero diálogo por la paz que fomente la empatía, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la práctica de la no-violencia y la justicia social" (p. 46).

*La libertad.* Concebida en términos simples como aquella facultad inherente del hombre para actuar o no según lo considere conveniente. Se entiende que, la libertad y el derecho a la vida son esenciales para el pleno desarrollo de los demás derechos. La libertad se configura en una base para el desarrollo personal y social, en definitiva, para el crecimiento de todas las esferas que rodean al ser humano, y, por ende, para la construcción de la cultura de paz.

Finalmente, el valor de la *democracia*. Cabello et al. (2016) la conciben como *la fuerza o el poder del pueblo*; en ese sentido, como un sistema de gobierno, la democracia

se fundamenta en que es el pueblo quien tiene la capacidad y la obligación de tomar las decisiones sobre todos aquellos temas que les afectan, así también, sobre el bienestar común y el desarrollo pleno para todos en un marco de respeto y garantía de los derechos humanos.

#### **5.4 Gestión de Conflictos desde los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC)**

Los MASC son considerados una herramienta esencial para ser implementados en contextos donde se propone la gestión de los conflictos y la construcción de una cultura de paz, “son formas autocompositivas de regulación, gestión, solución y transformación de conflictos que constituyen una sinergia con el sistema judicial, las cuales tienen como objetivo lograr la pacificación social” (Cabello et al., 2016, p. 67).

En consecuencia, los MASC conforme a Cabello et al. (2016) son herramientas que aportan a la edificación de sociedades más participativas, inclusivas y democráticas, debido a que se fundamentan en principios como el entendimiento, la cooperación, la empatía, el diálogo y la solidaridad; igualmente, se plantean mediante su uso, gestionar y resolver pacíficamente los conflictos, al tiempo que se trabaja por mantener y promover relaciones interpersonales más sanas enmarcadas en ambientes de paz y no violencia para todos los niveles de la sociedad. En el mismo sentido, implementar dichos Métodos “permite a la sociedad participar directamente en la solución de sus controversias, evitando con ello la escalada social de los conflictos, inhibiendo acciones violentas y previniendo consecuencias costosas para las partes en lo particular o en lo colectivo” (Cabello et al., 2016, p. 66); a partir de lo mencionado, se identifican tres propósitos asociados a los Métodos Alternos: el de solucionar, prevenir y ciudadanizar la justicia.

Adicionalmente, es preciso enfatizar en los aportes de Pérez (2015) quien menciona una serie de características asociadas a los MASC, a saber, *carácter amigable* pues se incentivan aspectos como la participación, la cooperación y el diálogo constructivo entre los implicados en el conflicto; la *confidencialidad*, es decir, la capacidad y la obligación de proteger la información y garantizar la no infiltración a terceros, asegurar la confidencialidad permitirá que las partes comuniquen con libertad y sinceridad todos los aspectos a considerar sobre el conflicto; la *voluntariedad*, dado que los propios implicados los que deciden resolver su conflicto a través de la justicia alternativa, son quienes designan al actor prestador del o los métodos alternos, también plantean el número y la duración de los

encuentros; y, *económicos y rápidos*, porque se posibilita una confrontación directa y con mayor celeridad en el proceso judicial y los costos pueden resultar inferiores.

#### **5.4.1 Principales MASC y sus Características**

A continuación, se presentarán los principales MASC y sus características más esenciales; lo dicho, a partir de las contribuciones de Gorjón y Steele (2008) y de Cabello et al. (2016).

**5.4.1.1 Negociación.** Gorjón y Steele (2008) referencian los aportes de Colaíacovo (1998) para definir la negociación, de esta manera, se le concibe como un proceso en el marco del cual dos o más partes con un fin o un problema, efectúan diferentes técnicas de comunicación con el propósito de lograr una solución o resultado que complazca sus intereses, necesidades y pretensiones de una forma justa y razonable. De manera similar la entienden Cabello et al. (2016) cuando exponen que, el fin de toda negociación consiste esencialmente en lograr que las partes “lleguen a un acuerdo por medio de las conversaciones e intercambio de opiniones entre sus representantes, pues el problema básico de una negociación suele consistir en las necesidades, deseos, preocupaciones y temores de las personas involucradas en el conflicto” (p. 68).

Dentro de las principales características de la negociación se encuentran, según Gorjón y Steele (2008), la búsqueda del común beneficio desde un ambiente de confianza y objetividad; concierne a la totalidad de la sociedad, es decir, no se limita a ciertas personas o temas; se configura en la base tanto de la mediación como de la conciliación; y, sus técnicas van a variar dependiendo del sistema que se use.

**5.4.1.2 Mediación.** Según razonamiento de Cabello et al. (2016), la mediación se configura en el MASC más idóneo para aportar a la construcción de una cultura de paz, debido a que es promotor de valores como la cooperación, el diálogo, la igualdad y la equidad, también, porque fomenta el empoderamiento de los actores para que sean partícipes activos en la resolución pacífica de sus conflictos. A su vez, los autores manifiestan que, la mediación se fundamenta en procesos comunicacionales en el que intercede un “mediador” que va a servir de guía y va a ayudar a que las partes implicadas en el conflicto colaboren mutuamente, brindándoles herramientas que potencien su participación, logrando así, que sean los mismo implicados quienes planteen soluciones

eficaces que posibiliten poner fin el conflicto, al tiempo que se fortalecen la cohesión y los tejidos sociales.

Dentro de las principales características de la mediación se encuentran las siguientes:

- a) Las partes son guiadas por un tercero, no obstante, son las partes quienes solucionan el conflicto; b) las partes tienen una intervención conjunta con el tercero; c) el tercero debe ser un experto en la materia; d) satisface intereses particulares y no públicos (las partes son privadas); e) no existe un proceso predeterminado; f) el proceso termina en el momento en que lo dispongan las partes; g) no es vinculante; h) no hay ganador ni perdedor; i) las partes designan el lugar del proceso y el idioma; j) es un método rápido y económico; y, k) el cumplimiento de los resultados de la negociación es voluntario. (Gorjón y Steele, 2008, p. 19)

**5.4.1.3 Conciliación.** La conciliación puede resultar para algunos muy similar a la mediación, sin embargo, existe una línea delgada que diferencia y separa a ambos métodos (más adelante se desarrollarán las principales diferencias); por el momento, se entiende por conciliación "al método alternativo para la transformación de conflictos en el que participa un tercero experto en la materia, denominado conciliador, quien facilita la comunicación y puede proponer opciones de solución a las partes" (Cabello et al., 2016, p. 72).

En cuanto a las principales características de la conciliación se resaltan las identificadas por Gorjón y Steele (2008):

- a) El tercero propone la solución y persuade a las partes; b) se le considera una etapa previa al arbitraje; c) el tercero debe ser un experto en la materia; d) se pretende la satisfacción de intereses particulares y no fines públicos; e) se pueden apegar a reglamentos previamente establecidos por instituciones arbitrales; f) el proceso termina en el momento en que lo dispongan las partes; g) No es vinculante; h) el conciliador formula un informe. i) se designa el lugar del proceso y del idioma; j) es un método rápido y económico; k) el cumplimiento del procedimiento debe ser voluntario. (p. 20)

Ahora bien, con el objetivo de clarificar el concepto que se viene desarrollando, es oportuno hacer una diferenciación (como se planteó en brevedad) de la mediación y la

conciliación; para ello, se resaltan algunos elementos establecidos por Gorjón y Steele (2008), así, según los autores es preciso tener en cuenta que, en la conciliación, es el conciliador quien va a resolver el conflicto y propone una solución, empero, no se impone como árbitro o juez; para el caso de la mediación, el mediador únicamente propone fórmulas de composición, "donde composición significa ideas de solución al conflicto generadas por las mismas partes" (Gorjón y Steele, 2008, p. 20).

**5.4.1.4 Arbitraje.** Es entendido como el método más jurídico y con más formalidad para la solución de conflictos; Cabello et al. (2016) lo definen como "un procedimiento en el cual dos o más partes piden a un árbitro que resuelva un conflicto que ellas no pueden resolver y le dan poder para hacerlo" (p. 73). Es un método "heterocompositivo extraprocesal" basado en el precepto de la autonomía de la voluntad de cada una de las partes, aquí, las partes supeditan sus diferencias a la consideración de un árbitro, quien procederá según sus facultades (Gorjón y Steele, 2008).

En lo concerniente a las características más esenciales del arbitraje se tienen:

a) Es un proceso especializado, menos ritualista y rápido; b) es simple e informal; c) armoniza la relación comercial, no se pierde; d) se satisfacen intereses particulares y no fines públicos; e) es confidencial como proceso; f) el proceso se desarrollará conforme a derecho o en equidad; g) se desarrolla de forma institucional o ad hoc; h) es vinculante; i) se equipara con las sentencias; j) el o los árbitros dan la solución, ya que son expertos en la materia; k) el proceso y el idioma son designados por las partes; l) designación del derecho aplicable al fondo del conflicto por las partes; m) se toma en cuenta principalmente la *lex mercatoria*; n) no tiene consecuencias económicas o sociales; ñ) tiene un carácter desnacionalizado y eminentemente internacional; o) su cumplimiento es voluntario o forzoso; p) termina como tal en forma de laudo o por transacción homologada; q) otorga una seguridad jurídica, en relación con la mediación y la conciliación. (Gorjón y Steele, 2008, p. 22).

En síntesis, es preciso señalar acerca del conjunto de los MASC que, a partir de sus definiciones y sus principales características, se evidencian contribuciones fundamentales para emprender soluciones efectivas a los conflictos, sobre todo en aquellas sociedades que se propongan la edificación de una cultura de paz; cada MASC a su manera, se configuran en herramientas muy útiles "para la creación de sociedades más pacíficas,

instituyendo una nueva cultura caracterizada por el diálogo, la tolerancia, el respeto y la solidaridad, que afronte positivamente sus conflictos transformándolos en áreas de oportunidad para el crecimiento y el desarrollo” (Cabello et al., 2016, p. 67).

## **Capítulo 6. El Diálogo Social como Estrategia para Fortalecer una Cultura de Paz**

En el presente capítulo se abordará el concepto de diálogo social, teniéndose en cuenta sus aportes en la construcción de la cultura de paz, y como una vía novedosa encargada de armonizar las relaciones sociales en la contemporaneidad, logrando describir el concepto como oportunidad en la implementación de soluciones de forma pacífica. De igual forma, se establece el diálogo social, tal como se expone en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022), denominado “Pacto Por Colombia, pacto por la equidad” en donde se ha dado una mirada relevante a este, tratando de orientarlo como una herramienta constructora de paz en los territorios afectados por el conflicto y la violencia.

La información descrita se recaudó de fuentes secundarias en donde se procuró avizorar que, el diálogo social se ve como un establecimiento de política pública novedosa en los procesos donde se fortalezca como un método alternativo de resolución de conflictos que logre garantizar a los individuos o a las comunidades, como un instrumento plenamente garantista y de acceso a la justicia sin necesidad de abordar procesos judiciales, en donde se prepare y forme al mediador como ese instrumento fundamental para la resolución de controversias generando como consecuencia la implementación de nuevos actores como una figura para la construcción de este.

### **6.1. El Diálogo Social como Herramienta Constructora de Paz**

Se hace necesario tener como punto de partida la definición etimológica de diálogo, con el fin de comprender de manera clara lo que refiere a la génesis de este concepto. De acuerdo con Velasco y Alonso (2009), la palabra diálogo:

Viene de dos partículas griegas: el prefijo dia, que indica división o separación (a través de), y el sustantivo logos, que atañe a la palabra: se trata de la creación de un ámbito intermedio en el que los logoi (discursos) se entrecruzan. (p.111)

Asimismo, el concepto primario de diálogo, entendiéndose este según lo ha definido González (2016) como:

Una conversación basada en razones que responden a un lógos compartido. Precisamente, ese lógos compartido permite a cada una de las partes considerar

las razones del otro y, si son mejores, dejarse convencer por ellas, abandonar la propia posición para adoptar la de la contraparte. (p.28)

Conforme a lo planteado por parte del autor, se puede inferir que, el diálogo se constituye especialmente en una forma de comunicación, que se soporta básicamente en la conversación entre personas que tienen la necesidad de interactuar y de compartir posiciones que naturalmente producirán efectos al interior de estas. Lo anterior, dado que los interlocutores se han propuesto posturas de una o de diversa naturaleza encaminadas a que cada una de ellas pueda ser aceptada o rechazada por los interlocutores.

De la misma manera, según Obregón y Botero (2011), el diálogo puede tenerse también como modelo de comunicación, en donde este se cimienta en contravía a las propuestas de comunicación que destacan la injerencia de los medios de comunicación que hacen su labor forjando procesos de cambio, especialmente cuestionando las relaciones que pudieran nacer entre las partes.

No obstante, el diálogo visto solamente como un proceso de comunicación no tendría los efectos e impactos sociales que se pretende dejar ver, es decir, la pretensión clara es lograr argumentar que el diálogo a la luz del fenómeno social puede tenerse como un claro camino para la armonización en las relaciones sociales que logren alcanzar la cultura de paz como un mecanismo para la adaptación e integración en medio de una comunidad.

Igualmente, según expresan Velasco y Alonso (2009), “el diálogo es un fenómeno consustancial a la especie humana, y acaso sea ésta la única capaz de dialogar; además, no hay posibilidad de funcionamiento de la sociedad humana sin el diálogo” (p.100), notándose entonces que, el diálogo entre personas se hace cada vez más imprescindible como una forma de interacción y comunicación.

Ahora bien, podría tenerse entonces el diálogo social como una técnica utilizada con el fin no solo de atender conflictos de diversa índole en medio de un grupo, sino por el contrario implementado como estrategia que logre prevenir al máximo las diferencias que dejará como consecuencia el conflicto social.

Conforme a lo enunciado, se logra evidenciar que, en las comunidades que hacen parte del Estado colombiano se hace necesario aprender a dialogar, en donde quizá una

práctica recomendada, lo es la de eliminar los círculos de violencia atados a sus propias idiosincrasias o formas estructurales y culturales que trascienden de los escenarios violentos de grupos irregulares y que actúan al margen de la ley (Ceballos et al., 2018).

De otra parte, también es preciso advertir que, mediante el diálogo se generan acuerdos o se producen cambios en cada uno de los escenarios propios de la conversación, por tanto, es así como la OIT (Oficina Internacional del Trabajo, 2007) ha definido el diálogo social como:

Una negociación, consulta o, simplemente, intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores, sobre temas de interés común relativos a la política económica y social. El diálogo social es el mejor mecanismo de la OIT para promover unas mejores condiciones de vida y de trabajo, así como la justicia social. Es un instrumento para el buen gobierno en varias esferas, y no sólo es pertinente con respecto al proceso de globalización, sino, en general, a cualquier esfuerzo desplegado a fin de mejorar el rendimiento de la economía y fomentar la competitividad en la misma, y de lograr una sociedad más estable y equitativa en su conjunto. (p. 2)

En ese mismo sentido, y ya en el contexto de la legislación interna del Estado colombiano, es menester, a propósito del presente análisis, tener en cuenta que la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 2 plasma los fines esenciales del Estado que al tenor declara:

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (párr. 1)

En efecto, en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual, se listan 20 metas trazadoras para transformar a Colombia, siendo una de ellas el *pacto por la legalidad*, en la cual se hace énfasis en la necesidad de incentivar la participación ciudadana, mediante estrategias como son el diálogo, la promoción de la inclusión democrática, así como el garantizar la libertad de cultos para la búsqueda de la equidad, indicando que las acciones

con legalidad se fundamentan básicamente mediante la participación de los ciudadanos en los asuntos que atañen y afectan sus vidas, siendo el diálogo permanente con las autoridades la herramienta para alcanzarla con equidad (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Dicho lo anterior, es evidente que, actualmente los estados, en especial el Estado colombiano, da pasos acelerados hacia la consolidación de la implementación del diálogo social como política pública estructurada y fortalecida en todas las áreas de las relaciones humanas y de la convivencia ciudadana. Lo anterior se vislumbra como alternativa para solución de conflictos, dejando en el pasado que esta sana práctica solo era usada en medio de las relaciones laborales.

El diálogo social es una herramienta de comunicación e interacción entre personas, en donde a partir de una conversación asertiva y una sana escucha se puede llegar a un acuerdo concertado, que será el fundamento de un pacto tratado por vía de la resolución pacífica de conflictos.

Para que exista diálogo social, previamente debe existir un conflicto social que requiere ser solucionado a través de la herramienta del diálogo y finalmente, también se puede afirmar que, con la implementación y ejecución del diálogo social como estrategia, se pretende fomentar la buena práctica de relaciones de la sociedad para una convivencia pacífica, llegando a acuerdos de manera concertada con el fin de construir la paz social, a través de la resolución pacífica de conflictos.

## **6.2 Elementos del Diálogo Social**

En el diálogo social se pueden tener como elementos esenciales conforme se ha evidenciado en diversos procesos los siguientes: necesidad de comunicación, voluntad, condiciones propicias, planeación, esquema de la conversación en donde se tenga en cuenta: (partes de la conversación, moderador, reglas a implementar, temas a tratar, tiempo), acuerdo.

### **6.2.1 Necesidad de Comunicación**

Este elemento puede ser definido como un aspecto subjetivo y propio del ser humano, en donde existe la posibilidad de intercambiar todo tipo de mensajes o de ideas con el fin de buscar desarrollo de las personas y que le ayudan al hombre a adaptarse a

diversos procesos (Calderón, 2012). Es así, como se entiende que, para poder emitir un deseo de la voluntad, se hacen imperativos los procesos de comunicación ya sean verbales o escritos, exteriorizando los requerimientos propuestos. La comunicación va a redireccionar el sentido de las relaciones entre subjetividades, las formas de vida, de relacionarse entre los sujetos, los mismos niveles de interacción (Hernández et al., 2021).

Con respecto a la comunicación, también resultan pertinentes los aportes que realizan Muñoz y Ramos (2009), para quienes esta:

Es una de las herramientas fundamentales para el manejo eficaz de los conflictos. Difícilmente podremos afrontar de forma exitosa un conflicto que no se entienda. Para ello necesitamos tener el máximo de información, es decir escuchar, procesar y entender los mensajes emitidos por la otra persona. (p.13)

Dentro de los procesos de comunicación que se implementen en los métodos alternativos de solución de conflictos, es importante mantener siempre vigente una marcada necesidad de esta, teniendo en cuenta que ostentará siempre un rol dinamizador al momento de transmitir mensajes, que se encargarán finalmente de regular y conducir un proceso de búsqueda de solución de una controversia en medio de disensos que se presenten al interior en un grupo de actores sociales.

Asimismo, Fernández (2012) manifiesta en su investigación que:

La comunicación está presente en todo quehacer humano, e incluso animal. La diferencia radica en la palabra, que puede ser hablada o escrita, en las emociones que transmitimos a través de esas palabras, pero también a través de los gestos, la actitud y en lo racional. Para relacionarnos con otros necesitamos comunicarnos, hacernos entender, expresar nuestros pensamientos, conocimientos y compartirlos, además de recibir una respuesta de esa manifestación. (p. 296 – 314)

### **6.2.2 Voluntad**

La voluntad como elemento del diálogo social se entiende como una acción en donde las partes involucradas en los procesos de diálogo, de forma libre y espontánea deciden tomar decisiones que producirán efectos, en el marco de la relación, teniendo presente que su fin último será solucionar conflictos. De la misma manera, tal como ocurre

con el diálogo social, en la mediación se destaca la voluntariedad como un elemento redimensionado de los métodos alternos de solución de conflictos que, según Gorjón (2017), puede definirse como “un acto de responsabilidad que tiene como función que las personas actúen libremente con inteligencia suficiente para conocer y discernir, así como la capacidad de obligarse” (p.53).

Asimismo, es oportuno mencionar que, si hay voluntad en medio del diálogo, y no se tiene ningún tipo de interferencia de un tercero en cuanto al tema principal del acuerdo, existe alta probabilidad de que las partes involucradas logren mantener lo acordado que se constituye en uno de los objetivos del proceso de diálogo, de tal manera que la voluntad aparece ahí jugando un papel esencial.

### **6.2.3 Planeación**

Dentro de los elementos con especial importancia del diálogo social, se debe tener en cuenta la planeación, lo anterior por cuanto corresponde a la persona encargada de direccionar este proceso, estructurar cada uno de los momentos en medio de la ejecución del mismo, teniendo siempre presente desde el inicio de forma clara la finalidad y el objetivo que se pretende alcanzar. La planeación posibilita definir con claridad las estrategias a utilizar, el proceso a implementar, los tiempos estimados, recursos queridos, entre otros aspectos.

Dentro de este aspecto también se ha señalado, según expresan Ceballos, et al.(2018), que “Con base en la información recolectada en el análisis del conflicto, se diseña el proceso de diálogo: cómo preparar a las partes, cuándo y dónde será el espacio de diálogo, cómo se intercalan, quiénes facilitan” (p.42).

### **6.2.4 Esquema de la Conversación**

Está vinculada íntimamente al elemento de planeación, en donde se debe indicar de forma clara la línea conductora del diálogo con el fin de lograr un acuerdo exitoso al que se le pueda dar cumplimiento, generando credibilidad entre las partes y el mediador como facilitador de la conversación.

También se entiende que el esquema de la conversación es un proceso en donde las partes que se encuentran en medio de una controversia, de forma organizada y bajo una secuencia debaten sobre un tema o temas en particular buscando una forma de negociación que generen opciones de solución pacífica del conflicto que será plasmada en

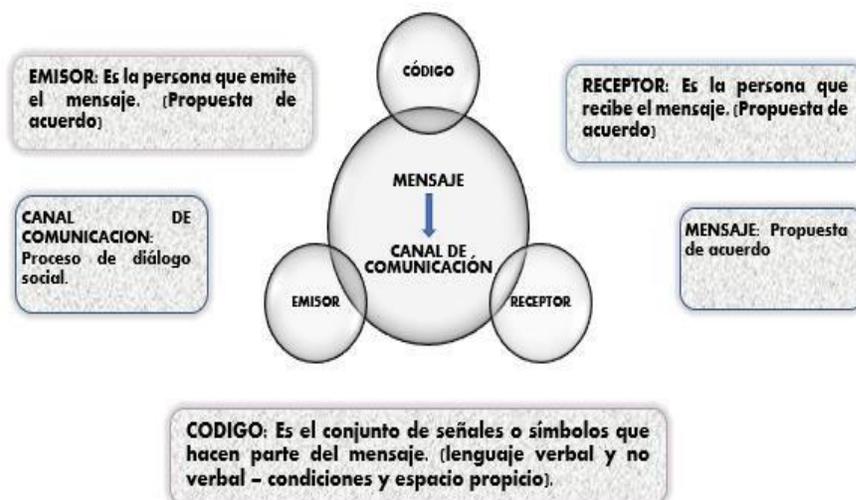
un acuerdo colaborativo ajustado a derecho, en donde los involucrados se sientan ganadores en éste.

Ahora bien, vale la pena destacar, que en los MASC ese hace necesario incluir del esquema del árbol de la conversación, lo anterior por cuanto para que estos tengan resultados exitosos es válido trabajar en cada uno de los elementos que hacen parte de esta. Es así como Villalta (2009) argumenta de forma muy acertada que se puede decir de la conversación:

Que es la acción cooperativa a través de la cual los miembros de un colectivo reducen la incertidumbre, coordinan las acciones que aseguran la convivencia, consolidando identidad y pertenencia. En tal sentido, el análisis de la conversación pretende dar cuenta de un proceso secuencial e interrelacionado de condiciones comunicativas, secuencias temáticas, intercambios verbales, intervenciones y actos de habla, que enmarcan y constituyen las posibilidades de significado y sentido de los interlocutores en un contexto específico. (p. 221-238)

En ese orden de ideas, y de manera gráfica se puede entender, que el árbol de la conversación cuya finalidad sea solucionar una o unas diferencias entre las partes debe tener un esquema básico el cual se presenta a continuación:

Figura 3: Árbol de la conversación en los MASC



### **6.2.5 Condiciones Propicias**

De manera asertiva se debe propender por generar un espacio adecuado para el desarrollo de la conversación en medio del diálogo social entre partes que se encuentran en conflicto, dando total importancia al encuentro en donde en lo posible no se esté frente a distractores que puedan hacer perder la línea conductora en donde la meta es llegar a un acuerdo o pacto de compromisos claros que sean además posibles de dar cumplimiento.

Concatenado a lo anterior, se debe tener siempre presente que en medio del desarrollo de la conversación en donde se pretende llegar a un acuerdo, los sentimientos de las partes hacen presencia de manera destacada, por tanto, los detalles por mínimos que sean pueden resultar determinantes al momento de sellar la diferencia entre el éxito o fracaso de la misma. Por lo tanto, el escenario o lugar debe ser definido con mucha habilidad para que las partes involucradas sientan tranquilidad permanente en el desarrollo de la actividad.

En ese orden de ideas, Ptruitt y Thomas (2008), son enfáticos en señalar que “el propósito de las reglas básicas es crear seguridad y equidad. Las reglas básicas brindan una estructura que puede ayudar a disminuir la ansiedad y a generar confianza en el proceso de diálogo” (p.109). Teniendo en cuenta lo afirmado por los autores, siempre y cuando se tenga claro el proceso que se va a llevar a cabo y se diseñen e implementen esas pautas mínimas, siempre las condiciones serán favorables y acordes para llevar a cabo una sana conversación que le apostará a la solución de una controversia presentada entre los actores sociales.

### **6.3 La Confianza como Elemento Esencial para el Diálogo Social**

Otro aspecto para destacar es la confianza como factor especial que fundamenta el diálogo social, teniendo en cuenta que esta fortalece espacios adecuados para interactuar y llegar a acuerdos que deberán respetarse y cumplirse generando entre las partes satisfacción y bienestar social. Al respecto, Vives y Osorio (s.f.), a partir de los aspectos aportados por teóricos como Petermann, Rotter y Selman, consideran que la confianza “puede definirse como la creencia que se tiene sobre la conducta de reciprocidad del otro” (p. 2), es decir que, la confianza se caracteriza por definir y direccionar a las partes al establecimiento del diálogo social, teniendo como principal factor lo que es la conducta de los individuos.

En aras de tener una concepción más amplia con relación a la confianza, es menester mencionar que ésta “representa una intención para tomar un riesgo en una relación, es decir, la voluntad o deseo de comprometerse en tomar un riesgo con quien se va a confiar” (Yañez et al., 2006, p. 11). Por tanto, se puede decir que la confianza debe ser entendida como un valor intangible que genera efectos positivos da seguridad y llena de éxito el acuerdo alcanzado entre las partes, lo anterior por cuanto la confianza debe ser una característica fundamental del mediador que impacta también al propio mediador (Gorjón, 2021).

En lo que refiere el abordaje de la confianza con la solución del conflicto, Gorjón (2017), plantea que ésta “es un factor de éxito en el procedimiento de solución del conflicto, ya que, si las partes no confían en el negociador o en el mediador o en el árbitro, fracasará” (p. 81); de manera que, la confianza entendida como valor siempre debe fundamentarse en el cumplimiento de lo pactado, en donde la credibilidad en los compromisos adquiridos debe mantenerse de forma permanente en el tiempo a pesar de las eventualidades que pudieran presentarse, mostrando que las partes involucradas de manera responsable le dan de forma íntegra el efectivo valor y respeto a lo acordado. Lo anterior con el fin de que de forma sucesiva los actores puedan encontrar la forma de solucionar sus conflictos de forma pacífica sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria o administrativa.

Ahora bien, de acuerdo con Kotov (2009) en documento expuesto por la OIT argumenta que: “la confianza funciona como correlato y contraste del poder, consistente en la capacidad de influir en la acción ajena para equilibrarla y ajustarla a las propias expectativas” (p.13). Conforme a lo anterior, es menester tener presente y con el fin de no lesionar la capacidad de entendimiento entre las partes, que se deben respetar los acuerdos pactados, con el fin de que el diálogo produzca los efectos deseados y sea exitoso.

Desde una posición neutral, es de gran relevancia que se logre propender para que los lazos de confianza se fortalezcan de manera constante; para ello, aparece como condición fundamental integrar aspectos como son los siguientes: la confianza por parte del mediador en la persona, confianza sobre el acuerdo que se produjo, como resultado de las conversaciones y la comunicación sostenida entre las partes en medio del diálogo social, logrando como consecuencia de lo enunciado, credibilidad en un acuerdo que será duradero y que permanecerá en el tiempo.

#### 6.4 La Cultura de Paz en el Estado Colombiano

Para hablar de paz, primero es necesario precisar su concepto desde su acepción semántica más básica, dado las diversas concepciones que se han venido configurando históricamente respecto a la misma. La Real Academia Española (2020), define la paz como aquella “relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos, ni conflictos” (párr. 1). En ese sentido, es oportuno afirmar que la paz de forma diversa y desde diferentes escenarios genera condiciones óptimas y tranquilidad en las personas que hacen parte de un grupo social, en donde según Muñoz (s.f.), ésta:

Es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La Paz nos hace sentirnos más humanos, les da sentido a nuestras vidas. Nos facilita relacionarnos los unos con los otros como miembros de una misma especie independientemente de las diferencias que por una u otra razón puedan existir entre nosotros. La Paz nos permite darles salidas satisfactorias a los conflictos. Es una vacuna que nos previene del egoísmo, el individualismo, el desprecio hacia los demás y todas las formas de violencia. (p.1)

De la misma manera, Kant (como se citó en Hermosa Andújar, 2017) sostiene que “la paz es posible por ser necesaria” (párr. 20), entendiéndose entonces que ante la necesidad permanente por parte de aquellos sujetos que integran la comunidad que orienta su ejercicio a trabajar y aportar a los procesos de construcción para la paz comunitaria.

También, a la luz de la Constitución Política colombiana desde su preámbulo, el grupo de asambleístas, se encargaron de dejar plasmado como postulado ese fin de asegurar la paz a su población, es decir, se evidencian los principios orientadores y la finalidad a la cual le apuestan, teniendo esta efectos jurídicos vinculantes e imperativos al momento de su aplicación; asimismo, la Carta Magna en su Artículo 22 establece que: “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (párr. 1); de la misma manera, en el Capítulo 5, Artículo 96, numeral 6 sobre los deberes y obligaciones, indica que se debe “propender al logro y mantenimiento de la paz”. Además de lo anterior, el máximo Tribunal Constitucional en reiterada jurisprudencia se ha encargado de propender por la defensa de la paz en el Estado colombiano.

Teniendo en cuenta además de los apartados constitucionales y jurisprudenciales, también por vía legal el Estado Colombiano ha destacado la necesidad de adoptar la paz

no solo como un derecho o un deber, sino que de la misma manera lo ha destacado de forma legal reglamentando lo pertinente y adoptándolo como una política pública, por tanto, es así como en el Artículo 1 de la Ley 434 de 1998 se establece que:

De la Política de Paz. La política de paz es una política de Estado, permanente y participativa. En su estructuración deben colaborar en forma coordinada y armónica todos los órganos del Estado, y las formas de organización, acción y expresión de la sociedad civil, de tal manera que trascienda los períodos gubernamentales y que exprese la complejidad nacional. (párr. 1)

Según lo dicho, se deduce que la paz puede concebirse como un valor intrínseco de los seres humanos, que se traduce en un sentido más amplio en la posibilidad de forjar un estado de bienestar, en donde las personas entre otras conductas pueden como consecuencia generar espacios de convivencia ciudadana social y comunitaria con comportamientos armónicos y pacíficos.

Asimismo, otros estudiosos de la cultura de paz en los métodos alternos de solución de conflictos de los últimos tiempos, como es el caso de Cabello et al. (2016), manifiestan que: “tanto la paz como los conflictos han estado presentes desde la aparición del ser humano” (p. 5), dejando ver que estos conceptos se entrelazan a pesar de que su comportamiento en la evolución histórica no tiene el mismo comportamiento en los diversos momentos del conflicto.

Se señala que el Estado colombiano por tener antecedentes violentos propios del conflicto armado desde hace más de cincuenta años, ha hecho de manera permanente esfuerzos por alcanzar la paz y garantizarla a sus congéneres, sin embargo, el conflicto siempre ha tomado ventaja haciendo cada vez más difícil la eliminación de los diversos tipos de este en medio de la mayoría de las comunidades que para el caso que ocupa esta investigación, sería en los escenarios donde se ha acentuado la población inmersa en medio del fenómeno migratorio colombo venezolano.

Según lo mencionado en el trabajo de investigación de la OIT por Hermans et al. (2017), sea propicio entender que el diálogo social resulta ser una estrategia de gobernanza válida y novedosa para poner en marcha en un proceso de solución de controversias que pretende fortalecer una cultura de paz en un Estado altamente golpeado por diversos brotes

de violencia y que además se encuentra sumergido en un alto grado de cansancio social sea propicio.

Finalmente, puede destacarse lo anteriormente enunciado, puesto que la estrategia ha funcionado al momento de implementarse en otros escenarios previstos en diversas áreas del conflicto.

### **6.5 El Rol del Mediador - Facilitador en los Procesos de Diálogo Social**

Como punto de partida, se debe tener claro la definición de mediador, que según la Real Academia de la Lengua Española (s.f) ha definido al mediador como: “adj. Que media”, entendiéndose el concepto de mediar según la misma academia como: “**3.** Intr. Actuar entre dos o más partes para ponerlas de acuerdo en un pleito o negocio” (párr. 3).

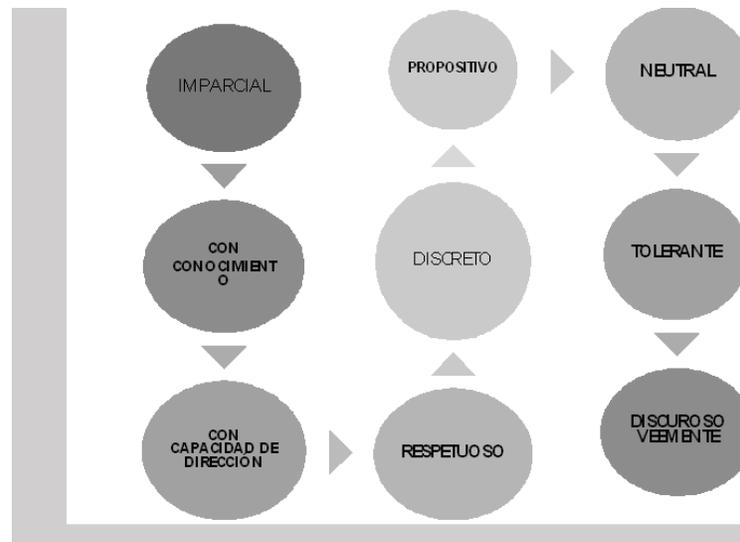
Entonces podía afirmarse que, el mediador o facilitador es aquella persona que en medio de un conflicto funge como un tercero imparcial que tendrá como función principal direccionar un proceso de diálogo social, velando porque siempre será armónico y además porque se cumplan los acuerdos pactados.

El facilitador en un proceso de diálogo social, debe ser una persona con características especiales, además debe ser destacado por su imparcialidad, tolerancia, con vehemencia en su discurso y con alto conocimiento en el tema sobre el cual verse el conflicto; también, debe ser neutral, respetuoso, discreto, capaz de dirigir a las partes hacia la solución de la controversia; otro aspecto que debe caracterizar al facilitador es que también, debe ser propositivo y diligente entre otros rasgos que vayan dirigidas hacia la perfección e integridad de un ser humano ejemplar en medio de la sociedad.

Puede entenderse entonces, que el mediador es aquella persona imparcial y ajena a un conflicto, que goza de unas condiciones especiales y además se capacita y destaca su experticia en ayudar a abordar diálogos o conversaciones entre las partes que están en medio de una controversia y que tienen en su perspectiva encontrar una solución pacífica.

En la siguiente figura se observan las características más destacadas que debe tener el mediador.

Figura 4: Características del mediador



Ahora bien, según lo propuesto por Fisas (2012) sobre los roles en un proceso de paz:

El mediador es en realidad una figura del proceso, la central eso sí, que conocemos como “facilitadora”, pero que no puede actuar en solitario, sino que necesita del concurso de otras personas que realizarán otras tareas igualmente necesarias en un proceso de paz. (s.p.)

Es según esta afirmación que se puede anunciar, que el mediador quien funge como facilitador en medio de una controversia no podrá por sí solo dar solución a una controversia, sino que con su conocimiento y preparación en el tema podrá apoyar en la consecución de una técnica que abordará el conflicto de una manera imparcial, hasta ayudar a encontrar la solución de una forma adecuada y ajustada al ordenamiento jurídico vigente del estado en donde se encuentren las partes.

Por otra parte, Serrano et al. (2006), a propósito de los rasgos más relevantes del mediador señalan que, entre estos se encuentran “la simpatía, la imparcialidad, la confianza. Por otra parte, la relevancia de los conocimientos y de la capacidad para clarificar los temas presentes” (p.81). Por lo anterior, se puede considerar que si el mediador cuenta

con las características enunciadas, tendrá efectivamente la capacidad para dirigir un proceso de diálogo social que busca solucionar un conflicto entre las partes encontrando un acuerdo basado en la confianza.

Otro aspecto que debe tener en cuenta el facilitador dentro de los procesos de diálogo social es la capacidad para hacer sentir a las partes de que pueden a través de la comunicación asertiva lograr solucionar su conflicto; además, también debe transmitirles a las partes tal empoderamiento, que estas logren convencerse de que solo por la utilización de esta alternativa pueden encontrar el acuerdo más razonable para ambas.

Por consiguiente, el mediador debe aplicar toda su pericia, conocimiento y habilidades, con el fin de encontrar el equilibrio y la armonía entre las partes, además debe propender porque el acuerdo plasmado sea efectivo generando lazos de confianza que permanecerán en el tiempo.

## **6.6 El Diálogo Social como Política Pública Novedosa para la Resolución de Conflictos**

En este apartado de la investigación se pretende dejar claro la necesidad de propender por generar espacios de diálogo entre el Estado y los diversos actores de la sociedad, dado que, conforme al ordenamiento legal vigente no existe solución descrita para todos los conflictos que se presenten en los diversos espacios sociales. Es así como Torres Melo y Santander (2013) han definido que:

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. (p. 15)

Es válido tener en cuenta que el deseo de la sociedad siempre debe ir armonizado con la voluntad del Estado y de los gobernantes de turno en donde necesariamente el punto en común de estos es la generación de bienestar social en medio de grupos sociales que se encuentren afectados por un conflicto y que requieren solucionarlo sin generar daño o vulneración de derechos humanos o derechos fundamentales.

Con relación a lo anterior, también se debe tener en cuenta que es necesario estar acompañado siempre del valor y respeto por los derechos fundamentales de las personas que se encuentren asentadas en territorio nacional, esto conforme lo ha expresado la Corte Constitucional (como se citó en Gaviria Díaz, 1994) en sentencia T-579/94, donde resalta que: “las personas son libres en Colombia para ejercer los derechos fundamentales, mientras respeten los de los demás y no abusen de los suyos” (párr. 1).

Constitucionalmente en el Estado colombiano el diálogo social tiene sus inicios en el Artículo 56 que entre otros apartes indica que:

La ley reglamentará este derecho. Una comisión permanente integrada por el Gobierno, por representantes de los empleadores y de los trabajadores, fomentará las buenas relaciones laborales, contribuirá a la solución de los conflictos colectivos de trabajo y concertará las políticas salariales y laborales. (párr. 3)

Resumiendo lo planteado conforme al apartado de la Constitución Política mencionado se puede concluir que, el con el diálogo social se pueden mantener buenas relaciones sociales y, por ende, se puede evitar, mitigar o solucionar conflictos.

En otro sentido y a pesar de la protección constitucional y legal de los derechos fundamentales, actualmente se hacen evidentes las desigualdades que se presentan en los diversos grupos sociales y que además se han acentuado de mayor forma como producto de la crisis migratoria; situación ésta por cuanto en algunas oportunidades se evita generar espacios entre actores que se encuentran en conflicto poniendo una barrera para encontrar una posible solución.

Se advierte que, pese a la visión en la que el mundo se reconoce como un solo lugar, donde por una parte se muestran los progresos mundiales que se han conseguido con la globalización al abrir las puertas del mercado nacional a la distribución internacional, al desarrollo de las potencias mundiales; pero a la vez se contempla que la brecha generada entre los países desarrollados y en vía de desarrollo se vaya acrecentando (Sierra García, 2020).

Ahora bien, según un informe elaborado por la Universidad de los Andes, Colombia es uno de los países más desiguales en América Latina, en donde brechas sociales en temas de salud, educación. Bienestar, actividad económica entre otras, cada día son más

grandes (Forbes Staff, 2020). Como consecuencia de estas diferencias que van en ascenso en tiempos de pandemia, también se han incrementado los conflictos sociales, haciéndose necesario el fortalecimiento del diálogo social como estrategia de solución de conflictos en las comunidades.

A propósito de la promoción del diálogo social, González y Duque (2017), manifiestan que:

La promoción el diálogo social se configura en una estrategia para alcanzar la consecución de las necesidades sociales. Para lograr dichos fines es absolutamente necesaria la participación activa del Estado, la cual debe ser coherente con el preámbulo y los artículos 1.o y 2.o de la Constitución Política de Colombia, lo que implica un Estado Social de Derecho comprometido con la defensa de los derechos por medio de políticas inclusivas que orienten las conductas de trabajadores y empresarios hacia la cooperación con justicia social. (p.128)

Desde una perspectiva más general, en algunos procesos de diálogo social vistos en diversos escenarios en conflicto han tenido resultados exitosos. Lo anterior, por cuanto con el acuerdo alcanzado se evidencia que las partes en conflicto han logrado tener una ganancia con gran impacto y que como producto de esta situación además de resolver la controversia, se ha evitado llegar a instancias judiciales o administrativas impidiendo el desgaste institucional, social y personal.

Otro aspecto a tener en cuenta en los procesos de diálogo social es que el diálogo además de emitir una idea en una conversación, también se debe escuchar y de estas dos acciones (conversar y escuchar), se logran lecciones de aprendizaje entre las partes en conflicto.

Asimismo, en los procesos de diálogo también se debe lograr entender la postura de cada uno de los actores, reflexionando y convirtiendo momentos de dificultad y crisis en oportunidad para encontrar la solución a los conflictos, en donde se le hace ver a las partes que si logran entenderse y llegar a un acuerdo que será respetado en el tiempo, el conflicto generado por unas causas tratadas este no aparecerá nuevamente y por el contrario se evidenciarán relaciones duraderas.

En consecuencia, se puede afirmar que el diálogo social es una estrategia que apunta al bienestar y a la mejora continua de la solución de controversias logrando promover la cultura de paz, la convivencia y el relacionamiento entre las comunidades. Finalmente, se puede afirmar que, esta figura también puede tenerse en un momento determinado como táctica preventiva del conflicto.

## Capítulo 7. Comprobación Científica de la Investigación

### 7.1 Proceso Metodológico

#### 7.1.1 Construcción y Validación de los Instrumentos

La construcción del instrumento cuantitativo se adelantó con base en una matriz de operacionalización (ver anexo 1), la cual permitió relacionar las diversas variables y dimensiones dispuestas en el presente estudio. Luego de planteadas las preguntas correspondientes a la encuesta, se procedió a introducir el instrumento en un formulario de Google Forms, la herramienta escogida para remitir la encuesta a los participantes. Preciso mencionar que, la validación del instrumento y la identificación de la respectiva fiabilidad estuvo mediada por la evaluación que se le realizó a través del coeficiente de Alfa de Cronbach que dio como resultado un 0,904, evidenciándose un grado considerable de fiabilidad.

En cuanto al instrumento cualitativo, se realizó el diseño de la entrevista semiestructurada (ver anexo 3) a partir de una matriz de categorización (ver anexo 2); de esa manera, se plantea las respectivas preguntas acorde a los objetivos, categorías y subcategorías definidas en este estudio. La validación del instrumento estuvo a cargo de la tutora de la tesis, la doctora Lina Guadalupe Sierra y por la doctora Jessica Vera, encargada de la asignatura de Investigación Cualitativa del doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos. También, se llevó a cabo un pilotaje en el que se aplicó el instrumento a 3 expertos, lo que permitió identificar posibles inconsistencias y realizar ajustes al instrumento.

#### 7.1.2 Recolección de la Información

Para realizar el procesos de recolección de información con el instrumento cuantitativo, se definió en primer lugar, el tamaño de la muestra que corresponde al número de personas a las que se debía aplicar el instrumento; para ello, se realizó el debido cálculo con base en la fórmula probabilística, en la que se establece un universo de 8000 personas que es el aproximado de residentes en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander; igualmente, se parte de un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%. A continuación, se demuestra el debido cálculo de la muestra que da como resultado 367.

N (universo) = 8.000

e (error) = 5% (0,05)

Z (nivel de confianza) = 95% (Z = 1,96)

p (probabilidad de éxito) = 50% (0,5)

q (probabilidad de fracaso) = 50% (0,5)

n (muestra) = M

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + (Z^2 \times p \times q)}$$

$$n = \frac{8.000 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{0.0025 (8.000 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$x = \frac{8.000 \times 3.8416 \times 0,25}{0.0025 (7.999) + (3.8416 \times 0,25)} = \frac{7.683.2}{20.9579} = M = 367$$

El instrumento fue remitido a través de redes sociales como WhatsApp y correo electrónico, para finalmente, obtener un total de 419 encuestas contestadas.

Entre tanto, la aplicación de la entrevista se realizó con 11 expertos en temas migratorios, que además son profesionales de las ciencias sociales, específicamente, en el área jurídica, asimismo, conocen del tema de la situación de Venezuela en el sector de La Parada en la ciudad de Villa del Rosario, departamento Norte de Santander.

### **7.1.3 Vaciado y Análisis de la información**

El vaciado y análisis de la información recolectada por medio de la encuesta, se realizó con el apoyo del programa informático estadístico IBM SPSS Statistics. Para el proceso del vaciado de información, es preciso mencionar que primeramente se organizó la información en una tabla de Excel, posteriormente, se insertó la información en el software, se definieron las respectivas variables, y se procedió a efectuar la codificación y el análisis de tipo descriptivo de los datos correspondientes a las preguntas de tipo demográficas y las asociadas con las variables de la investigación. Igualmente, destacar que la herramienta permitió generar las respectivas tablas y gráficas que se integraron en la presentación de los resultados.

Por su parte, la información cualitativa fue analizada e interpretada con ayuda del software para el análisis de información cualitativa Atlas.ti. Previamente a insertar la información en el programa, se adelantó el ejercicio de la codificación de las entrevistas para lograr una mejor identificación de las mismas; en ese sentido, se enumeró los renglones que corresponden a los relatos transcritos de cada una de las entrevistas, comenzando en el renglón número 1 y terminando en el renglón número 1759; seguidamente, se asignó un código a cada una de las 11 entrevistas, de este modo, las entrevistas se denominaron **ESE** (Entrevista Semi Estructurada), seguido se ubica el **AC1** (Actor Clave 1) que constituye a la primera persona entrevistada y se termina con **AC11** para la última persona entrevistada. A continuación, se presenta un ejemplo de los códigos resultantes:

- **ESE\_AC1=** Entrevista Semiestructurada Actor Clave 1.

Luego de adelantar la codificación de los insumos, se procede a insertar las entrevistas transcritas y en formato RTF al software Atlas.ti; el programa permitió realizar una lectura y el debido análisis de las entrevistas con el fin de identificar categorías inductivas desde los relatos de los actores clave, también, establecer las recurrencias y relaciones entre las categorías. De este modo, emergieron un número significativo de categorías, las cuales fueron organizadas en una matriz (ver anexo 4) constituida por los siguientes elementos:

- Las categorías deductivas y subcategorías asociadas que se definieron a partir de cada uno de los objetivos específicos.
- Las preguntas que componen el instrumento de recolección de información y que a su vez responden a los objetivos específicos.
- Las categorías inductivas o emergentes, es decir, aquellos conceptos que emergen desde la interpretación de los relatos de los participantes.
- Los códigos, relacionados con la identificación que se hace del actor clave.
- Por último, el descriptor, que se refiere a la cita textual extraída de los relatos de los informantes.

## 7.2 Presentación Resultados Cuantitativos

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta a 419 personas que habitan en el sector de La Parada en la ciudad de Villa del Rosario, de los cuales, el 53,7% (n=225) son población proveniente de Venezuela y un 46,6% (n=194) pertenecen a comunidad de acogida (nacionales colombianos).

En primer lugar, se expone la información sociodemográfica de los participantes, posteriormente, se realiza una descripción detallada de los elementos que indagan por los objetivos específicos y las diferentes variables definidas para este estudio. De la misma manera, es importante destacar que, el instrumento fue sometido a una evaluación mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach para medir su nivel de fiabilidad, conforme a lo expuesto en la tabla 1 se obtuvo un 0,904, por tanto, se evidencia la confiabilidad del instrumento aplicado.

**Tabla 6**

*Alfa de Cronbach*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Número de elementos
,904	28

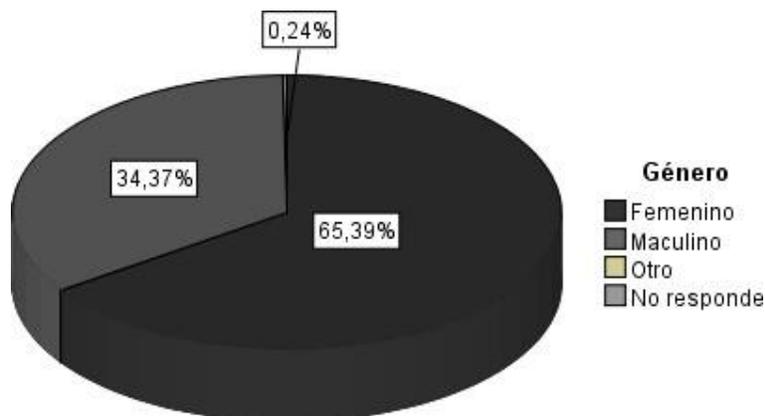
Respecto al género de los 419 encuestados, de acuerdo con lo evidenciado en la figura 1, el 65,39% (n=274) pertenece al género femenino, un 34,37% (n=144) al masculino, finalmente, un 0,24% (n=1) no respondió a esta cuestión.

**Tabla 7**

*Género de los participantes*

<b>Género</b>	<b>Número de elementos</b>
Femenino	274
Masculino	144
No responde	1

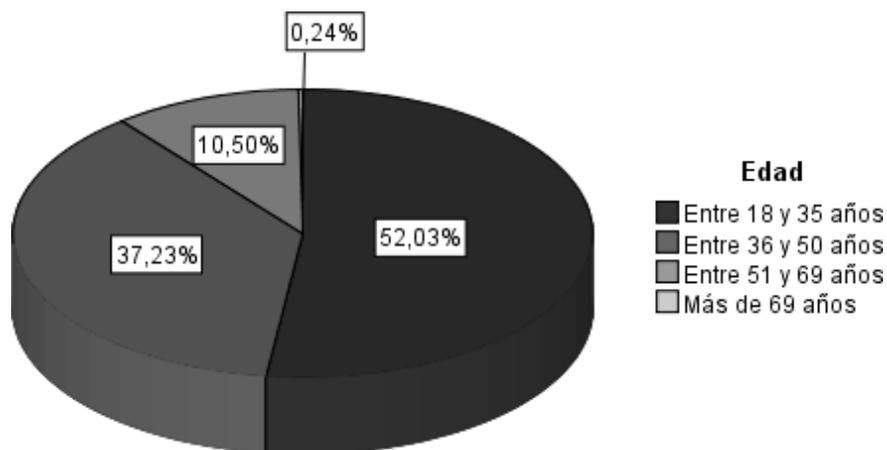
Figura 5: Género de los participantes



Conforme a la figura anterior se puede evidenciar que, la mayoría de las personas que decide inmigrar hacia territorio colombiano con vocación de permanencia son mujeres, infiriéndose este resultado bajo su innato instinto protector de la familia y deseo de superación; son estas las que buscan una mejor opción en territorio extranjero independientemente de conocer si su decisión será la mejor opción o no.

Ahora bien, en cuanto a la edad de los participantes, se evidenció como resultado que el 52,03% tiene una edad comprendida entre los 18 y 35 años, un 37,23% tiene entre 36 y 50 años, por su parte, un 10,50% se ubica en el rango de edad entre 51 y 69 años, finalmente, un 0,24% tiene más de 69 años (figura 6).

Figura 6: Edad de los participantes



De esta manera, se puede apreciar claramente que la mayoría de la población de decide dejar el país venezolano son aquellas que alcanzan la mayoría de edad, deduciéndose también, que son personas que se encuentran quizá en la mejor parte de su vida productiva y que pueden tener oportunidad de insertarse en el mercado laboral colombiano.

Ahora bien, en lo referente a la situación migratoria de la población encuestada y que en su mayoría son venezolanos, se obtuvo que de 239 personas que contestaron a esta pregunta, el 54,8% (n=131) se encuentra de manera irregular en el país, mientras que el 45,2% (n=108) manifiesta que su situación migratoria es regular (tabla 8).

Conforme a los resultados anteriores, se observa en la siguiente tabla que a pesar de que el Estado colombiano ha flexibilizado su política migratoria con el fin de regularizar la población proveniente de Venezuela, esta aún no ha optado por esta condición o estatus, sino que por el contrario prefieren vivir en la irregularidad generándose en lo individual menos posibilidades de ingresar y/o acceder a la oferta institucional prevista para la población que se encuentra asentada en el territorio colombiano.

**Tabla 8**

*Situación migratoria de los encuestados*

<b>Situación migratoria actual. (Conteste esta pregunta solo si es venezolano)</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	108	25,8	45,2	45,2
	Irregular	131	31,3	54,8	100,0
	Total	239	57,0	100,0	
Perdidos	No aplica	180	43,0		
Total		419	100,0		

En cuanto a la pregunta relacionada con el tiempo de permanencia de los participantes (específicamente venezolanos) en Colombia, se evidencia a partir de lo expuesto en la tabla 3, que de los 239 que respondieron a esta cuestión, el 36,8% (n=88)

ha permanecido en Colombia entre dos y cinco años, un 30,5% (n=73) entre uno y dos años, el 17,2% (n=41) menos de un año, por último, un 15,5% (n=37) ha estado en el país más de cinco años (tabla 9).

**Tabla 9**

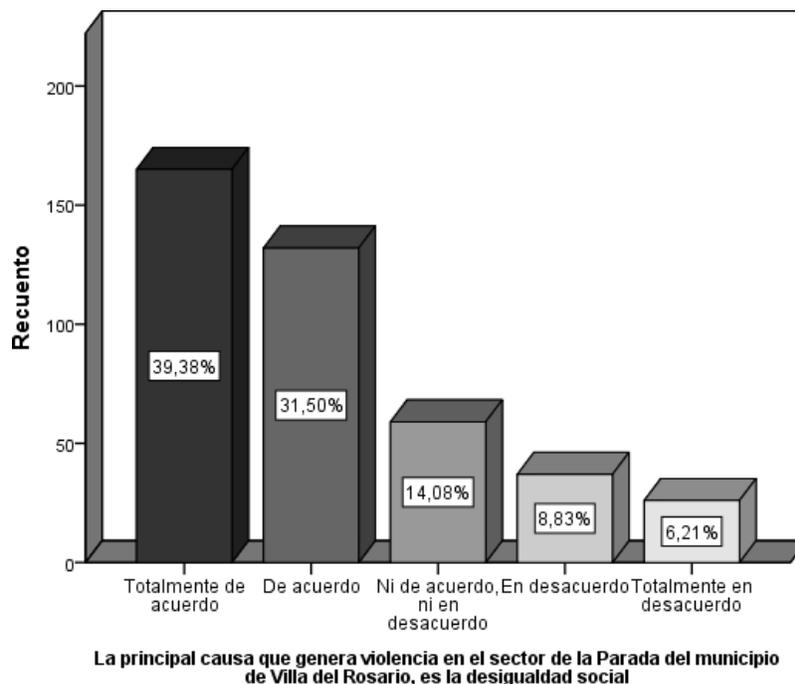
*Tiempo de permanencia en Colombia*

<b>Tiempo de permanencia en Colombia. (Conteste esta pregunta solo si es venezolano)</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de un año	41	9,8	17,2	17,2
	Entre uno y dos años	73	17,4	30,5	47,7
	Entre dos y cinco años	88	21,0	36,8	84,5
	Más de cinco años	37	8,8	15,5	100,0
	Total	239	57,0	100,0	
Perdidos	No aplica	180	43,0		
Total		419	100,0		

Con los resultados que arroja esta pregunta es claro que la mayoría de las personas provenientes de Venezuela que ingresan a territorio colombiano tienen el deseo de permanecer o como comúnmente se denomina, tienen vocación de permanencia y, como consecuencia de esto, desean emprender una etapa de su vida buscando una opción diferente de vida que la tenían en su país.

Ahora, en lo que refiere a si la principal causa que genera violencia en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario es la desigualdad social, se encontró que el 39,38% de los encuestados está totalmente de acuerdo, un 31,50% manifiesta su de acuerdo, el 14,08% está ni de acuerdo, ni en desacuerdo, por su lado, el 8,83% expresa estar en desacuerdo, por último, un 6,21% se mostró totalmente en desacuerdo (figura 7).

Figura 7: Desigualdad social como principal causa de violencia en La Parada

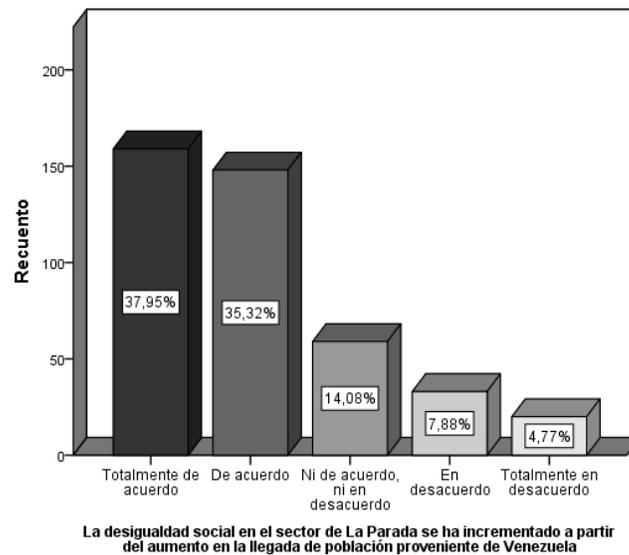


Las respuestas se encuentran bastante divididas y esto se debe a que cada nacional asume su postura dependiendo el tipo de población encuestada, es decir, la división en los rangos de la postura asumida está prácticamente en armonía a la nacionalidad.

Respecto a la pregunta sobre si la desigualdad social en el sector de La Parada se ha incrementado a partir del aumento en la llegada de población proveniente de Venezuela, un 37,95% de los participantes de la encuesta manifiesta estar Totalmente de acuerdo, un 35,32% está De acuerdo, mientras que el 14,08% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su lado, el 7,88% está En desacuerdo y el 4,77% Totalmente en desacuerdo (figura 8).

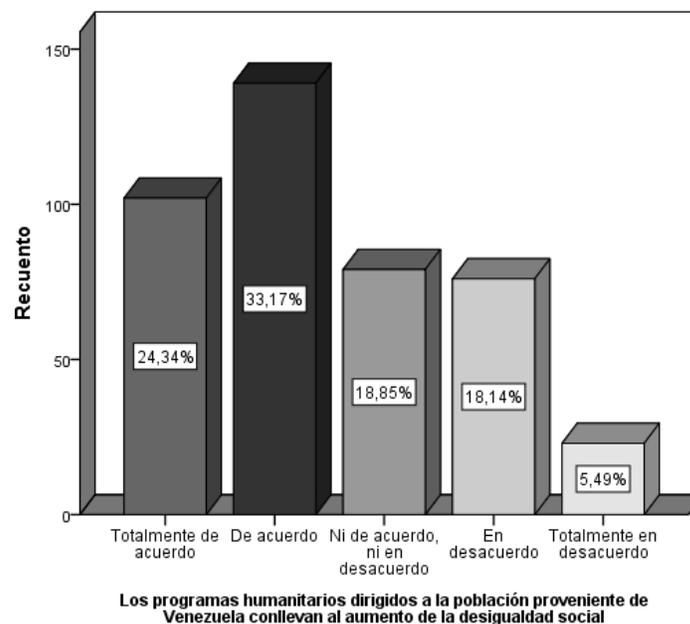
Al igual que en el insumo de la respuesta anterior se puede advertir que los resultados de esta pregunta están íntimamente ligados a la nacionalidad de las personas, motivo este que parcializa las respuestas entre los unos y los otros.

Figura 8: Incremento de la desigualdad social en La Parada a partir del aumento en la llegada de población migrante



En lo que corresponde a si los programas humanitarios dirigidos a la población proveniente de Venezuela conllevan al aumento de la desigualdad social, de los 419 encuestados, el 33,17% expresa estar De acuerdo, un 24,34% está Totalmente de acuerdo, por su parte, 18,85% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 18,14% manifiesta encontrarse En desacuerdo y un 5,49% Totalmente en desacuerdo (figura 9).

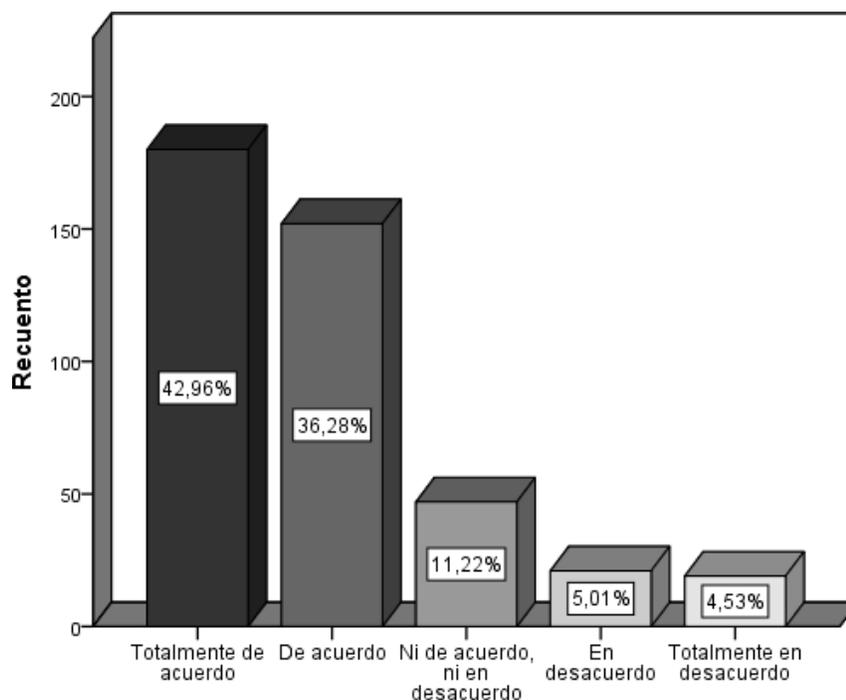
Figura 9: Aumento de la desigualdad social a partir de los programas humanitarios dirigidos a los migrantes



Según la evidencia que arroja la muestra de la comunidad encuestada se puede deducir claramente, que la población independientemente de su nacionalidad, considera que la asistencia humanitaria conlleva a un desequilibrio o desigualdad social, esto por cuanto las personas que residen en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario tiene un acceso desigual a los beneficios recibidos, bien sea por cuenta del Estado Colombiano o los gobiernos locales o por parte de la asistencia humanitaria entregada por la cooperación internacional.

Asimismo, y en lo que se refiere a la pregunta sobre si el aumento en la llegada de personas provenientes de Venezuela al sector de La Parada ha elevado los niveles de temor y miedo de esta población debido a los problemas de violencia a los que se enfrentan, del total de personas que diligenciaron el cuestionario, el 42,96% señala estar Totalmente de acuerdo, el 36,28% responde estar De acuerdo, por su parte, el 11,22% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,01% están En desacuerdo, finalmente, el 4,53% está Totalmente en desacuerdo (figura 10).

Figura 10: Elevados niveles de temor y miedo a partir de los problemas de violencia

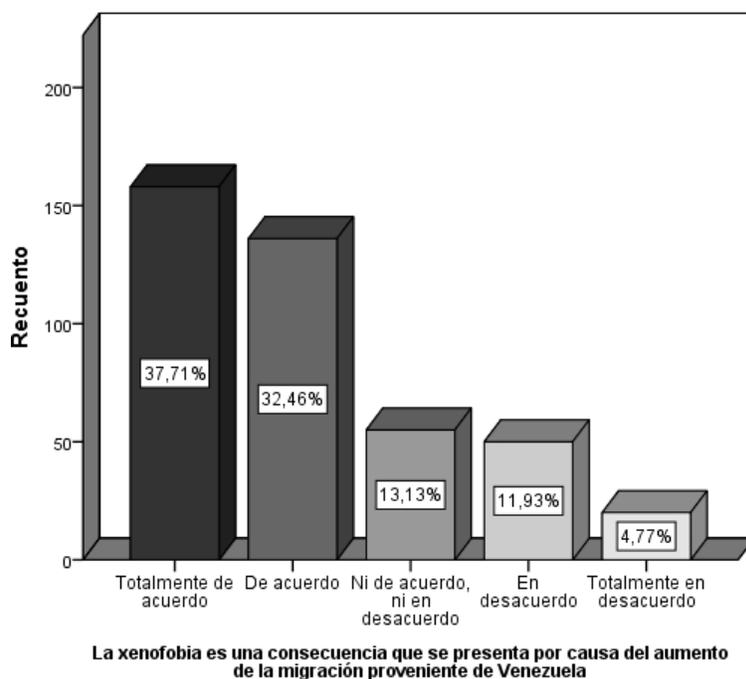


**El aumento en la llegada de personas provenientes de Venezuela al sector de La Parada ha elevado los niveles de temor y miedo de esta población debido a los problemas de violencia a los que se enfrentan**

Continuando, se destaca la marcada tendencia en lo que refiere a si la xenofobia es una consecuencia que se presenta por causa del aumento de la migración proveniente de Venezuela, de las 419 personas que respondieron la encuesta, el 37,71% señala estar Totalmente de acuerdo, un 32,46% está De acuerdo, por su lado, el 13,13% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 11,93% señala estar En desacuerdo, por último, el 4,77% señala estar Totalmente en desacuerdo (figura 11).

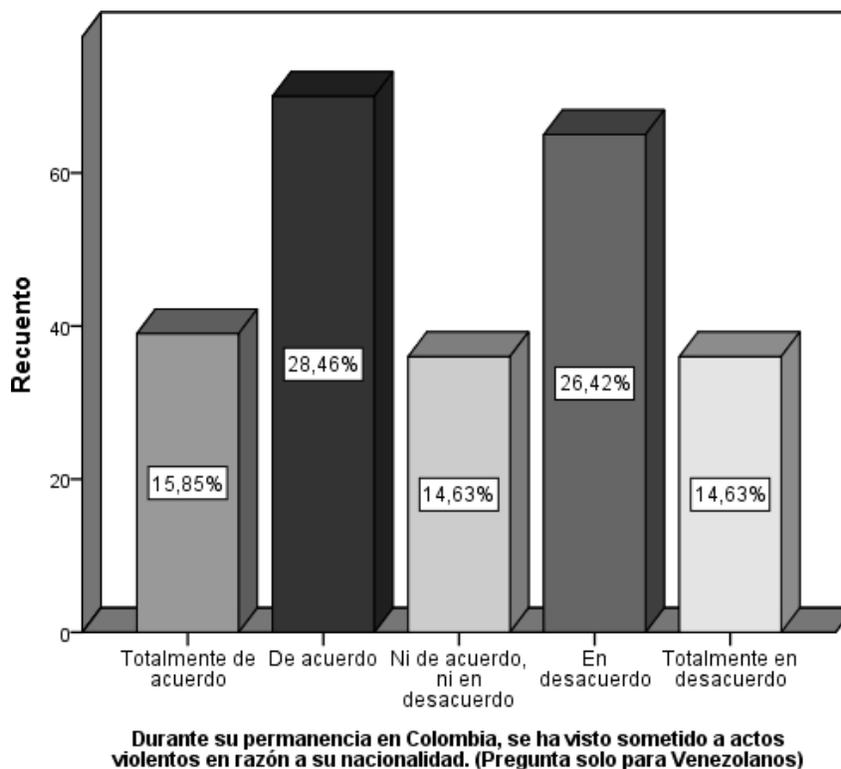
Conforme a lo anterior, se puede ver en el resultado de la investigación que la xenofobia se ha incrementado como producto del aumento de la migración de la población proveniente de Venezuela a territorio colombiano.

Figura 11: Xenofobia como consecuencia de la migración



En cuanto a la pregunta relacionada a si durante la permanencia en Colombia se han visto sometidos a actos violentos en razón a la nacionalidad, realizada específicamente a población venezolana, de las 246 personas que respondieron, el 28,46% está De acuerdo, un 26,42% señala estar En desacuerdo, por su parte, el 15,85% está Totalmente de acuerdo, un 14,63% expresa encontrarse Ni de acuerdo ni en desacuerdo, finalmente, el 14,63% se encuentra Totalmente en desacuerdo (figura 12).

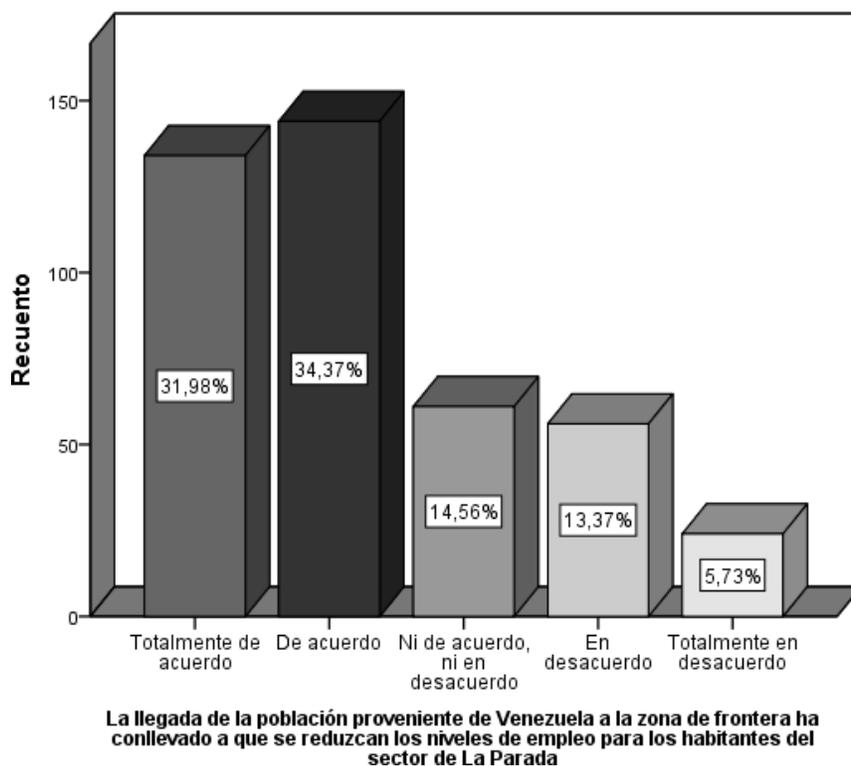
Figura 12: Actos de violencia a razón de la nacionalidad



En esta respuesta también de manera marcada, se puede advertir que los resultados están articulados con la nacionalidad de la persona que responde, en donde la comunidad de acogida se ha visto amenazada o vulnerada, mientras que la población proveniente de Venezuela no lo considera de esta manera.

De otra parte y en lo concerniente a si la llegada de la población proveniente de Venezuela a la zona de frontera ha conllevado a que se reduzcan los niveles de empleo para los habitantes del sector de La Parada, de las 419 personas que diligenciaron la encuesta, el 34,37% expresa estar De acuerdo, un 31,98% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 14,56% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su lado, el 13,37% señala estar En desacuerdo y un 5,73% Totalmente en desacuerdo (figura 13).

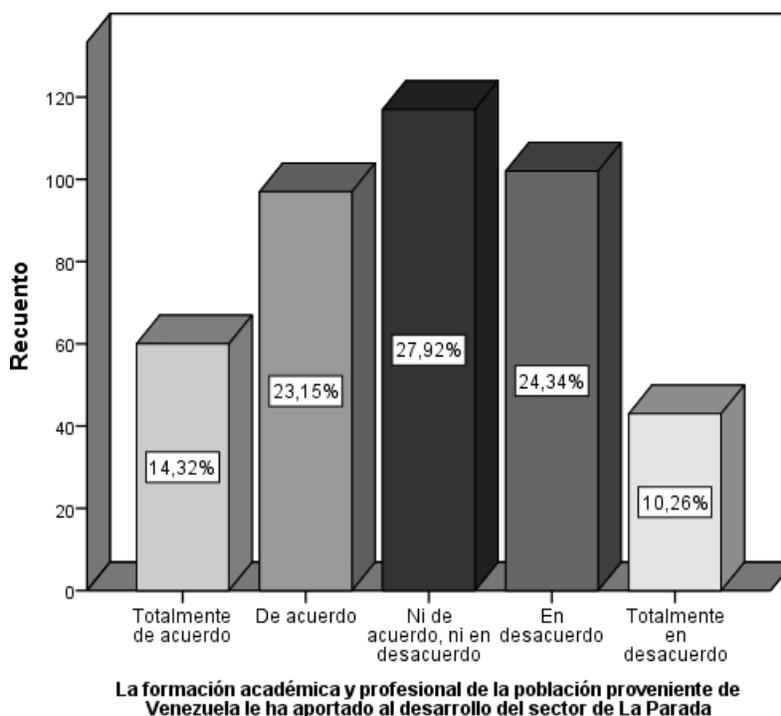
Figura 13: Reducción de los niveles de empleo en la Parada con la llegada de los migrantes



Se puede deducir que la población proveniente de Venezuela no tiene dentro de sus consideraciones, que por cuenta de su llegada se hayan reducido las posibilidades de empleo para los habitantes del sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario; por el contrario, piensan que se ha mejorado la economía, ya que es más población la que tiene que adquirir bienes y servicios de este territorio.

Al consultar a los encuestados sobre si la formación académica y profesional de la población proveniente de Venezuela le ha aportado al desarrollo del sector de La Parada, el 27,92% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta cuestión, el 24,34% señala estar En desacuerdo, por su lado, el 23,15% considera estar De acuerdo, el 14,32% está Totalmente de acuerdo, por último, el 10,26% se encuentra Totalmente en desacuerdo (figura 14).

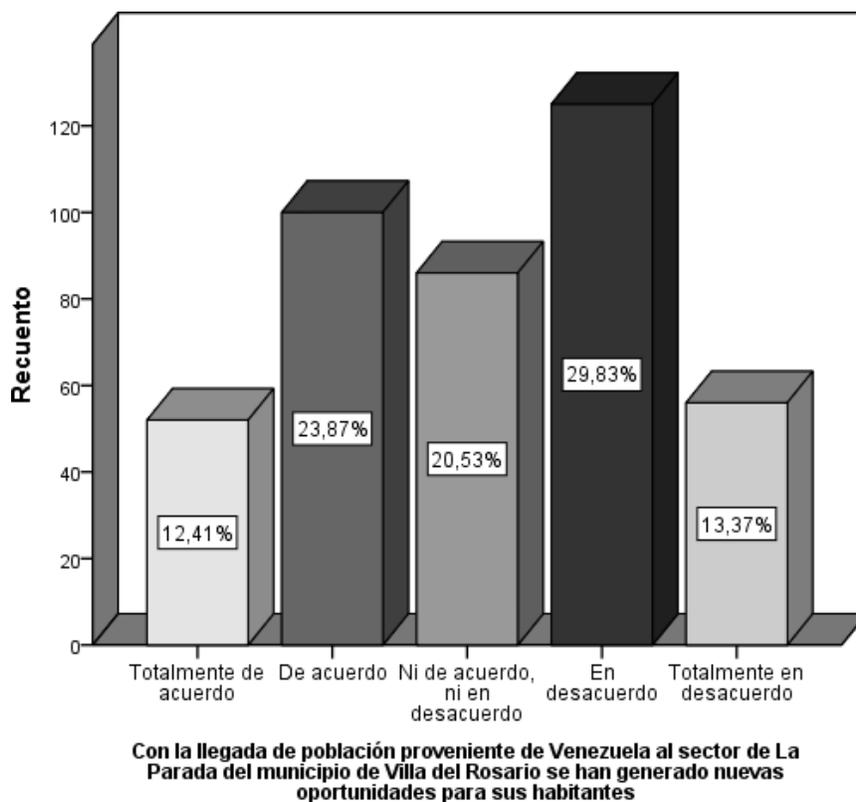
Figura 14: Aportes al desarrollo de La Parada con la formación académica y profesional de los migrantes



En este ítem, se ilustra que la población en su gran mayoría considera que la formación académica, no ha tenido mayor incidencia en el desarrollo del sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, esta situación puede ser producto de las normas existentes hasta el momento, ya que la población proveniente de Venezuela no puede ejercer como profesional siempre y cuando no convalide sus títulos académicos, situación que no es tan sencilla por cuanto se deben agotar unos requisitos previos que son propios del gobierno venezolano y que no son tan sencillos de poder cumplir en la actualidad.

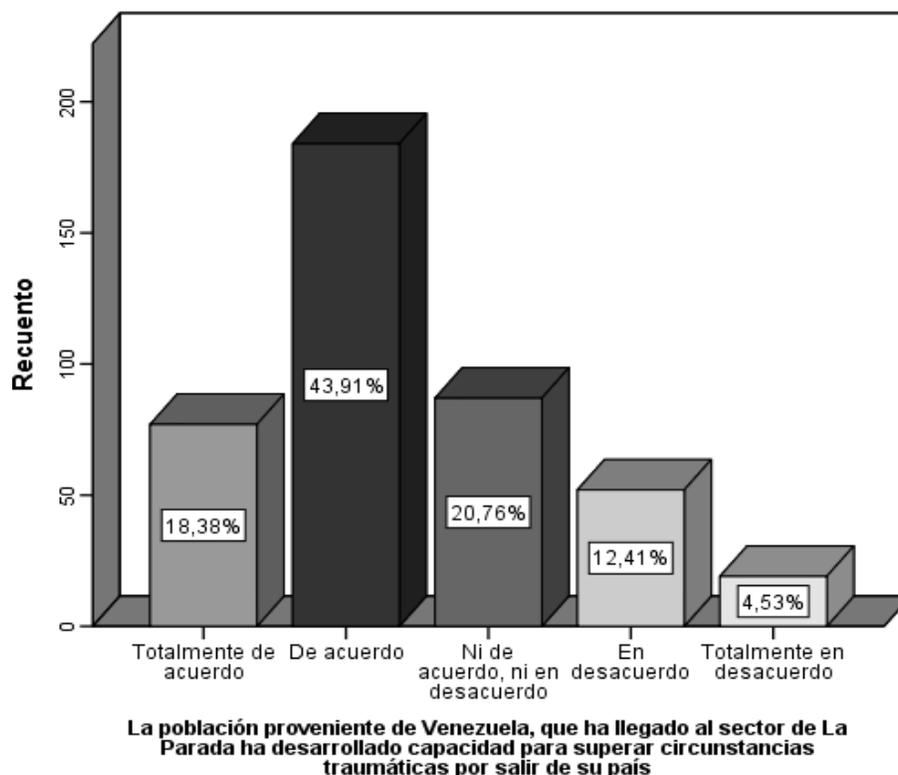
Con relación a la pregunta acerca de si con la llegada de población proveniente de Venezuela al sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario se han generado nuevas oportunidades para sus habitantes, entre los 419 encuestados el 29,83% establece estar En desacuerdo, un 23,87% está De acuerdo, por su parte, el 20,53% esta Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 13,37% señala encontrarse Totalmente en desacuerdo, finalmente, el 12,41% está Totalmente de acuerdo (figura 15).

Figura 15: Generación de nuevas oportunidades en la Parada con la llegada de los migrantes



En lo que refiere a si la población proveniente de Venezuela, que ha llegado al sector de La Parada ha desarrollado capacidad para superar circunstancias traumáticas por salir de su país, el 43,91% de los encuestados establece estar De acuerdo, un 20,76% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, en lo que refiere al 18,38% está Totalmente de acuerdo, un 12,41% está En desacuerdo, mientras que el 4,53% manifiesta encontrarse Totalmente en desacuerdo (figura 16).

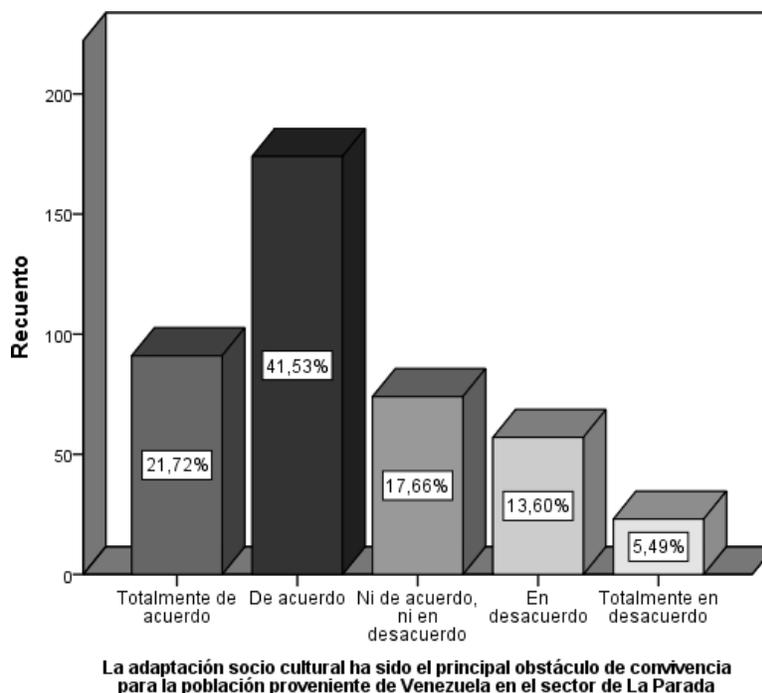
Figura 16: Desarrollo de capacidades por parte de los migrantes en La Parada para superar circunstancias traumáticas



La ilustración nos muestra la capacidad resiliente de la mayoría de las personas encuestadas, en donde a pesar de las dificultades y diversidad de vivencias de cada uno de ellos, se puede observar que han tomado la decisión de seguir adelante y superar todos aquellos traumas generados por el cambio de vida, situación laboral, económica, profesional, familiar de usos de costumbres, de hábitos, entre otros. La mayoría de los encuestados han tomado la decisión de seguir adelante en este nuevo reto que se les ha impuesto por cuenta de un gobierno sin que ellos tuvieran interés de vivirlo en ninguna circunstancia.

En lo que corresponde a si la adaptación socio cultural ha sido el principal obstáculo de convivencia para la población proveniente de Venezuela en el sector de La Parada, de los 419 participantes de la encuesta, el 41,53% señala estar De acuerdo, el 21,72% está Totalmente de acuerdo, por su lado, el 17,66% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 13,60% manifiesta encontrarse En desacuerdo, por último, el 5,49% está Totalmente en desacuerdo (figura 17).

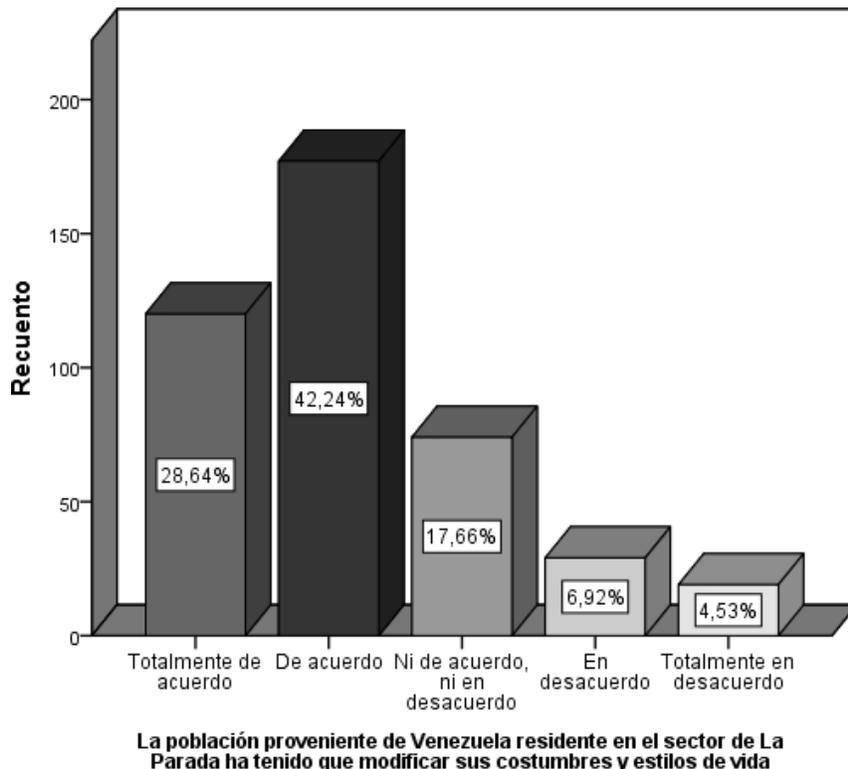
Figura 17: Adaptación sociocultural como principal obstáculo de convivencia para los migrantes en la Parada



En la figura anterior de manera marcada se evidencia, que la adaptación sociocultural ha tenido incidencia en la convivencia ciudadana, es claro que a pesar de ser países vecinos la cultura e idiosincrasia es totalmente diferente, el estilo de vida o modus vivendi de estos dos grupos son opuestos y quizá por esos se ja convertido en un obstáculo para la convivencia ciudadana.

En lo que concierne a si la población proveniente de Venezuela residente en el sector de La Parada ha tenido que modificar sus costumbres y estilos de vida, de los 419 encuestados, el 42,24% señala encontrarse De acuerdo, un 28,64% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 17,66% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su lado, el 6,92% se encuentra En desacuerdo y el 4,53% Totalmente en desacuerdo (figura 18).

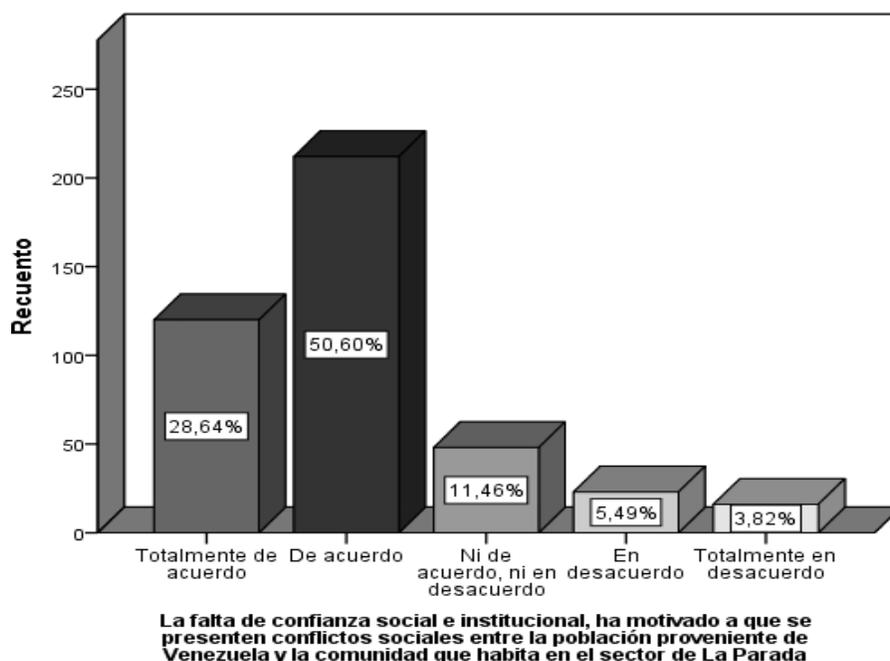
Figura 18: Modificación de costumbres y estilos de vida de los migrantes en La Parada



Se destaca en la figura anterior, que claramente la población proveniente de Venezuela ha tenido que cambiar drásticamente sus usos y costumbres y, de una u otra manera, acogerse a procesos de simbiosis social en donde los grupos de personas provenientes de Venezuela han debido adaptarse, y en oportunidades de forma amistosa, apoyarse de solidariamente con el fin de poder sortear las vicisitudes que han debido enfrentar como consecuencia de la inmigración de su patria al Estado colombiano.

En cuanto a si la falta de confianza social e institucional ha motivado a que se presenten conflictos sociales entre la población proveniente de Venezuela y la comunidad que habita en el sector de La Parada, el 50,60% de los participantes se encuentra De acuerdo, un 28,64% está Totalmente de acuerdo, por su lado, el 11,46% señala estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 5,49% está En desacuerdo, finalmente, el 3,82% expresa estar Totalmente en desacuerdo (figura 19).

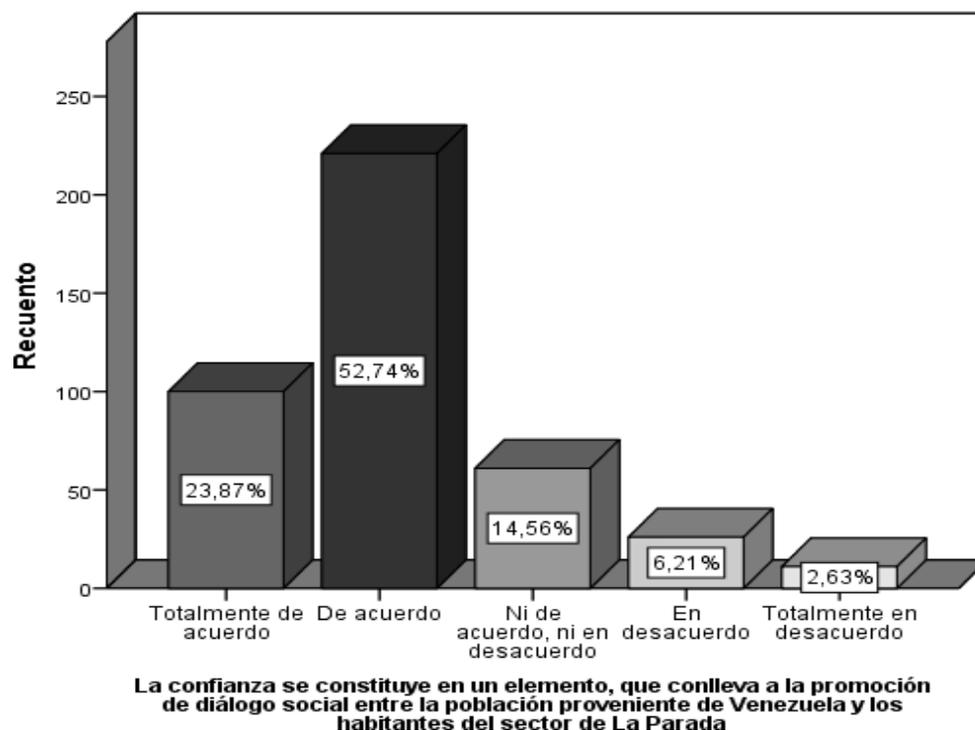
Figura 19: Falta de confianza social e institucional como motivo para la presencia de conflictos sociales entre población de acogida y migrantes en la Parada



De manera contundente la falta de confianza social e institucional ha motivado a que se presenten conflictos sociales, en ese orden de ideas este es un aspecto en el que se debe trabajar de forma contundente, logrando de los actores inmersos en conflictos de convivencia ciudadana puedan recobrar la confianza en las instituciones, y además se logren fortalecer lazos entre las instituciones y la comunidad asentada en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario como caso piloto en territorios de frontera, sometidos a migraciones permanentes, en ascenso y que además no son fáciles de manejar.

En relación con la pregunta acerca de si la confianza se constituye en un elemento, que conlleva a la promoción de diálogo social entre la población proveniente de Venezuela y los habitantes del sector de La Parada, el 52,74% de los encuestados expresa su De acuerdo, un 23,87% está Totalmente de acuerdo, por su parte, el 14,56% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 6,21% está En desacuerdo, por último, el 2,63% está Totalmente en desacuerdo (figura 20).

Figura 20: La confianza como elemento para la promoción del diálogo social entre población de acogida y migrantes en la Parada



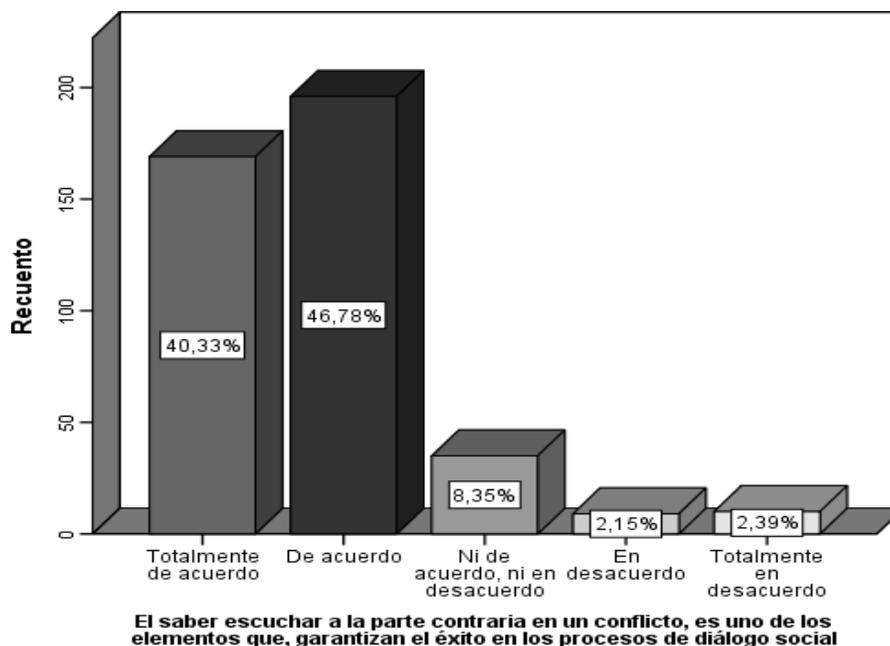
Sobre la confianza como elemento fundamental, que conlleva a la promoción de diálogo social, es importante advertir que este es un elemento esencial, al cual se le debe dar la relevancia que merece, asimismo es importante tener en cuenta que una vez se inicie la ruta de atención en donde se establecen compromisos, justo en ese momento se debe considerar a este elemento se le debe realizar un monitoreo y seguimiento, en donde no se permita desde ningún punto de vista que esta se vaya a lesionar generando retrocesos en los procesos de la dinámica de trabajo articulado entre institución y comunidad.

Así las cosas, y al tener un resultado tan claro, esta debilidad debe convertirse en una oportunidad de trabajo que luego será una fortaleza en medio del trabajo de la convivencia ciudadana en territorios de frontera. Se debe retar a la institución a que fortalezca el trabajo en recobrar y fortalecer esa brecha que según lo arrojado por los resultados en la actualidad se encuentra altamente fracturada.

En cuanto a la pregunta sobre si el saber escuchar a la parte contraria en un conflicto, es uno de los elementos que, garantizan el éxito en los procesos de diálogo social, de las 419 personas que diligenciaron la encuesta, el 46,78% señala estar De acuerdo, un

40,33% se encuentra Totalmente de acuerdo, mientras que el 8,35% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 2,39% manifiesta estar Totalmente en desacuerdo, por último, el 2,15% está En desacuerdo (figura 21).

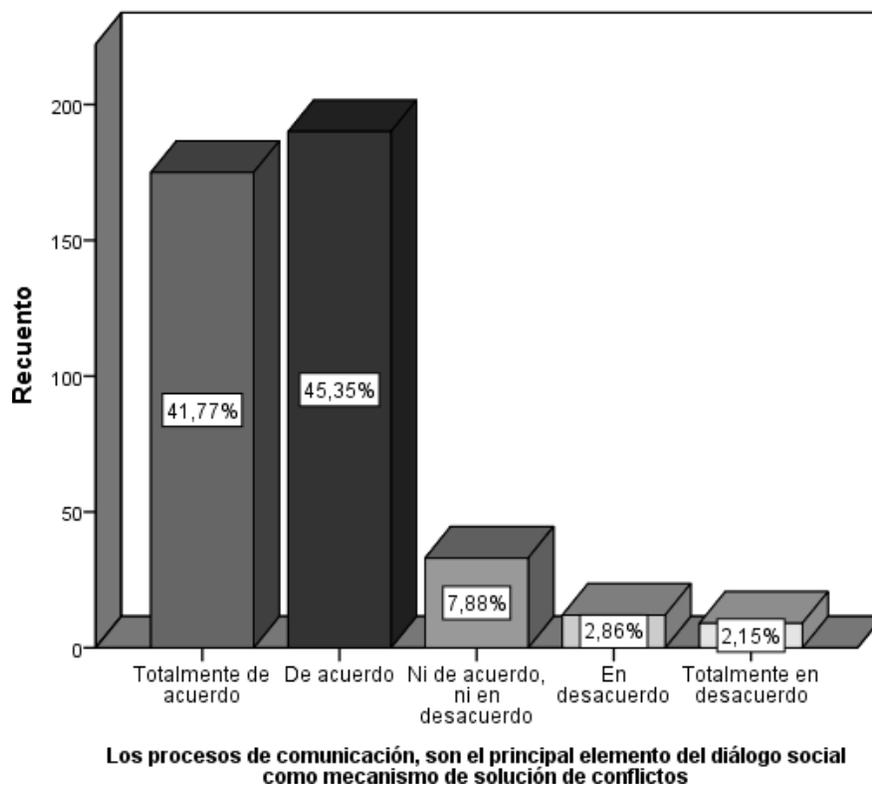
Figura 21: Saber escuchar a la parte contraria en un conflicto como elemento para el éxito del diálogo social



El saber escuchar a cada una de las partes que se encuentra en medio de un conflicto, nos deja certeza sobre el que definitivamente es uno de los elementos que garantizará el éxito en los procesos de diálogo social, a los cuales se les está observando como una alternativa para solucionar conflictos de manera concertada. Por lo anterior, es que se debe generar la posibilidad de que de forma voluntaria se pueda dialogar y, como consecuencia de este diálogo, se alcancen acuerdos viables y posibles de realizar sin que ninguno de los actores involucrados en el conflicto se sienta amenazado o lesionado en cada uno de sus intereses.

Para la pregunta relacionada a si los procesos de comunicación son el principal elemento del diálogo social como mecanismo de solución de conflictos, el 45,35% de los participantes está De acuerdo, un 41,77% se encuentra Totalmente de acuerdo, por su lado, el 7,88% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 2,86% se encuentra En desacuerdo, finalmente el 2,15% señala estar Totalmente en desacuerdo (figura 22).

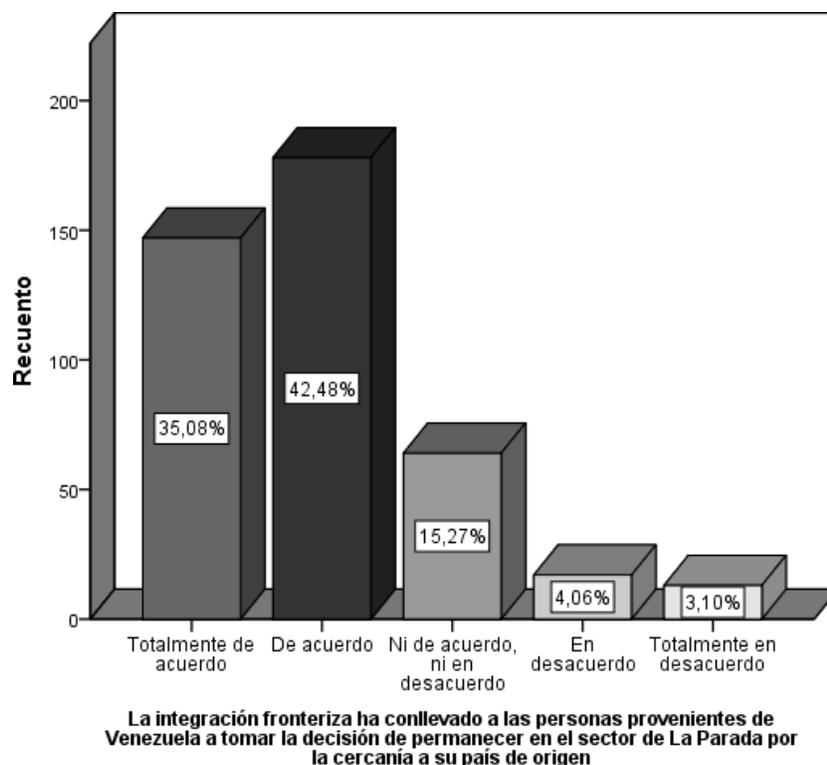
Figura 22: Procesos de comunicación en el diálogo social como mecanismo para la solución de conflictos



Es claro y de acuerdo con los resultados obtenidos de la población objeto de este estudio, que procesos de comunicación pueden tenerse como uno de los principales elementos del diálogo social como mecanismo de solución de conflictos. En ese orden de ideas y teniendo como insumo herramientas que servirán para diseñar estrategias de comunicación asertiva que estén dirigidas a lograr resolver controversias producto de la convivencia social en territorios de frontera.

En lo que refiere a si la integración fronteriza ha conllevado a las personas provenientes de Venezuela a tomar la decisión de permanecer en el sector de La Parada por la cercanía a su país de origen, de los 419 encuestados, el 42,48% señala estar De acuerdo, un 35,08% se encuentra Totalmente de acuerdo, mientras que el 15,27% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 4,06% expresa estar En desacuerdo, finalmente, el 3,10% está Totalmente en desacuerdo (figura 23).

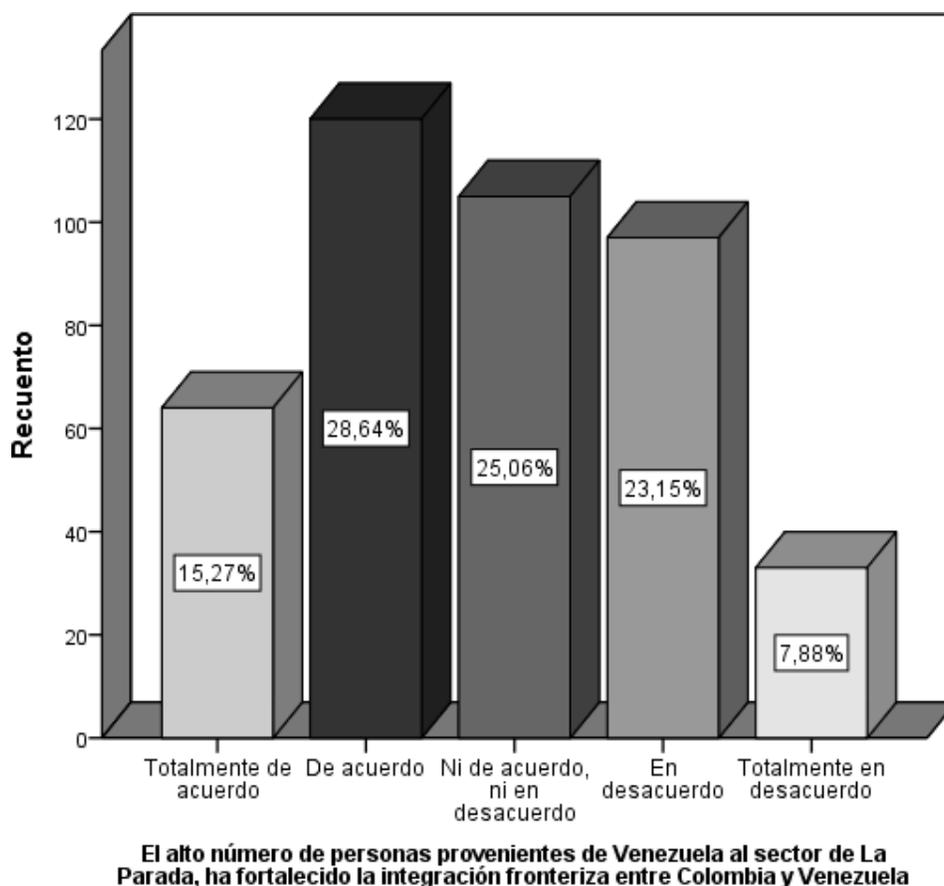
Figura 23: La integración fronteriza ha conllevado al asentamiento de los migrantes en La Parada por la cercanía al país de origen



Es clara la marcada tendencia de la población que se encuentra en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, en donde se tiene que la integración fronteriza los ha conllevado a tomar la decisión de permanecer en el sector de La Parada. La anterior decisión dadas las circunstancias propias a la cercanía que existe con su país de origen. Se puede inferir entonces que esta población ve a los territorios de frontera como esa zona de acogida que en un momento determinado puede ser el puente de retorno a su patria y que de no ser así lo tienen como un lugar de esperanza a la hora de pensar en el retorno a su lugar de origen.

Ahora bien, al consultar a los encuestados si el alto número de personas provenientes de Venezuela al sector de La Parada ha fortalecido la integración fronteriza entre Colombia y Venezuela, el 28,64% señala estar De acuerdo, un 25,06% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su parte, el 23,15% manifiesta estar En desacuerdo, un 15,27% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 7,88% se encuentra Totalmente en desacuerdo (figura 24).

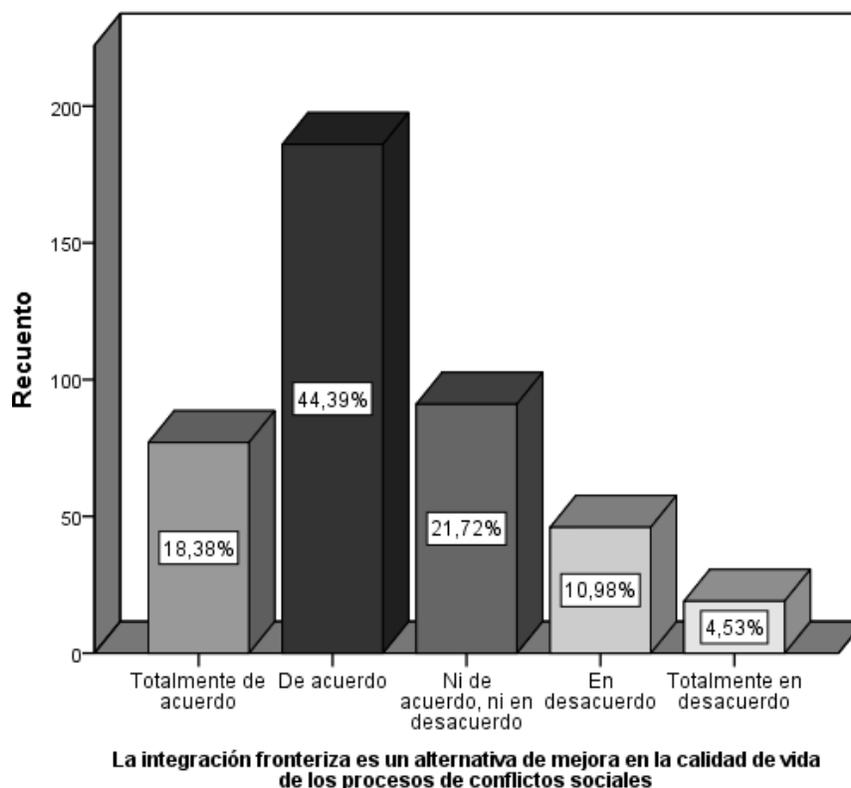
Figura 24: El alto número de migrantes en La Parada ha fortalecido la integración fronteriza Colombia-Venezuela



En cuanto a los resultados arrojados en esta pregunta, se establece que las opiniones están totalmente divididas, y la razón según lo percibido al momento de realizar las encuestas se da por cuenta de la nacionalidad del encuestado, es decir la respuesta está ligada también al deseo de querer integrarse y compartir toda la oferta dispuesta para el grupo poblacional asentado en territorios de frontera.

En cuanto a la cuestión acerca de si la integración fronteriza es una alternativa de mejora en la calidad de vida de los procesos de conflictos sociales, de las 419 personas que diligenciaron la encuesta, el 44,39% está De acuerdo, un 21,72% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 18,38% señala estar Totalmente de acuerdo, un 10,98% está En desacuerdo, por último, el 4,53% se encuentra Totalmente en desacuerdo (figura 25).

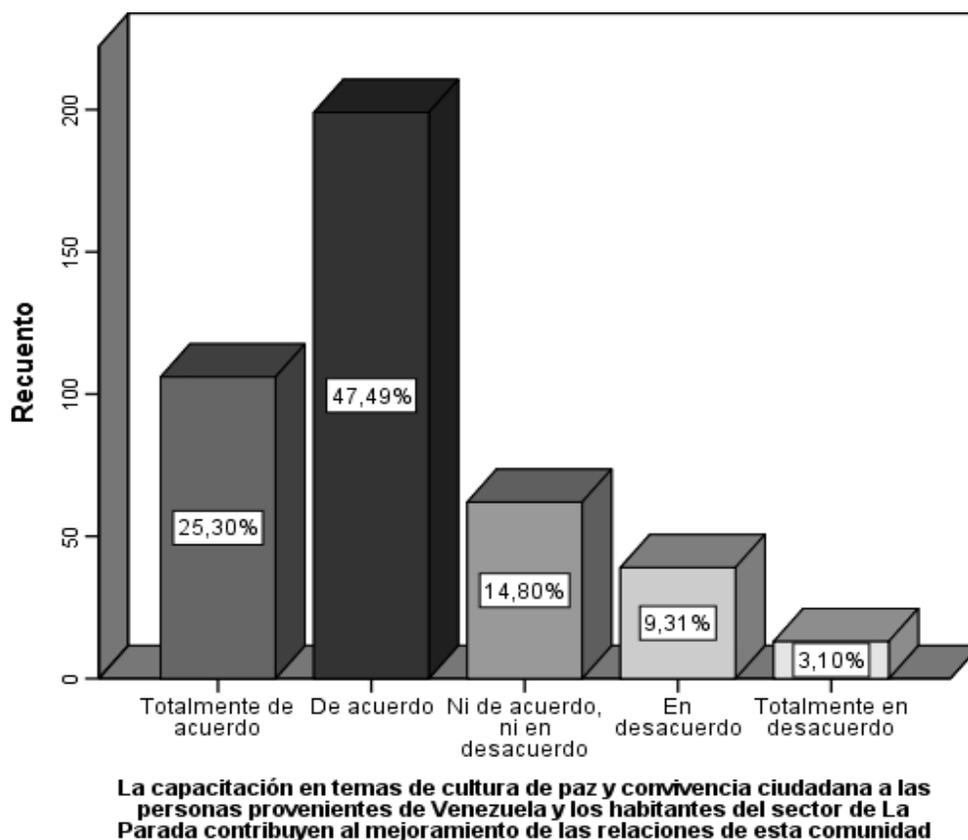
Figura 25: Integración fronteriza como alternativa para mejorar la calidad de vida en procesos de conflictos sociales



En lo que versa a los resultados de esta pregunta se destaca que, la población ubicada en territorio de frontera especialmente en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario contempla la posibilidad de que integrarse es una alternativa en la mejora de la calidad de vida y que traerá como consecuencia la posibilidad de solucionar las controversias presentadas entre unos y otros de forma pacífica, logrando un mejor vivir y disfrutar de las posibilidades que se tienen por parte del Estado y de otros cooperantes que se dedican a apoyar situaciones de afectación fronteriza.

En relación con si la capacitación en temas de cultura de paz y convivencia ciudadana a las personas provenientes de Venezuela y los habitantes del sector de La Parada contribuyen al mejoramiento de las relaciones de esta comunidad, el 47,49% de los encuestados manifiesta estar De acuerdo, un 25,30% está Totalmente de acuerdo, por su lado, el 14,80% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 9,31% señala estar En desacuerdo, finalmente, el 3,10% está Totalmente en desacuerdo (figura 26).

Figura 26: Capacitación en temas de cultura de paz y convivencia ciudadana para mejorar las relaciones entre población de acogida y migrantes

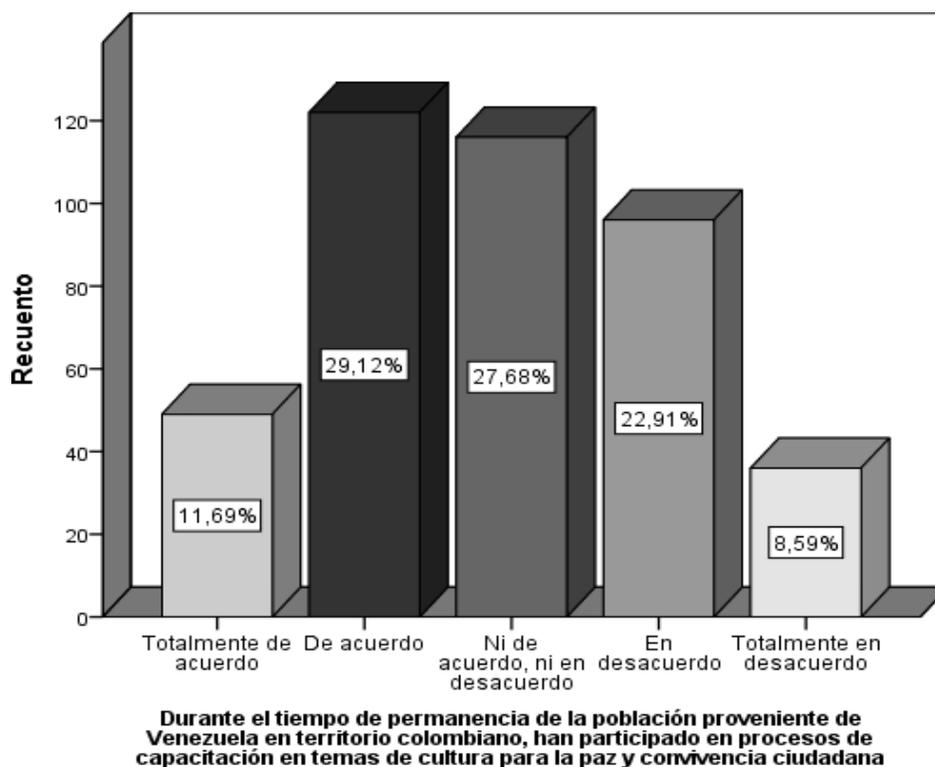


En los resultados arrojados y evidenciados en las figuras 22 y 23 se deja ver una realidad, en donde se genera una alternativa para solucionar los conflictos de manera pacífica en territorios de frontera en donde se puede adoptar como una estrategia los procesos de formación y capacitación en temas que versan sobre la cultura de paz y la convivencia ciudadana, en donde se genera como efecto la contribución y mejoramiento de las relaciones interpersonales entre esta comunidad. De la misma manera, también se lograría evitar acudir a los procesos administrativos de resolución de conflictos, o en el peor de los escenarios también se evitaría el acudir a la justicia ordinaria, situación esta que no es la mejor tanto por costos, como por la eficiencia y la eficacia en los resultados esperados.

En lo que refiere a la pregunta acerca de si durante el tiempo de permanencia de la población proveniente de Venezuela en territorio colombiano, han participado en procesos de capacitación en temas de cultura para la paz y convivencia ciudadana, de los 419 encuestados el 29,12% expresa estar De acuerdo, un 27,68% está Ni de acuerdo ni en

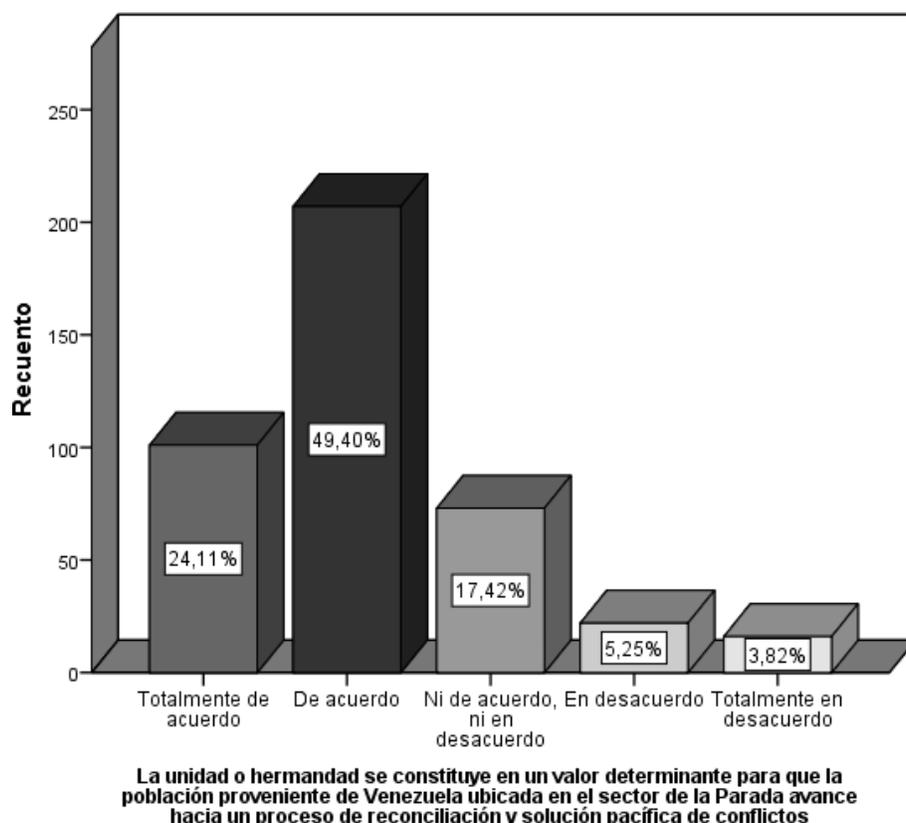
desacuerdo, mientras que el 22,91% señala estar En desacuerdo, por su lado, el 11,69% se encuentra Totalmente de acuerdo y el 8,59% está Totalmente en desacuerdo (figura 27).

Figura 27: Participación de los migrantes en capacitación sobre temas de cultura de paz y convivencia ciudadana



Respecto a la pregunta acerca de si la unidad o hermandad se constituye en un valor determinante para que la población proveniente de Venezuela ubicada en el sector de la Parada avance hacia un proceso de reconciliación y solución pacífica de conflictos, el 49,40% de los encuestados expresa estar De acuerdo, un 24,11% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 17,42% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su lado, el 5,25% señala estar En desacuerdo y el 3,82% está Totalmente en desacuerdo (figura 28).

Figura 28: Unidad o hermandad como valor determinante para que los migrantes en La Parada avancen hacia procesos de reconciliación y solución pacífica de conflictos

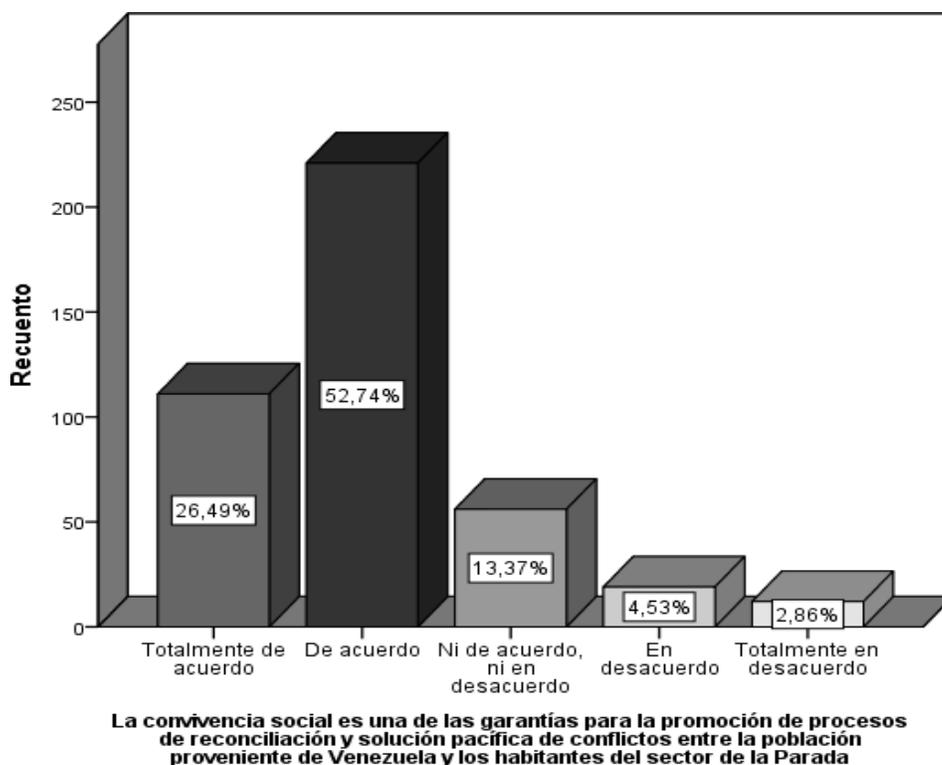


A pesar de los claros y acentuados conflictos que se presentan en territorios de frontera, no se puede desconocer que al interior de cada una de las personas que habitan en territorios de frontera, en la mayoría de los casos siempre saldrá a relucir la bondad y sensibilidad del ser humano; logrando que se sobreponga de todas las adversidades y, como consecuencia, logre constituirse en un valor determinante para que la población proveniente de Venezuela y la comunidad de acogida ubicada en el sector de la Parada, avance hacia un proceso de reconciliación, resiliencia y solución pacífica de conflictos, obteniendo una sana reconstrucción del tejido social, sacando lo mejor de sí para invertirlo en el capital social y potencializar las fortalezas de estos procesos, los cuales no fueron requeridas por estas poblaciones, sino que se presentaron por cuenta de un gobierno que asumió un modelo económico que en un momento determinado se volvió insostenible.

Para la pregunta sobre si la convivencia social es una de las garantías para la promoción de procesos de reconciliación y solución pacífica de conflictos entre la población proveniente de Venezuela y los habitantes del sector de la Parada, de las 419 personas

que diligenciaron la encuesta, el 52,74% expresa estar De acuerdo, un 26,49% señala estar Totalmente de acuerdo, por su parte, el 13,37% está Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 4,53% está En desacuerdo, por último, el 2,86% se encuentra Totalmente en desacuerdo (figura 29).

Figura 29: Convivencia social como garantía para la promoción de la reconciliación y solución pacífica de conflictos entre población de acogida y migrantes



En cuanto a la convivencia social como garantía para la promoción de procesos de reconciliación y solución pacífica de conflictos entre la población proveniente de Venezuela y los habitantes del sector de la Parada, se podría afirmar que esta, según los resultados presentados, es vista por la población como un aspecto fundamental en los procesos a desarrollar con el norte en común, como lo es la reconciliación entre estos dos grupos poblacionales.

### 7.3 Discusión de Resultados

#### **7.3.1 Impactos Generados por la Crisis Migratoria Venezolana en el Sector de La Parada del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander**

Una crisis migratoria se caracteriza especialmente por los efectos que genera en el país de acogida; son situaciones que implican tanto a la población local como a la población migrante, por esta razón a continuación, se presentan una serie de impactos que se han producido específicamente a partir de la dinámica migratoria con la población proveniente de Venezuela en el Sector reconocido como La Parada del Municipio de Villa del Rosario en Norte de Santander-Colombia.

Dentro de los principales impactos generados por la crisis migratoria en el sector fronterizo denominado La Parada y que fueron identificados por los entrevistados, se encuentra en primer lugar, lo establecido por ESE\_AC7 y ESE\_AC9, quienes exponen que a partir de la crisis se ha evidenciado un *Incremento en el intercambio de bienes y servicios entre Colombia-Venezuela*; esta situación se produce esencialmente entre la población que habita en la zona de frontera y que percibe a la misma como un espacio que posibilita el comercio, en ese sentido, se presentan dos panoramas: ESE\_AC7 expresa que es beneficioso para los venezolanos debido a que pueden sin límites distribuir sus productos en la frontera; por su parte, ESE\_AC9 reconoce que el intercambio de bienes y servicios resulta favorable dado que ha generado activación económica, asimismo, enuncia que “beneficia tanto a la población local como a la población migrante por el intercambio de bienes y servicios que se presenta en la zona” (R1348:R1350).

Cabe mencionar, el intercambio se origina de manera espontánea y natural toda vez que responde a iniciativas o acciones cotidianas por parte de los actores con intereses en la frontera (Otero, 2017); del mismo modo, tiene cabida el efecto mencionado debido a las relaciones y actividades socioeconómicas de carácter histórico que se han dado en esta zona de frontera entre los países colindantes. La misma, “es una de las zonas de mayor entrada de migrantes y uno de los territorios donde los venezolanos más desean asentarse” (Del Castillo et al., 2020, p.39), es un espacio “familiar” tanto para los comerciantes como los compradores (locales y migrantes), quienes conocen sus dinámicas y lo distinguen como un entorno estratégico para la distribución y adquisición de productos, especialmente, los correspondientes a la canasta básica familiar, al mismo tiempo, “interactúan a través del

límite y construyen una madeja de relaciones e interdependencias económicas, políticas, sociales y culturales” (Linares, 2019, p. 38).

Otros impactos identificados por los entrevistados (ESE\_AC4, ESE\_AC6, ESE\_AC10), y que de acuerdo con ellos son muy notorios en el sector de La Parada, están relacionados con la *informalidad* y el *desempleo*; sobre esto, ESE\_AC4 afirma “el crecimiento exagerado de la población en el sector de la Parada lo que genera es (...) desempleo e informalidad” (R555:R556). Pertinente señalar que, son situaciones que afectan tanto a la población local como a los migrantes; algunos de los factores que pueden estar asociados a estos fenómenos tienen que ver con: los cambios en las dinámicas del mundo del trabajo debido a elementos como la globalización, nuevas demandas y reorganización del mercado e innovaciones tecnológicas; la falta de capacidad y respuesta socioeconómica y estructural a nivel nacional, departamental y municipal para ofertar trabajos y emplear de manera formal a toda la población; deterioro y afectaciones en el sector productivo (Sánchez y Munevar, 2020); igualmente, el cierre de la frontera entre los dos países perjudica el medio de sustento de un número significativo de vendedores puesto que evita el paso de compradores; la crisis migratoria que conlleva el ingreso y estadía de población extranjera que busca oportunidades laborales, se consolida de esta forma una considerable presión en el ámbito laboral (mayormente en el informal) entre migrantes y locales.

Sobre este último aspecto, es decir, la dinámica entre la población local y los migrantes en la búsqueda de empleo, Bahar et al. (2018) advierten que en países donde los sectores informales son notorios, este es el caso de Colombia y el departamento de Norte de Santander, la consecución del acceso formal de los migrantes al mercado laboral no es tan significativa, por ende, representan un impacto menor para el mercado formal de los locales. Sin embargo, lo que sí resulta en una constante de acuerdo con los autores, es el acceso y el incremento del mercado informal por parte de la población extranjera, aspectos como su condición irregular, dificultades para la convalidación de títulos de educación superior, los prejuicios, los estereotipos en la sociedad y demás, inciden de manera directa en su falta de empleabilidad formal; al respecto, no se presentan más posibilidades que realizar actividades informales (Bahar et al., 2018) que les permita generar ingresos para la subsistencia.

Continuando, en relación con el impacto en materia de empleo descrita con anterioridad, es fundamental también exponer la información recolectada a partir de la encuesta; en esta se indagó por la cuestión acerca de “si a partir de la llegada de venezolanos al sector de la Parada se redujeron los niveles de empleo para sus habitantes”, con la información obtenida se conoció la percepción de los participantes sobre el tema, así, se tiene que, de las 419 personas que participaron, el 34,37% expresa estar De acuerdo, un 31,98% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 14, 56% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su lado, el 13,37% señala estar En desacuerdo y un 5,73% Totalmente en desacuerdo.

Conforme a lo expuesto, es evidente que un porcentaje considerable de encuestados (66.35%) asocia la presencia de la población migrante con la reducción del empleo en el sector de la Parada, dicha situación coincide con lo determinado a partir de la indagación con las entrevistas; frente a esto, como ya se explicó previamente, si bien la migración junto con sus diversas implicaciones puede tener cierta incidencia en materia del mercado laboral, “es razonable pensar que hay una migración diaria hacia Colombia que contribuye a ejercer presión sobre los mercados laborales de las ciudades fronterizas, incrementando las condiciones de informalidad y desempleo” (Farné y Sanín, 2020, p. 27); sin embargo, no es el único factor causante de estos dos fenómenos que se vivencia en la región fronteriza. En ocasiones, las personas se enfocan únicamente en el fenómeno migratorio -una percepción promovida con los discursos de algunas figuras políticas y de los medios de comunicación- (Moreira y Oliveira, 2021) y lo reconocen como el principal causante de las diferentes problemáticas, entre ellas, el desempleo, que aquejan al municipio y al país en general, obvian en ese sentido, aspectos como las malas administraciones de los gobiernos, falta de capacidad y respuesta institucional, elementos estructurales e históricos, entre otros, que también juegan un rol fundamental en el preocupante estado del mundo del trabajo.

En suma, otro efecto que los entrevistados evidenciaron (ESE\_AC7; ESE\_AC10) en cuanto a la crisis migratoria en La Parada, corresponde a la *explotación laboral de los migrantes*. ESE\_AC10 es enfático cuando manifiesta que en el sector se visualiza la “explotación laboral de los venezolanos ante la crisis económica por la que atraviesan” (R1505:R1506). De igual modo, a partir de la bibliografía consultada (Páez, 2019; Farné y Sanín, 2020; Morad et al., 2021) se hizo notable el constante llamado de atención de la

situación laboral precaria de la población venezolana, la cual es preciso señalar, se agravó aún más debido a la crisis generada por la pandemia por Covid-19.

Dentro de las manifestaciones más comunes de la violación de los derechos de los migrantes como personas, pero también en su condición de trabajadores se encuentran, en primer lugar, el trabajo forzoso y la esclavitud; sobre esto advierte el Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (2019):

Uno de los riesgos de la persona migrante al ingresar a un país es la realización de trabajos forzados e incluso de ser víctima de esclavitud. Dichos riesgos aumentan cuando se trata de una persona en condición irregular, pues puede ser víctima de personas que se aprovechan de dicha condición de vulnerabilidad y temor de ser devuelto a su país de origen para exigir o imponer trabajos u oficios de manera forzada. (p. 93)

Con lo anterior, el migrante ya sea hombre, mujer, adulto mayor, niños o niñas tienen inherente una condición de vulnerabilidad que los hace más propensos a la violación de sus derechos por parte de actores inescrupulosos que por medio de la fuerza o amenazas los obliga a realizar cualquier tipo de trabajo o servicio; labores como el trabajo doméstico, la construcción y la agricultura realizadas de manera involuntaria, asimismo, la explotación sexual y la mendicidad forzada, son claros ejemplos de trabajo forzoso y la esclavitud. En el mismo sentido, es oportuno mencionar algunas razones por las cuales se puede generar estos tipos de trabajos, a saber, la retención ilegal de documentos de identidad y salarios, la restricción de la libertad de movimiento del trabajador, deudas engañosas que impiden a la persona alejarse, las intimidaciones y amenazas contra la integridad del migrante o seres queridos, endeudamientos ya sea por adelantos de los salarios o por préstamos con altos intereses (Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, 2019), todos los cuales representan una grave violación de los derechos humanos.

Por su lado, Farné y Sanín (2020) mencionan las alarmantes situaciones laborales de los migrantes en Colombia, asociadas con un número mayor de horas laboradas a la semana (más de 50 horas) en comparación con los colombianos (legalmente se establece un máximo de 48 horas); en términos de ocupación laboral, expresan los autores que la mayoría de los venezolanos trabajan de forma independiente, dentro de estos, una

población considerable en la informalidad, situación que ha incidido en el incremento de esta tasa de medición en el país, que de por sí ya es alta, pero que afecta de manera un poco más crítica a los foráneos. Para el caso de los migrantes que se han podido vincular al trabajo formal, se evidencia una alta proporción de trabajadores de manera temporal; en cuanto a salarios, el panorama muestra que la población venezolana aunque trabaja más horas gana menos que los colombianos, inclusive realizando las mismas labores; igualmente, en términos de seguridad social la situación también resulta compleja para esta población; en síntesis, los autores describen la situación laboral de los migrantes al decir que, “sus ingresos son más bajos, así como la calidad de sus empleos y la satisfacción expresada hacia sus trabajos” (Farné y Sanín, 2020, p.26).

En lo que refiere al análisis sobre la situación laboral de los migrantes, Morad et al. (2021) expresan que “dinámicas como el subempleo, la explotación laboral y la exposición a ambientes de trabajo altamente precarios hacen de la integración socioeconómica un escenario particularmente crítico en el país de mayor acogida de migrantes y refugiados” (p.9). De ahí la importancia de trabajar de manera conjunta entre gobierno, organizaciones públicas, privadas, de migrantes venezolanos y de la sociedad civil para realizar seguimiento y estudios de estas situaciones, idear e implementar acciones en beneficio de la protección y el goce de los derechos de la población proveniente de Venezuela.

Otros efectos de carácter social que se manifiestan en el sector de la Parada, de acuerdo con ESE\_AC3, son *la prostitución infantil, el aumento de la violencia sexual y la desigualdad social*, igualmente, *el Aumento de la delincuencia y la violencia* (ESE\_AC3; ESE\_AC9).

Para el caso de la *prostitución infantil*, organismos como la ACNUR (2017), la ONU (2020), Defensoría del Pueblo de Colombia (2020) advierten sobre la crítica condición de los niños, niñas y adolescentes NNA migrantes; muchos de ellos han sido víctimas de abandono y/o desprotección por parte de sus progenitores y al viajar solos son más vulnerables a diferentes formas de abuso como la explotación sexual y laboral, la mendicidad, la servidumbre, entre otras situaciones que representan graves violaciones de los derechos humanos de los menores de edad. En la cuestión particular de los NNA en el sector de la Parada en Villa del Rosario, el panorama es alarmante teniendo en cuenta la diversidad de casos de menores de edad viviendo en asentamientos precarios, sobreviviendo en la mendicidad, sin acceso y satisfacción de los derechos básicos, mientras

acuden por necesidad o son obligados a prostituirse, a realizar trabajos pesados y demás para ganar el sustento diario (Proyecto Migración Venezuela, 2021).

De manera similar, expresan Del Castillo et al. (2020) sobre el tema “en los asentamientos informales, los niños terminan asumiendo la vulnerabilidad propia de las condiciones de vida en la pobreza: trabajo doméstico, desescolarización, riesgos de abuso (especialmente en las niñas), soledad, desnutrición, falta de espacios de cuidado y juego, entre otros” (p.41). Además, a partir de las vivencias en estos entornos de desprotección sufren diversidad de afectaciones psicológicas, emocionales y físicas que impactan significativamente su salud integral.

Tomando en consideración lo mencionado, si bien se han adelantado esfuerzos desde diversos actores sociales, nacionales e internacionales que ven por los derechos de los NNA, la situación de los menores es crítica, ejemplo de ello, es lo manifestado por la Comisaria de Familia del municipio de Villa del Rosario, quien en medio de entrevista para Rosales (2021) de Proyecto Migración Venezuela, señala que los esfuerzos no son suficientes para dar protección y atención a todos los NNA migrantes; a pesar de los trabajos adelantados no cuentan con el apoyo necesario para generar un impacto más significativo, de ahí, que se realice el llamado a las familias de los niños, a los gobiernos, diversas instituciones y a la sociedad en general para que tomen conciencia de la situación, pero también para que se ideen acciones que permitan dar real respuesta a esta problemática tan grave que se configura en una clara violación de los derechos humanos.

En relación con el impacto sobre *el aumento de la violencia sexual* en la zona de frontera reconocido por ESE\_AC3, se tiene que, la población migrante sean hombres, mujeres y NNA de cualquier edad tienen un riesgo de ser víctimas de este tipo de violencia, no obstante, las mujeres y los NNA son aún más vulnerables frente a este delito (ONU, 2019). En lo que corresponde al panorama a nivel nacional, las cifras de reportes de los diferentes tipos de violencia son alarmantes especialmente para las mujeres migrantes; sobre esto, conforme a lo evidenciado en el informe denominado “*Violencia contra la mujer migrante: una frontera por superar*” de autoría del Observatorio Colombiano de las Mujeres (2021):

Las diferentes situaciones, condiciones y posiciones que afrontan las mujeres migrantes en Colombia, además de estar asociadas a prácticas xenófobas se encuentran enmarcadas en imaginarios y estereotipos sexistas que limitan el

ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad. Por esta razón, algunas formas de violencias que históricamente han afectado de forma mayoritaria a las mujeres (por ejemplo, la violencia sexual) se han acentuado, generando consecuencias negativas tanto en la salud física como mental de las mujeres migrantes. (p. 20)

En relación con lo anterior, la mujer migrante se ve enfrentada a situaciones que violentan sus derechos humanos esencialmente debido a su condición de mujer; en ese sentido, en cuanto al Observatorio se evidencia que las migrantes de nacionalidad venezolana son víctimas de una serie de Violencias Basadas en Género (VBG), siendo las más frecuentes la violencia física, la violencia sexual y la violencia psicológica. Así, durante los años 2015 a 2020 se genera un aumento sustancial de los casos reportados en el país sobre los diferentes tipos de violencia, a saber, en 2015 se pasó de 21 casos a más de 2000 denuncias en el año 2020. En términos discriminados, las cifras muestran que en el año 2019 se reportaron 1113 casos de violencia física, 977 reportes de violencia sexual y 86 de violencia psicológica; para el año 2020, se presentaron 1256 denuncias de violencia física, 792 hechos de violencia sexual y 109 casos de violencia psicológica (Observatorio Colombiano de las Mujeres, 2021). Es pertinente aclarar que, este panorama se logra constatar debido a las diferentes denuncias realizadas, las cuales permiten tener un acercamiento y una idea del estado de los tipos de violencia; sin embargo, es sabido que en la cotidianidad son muchos los casos que no llegan a ser reportados.

La *Desigualdad social* ha sido otro de los efectos reconocido por los entrevistados, así también por los participantes de la encuesta; en efecto, se les preguntó a los últimos sobre si la desigualdad social en el sector de La Parada se ha incrementado a partir del aumento en la llegada de población proveniente de Venezuela, entre las 419 personas que diligenciaron la encuesta es posible dar cuenta que, un 37,95% de los participantes está Totalmente de acuerdo con esta cuestión, un 35,32% está De acuerdo, mientras que el 14,08% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, por su lado, el 7,88% está En desacuerdo y el 4,77% Totalmente en desacuerdo. Así pues, el 73,27% de los encuestados logra establecer una relación directa entre el aumento de la desigualdad social y la migración en el sector de la Parada.

Sobre lo anterior, es oportuno mencionar que Colombia es un país que se ha caracterizado históricamente por los niveles de desigualdad social causados por dinámicas

internas del territorio asociadas al conflicto armado interno, la corrupción institucional, malas administraciones de los gobernantes, entre otros factores que inciden de manera directa, pero también diferenciada en el acceso a derechos básicos y, por ende, a la calidad de vida de las personas. Ahora bien, es claro que, con el fenómeno migratorio se presenta un impacto significativo en términos de desigualdad, especialmente, porque el país no cuenta, a pesar de los esfuerzos, con una capacidad efectiva de respuesta ante la situación migratoria.

Rossiasco et al. (2018) consideran que el país enfrenta retos estructurales determinados por “la desigualdad territorial del desarrollo, altos niveles de concentración de medios productivos como la tierra, el costo económico que las décadas de conflicto dejaron en los municipios más afectados y la necesidad de incrementar su productividad y diversificar su economía” (p. 46); dichos retos, en lo que respecta a los autores, afecta diferenciadamente a las zonas de frontera, ejemplo claro es la frontera entre Colombia-Venezuela, caracterizada por las dificultades para el desarrollo económico y social, la insatisfacción de las necesidades básicas, la presencia diversidad de conflictos sociales, y en los últimos años, la dinámica migratoria y sus impactos sociales, económicos y políticos. Todos los anteriores, afectan considerablemente a las poblaciones (locales y migrantes) que se desenvuelven en el territorio fronterizo; todo lo mencionado, alude a una falta de integración fronteriza efectiva.

Por su lado, según los aportes de organismos (ACNUR, 2020; OIM, 2020) que tienen incidencia en la zona fronteriza de interés en la presente investigación y que han estudiado las dinámicas de la migración en el país, hacen alusión de las profundas brechas y desigualdades sociales notorias en las realidades de los migrantes venezolanos, entre ellas, el déficit en el acceso a los sistemas de salud y educación, la falta de acceso a trabajos con condiciones dignas, ocupación de carácter informal de zonas con alto riesgo para el asentamiento de la vivienda, inaccesibilidad a viviendas adecuadas, dificultades en la cobertura de servicios básicos, insatisfacción de las necesidades básicas y demás circunstancias, que representan las graves condiciones de vida y desprotección social en la que se encuentran un porcentaje significativo de población migrante asentadas en el país de acogida.

En consecuencia, se advierte de la necesidad de avanzar en materia de una integración fronteriza real, en este caso, en la zona de frontera entre Colombia-Venezuela

denominada la Parada; para ello, es indispensable avanzar y unir esfuerzos desde los dos gobiernos, en apoyo de organizaciones sociales del sector privado, público y de la sociedad civil, para trabajar en beneficio y por la propensión del desarrollo de las diversas dimensiones (social, económica, política, ambiental, institucional, entre otros) que rodean a la población de acogida y población migrante, asentadas ambas en la zona de frontera. Lograr dicha integración fronteriza se configura en un deber y un compromiso complejo que permitirá aportar en la garantía de los derechos humanos de las mencionadas poblaciones; asimismo, contribuirá a la pacificación de una frontera caracterizada por ser el escenario de diversidad de conflictos sociales.

Continuando, otros efectos identificados por ESE\_AC3 y ESE\_AC9 en el sector de la Parada son *el Aumento de la delincuencia y la violencia*. En este marco, los participantes de la encuesta expresaron sus percepciones particularmente a la cuestión acerca de si la principal causa que genera violencia en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario es la desigualdad social; se encontró que el 39,38% de los encuestados está Totalmente de acuerdo, un 31,50% manifiesta su De acuerdo, el 14,08% está Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, por su lado, el 8,83% expresa estar En desacuerdo, por último, un 6,21% se mostró Totalmente en desacuerdo. Conforme a esto, un porcentaje considerable de participantes 70,88%, concuerdan en que la desigualdad social se configura en la principal causante de la violencia que se vivencia en La Parada. Al respecto, Albornoz y Corredor (2020), coinciden al referir que, “es la desigualdad social el elemento que más violencia genera” (p.45).

En el mismo sentido, los autores mencionados reconocen una serie de factores de tipo sociales e individuales para explicar la violencia en los contextos migratorios, estos son, los macrosociales, mesosociales y microsociales; los primeros, están estrechamente vinculados a las condiciones definidas desde la cultura y la sociedad, corresponden a dinámicas de desigualdad social en las poblaciones, un ejemplo específico es la población joven, quienes son vulnerables de acudir a actividades delictivas y al margen de la ley, cuando a los mismos no se les brindan las herramientas necesarias (acceso a la educación y al trabajo) para desarrollarse en la sociedad. En cuanto al factor mesosocial, corresponde al fomento de la violencia desde la forma en que se organizan los territorios, las fronteras, las ciudades y los barrios, así:

Este nivel se refiere a la forma territorial de las ciudades, donde numerosos estudios han evidenciado que la violencia se concentra en zonas geográficas no planificadas, asentamientos ocupados de manera informal, algunos con alta población pero donde el tránsito e ingreso a la zona es enmarañado por la misma falta de planificación, por lo que estos contextos facilitan la operación y el control social de bandas criminales, tráfico de drogas y contrabando y dificultan el ingreso de los cuerpos de seguridad. (Albornoz y Corredor, 2020, p. 144)

Con lo mencionado, desde este factor la violencia es generada desde el mismo entramado de relaciones vinculadas a actividades al margen de la ley que configuran las condiciones para que el fenómeno haga presencia en determinados espacios sociales, para el caso de la zona de frontera, se evidencian actividades como el contrabando de gasolina, el mercado de la droga, el paso ilegal por “trochas” de mercancías pero también de personas, entre otras, que aportan a las graves manifestaciones de violencia en los territorios.

Por último, el factor microsocioal tiene que ver de acuerdo con los autores referenciados, con las situaciones en donde intervienen diversidad de actores que con sus acciones fomentan la violencia, ejemplo de esto, el porte de armas letales, también la distribución y el consumo de sustancias como el alcohol y estupefacientes, lo cual contribuye a la generación de comportamientos y hechos violentos entre las personas y en los diferentes contextos sociales.

De manera complementaria a lo expuesto hasta acá, para lograr un acercamiento al fenómeno de la violencia es acertado indicar lo establecido por las personas que diligenciaron la encuesta. En torno a la cuestión sobre si el aumento en la llegada de personas provenientes de Venezuela al sector de La Parada ha elevado los niveles de temor y miedo de esta población debido a los problemas de violencia a los que se enfrentan, del total de personas participantes (419), el 42,96% señala estar Totalmente de acuerdo, el 36,28% responde estar De acuerdo, por su parte, el 11,22% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5,01% están En desacuerdo, finalmente, el 4,53% está Totalmente en desacuerdo. De manera que, el 79,24% de los participantes coincide en que en el sector fronterizo se evidencian una serie de problemas de violencia, que, para el caso particular de los migrantes, ha elevado sus niveles de temor y miedo frente a esta situación.

Finalmente, es indispensable hacer alusión de un efecto importante considerado en la encuesta, este es, el fenómeno de la *xenofobia*. Así, mediante el instrumento cuantitativo se indagó por si la xenofobia es una consecuencia que se presenta por el aumento de la migración proveniente de Venezuela; de las 419 personas que respondieron, el 37,71% señala estar Totalmente de acuerdo, un 32,46% está De acuerdo, por su lado, el 13,13% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 11,93% señala estar En desacuerdo, por último, el 4,77% señala estar Totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, el 70,13% de los encuestados, considera que efectivamente la xenofobia es un impacto considerable desligado del fenómeno migratorio en el país.

Sobre este aspecto, Cabrera et al. (2021) advierten sobre las múltiples y graves manifestaciones de xenofobia de las cuales son víctimas los migrantes venezolanos, quienes son foco de diversidad de prejuicios y estereotipos negativos, ejemplo de ello, se les relaciona como los causantes de algunas situaciones sociales como el desempleo, la acaparación de los programas sociales, la inseguridad y demás. De la misma manera, son tratados con actitudes hostiles, despectivas, rechazo e incluso odio. Con lo anterior, es fundamental anotar que, en ocasiones la xenofobia trasciende más allá de un pensamiento o alguna expresión, a acciones concretas manifestadas en la discriminación, la persecución, acciones violentas, en últimas, la violación de los derechos humanos.

### ***7.3.2 Disposiciones de Política Migratoria en las Legislaciones Colombiana Y Venezolana como Respuesta Institucional a la Crisis Humanitaria Permanente, y sus Previsiones para las Zonas de Frontera***

La política migratoria hace referencia al conjunto de actos administrativos, normas, leyes y diferentes medidas adelantadas por parte de un Estado para dar respuesta a la migración; el término trae implícitos aspectos como la regulación, la restricción y el control, del mismo modo, aborda tanto los derechos como las obligaciones de los migrantes. Desde la concepción de Bjerre et al. (2014) se define las políticas de este tipo como aquellas manifestaciones por parte de un gobierno mediante un conjunto de normas, decisiones u órdenes acerca de lo que se propone o no realizar en materia de admisión, establecimiento, deportación e integración de la población extranjera que ingresa y/o se asienta en un país.

Para el caso de las disposiciones en materia de migración por parte de la República Bolivariana de Venezuela, es preciso destacar la información proporcionada por la CEPAL (2018) quien realiza una compilación de la política migratoria en países de Latinoamérica

con la base proporcionada por los mismos países con corte a diciembre de 2016. En lo concerniente a Venezuela, la CEPAL identificó especialmente dos instrumentos para la gestión de la migración:

La Gaceta Oficial N° 37.296/2001 Ley Orgánica sobre refugiados o refugiadas, asilados o asiladas, que tiene como fin:

Regular la materia sobre Refugio y Asilo, de acuerdo a los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los instrumentos internacionales sobre refugio, asilo y derechos humanos ratificados por la República, así como las actuaciones de los órganos y funcionarios de los Poderes Públicos Nacionales encargados de su cumplimiento. (Asamblea General de la República Bolivariana de Venezuela, 2001, p.1)

En el marco de la mencionada ley, se bordan, además, aspectos como los principios fundamentales (Art. 2), los principios procedimentales (Art. 3), la definición de la condición de refugiado o refugiada (Art. 5), la creación de la Comisión Nacional para los refugiados (Art. 12), los derechos y obligaciones de los refugiados o refugiadas (Artículos 22- 26), entre otros aspectos.

Igualmente, destaca la CEPAL (2018) a la Ley 37.994/2004 “Ley de Extranjería y Migración” que dispone en su objeto:

Regular todo lo relativo a la admisión, ingreso, permanencia, registro, control e información, salida y reingreso de los extranjeros y extranjeras en el territorio de la República, así como sus derechos y obligaciones, con la finalidad de facilitar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias que en materia migratoria dicte el Ejecutivo Nacional. (p.1)

Adicionalmente, se plantea en la Ley señalada disposiciones acerca de la admisión, ingreso y salida de los extranjeros (Título II); los derechos y deberes de los extranjeros (Título III); autorizaciones de tipo laboral y de visado (Título IV); el registro, control e información de los extranjeros (Título V); las infracciones y sanciones (Título VII); los delitos y la responsabilidad penal (Título VIII).

Ahora bien, en materia de gestión de la crisis migratoria por parte de la República Bolivariana de Venezuela, es preciso recalcar que, se contó con dificultades para

buscar/encontrar en la web información. Al respecto, se encontró información enfocada especialmente en aspectos como acciones desde el gobierno venezolano asociadas con la expulsión de colombianos residentes en Venezuela (Ramírez, 2016), el cierre de la frontera, el paso restringido, el paso únicamente peatonal desde el año 2015 (Proyecto Migración Venezuela, 2019), el abuso de las autoridades venezolanas a retornados en el marco de la pandemia por covid-19 (Human Rights Watch, 2020), entre otros.

No obstante, desde la página oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, se logró ubicar una acción puntual precisada por el Gobierno, esta es:

El “Plan Vuelta a la Patria” que tiene como objetivo "ofrecer apoyo y estímulo a migrantes que expresen voluntariamente su deseo de retornar a Venezuela" (Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela, s.f., párr. 1). Dicho plan cuenta con tres fases: Registro en el plan (fase 1); Operación logística, es decir, traslado a Venezuela (fase 2); y, la inserción en el sistema para la protección social de la República de Venezuela (fase 3). De igual modo, dentro de los requisitos estipulados para acceder al plan se plantean la manifestación del deseo por retornar a Venezuela y el registro en el Sistema del Plan; una vez realizado el registro, se debe participar en una serie de reuniones informativas y convocatorias realizadas por las misiones diplomáticas, estar pendientes a los llamados, prepararse para el regreso al país y esperar a la notificación de las fechas dispuestas para los traslados (Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela, s.f.).

Sobre el funcionamiento del Plan, desde la página del Gobierno se estipula que un total de 29.073 personas con nacionalidad venezolana han retornado al país desde 2018 y “procedentes de 21 países, a través de 167 vuelos y un traslado marítimo, [el plan ha servido como] puente humanitario inédito en el mundo creado por el presidente Nicolás Maduro Moros en 2018 para proteger a los connacionales” (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2022, párr. 1).

Por último, para finales del mes de mayo de 2022 el presidente de Venezuela Nicolás Maduro anunció que trabajarían con la ACNUR para coordinar acciones en apoyo a los migrantes de dicho país; para ello, el mandatario comunicó que su vicepresidenta ejecutiva se encontraba en proceso de realizar las primeras gestiones ante la Dirección General de la Organización, así también lo haría con otros órganos de la ONU para que apoyen y promuevan la seguridad a la población migrante (Red por los Derechos Humanos de la Frontera, 2022).

En cuanto a Colombia, en lo referente a política migratoria se destacan el Documento CONPES 3603 del año 2009 “Política Integral Migratoria -PIM-, el cual contiene el conjunto de lineamientos, estrategias y programas para la promoción y garantía de la atención con carácter efectivo y ordenado en todos los ámbitos (social, económico, político y cultural) de los colombianos asentados en el exterior y de los extranjeros que viven en el país. Otro referente es la Ley 2136 de 2021, que establece las definiciones, principios y lineamientos para reglamentar y orientar la Política Integral Migratoria-PIM del Estado colombiano. Sobre las mencionadas normativas, es preciso establecer que, no se ahondará dado que en el capítulo 4 acerca de las Políticas Migratorias, ya se realizó su necesario abordaje conceptual.

Adicionalmente, en el contexto colombiano, se cuenta con una política migratoria centrada especialmente en dar respuesta en el país al fenómeno de la migración de personas procedentes de Venezuela, a saber, el Documento CONPES 3950/2018 “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”, dicha normativa, al igual que las dos mencionadas en breve, ya se adelantó su respectivo abordaje (en el capítulo 4 de esta investigación).

Continuando, de acuerdo con lo establecido en el libro “*Acoger, Integrar y Crecer. Las políticas de Colombia frente a la Migración proveniente de Venezuela*” de autoría del Gobierno Nacional de Colombia (2020), dispone que:

En concordancia con su deber ético para con sus vecinos, quienes en otros años recibieron a colombianos que buscaron mejores condiciones en Venezuela, y bajo el entendimiento de que la migración es una oportunidad de desarrollo para el país si es manejada adecuadamente, el Gobierno y la sociedad colombiana han recibido y acogido a los venezolanos y retornados y han hecho un gran esfuerzo por lograr su integración efectiva e integral a la sociedad. (p.12)

Sobre los esfuerzos mencionados en el libro, se encuentran una serie de acciones y disposiciones a nivel gobierno, pero también del Estado, diseñadas e implementadas con el fin de atender la migración venezolana junto con sus diferentes implicaciones. Algunas de las respuestas emprendidas desde el año 2015 hasta mayo de 2020 son:

- Creación de corredores humanitarios en las zonas de frontera para prestar atención médica.

- Creación de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), documento que posibilita el ingreso, tránsito y permanencia temporal (plazo máximo de siete días) de los ciudadanos venezolanos en los espacios de frontera.
- Creación de mesas migratorias y puntos de mando unificado que reúnan a actores del gobierno nacional y local, entidades estatales, agencias de cooperación y de la sociedad civil con el objetivo de dialogar sobre las necesidades de los migrantes, asimismo, idear planes de acción.
- Desarrollo del procedimiento excepcional desde la Registraduría Nacional del Estado Civil para la expedición de registros de nacimiento para personas de padre y madre colombianos pero nacidos en Venezuela.
- Creación del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), co-liderado por la OIM y la ACNUR. Trabaja como un escenario para la articulación y coordinación entre agencias de Naciones Unidas, ONG's y organizaciones de la Cruz Roja para responder al fenómeno de la migración.
- La creación y puesta en acción en sus diversas fases del Permiso Especial de Permanencia (PEP), documento para la identificación y estadía temporal en el país, también para el acceso a servicios de salud, educación, trabajo y la atención de los niños, niñas y adolescentes;
- Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), para la caracterización social y demográfica de población asentada en Colombia.
- Decreto 866/2017, establece los mecanismos para el pago de las atenciones iniciales de urgencias prestadas a nacionales de países fronterizas en territorio colombiano.
- Creación del Registro único de Trabajadores extranjeros en Colombia (RUTEC), para trabajadores extranjeros vinculados formalmente.
- Establecimiento de los lineamientos de una política frente a la crisis migratoria de la población que proviene de Venezuela mediante el documento CONPES 3950 (Consejo Nacional de Política Económica y Social) adoptado en el año 2018, el mismo, generará estrategias centradas en la atención de los migrantes, especialmente en áreas como la salud, la educación, niños, niñas, adolescentes y juventud, inclusión laboral, alojamiento, entre otras.
- Establecimiento del Plan de respuesta del sector salud al fenómeno migratorio.
- Creación de la Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida

- Divulgación de los lineamientos para prestar desde el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) los servicios de formación, la certificación de competencias laborales, gestión de empleos y acciones para el emprendimiento de población venezolana y otros extranjeros.
- Otorgamiento de la nacionalidad colombiana a los niños y niñas nacidos en el país y son hijos de padres venezolanos.
- Acceso considerable al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes migrantes.
- En el marco de la pandemia por el Covid-19 se crean los *lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población migrante en Colombia*.
- Desarrollo de acciones institucionales para apoyar el retorno voluntario de migrantes a Venezuela, debido a la crisis generada por la pandemia. (Gobierno Nacional de Colombia, 2020).

Aunado a lo anterior, Actores Clave que participaron en las entrevistas realizadas en el presente estudio, identificaron desde sus conocimientos una serie de acciones u estrategias adelantadas por el gobierno y el Estado colombiano, así también, desde Organizaciones Internacionales, que han beneficiado a la población migrante, entre ellas: la afiliación al Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) a población venezolana con Permiso por Protección Temporal (PPT) (ESE\_AC2; ESE\_AC8; ESE\_AC9); Asistencia alimentaria desde el Programa Mundial de Alimentos (ESE\_AC3; ESE\_AC4); Asistencia, atención y protección humanitaria por medio de acciones desarrolladas desde la ACNUR, la OIM, el Consejo Noruego para Refugiados (ESE\_AC3; ESE\_AC4; ESE\_AC10; ESE\_AC11); y la asignación a hogares con PEP del Ingreso Solidario como apoyo económico en el marco de la crisis generada por la Pandemia (ESE\_AC1; ESE\_AC2 ; ESE\_AC5; ESE\_AC9).

En el mismo sentido, es fundamental resaltar el alto conocimiento que tienen los entrevistados sobre la normativa que sustenta los programas sociales y otras medidas dirigidos a la población migrante; entre las normativas que identificaron se encuentran: la Ley 146 de 1994 a través de la cual se aprueba la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, así como de sus familiares; el Decreto 542 de 2018, en el que se adoptan las medidas pertinentes para crear un Registro Administrativo de Migrantes venezolanos en el país, el cual observa a futuro

como fundamento para el diseño de una política integral para la atención humanitaria; el Decreto 6370 del 2018 que reglamenta la expedición del PEP para su otorgamiento a las personas que se encuentren inscritas en el RAMV; el Decreto 1288 del 2018 a través del cual se adoptan medidas con el fin de garantizar el acceso de las personas inscritas en el RAMV a la oferta institucional, así también se dictan otras medidas para el retorno a Colombia de los nacionales; el Decreto 064 de 2020 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de priorizar la afiliación al sistema de salud de la población en situación de pobreza no afiliada, recién nacidos, menores de edad y su núcleo familiar, de la misma manera, migrantes venezolanos con PEP; El Decreto 518 de 2020 por medio del cual se crea el Programa Ingreso Solidario con el objeto de atender las necesidades de la población perteneciente a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el país, en el marco del Estado de Emergencia decretada por la Pandemia; por último, la Ley 2136/2021, que establece las definiciones, principios y lineamientos para la orientación y reglamentación, entre otras disposiciones de la Política Integral Migratoria (PIM) en Colombia, cabe mencionar, esta política contiene lineamientos que integran a los nacionales colombianos que se encuentran en el extranjero y a la población migrante que habita en el país.

En correspondencia a lo presentado con anterioridad, los Actores Claves, compartieron sus puntos de vista en materia de política migratoria, así también de los diferentes programas u estrategias sociales y económicas formulados e implementados desde los gobiernos nacional, departamental y municipal. De esta forma, se indagó a los Actores sobre las percepciones que tienen en torno a las políticas públicas migratorias existentes en Colombia e implementadas en el sector de la Parada, también si considera que estas son efectivas y eficaces, sobre ello se encontraron varias posturas.

La primera postura es la de ESE\_AC11, ESE\_AC7 y ESE\_AC8, quienes establecen la *falta de eficiencia y/o eficacia* de las políticas migratorias. Según ESE\_AC11 si bien se ha avanzado considerablemente en el país en torno a este tipo de políticas, en la puesta en práctica las mismas no denotan tanto su efectividad como su eficacia; considera que es menester crear programas que generen un impacto mayor, por ejemplo, que promuevan la integración de los migrantes al sistema y no simplemente se adopten medidas enfocadas en respuestas inmediatas que no aportan a mejorar las condiciones de vida de esta población. Por su lado, ESE\_AC7 considera que las políticas migratorias tienen una buena percepción entre la población migrante; sin embargo, faltaron diversidad de aspectos que

no se integraron para la garantía de un bienestar real. En cuanto a ESE\_AC8, refiere la baja efectividad de la respuesta del Estado colombiano frente al fenómeno migratorio, lo que ha conllevado a que se maximicen distintas problemáticas en algunos sectores de la sociedad; de la misma manera, a la participación de organismos no gubernamentales que ante la falta de acción del Estado en algunos ámbitos, han reemplazado al mismo para apoyar en satisfacer ciertas necesidades que presentan los migrantes. Igualmente, destaca el Actor Clave, elementos como la falta de articulación entre entidades estatales para responder a la crisis migratoria y la deficiente experiencia de los funcionarios públicos en torno a las rutas de atención y acceso a derechos para las personas provenientes de Venezuela.

La segunda postura es la de ESE\_AC3, ESE\_AC5 y ESE\_AC10, quienes establecen que las políticas migratorias en Colombia son *parcialmente eficientes y/o eficaces*. De acuerdo con ESE\_AC3, este tipo de políticas son en parte efectivas debido a que han propendido porque la población migrante que se encuentra en situación de indefensión pueda en parte, acceder a derechos, al tiempo que les posibilita la permanencia en el país, del mismo modo, “por lo menos les garantiza que no sean deportados, expulsados o separados de sus familias” (R445:R446). En cuanto a ESE\_AC5, considera que, aunque se ha evidenciado una mejoría en el diseño e implementación de las diferentes estrategias desde los gobiernos para dar respuesta al fenómeno migratorio “aún no son lo suficientemente efectivas ni eficaces, toda vez que todavía se presentan distintos colapsos y desconocimiento [del fenómeno] en los sistemas gubernamentales” (R801:R803). Por su parte, ESE\_AC10 hace alusión del mecanismo para la regulación de migrantes denominado Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPMV), según el Actor Clave, su implementación eficaz permitiría el acceso a derechos de la población migrante por medio del PPT; sin embargo, en la puesta en práctica no se ha evidenciado avances significativos frente a estos mecanismos.

Respecto a la tercera postura, se evidencia en los relatos de ESE\_AC2, ESE\_AC4 y ESE\_AC6 la percepción en torno a la *eficiencia y eficacia* de la política migratoria diseñada e implementada en el país. ESE\_AC2 relaciona su percepción a casos exitosos de migrantes venezolanos a quienes se les ha garantizado sus derechos, particularmente, desde la implementación del Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria (PFGM) “el cual fomenta la articulación interinstitucional, a través de las estructuras del Estado en su despliegue territorial” (R290), para promover una migración con carácter ordenada y regular en Colombia (OIM, 2021). En relación con ESE\_AC4, la política

migratoria está empezando a ser efectiva debido a que se le está apostando a la regulación de la permanencia de las personas migrantes en el país, así, podrán acceder a los derechos básicos sin restricción alguna. En lo concerniente a ESE\_AC6, la política pública diseñada e implementada en el país “cumplen con los principios del derecho internacional humanitario, son eficaces y se enmarcan en la ley para la regularización y permanencia de los migrantes sin ninguna forma de violación de los derechos humanos” (R963:R965).

A partir de lo desarrollado con anterioridad, se encuentra una clara división entre los entrevistados acerca de la eficiencia y la eficacia de la política migratoria en el país; de manera similar, se genera un panorama caracterizado por las diversas perspectivas en la literatura consultada. Desde los aportes del Observatorio de Venezuela adscrito a la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer (2018), se considera que para un país como Colombia que históricamente se ha caracterizado especialmente por las dinámicas de emigración, más que por la inmigración, el pasar en poco tiempo a vivenciar un fenómeno migratorio de tal magnitud como fue el de la llegada masiva de la población proveniente de Venezuela, representó un gran reto, tanto para los diferentes gobiernos como para la sociedad colombiana en general. En ese sentido, consideran los organismos que, el país se enfrenta al desafío de consolidar una política migratoria de carácter integral con un enfoque de derechos humanos que parta de las diferencias en las afectaciones de la migración para todos los implicados; del mismo modo, que dé cuenta de las necesidades de los migrantes, promueva la integración real, que combata la xenofobia y sea financieramente viable.

Por su lado, autoras como Ruiz y Hoyos (2020) reflexionan que en Colombia se ha presentado “un carente desarrollo en materia de derechos migratorios a lo largo de la historia, por lo cual apenas hasta hace poco se empezó a considerar la existencia en el país de una política migratoria que intenta satisfacer las necesidades sociales” (p. 389). Igualmente manifiestan las autoras que, aunque en los últimos años se ha venido reglamentando aspectos concernientes a la migración, lo que se evidencia en la realidad son una serie de normas que se encuentran dispersas y no han logrado alcanzar una debida conexión e integralidad para conformar una política migratoria con resultados efectivos.

En lo que refiere a Pinto et al. (2019), Colombia aún posee marcadas dificultades para adecuar una política migratoria plena debido a diversos factores como, la falta de coordinación, claridad e interés entre los actores responsables de efectuar el trabajo en el

marco de la política; por esta razón, es necesario que se adelanten medidas en pro de determinar una adecuada normatividad que integre elementos correspondientes al acceso y garantía de derechos, al tiempo que se ve por la articulación y el cumplimiento real de las obligaciones de todas las partes implicadas.

Sumado a lo planteado con anterioridad, es pertinente destacar que Colombia ha tenido algunos avances con el apoyo de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y sociales, en materia de medidas, legislación y política migratoria para dar respuesta al fenómeno y sus implicaciones. Todo esto, pese a que el país no contaba con la capacidad ni la preparación institucional real y efectiva para enfrentar la crisis presentada con la población proveniente de Venezuela. El país pasó de caracterizarse particularmente por la emigración, tal como se manifestó previamente, a ser en un corto período de tiempo, uno de tránsito e inmigración, lo cual conllevó a una serie de impactos en todas las esferas de la sociedad, asimismo, representó determinados retos para el Estado colombiano.

Ahora bien, es cierto que sobre la marcha se ha reglamentado aspectos para adelantar la atención y la regularización; del mismo modo, existe normativas surgidas a partir de las necesidades evidenciadas en la población migrante, no obstante, es preciso mencionar que, en ocasiones no son suficientes o no están lo suficientemente articuladas institucional y socialmente para lograr una política migratoria integral que de respuestas e incida significativamente en el fenómeno migratorio y sus efectos (Ruiz y Hoyos, 2020). Entre las principales razones para que se evidencie esta situación, se encuentran, la falta de adaptación, el desconocimiento, la desarticulación de las instituciones públicas y privadas e incluso de la sociedad civil en torno a los alcances de la política migratoria y sus acciones para garantizar los derechos de la población la migrante. Se trata entonces de diseñar, adoptar e implementar una política que además de gestionar y regular la migración, le apueste a la integración social, es decir, a ese proceso de alta complejidad que involucra la integración del migrante en las diferentes esferas de la actividad humana, la social, la política, la económica y la cultural (Reyes et al., 2017). Además, es fundamental señalar que, para que este proceso se adelante de manera acertada, es indispensable realizar un trabajo que implique a la sociedad receptora, esto es, un ejercicio de doble vía que suscita la adaptación mutua entre población de acogida y migrantes, al mismo tiempo, que se promueve la igualdad de derechos y las obligaciones de los dos actores mencionados.

Por otra parte, es primordial dar cuenta de la situación de la política migratoria, incluidas medidas y acciones que se desarrollan en la zona de frontera que es de interés para el presente estudio, este es, el Sector de La Parada en el Municipio de Villa del Rosario que, como se ha indicado en otros momentos, es un escenario en donde habitan y se desenvuelven una población considerable de migrantes venezolanos. Al respecto, se toman los aportes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien efectuó un Marco de Gobernanza de la Migración (MiGOF) con el objetivo de ayudar a las Naciones a definir los elementos esenciales que componen los fundamentos para una 'Política de migración bien gestionada'. De la misma forma, la OIM para la operacionalización del MiGOF, planteó una serie de Indicadores de la Gobernanza de la Migración (IGM), los mismos tienen enfoques tanto nacionales como regionales, en ese sentido, pueden ser tenidos en cuenta a nivel país, ciudades y/o municipios.

De acuerdo con lo anterior, la OIM (2021) publica los resultados del '*Perfil de Gobernanza de la Migración: Villa del Rosario, Norte de Santander*'. En este informe se ofrece un panorama de ámbitos satisfactoriamente adelantados en las estructuras de gobernanza sobre la migración en el municipio, de la misma manera, se da cuenta de ámbitos con potencial de desarrollo; esto, conforme a seis dimensiones que abarcan los IGM, a saber, los derechos de las personas migrantes, un enfoque de gobierno integral, el bienestar social y económico de los migrantes, la migración de carácter segura, ordenada y regular, la movilidad en situaciones de crisis, y las alianzas (OIM, 2021). A continuación, se abarcan algunos elementos identificados en el informe a partir de cada una de las dimensiones con áreas bien desarrolladas y con potencial de desarrollo (tabla 10).

**Tabla 10**

*Dimensiones del Perfil de Gobernanza de la Migración, municipio de Villa del Rosario*

Dimensión	Áreas bien desarrolladas	Áreas con potencial de desarrollo
<b>Derechos de los migrantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Independientemente de su estatus migratorio, toda persona migrante puede acceder a la atención de urgencias y a la sanitaria básica a través del programa “Salud de Calidad para la Vida”, desde el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2023 de Villa del Rosario se impulsa la igualdad de garantías sanitarias para la población migrante.</li> <li>- Esfuerzos para brindar el servicio de emergencias en salud: el Municipio de Villa del Rosario concedió y adaptó el “Centro de Atención Primaria en Salud Margarita, ubicado en La Parada.</li> <li>- En la Comisaria de Familia de Villa del Rosario se presta especial protección a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes.</li> <li>- El gobierno local brinda la posibilidad de acceso a la educación pública en sus niveles primario y secundario a las personas migrantes.</li> <li>- Avance en la expedición gratuita de los PEP con vigencia de dos años, para acceder a servicios de salud, educación, atención de los NNA, trabajo, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque en el PDM-2020-2023 se instituye como eje primordial el acceso a la vivienda, no se han efectuado acciones determinadas para el acceso por parte de la población migrante y refugiada.</li> <li>- Falta de programas en el Municipio de Villa del Rosario centrados en la orientación y bienvenida de las personas migrantes y refugiadas que ingresan al país. (Portal de datos sobre Migración, 2021)</li> </ul>

---

<b>Enfoque de gobierno Integral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el Plan Municipal de Respuesta para la Atención de la Migración desde Venezuela (PMR) se identifica el problema de la xenofobia y se plantea una estrategia de tipo comunicacional para aportar a la integración social y económica de la población proveniente de Venezuela, dirigida al público general y centrada en mensajes de convivencia, en contra de la violencia, los crímenes de odio y la discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de establecimiento en Villa del Rosario de una oficina para mejorar los servicios de orientación de los migrantes.</li> <li>- No se incluye de manera específica la integración de las personas migrantes en la estrategia municipal, se debe revisar la posibilidad de integrarla como eje estratégico en el PMR.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Villa del Rosario incluye en el PDM de manera transversal el tema migratorio, también establece la construcción del PMR, este último abarca diferentes componentes para la atención de los flujos migratorios: salud, empleo, educación, vivienda, generación de ingresos, saneamiento básico, NNA, seguridad ciudadana y convivencia.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el objetivo de incentivar la industria creativa como eje esencial para la cooperación en la frontera y la inclusión de los migrantes, se identifica la colaboración entre Alcaldía de Villa del Rosario y el viceministro de Creatividad y Economía Naranja.</li> <li>- Como actor para la respuesta migratoria de Villa del Rosario se ha establecido La Oficina de la Asesora para la Cooperación Internacional y Asuntos de Frontera.</li> <li>- Creación de Mesas Regionales para la coordinación y articulación de respuesta en el territorio a la población migrante.</li> </ul>	

---

<p><b>Bienestar Socioeconómico de las personas migrantes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio de Villa del Rosario apoya el emprendimiento de los migrantes regulares por medio del acceso a créditos de capital semilla, también en la formación y articulación con mercados.</li> <li>- Desde el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se ofrece a migrantes en situación migratoria regular, los servicios en términos de formación, certificación y la gestión en el empleo.</li> <li>- Desde las autoridades locales se efectúan programas de sensibilización de las empresas privadas para incentivar la inclusión del migrante en el mercado laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde las autoridades locales no se han desarrollado programas para la capacitación del manejo de remesas, tampoco para incentivar la inclusión financiera de los residentes extranjeros.</li> <li>- El Municipio no ha generado evaluaciones para determinar los impactos de la migración en el ámbito del mercado laboral, cabe mencionar, es un ejercicio que hasta el momento se ha realizado, pero a nivel nacional.</li> <li>- No se incluye de manera explícita a los migrantes en el programa “Inclusión y atención a grupos vulnerables y especiales”, medida formulada con enfoque de género y para el bienestar LGBTI</li> </ul>
<p><b>Movilidad en situaciones de crisis</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las autoridades a nivel local no tienen planes de contingencia para la gestión a gran escala de movimientos migratorios.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Municipio cuenta con una página en Facebook por medio de la cual migrantes y ciudadanos pueden obtener información e instaurar la comunicación con la autoridad.</li> <li>- Se identifica un contacto permanente entre el gobierno local y actores esenciales a nivel nacional como es la Gerencia para la Frontera y la Migración de Venezuela, con el objetivo de buscar asistencia en casos de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica la falta de un sistema de comunicación a nivel local para obtener información concerniente a la evolución de la crisis, también, para que los habitantes notifiquen sus necesidades.</li> <li>- Falta de desarrollo de una estrategia a nivel Municipio para gestionar las emergencias, en donde se aborden temas de movilidad y necesidades particulares de los migrantes</li> </ul>
<p><b>Migración segura, ordenada y regular</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La población migrante puede acercarse a la Defensoría del Pueblo municipal, a las Personerías o a la Procuraduría General de la Nación para obtener información o denunciar la vulneración de sus derechos.</li> <li>- Se identifican acciones para combatir la trata de personas desde la Secretaría de Gobierno del Municipio y el Comité Local de Lucha contra la Trata de personas en cooperación con el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas y la Policía Nacional de los colombianos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de medidas por parte de las autoridades locales para enfrentar la explotación laboral de la población migrante.</li> <li>- Falta de mecanismos específicos a nivel local para la garantía del acceso a la justicia de la población migrante.</li> <li>- No existen programas a nivel local para capacitar a los funcionarios públicos sobre la migración y los derechos de la población migrante, solo se identifican programas liderados a nivel nacional</li> </ul>

**Alianzas**

- 
- Se identifica colaboración formal entre organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales para el establecimiento de la agenda y la efectución de políticas y programas enfocados en el tema migratorio.
  - Por medio del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), durante el año 2019 en Villa del Rosario junto a organizaciones de la sociedad civil se llevaron a cabo un total de 56 proyectos para la protección de los migrantes.
  - En temas de migración, las autoridades locales cooperan de manera activa con la OIM, con 39 organizaciones no gubernamentales y con otras 7 agencias de la ONU
- Se identifica como limitada la participación del Municipio en redes internacionales para intercambiar conocimientos y prácticas en términos de migración.
  - En materia de migración, Villa del Rosario escasea de convenios entre las autoridades locales y entes académicas. Mínima materialización de la colaboración entre el municipio y las asociaciones de migrantes y el sector privado
- 

*Nota:* La tabla fue construida con base en la información proporcionada por la OIM (2021) y el Portal de Datos sobre Migración (2021).

### **7.3.3 Estrategias Implementadas por las Autoridades de Frontera para la Prevención y Convivencia Pacífica, basadas en la Cultura de Paz y las Políticas Públicas**

Un elemento para resaltar en el marco de una dinámica migratoria es el conflicto social que se genera a partir de la común convivencia entre la población de acogida y la población migrante en determinados espacios; un ejemplo particular, es en el sector de La Parada en el Municipio de Villa del Rosario. Se entiende que, son variados los motivos por los que se produce un conflicto social, los mismos van desde aspectos macro como la ausencia del estado, la falta de acceso y garantía de derechos, la desigualdad y la pobreza, hasta elementos micro como son las diferencias interculturales e interpersonales, discrepancias al momento de convivir en espacios concretos y desacuerdos sobre formas de pensar y percibir la realidad (Quintero, 2018), entre otros.

Conforme a esto, es necesario realizar una plena identificación tanto de las causas como de las consecuencias del conflicto social y emprender acciones que permitan dar respuesta a las situaciones problemáticas que se producen y afectan considerablemente a todos los implicados; al mismo tiempo que, se fomenta la buena práctica de relaciones en la sociedad para una convivencia pacífica, a través del establecimiento de acuerdos de manera concertada con el fin de aportar en la consolidación de la cultura de paz fundamentada en “el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (Cabello et al., 2016, p. 25).

Sobre aspectos como la cultura de paz y convivencia ciudadana, es preciso señalar que, se preguntó a los encuestados sobre si la capacitación de las personas provenientes de Venezuela y los habitantes del sector de La Parada en torno a estos temas contribuyen al mejoramiento de las relaciones de esta comunidad; de las 419 personas participantes, el 47,49% manifiesta estar De acuerdo, un 25,30% está Totalmente de acuerdo, por su lado, el 14,80% se encuentra Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 9,31% señala estar En desacuerdo, finalmente, el 3,10% está Totalmente en desacuerdo. Sobre esta información, es pertinente inferir que un porcentaje significativo de los encuestados (72,79%) percibe la formación en cultura de paz y en convivencia ciudadana como una oportunidad para trabajar en el mejoramiento de las relaciones en el sector de la Parada.

En concordancia, se indagó con los entrevistados acerca de alternativas que pueden efectuarse para mejorar las relaciones interpersonales y comunitarias entre personas

provenientes de Venezuela y la comunidad de acogida en el sector de La Parada; en ese sentido, ESE\_AC1 considera que una alternativa indispensable y de inmediata aplicación es el *diálogo social* entre “la administración municipal, líderes comunales del sector de la parada, líderes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población proveniente de Venezuela y demás autoridades competentes en aras de ir buscando soluciones de fondo” (R172:R174). Al respecto, se entiende que el diálogo social resulta en una estrategia pertinente para ser desarrollado en procesos que requieren de solución de desacuerdos entre diversos actores que a su vez propenden por la promoción de una cultura de paz; en estos espacios se rechaza las acciones violentas y se promueve la construcción de acuerdos partiendo de las diferencias de intereses y se vela por encontrar caminos para el bienestar conjunto (Hermans et al., 2017).

En lo que concierne a ESE\_ AC2, ESE\_AC3, ESE\_AC8, ESE, AC9, ESE\_AC10, ESE\_AC11, se deben pensar alternativas que aporten a la *sensibilización en torno a la migración y la xenofobia*; sobre ello, ESE\_AC8 expresa que una de las acciones que se deben implementar en la comunidad para poder construir relaciones interpersonales armoniosas “es la sensibilización de la comunidad de acogida con el fin de promocionar el fortalecimiento de valores éticos y morales, resolución de conflictos en el entorno para minimizar la xenofobia” (R1284:R1286). Además, es indispensable que la sensibilización de cuenta de una real información del fenómeno de la migración, de las implicaciones para todos y sienta las bases para construir conjuntamente desde el diálogo las soluciones pertinentes para un común beneficio.

Por su parte, ESE\_AC4 señala la necesidad de visibilizar como alternativa muy efectiva los *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)*; en lo que a este Actor Clave concierne, dichos métodos son idóneos para resolver controversias fuera de un escenario formal judicial, pues se busca con ellos una vía alterna para dar solución pacífica a los conflictos. En el mismo sentido, resulta esencial mencionar que, todos los entrevistados (Actores Clave) identifican dentro de los MASC a la *mediación* como herramienta fundamental para ser efectuada en el sector de La Parada, tal cual se concibe en algunos de sus relatos: “la concibo como una forma de solucionar todos los conflictos o problemas que se presentan en la comunidad, en este caso sería la forma de solucionar problemas entre colombianos y venezolanos que residen en un lugar determinado (ESE\_AC11, R1747:R1749); “Es un mecanismo muy interesante de solución de conflictos, el cual busca por medio de un mediador, solucionar las diferencias o conflictos entre grupos

de personas que presentan inconformidades” (ESE\_AC7, R1143:R1145); “como MASC integra un elemento muy importante, un tercero mediador que busca acompañar a las partes y resolver o prevenir, de manera pacífica y respetuosa a través del diálogo, diferencias cotidianas” (ESE\_AC9, R1457:R1459).

Por lo desarrollado previamente, se identifica a la mediación como una alternativa, un recurso completamente útil para resolver conflictos, en el que, a partir de la guía de un mediador caracterizado por su imparcialidad, actitudes respetuosas y la capacidad para dirigir, será posible generar espacios de diálogo directo y participativo, en el que se escuche a los actores sociales implicados y sean ellos mismos quienes desde las necesidades colectivas (Cabello-Tijerina y Lasso Urbano, 2022) propongan soluciones propositivas que termine el conflicto; del mismo modo, contribuya al fortalecimiento del tejido y la cohesión social al tiempo que se instauran las bases para la generación de una cultura de paz (Cabello et al., 2016).

En otro orden de ideas, se indagó a los Actores Clave que participaron en las entrevistas acerca del tipo de estrategias que se han implementado por parte de las autoridades de frontera para promover la convivencia ciudadana pacífica entre las personas provenientes de Venezuela y la comunidad de acogida en el sector de La Parada; frente a ello, se encontraron varios aportes. ESE\_AC4 y ESE\_AC7 aluden a la *falta de conocimiento* sobre dichas estrategias; en cuanto a ESE\_AC1, indica la *falta de estrategias* para la promoción de la convivencia ciudadana en el sector.

En cuanto a ESE\_AC2 y ESE\_AC5 hacen referencia de los *mecanismos para la atención y regulación de los migrantes*, de acuerdo con sus relatos, un elemento fundamental para promover la convivencia pacífica es la regularización de la condición migratoria, pues a partir de esta medida, será posible acceder a los servicios y derechos básicos dispuestos desde las instituciones estatales para la población proveniente de Venezuela.

En relación con ESE\_AC2 y ESE\_AC5 expresan que se han adelantado *campañas contra la xenofobia*, por su parte, ESE\_AC8 y ESE\_AC9 refieren la *sensibilización en torno a la migración*; las dos anteriores estrategias, utilizan como mecanismo fundamental el diálogo social para conocer la situación de los migrantes, así también, reflexionar y concientizar en torno a los efectos negativos que traen consigo las actitudes, expresiones y comportamientos con contenido e intenciones de humillación, denigración, rechazo, odio

y/o discriminación. Frente a la importancia del diálogo social, es necesario señalar que, todos los Actores Clave que fueron entrevistados dan cuenta del *diálogo social como el medio esencial para la convivencia ciudadana*; asimismo, consideran que puede aportar de forma significativa a la solución pacífica de conflictos y, por ende, a la pacificación de la zona de frontera, toda vez que contribuye a: *el manejo de los conflictos* (ESE\_AC11; ESE\_AC6; ESE\_AC9); *la disminución de los conflictos* (ESE\_AC1); permite la generación de espacios donde se promueve *escuchar y dar respuesta a las necesidades de la comunidad* (ESE\_AC2, ESE\_AC5); por último, es un proceso que posibilita entre los implicados *la igualdad y la sana convivencia* (ESE\_AC3; ESE\_AC4; ESE\_AC7; ESE\_AC10).

En correspondencia a lo anterior, Ceballos et al. (2020) reconocen el diálogo social como la herramienta esencial para la gestión en forma pacífica de los conflictos, del mismo modo, rescatan sus aportes significativos en la resolución de las diferencias tanto objetivas como subjetivas que generan e incentivan determinados desacuerdos. En lo que respecta a los autores, es imprescindible trabajar arduamente para que el diálogo sea reconocido como elemento fundamental de la cotidianidad en la sociedad, es decir, que este mecanismo haga parte del diario vivir y contribuya en materia de solución de conflictos en todas las esferas que rodean la actividad humana, la social, económica, política y cultural; así, de manera paulatina y por medio de un diálogo que parta de las diferencias particulares, pero que busca un común beneficio, del escuchar en forma respetuosa al otro, se constituirá una convivencia basada en una cultura de paz que promueva pensamientos, comportamientos y actitudes que repelen la violencia y trabajen conjuntamente para resolver aquellas situaciones que producen disparidades.

De modo similar lo plantean Cabello et al. (2016) cuando proponen que uno de los pilares esenciales para la consolidación de la pacificación de las sociedades tiene que ver con el diálogo; no obstante, se requiere de un diálogo de carácter transformativo, es decir, un diálogo certero basado en la paz, en la pluralidad, en la real escucha del otro y, "que fomente la empatía, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la práctica de la no-violencia y la justicia social" (Cabello et al., 2016, p. 46).

En este espacio es importante traer a colación lo establecido por la mayoría de los encuestados (87.11%), quienes, de un total de 419 personas, el 46,78% señala estar De acuerdo y un 40,33% se encuentra Totalmente de acuerdo sobre la importancia de

escuchar a la parte contraria en un conflicto, consideran también que este es un elemento primordial para garantizar el éxito en los procesos de diálogo social. Igualmente, la mayoría de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo y de acuerdo (76,61%) en que la confianza se constituye en un elemento que posibilita la promoción de diálogo social entre la población proveniente de Venezuela y los habitantes del sector de la Parada. Conforme a ello, se entiende que, tanto migrantes y población receptora en el marco de un escenario de diálogo social, se deben permitir confiar en que la contraparte puede demostrar plena disposición para dialogar, dará un efectivo cumplimiento a los acuerdos y actuará pensando en el beneficio común.

Por otro lado, retomando lo expresado por los Actores Clave acerca de las estrategias centradas en combatir la xenofobia, es oportuno destacar las acciones adelantadas en el marco de la campaña de la ACNUR lanzada en diciembre de 2017 denominada 'Somos Panas Colombia' que tiene entre sus objetivos la lucha en contra de la xenofobia, la promoción de la solidaridad hacia los migrantes venezolanos, incentivar la integración entre colombianos, refugiados y población proveniente de Venezuela; igualmente, proporcionar información pertinente a los migrantes y sus familiares para la búsqueda de protección y garantía de los derechos. A continuación, se describen algunas de las iniciativas adelantadas desde la campaña:

- *Kit Antixenofobia*: comprende una guía mediante la cual se incentiva a las personas a reflexionar, pero también aportar para enfrentar situaciones de discriminación; la guía parte con una breve definición de lo que es la xenofobia, también identifica una serie de espacios donde se manifiesta este fenómeno, entre ellos, conversaciones cotidianas, redes sociales, noticias y posturas políticas. Posteriormente, se brindan consejos que permitirán a las personas interesadas en el kit, reaccionar frente a comportamientos u expresiones de discriminación de la población extranjera. Por último, se permite el acceso a una serie de contenidos denominados 'caja de herramientas' con descarga gratuita, esta consiste en un compilado de videos acerca de historias de vida que aporten a conocer y sensibilizarse con la población migrante.
- *Somos Súper Panas*: estrategia ideada por ANUR y UNICEF y dirigida especialmente a niños, niñas y adolescentes, con el fin de apoyarlos en el desarrollo de habilidades que puedan ser puestas en práctica cuando evidencien manifestaciones de xenofobia o sean víctimas de ellas. Se distinguen diversas

acciones que conforman a *Somos Súper Panas*, a saber, miniserie animada que pretende desalentar las manifestaciones de xenofobia y generar empatía; cartillas pedagógicas digitales (para el docente y para los estudiantes) que pueden ser utilizadas en el marco de los entornos educativos, se busca con ellas compartir conceptos para promover la solidaridad y confrontar la xenofobia; serie de cartillas *Súper Panas Scout* a través de la cual se pretende con formas creativas (historietas, espacios de reflexión, juegos, entre otras estrategias didácticas) promover en los niños y jóvenes repuestas y acciones positivas en situaciones xenofóbicas.

- *Valientes*: estrategia ideada por ACNUR, ONU mujeres y Fundación Plan que pretende la sensibilización de la sociedad en torno a la situación de las mujeres venezolanas en Colombia y los efectos que tiene en ellas las diferentes manifestaciones de xenofobia, todo esto, por medio de la divulgación de historias de vida. En el mismo sentido, busca entregar la información pertinente que aporte a la protección de sus derechos a través de las Rutas de Atención definidas para la atención, protección y orientación frente a la xenofobia, la estigmatización, diferentes tipos de violencia y explotación.
- *Mitos vs Personas Reales*: es un espacio generado en el marco de la página web de *Somos Panas* que tiene como objetivo compartir y desmentir diferentes mitos sobre la población migrante que se divulgan en la sociedad, lo mencionado, a partir de contenidos audiovisuales que cuentan las historias de las personas venezolanas, así como sus intenciones y sueños.

Se resalta la estrategia ideada e implementada por la ACNUR debido a que contribuye desde contenidos didácticos y pedagógicos a dar respuesta a una problemática de gran preocupación que se ha evidenciado en la sociedad colombiana a partir de la migración de la población proveniente de Venezuela en Colombia, esta es, la xenofobia. Un fenómeno que violenta de manera significativa los derechos humanos que se manifiesta de múltiples formas, en pensamientos y acciones que incitan al odio, la discriminación, el rechazo e incluso puede trascender al uso de la violencia en contra de las personas que son percibidas como externas al país (OIM, 2019).

Se reconoce en ese sentido desde la campaña *Somos Panas Colombia*, la necesidad de crear espacios de concientización y sensibilización dirigidos no solo a los adultos, también se incluye y se da protagonismo a los niños, niñas y adolescentes de Colombia, quienes en el marco de escenarios de sus vidas diarias (el colegio, el hogar, el

barrio, etc.) pueden hacer parte y generar cambios significativos en materia de formación y adquisición de capacidades para enfrentar situaciones en los que se evidencie comportamientos u actitudes xenófobas (ACNUR, 2020).

Continuando en la identificación de estrategias para la prevención y convivencia pacífica basado en la cultura de paz y las políticas públicas actuales, caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, es oportuno mencionar lo establecido desde los planes de desarrollo a nivel departamental y municipal, teniendo en cuenta que, estas son herramientas de gestión para el desarrollo social impulsados desde los diferentes gobiernos, en este caso, a nivel regional, para que se ideen las respuestas y acciones pertinentes a los diferentes pilares estratégicos en necesidad de acción delimitados de acuerdo con el contexto y sus particularidades.

En el Plan de desarrollo de Norte de Santander 2020-2023 “Más oportunidades para todos” se encontró el Eje estratégico 2 denominado ‘Convivencia’; en este apartado se realiza una descripción detallada sobre la situación del departamento en materia de Seguridad y Orden público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Paz Territorial y Convivencia Ciudadana. Asimismo, se plantea una serie de programas que permiten contribuir en el mejoramiento y/o fortalecimiento de lo concerniente al eje estratégico. Fundamental resaltar que, en el marco de esta estrategia, se define a la población migrante y refugiada junto a diferentes grupos poblacionales colombianos como sujetos sociales en riesgo inminente merecedores de especial atención. A continuación, se describen algunas de las líneas estratégicas, programas y acciones propuestas en el Plan enmarcadas en el eje ‘Convivencia’.

- *Línea estratégica: Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -D.I.H:* busca fomentar por medio del diálogo social incluyente, la justicia social, equidad y la promoción de los derechos humanos la construcción de carácter colectiva de una Paz territorial. Dentro de esta línea, se distingue el programa ‘Construcción de paz, legalidad, reconciliación, diálogo social y convivencia’ que a su vez comprende dos subprogramas: *‘Norte de Santander unido por la paz’*; se resalta dentro de sus metas el diseño y formulación de una Política Departamental para la paz, legalidad, convivencia y el diálogo social; también, el fortalecimiento del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia; subprograma *‘Un Norte promotor de diálogo social’*, dentro de sus

propósitos están el diseño e implementación de una serie de diplomados que aporten al fortalecimiento de las capacidades para un diálogo social y la transformación de conflictos sociales desde la institucionalidad, igualmente, impulsar estrategias que promuevan una cultura de paz y convivencia para reducir las diferentes conflictividades sociales manifestadas en el Departamento, por último, promover y/o acompañar espacios para el diálogo social que contribuyan a la paz, la convivencia y la cultura de la legalidad (Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, Norte de Santander, 2020).

- *Línea estratégica: Más oportunidades con la cooperación para el desarrollo y la integración fronteriza.* Se destaca en esta línea el programa denominado 'Fortalecimiento de las organizaciones sociales en frontera' se distinguen dos de sus subprogramas '*Capacitación de líderes tanto de la población receptora, como de migrantes y retornados*' con propósitos de capacitación en la gestión de proyectos sociales que beneficien a las poblaciones con anterioridad mencionadas; '*Fortalecimiento de procesos de cooperación y asociación de la población receptora, migrantes y retornados*', se propone por medio de acciones pedagógicas fortalecer la organización para el trabajo por el interés común de los actores mencionados. (Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, Norte de Santander, 2020).

Para el Caso del Plan de desarrollo municipal de Villa del Rosario 2020-2023 'Es momento de crecer dejando huella', da cuenta de los impactos generados en el municipio a partir de la dinámica migratoria que allí se presenta; es por ello, que se permiten establecer una serie de acciones que aporten en aspectos como la garantía de derechos humanos y la integración social de la población migrante y retornados; del mismo modo, en materia de convivencia, construcción de paz y resolución pacífica de conflictos. De esta manera, a continuación, se describe algunas de las iniciativas propuestas desde el gobierno municipal.

- *Eje estratégico social: Villa del Rosario crece en oportunidades para el futuro de su pueblo.* Desde este eje se resaltan algunos programas como, '*Deporte para la integración social*' con el cual se busca la promoción de espacios de participación diversa con enfoque diferencial para aportar en la inclusión, la integración y el desarrollo social de la población residente en el municipio; '*Programa Villa del Rosario es Cultura e historia bicentenario*', se propone la promoción del conocimiento sobre la riqueza cultural e histórica del municipio con todos los

habitantes, incluyendo desde un enfoque diferencial, la participación de actores como migrantes y retornados para un proceso de construcción y adaptación de una identidad común. *'Programa inclusión y atención a grupos vulnerables especiales'*, dentro de la población reconocida como vulnerables se encuentra la población migrante, desde acá se plantea la construcción del Plan Municipal de Respuesta (PMR) para la migración venezolana (Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Villa del Rosario, 2020); en el PMR se identifican siete sectores para la atención de los flujos migratorios, estos son: salud, educación, empleo e ingresos, vivienda y saneamiento básico, convivencia y seguridad ciudadana, NNA y víctimas retornadas (OIM, 2021). Destacar también que, desde el PMR se identifica la xenofobia como un problema y se propone la construcción de una estrategia comunicacional que aporte a la integración de la población refugiada, retornados y migrante proveniente de Venezuela, la estrategia está dirigida al público en general y se centra en mensajes que concienticen sobre la convivencia, la no discriminación, y la percepción de la migración no como una problemática sino como una oportunidad para el desarrollo local (OIM, 2021).

- *Eje estratégico institucional: Villa del Rosario con un gobierno cercano al ciudadano.* En este eje se resalta el programa *'Villa del Rosario seguro y en paz'* el cual propone que, una cultura ciudadana debe estar soportada en una presencia estatal sólida que busque la armonización en el cumplimiento de las normas esenciales de comportamiento y convivencia social, para ello, se plantean acciones asociadas con: asistencia técnica en seguridad y convivencia ciudadana desde un enfoque de género, educación informal sobre la convivencia ciudadana, acciones para la prevención de derechos humanos y la promoción de convivencia, por último, la creación de escuelas territoriales de convivencia ciudadana. (Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Villa del Rosario, 2020)

Frente a lo anterior, es claro que en los planes de gobierno regionales de Norte de Santander y Villa del Rosario se menciona a la población migrante y se les incluyen (partiendo del reconocimiento e incidencia de su presencia en estas regiones) en algunas de las estrategias, programas, entre otras acciones definidas a partir de la necesidad de fomentar la sana convivencia, la resolución de conflictos y la construcción conjunta de cultura de paz en estas zonas de interacción frecuente entre población de acogida y proveniente de Venezuela. Ahora bien, lo ideal sería que estas propuestas trasciendan al escenario de su implementación, es decir, que no se quede solo en su fase de investigación

y/o diseño, asimismo, que se haga un seguimiento constante para identificar sus avances e incluso desafíos y retrocesos; esto último, con el fin de revisar en qué aspectos se puede mejorar y qué otros caminos se pueden tomar para materializar de una forma efectiva espacios para la pacificación y la convivencia social entre las dos poblaciones.

### **7.3.4 Protocolo de Convivencia Ciudadana y Cultura de Paz en Territorios de Frontera Caso Municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander**

#### **Presentación**

El presente protocolo tiene su origen y fundamento en el proceso investigativo<sup>1</sup> adelantado en el marco de la formación doctoral de la autora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos. A partir del mencionado ejercicio de investigación, se logra identificar la necesidad de crear un modelo basado en perspectivas de cultura de paz; además, con el que, por medio de la intervención social, se contribuya a la generación de integración y adaptación social entre la población de acogida y la población refugiada y migrante. Se configura en un elemento urgente de efectuar, con el fin de contribuir a dar solución efectiva a los conflictos sociales originados a raíz del fenómeno y la crisis migratoria en la zona de frontera colombo-venezolana denominada como La Parada.

Con base en lo anterior, surge el Protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera, caso La Parada, municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander. Es una herramienta que nace desde las necesidades particulares de las personas y de su contexto; asimismo, concibe como su principal aliado al diálogo social, una estrategia novedosa y fundamental que aborda en sus procesos una serie de elementos esenciales y característicos del protocolo, como son: el reconocimiento de la existencia de conflictos sociales para actuar con base en ellos; la pacificación de las relaciones y del territorio; la integración de la población de acogida y de la población migrante para la promoción de relaciones armónicas; la convicción de que los actores que tienen incidencia en la frontera cuentan con una serie de capacidades, habilidades, recursos (capital social), entre otros, necesarios para la cohesión social y la construcción de paz.

El protocolo se encuentra constituido esencialmente por tres componentes: en el primero se presentan el objetivo, los principios y el fundamento legal que lo rigen. El

---

<sup>1</sup> El objetivo principal de la investigación doctoral consistió en “Demostrar que los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso La Parada, municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander son: Pacificación, integración fronteriza, conflictos sociales en zonas de frontera, capital social y diálogo social”.

segundo, refiere una parte conceptual, en la que se desarrollan las definiciones de términos claves asociados con el protocolo (capital social, pacificación, integración fronteriza, entre otros); del mismo modo, se abordan aspectos fundamentales como el conflicto social, los elementos y las etapas que le constituyen y las respuestas más básicas frente a un conflicto; seguidamente, se expone el concepto del diálogo social, los principios y dimensiones relacionados con este, así como las características propias de un facilitador del diálogo social.

El tercer componente está relacionado con las diversas fases planteadas para efectuar un proceso de diálogo social para la transformación de conflictos, a saber, una **fase preparatoria**, en la que se definen aspectos iniciales para emprender el proceso, algunos de ellos: la identificación de los participantes del diálogo, la definición de objetivos y metas, delimitación del escenario de trabajo, identificación de los recursos, etc.

Una **fase exploratoria** que propende por tener un acercamiento a los actores para conocerlos, identificar los tipos de relaciones presentes y que pueden afectar el proceso; igualmente, identificar en ellos sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, aspectos que es importante considerar al momento de emprender un diálogo.

Seguidamente, se encuentra la **fase del desarrollo del proceso del diálogo social**, constituida a su vez por una serie de sub fases (pasos) relacionados, por ejemplo, con: 1) ejercicios para la generación de confianza y la construcción de comunicaciones asertivas entre los participantes; 2) el análisis riguroso del conflicto social, que comprende elementos como la definición detallada del mismo a través de la identificación del objeto de disputa, los actores que intervienen, el espacio en el que se desarrolla, las causas y consecuencias, entre otros; 3) la generación de espacios para dialogar y plantear conjuntamente soluciones con base en el conflicto analizado; 4) el establecimiento de acuerdos que beneficien a todos los actores implicados, asimismo, la definición de acciones, compromisos, tiempos y demás aspectos necesarios para que se implementen los acuerdos.

Finalmente, la **fase de seguimiento** que comprende el acompañamiento para la revisión a la implementación de los acuerdos, pues se entiende que es un ejercicio necesario para revisar avances y retrocesos, asimismo, replantear acciones en pro de mejorar.

Ahora bien, es preciso señalar que, las diferentes fases que componen al protocolo, además de contar con una parte conceptual, también integran una serie de ejercicios prácticos, recomendaciones y herramientas útiles para llevar a cabo cada una de las fases mencionadas.

Por último, se advierte que, si bien este protocolo se ha construido para facilitar procesos de diálogo social para la solución de conflictos en contextos migratorios, en este caso, en el sector de La Parada municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, el mismo se ha planteado en sus diversas fases de una forma general, es decir, sin hacer énfasis en qué escenarios y con qué población se puede efectuar específicamente, con ello, se deja abierta las opciones para que el protocolo pueda ser utilizado en diversos ámbitos, poblaciones y con micro y meso conflictos de diferentes naturalezas.

### **Objetivo del protocolo**

Contribuir a la prevención y/o transformación de conflictos sociales presentes en territorios de frontera que afectan la convivencia ciudadana y la paz, a través del Diálogo Social como método alternativo de solución de conflictos y relacionamiento de actores.

### **Principios que rigen el protocolo**

- Defensa y garantía de los derechos humanos.
- Defensa de la vida y el respeto a la dignidad de las personas.
- Especial protección y prioridad a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Reconocimiento y respeto a las diferencias culturales, de sus autonomías, sus identidades y diversidad.
- Ejercicio de la libertad.
- Igualdad ante la ley.
- No discriminación.
- La solidaridad y la empatía.
- Promoción de acciones por la solución pacífica de controversias y conflictos.

### **Fundamento legal**

***Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana***

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) de Colombia (Ley 1801/2016) representa el principal fundamento legal para el protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera, caso La Parada municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander. El código, de acuerdo con su definición, se configura en una herramienta a disposición de todos los ciudadanos y las autoridades para trabajar en resolver los conflictos que pueden afectar la convivencia entre los habitantes en el territorio nacional; igualmente, propende por evitar conductas negativas que con sus efectos puedan trascender a problemas de carácter judicial y penal. En ese sentido, la normativa cita en su objeto que:

Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente. (CNSCC, 2016, p. 1)

Adicionalmente, se definen en el CNSCC algunos objetivos específicos relacionados con:

1. Propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
2. Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la personalidad humana.
3. Promover el uso de mecanismos alternativos, o comunitarios, para la solución pacífica de desacuerdos entre particulares.
4. Definir comportamientos, medidas, medios y procedimientos de policía.
5. Establecer la competencia de las autoridades de policía en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, con observancia del principio de autonomía territorial.

6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional. (CNSCC, 2016, p. 1)

De manera general, el CNSCC se compone de un primer libro dedicado a establecer el objeto del código, su ámbito de aplicación y la autonomía, asimismo, las bases para una convivencia; también, se definen las funciones, el poder y la actividad de la Policía Nacional de los colombianos. De otro lado, el libro segundo que comprende aspectos como los derechos, deberes y libertades de las personas en materia de convivencia. Por último, el libro tercero relacionado con “los medios de policía, las medidas correctivas, las autoridades y competencias de policía, los procedimientos, los mecanismos alternos de solución de conflictos o desacuerdos” (CNSCC, 2016, p. 85).

### **Elementos asociados al protocolo**

A continuación, se brinda un acercamiento conceptual a los principales elementos que, a partir del proceso investigativo doctoral, se identificaron como aspectos constituyentes del presente protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz; uno que contribuya a la solución de conflictos en contextos migratorios.

#### **- Integración fronteriza**

Es el proceso convenido por dos (ocasionalmente tres) Estados en sus fronteras terrestres comunes, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, así como de costos y beneficios compartidos. (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe -SELA-, 2012, p.3)

#### **- Conflicto social**

El conflicto es un proceso social en el que se confrontan individuos o colectividades, debido a diversos factores: las necesidades, los intereses, los objetivos, las metas, las ideas, las posturas, los deseos y los miedos. (...) Relación entre partes en la que ambas procuran la obtención de objetivos que son, pueden ser o parecen ser incompatibles para alguna o ambas.

(...) el conflicto es un proceso interrelacional construido socialmente que puede ser moldeado y superado a través de diversos caminos. El conflicto se convierte en una posibilidad de generar oportunidades positivas, convirtiendo las situaciones conflictivas en experiencias pedagógicas, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y de desarrollo de la creatividad. (Cabello et al., 2016, p. 77)

- **Capital social**

Representa un conjunto de recursos o activos acumulados, arraigados y valorados en la interacción; estos bienes socio/emocionales son construidos cultural, territorial e históricamente, a partir de relaciones y vínculos que los individuos establecen con responsabilidad social y de los que dependen la productividad del capital en sus formas física, financiera, humana y natural. Estos recursos son utilizados por las personas, los grupos, las colectividades (organización, empresa, región) y las redes sociales. El capital social es culturalmente construido y obedece a acuerdos y a un conjunto de valores, costumbres, confianzas, ideas y otros elementos compartidos que hacen parte de identidades y pertenencias. Desde esta perspectiva, dichos elementos se convierten en factores clave de cohesión social y están en la base de todo proceso configurador del capital social. (Arboleda et al., 2008, p.87)

- **Diálogo social**

Hace las veces de una estrategia pertinente, en tanto herramienta pedagógica adecuada para atender las diferencias y consecuentes conflictividades culturales, étnicas y poblacionales con un enfoque de consenso razonado, propio de la deliberación dialógica, y no de violencia. (...) el Diálogo Social no se logra únicamente generando espacios para el encuentro de dos o más actores. Es necesario, además, forjar destrezas y aptitudes para el diálogo y la negociación, reconociendo que el proceso de Diálogo Social requiere conocimientos, habilidades, capacidades, metodologías y herramientas pedagógicas y de seguimiento. (Ceballos et al., 2020, pp. 12-13)

- **Pacificación**

Alude al conjunto de acciones que se desarrollan con el fin de resolver diferentes tipos de conflictos; Los objetivos de un proceso de pacificación deben abarcar a

todas las personas involucradas en el conflicto. Debe ser genuina la representación de las partes involucradas, eso implica que quienes ostenten tal representación tengan legitimidad social y jurídica para actuar. Los objetivos de estos procesos deben ser la transformación de los conflictos, lo cual no equivale a anularlos. Los conflictos (por cierto, que no nos referimos a los conflictos armados, sino al fenómeno de incompatibilidades entre personas o grupos que afirman intereses, valores y aspiraciones propias) deben ser generadores de cambios sociales y deben ser trabajados hacia la paz, desde una perspectiva creativa de aquel. La paz se debe basar en el trabajo sobre el disenso y no en la imposición del criterio de uno sobre otro. (Salguero Salvador, 2018, s.p.)

## **Bases conceptuales para efectuar un diálogo social**

### **Entendiendo el conflicto social**

El conflicto social es concebido como un hecho natural y constante en el ser humano (Galtung, 2003; Quintero, 2018). Es un proceso de tipo social en el que se producen confrontaciones como consecuencia de diferentes factores: intereses, objetivos, perspectivas, entre otros, reconocidos como contrarios (Cabello et al., 2016). Asimismo, se configura en una forma de relacionamiento entre los individuos, y al entenderlo no desde una perspectiva negativa, es decir, como un problema o una anomalía, sino más bien como una oportunidad, puede configurar los cimientos para propender por transformaciones sociales (Aliste y Stamm, 2015).

De manera similar, Boqué (2005) concibe a los conflictos como situaciones naturales en la vida en común de las personas; estos, se manifiestan cuando los individuos o grupos de personas interactúan y reconocen incompatibilidades en sus objetivos. En el mismo sentido, infiere la autora que, los conflictos pueden constituir oportunidades para generar cambios; así, lo que las sociedades deberían hacer es estudiar la mejor forma de abordarlos, partiéndose de la premisa que no hay conflictos negativos ni positivos, la valoración positiva-negativa está es en la forma de afrontarlos. Por esta razón, se plantea que las respuestas de tipo no violentas como, por ejemplo, el diálogo, son más eficaces en escenarios conflictivos debido a que se encaminan a dar solución real al conflicto y no atenta en contra de las personas.

### **Ejercicio práctico**

- ✓ Piense para resolver este ejercicio, en algún conflicto que se haya presentado en su barrio, lugar de trabajo u otro escenario de interacción.
- ✓ Si la solución del conflicto se llevó a cabo de manera asertiva, responda ¿cuáles fueron las claves para la solución efectiva?; si, por el contrario, el conflicto no se resolvió satisfactoriamente responda ¿qué aspectos contribuyeron para que no se resolviera de manera satisfactoria?
- ✓ Ahora resuelva la siguiente tabla, basándose en la solución efectiva o no del conflicto.

Descripción del conflicto	Partes involucradas en el conflicto	Objeto de la disputa/razón de la disputa	Cómo inicia el conflicto y qué aconteció	Acciones adelantadas para resolver el conflicto o la falta de acciones que conllevaron a la no solución

### Elementos del conflicto

Según Cabello et al. (2016) son seis los elementos que componen un conflicto, a saber, los actores, la discrepancia, el poder, el mapa, la comunicación y la cultura. A continuación, se realiza un breve acercamiento a cada uno de estos elementos.

### Tabla

#### *Elementos del conflicto*

Elementos	Descripción
<b>Actores</b>	Con este elemento se entiende que, los conflictos se enmarcan en las relaciones humanas; no obstante, es pertinente señalar quiénes se identifican como los actores que forman parte del conflicto, a saber, el individuo que puede experimentar internamente conflictos, sea por una contradicción de perspectivas, valores, ideas, emociones, entre otros; dos o más sujetos que se interrelacionan;

	actores colectivos, esto es, diferentes grupos que interactúan ya sea con otros grupos o individuos; por último, se encuentran los supra grupos, tienen que ver con los países o conjuntos de países.
<b>Discrepancia</b>	El conflicto se materializa toda vez que se pierde el equilibrio mantenido por las partes en su interacción, se presenta esta situación cuando se enfrentan por una dificultad derivada de múltiples causas.
<b>Poder</b>	El poder es un punto crucial del conflicto, también, un factor decisivo para su proceso; se define el poder como "la posibilidad o capacidad de obrar, de producir efectos, y puede ser referido a individuos o grupos humanos, pero el poder es parte de la naturaleza de un conflicto" (Entelman, 2002 como se citó en Cabello et al., 2016, p. 78).
<b>Mapa</b>	Para definir este elemento, Cabello et al. (2016) Citan las contribuciones de Olguín (1998) quien infiere que "un aspecto importante del conflicto es identificar los diferentes mapas, entendidos como la muy particular percepción de la realidad que tienen las partes" (p. 78); para tener mayor claridad es preciso mencionar un ejemplo: dos personas visualizan un mismo paisaje, más sin embargo, cada una de estas personas va a observar aspectos particulares y diferencias de ese paisaje (conforme a sus intereses, gustos, conocimientos, etc.)
<b>Comunicación</b>	Tiene que ver con la forma en que las personas mediante un proceso de comunicación (puede ser corporal, verbal, escrita, etc.) se transmiten las ideas, las necesidades, los sentimientos y demás. Cuando acontece un conflicto, la comunicación es un componente activo, en ese sentido, las partes comunican información a su contraparte que

	puede contribuir ya sea en la solución del conflicto o en que este se agrave.
<b>Cultura</b>	Es fundamental conocer en el conflicto si las partes tienen en común la misma cultura, dado que, el conflicto puede tener diferentes rasgos si se percibe desde una perspectiva con sesgo cultural.

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información tomada de *Cultura de Paz* (pp. 78-79), por Cabello et al., 2016.

### Etapas de un Conflicto

Tres son las etapas del conflicto desarrolladas por Cabello et al. (2016), estas son:

#### Figura

*Etapas del conflicto según Cabello et al. (2016)*



*Nota.* Figura elaborada con base en la información tomada de *Cultura de Paz* (p. 80), por Cabello et al., 2016.

*Etapas 1 Nacimiento del conflicto:* Cabello et al. (2016) aluden a la tensión que surge en la relación entre las partes, en ella se manifiestan cambios, se da una transición desde la armonía a la concepción del otro como el "legítimo otro"; no existe ya un entendimiento tanto de los sentimientos como de las necesidades del otro. En la señalada fase, es oportuno mencionar que, desarrollar procesos de diálogo social puede aportar para que el

conflicto retroceda a un escenario de paz. No obstante, se advierte que en mínimas ocasiones se procede en esta etapa dado que aún no se presenta el debido reconocimiento de lo que es el conflicto.

*Etapa 2 Estallido del conflicto:* En esta etapa, las partes implicadas consolidan más sus posturas y se enfocan en sí mismas, se cierran a entender a la otra parte, resultando en la pérdida del foco del conflicto; a partir de este escenario, los implicados se pueden "atacar" con razonamientos que ya no se relacionan con el conflicto inicial, dificultando así su solución. En esta etapa del conflicto, es útil la ayuda de terceros con el fin de identificar-estudiar el conflicto y aportar en la búsqueda de soluciones (Cabello et al., 2016).

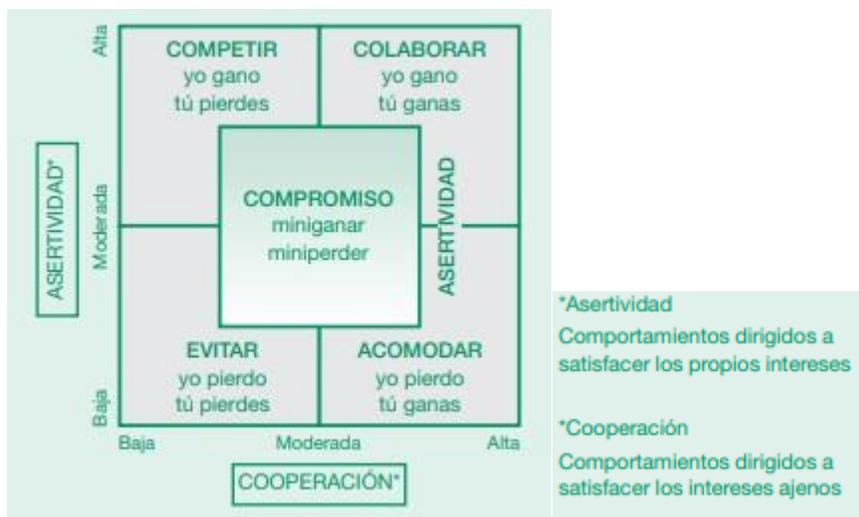
*Etapa 3 Escaladas y desescaladas:* Para describir esta etapa se toman los aportes de Entelman (2002, como se citó en Cabello et al., 2016); en ese sentido, se relaciona la escalada y la desescalada como aquellos cambios en la intensidad de la conducta en el marco de una relación. Se entiende que la conducta no se caracteriza por su estabilidad dado que puede presentar cambios abruptos; así, la intensidad puede aumentar toda vez que crece la conducta conflictiva (escalada) y puede reducir al llegar a la fase última del conflicto (desescalada).

### **Respuestas básicas a los conflictos**

Para entender las respuestas básicas a los conflictos, se trae a colación lo establecido por Boqué (2005), quien hace alusión a cinco respuestas básicas:

#### **Figura**

*Respuestas básicas a los conflictos*



*Nota.* Figura tomada de *Cuaderno de Trabajo. Tiempo de Mediación* (p. 136), por Boqué, 2005.

6. Competir: en dicha respuesta se hacen uso de estrategias que vayan en función de derrotar e imponer la propia voluntad sobre la otra persona.
7. Compromiso: se utilizan estrategias que posibiliten el obtener algunos de los intereses de las partes a cambio de ceder transar en otros.
8. Cooperar: se llevan a cabo acciones que tengan en cuenta los intereses de las dos partes.
9. Acomodar: comprende estrategias para renunciar o dejar a un lado los objetivos y/o necesidades propias con el fin de que la otra parte tenga lo que quiere.
10. Evitar: se utilizan estrategias para huir, de esta forma, nadie consigue lo que desea (Boqué, 2005).

## El diálogo social

El diálogo social se concibe como un método pertinente para la resolución pacífica de conflictos y la edificación de una cultura de paz; el mismo, no se materializa únicamente con la creación de espacios para el encuentro con el otro, pues "es necesario, además, forjar destrezas y aptitudes para el diálogo y la negociación, reconociendo que el proceso de Diálogo Social requiere conocimientos, habilidades, capacidades, metodologías y herramientas pedagógicas y de seguimiento" (Ceballos et al., 2020, pp. 12-13).

Un verdadero proceso de diálogo social debe propender por transformaciones, y para ello, va a requerir de la participación activa de los actores involucrados, asimismo, que desarrollen o demuestren una serie de capacidades y valores para un diálogo efectivo, a saber, el respeto por las diferencias, la escucha activa, la comunicación asertiva, la empatía, la tolerancia, la solidaridad, conciencia sobre la justicia social, la creatividad y habilidades para proponer soluciones, entre otros, que posibiliten tomar decisiones para el bienestar común.

### **Algunos principios del diálogo social**

- Es fundamental que sea incluyente; por esta razón, debe vincular, atender y reconocer a todos los actores sin distinción de raza, género, cultura, ideas, entre otros.
- Debe ser contextualizado, es decir, debe partir y responder a los contextos sociales y culturales de los territorios donde se genera el conflicto.
- Debe ser un proceso aceptado e implementado desde la participación activa de los actores implicados; no puede ser un proceso impuesto.
- Es necesario que los procesos de diálogo social se desarrollen con la orientación de expertos -facilitadores- capacitados en el tema.

### **Ejercicio práctico**

Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué entiendo por diálogo Social?
- ¿Qué ventajas y/o desventajas le atribuyo al diálogo social?
- ¿Cómo puede contribuir el diálogo social a la solución pacífica de conflictos en mi territorio?

### **Dimensiones del diálogo social**

Partiendo de la idea sobre que adelantar procesos de diálogo social no contempla únicamente la identificación del conflicto y a los actores involucrados, sino que es necesario también realizar un abordaje desde un enfoque multidimensional, es decir, considerar diversas dimensiones que rodean a la actividad humana para brindar un desarrollo holístico y más eficiente a los procesos, se identificaron las siguientes dimensiones:

**Tabla***Dimensiones de un Diálogo Social*

<b>Dimensión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Preguntas orientadoras</b>
<b>Contenido</b>	Alude generalmente a la primera, y en ocasiones la única, dimensión que se considera. Se relaciona con los temas identificados para efectuar el diálogo.	¿Cuál tema se abordará? ¿Cómo se abordará el tema? (Metodología, estrategias).
<b>Social</b>	Se refiere las relaciones e interacciones entre los actores y sus entornos.	¿Quiénes participan en el diálogo? ¿De qué culturas provienen? ¿Cuáles son sus tradiciones? ¿Cómo fomentar la participación activa?
<b>Espacial</b>	La constituyen los lugares, entornos y espacios físicos para el desarrollo del diálogo.	¿Cómo será el espacio físico para desarrollar los procesos? (luz adecuada, poco ruido, buena ambientación). ¿El espacio físico es de fácil acceso para la totalidad de actores? ¿Cómo se acomodará a las personas en el espacio? (en forma circular, en forma de u, etc.)
<b>Temporal</b>	Tiene que ver con los tiempos, horarios, momentos establecidos para efectuar los procesos de diálogo.	¿Cuánto es el tiempo establecido para desarrollar en su totalidad los procesos de diálogo? ¿En qué días de la semana y horario es conveniente realizar los encuentros? ¿Cuánto es el tiempo (horas) definido para los encuentros?

<b>Cultural</b>	Se enfoca en los valores, creencias de las personas y sus efectos en el diálogo. ¿Cómo integrar las particularidades culturales en pro de un diálogo efectivo? ¿Cómo fomentar el respeto por las diferencias culturales?
-----------------	--

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información tomada de *Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes* (pp. 21-22). Prada et al., 2014.

### **Características del facilitador del diálogo social**

La persona quien ejercerá como facilitador además de contar con los debidos conocimientos teórico-metodológicos sobre el diálogo social, deberá contar con una serie de actitudes y capacidades que, si bien pueden no ser innatas, las mismas se podrán desarrollar y profundizar. Dentro de las habilidades y competencias esenciales se logra identificar:

- **Imparcialidad:** ligada a un criterio de justicia, requiere del manejo de los prejuicios, valores, opiniones, entre otros, para orientar en el marco de la resolución de conflictos sin inclinar la balanza o abogar por una de las partes. Siempre debe tener presente el bienestar de las dos partes y actuar conforme a ello.
- **Escucha:** se refiere a la capacidad de disponer una total atención y recibir sin juicios los mensajes de las partes con el fin de comprender sus intereses y necesidades; al tiempo que, se anima a los implicados a reflexionar sobre los temas a discutir e incentivarlos a generar ideas y construir conjuntamente opciones de solución.
- **Analizar/sintetizar:** capacidad para examinar detalladamente el proceso de diálogo, así como identificar elementos comunes que representen puntos de encuentro entre las partes; con base en ello, darlas a conocer a los implicados y favorecer la búsqueda de soluciones.
- **Visión sistémica:** alude a un ejercicio constante de identificación, interpretación y análisis sobre la diversidad de factores que pueden incidir negativa o positivamente en el diálogo; considerar estos factores posibilitará tomar acciones para desarrollarlos (positivos) o contrarrestarlos (negativos).

## Fases del proceso de diálogo social para la transformación de conflictos sociales

### Fase Preparatoria

En la fase preparatoria se definen aspectos por parte del facilitador como:

- ✓ La identificación de los participantes del diálogo social y la realización del llamado para hacer parte.
- ✓ Definición de los objetivos, las metas.
- ✓ Se delimita el escenario donde se llevará a cabo el proceso.
- ✓ Identificación de los recursos (financieros, físicos, tecnológicos, etc.), los tiempos estimados y demás aspectos necesarios para emprender el diálogo.

*Nota.* Un recurso muy útil para desarrollar esta fase es la realización de un brainstorming (lluvia de ideas); posterior a ello, se procede a organizar las ideas conforme a cada aspecto que se requiere (participantes, objetivos, escenarios, recursos, etc.) en el siguiente formato.

Preparación del espacio de diálogo	
Fecha y lugar	
Objetivos	
Participantes	
Insumos/Recursos	
Resultados esperados	
Nombre del facilitador	
Observaciones	

### Fase Exploratoria

- 🗺 **Mapa de actores.** Representa una estrategia esencial que posibilita conocer y analizar a las partes del conflicto, cuáles son sus intereses, motivaciones,

potencialidades, entre otros. A continuación, se presenta una metodología para llevar a cabo el mapeo de actores.

### Paso 1: identificando a los actores

**Ejemplo:** para un conflicto en un contexto migratorio las partes implicadas pueden ser:

- ✓ Grupo de migrantes
- ✓ Grupo de población de acogida
- ✓ Funcionarios de la alcaldía, la gobernación, Concejo municipal, miembros de las Fuerzas Públicas, etc.
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil, defensores de DDHH, etc.
- ✓ Otros: iglesias, colegios, universidades, etc.

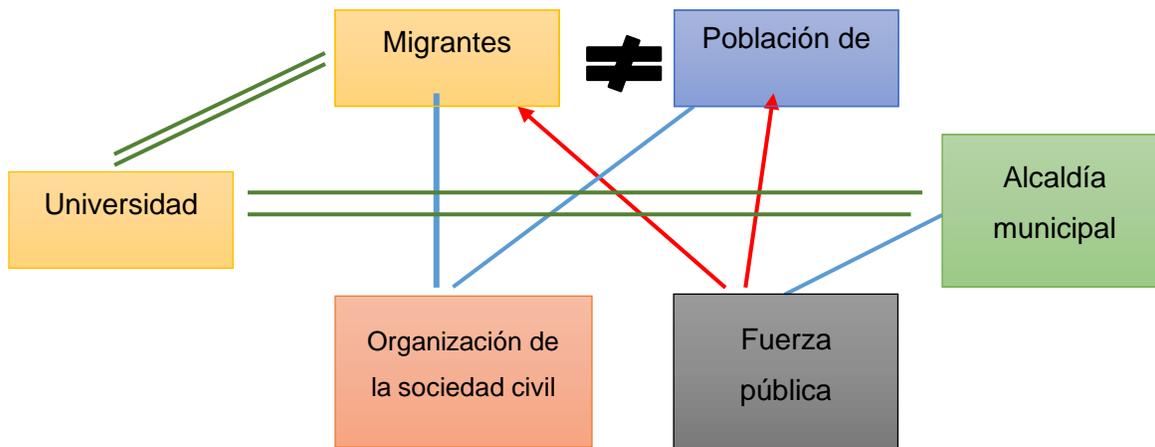
### Paso 2: identificar las relaciones entre los actores con base en lo siguiente

Relación	Símbolo
Relación estrecha	
Alianza entre sectores	
Relación ocasional	
Relación de poder o subordinación	
Relación de conflicto entre pares	
Relación deteriorada	

Nota. tabla elaborada con base en la información tomada de *Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes* (p.37). Prada et al., 2014.

### Paso 3: graficar a los actores y su relacionamiento

Ejemplo breve de mapa de actores



### Paso 4: Matriz FODA

La matriz FODA es un recurso muy útil para analizar a cada uno de los actores mediante la identificación de sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**Fortalezas:** son las capacidades, habilidades, actitudes especiales con los que cuentan los individuos.

**Oportunidades:** corresponden a los factores positivos/favorables que se encuentran en el entorno donde se desenvuelve el individuo.

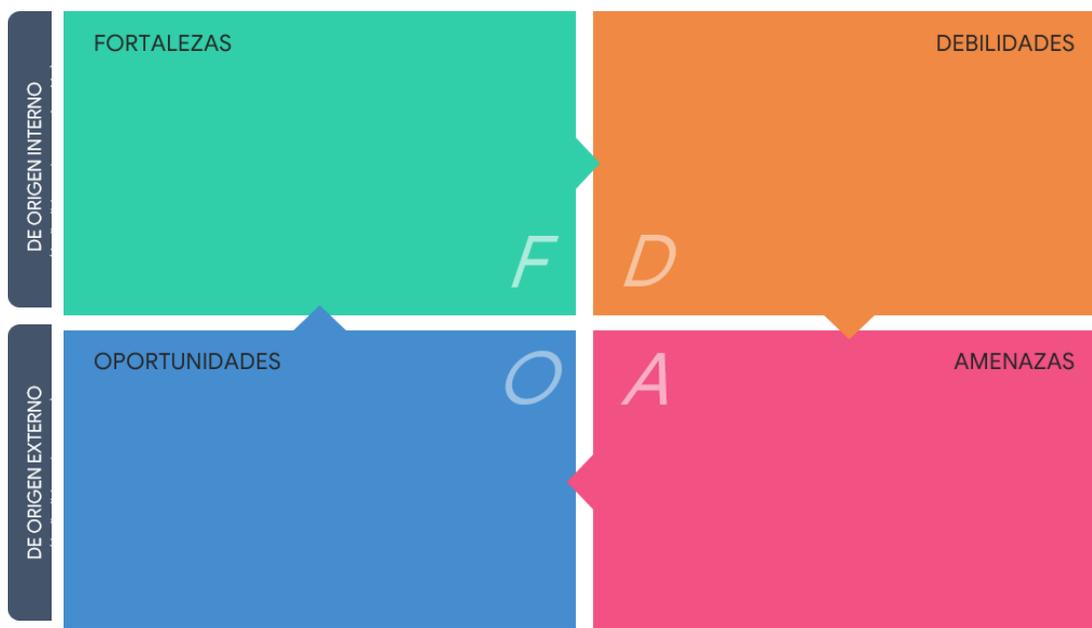
**Debilidades:** son aquellos aspectos internos que resultan desfavorables para emprender el proceso del diálogo.

**Amenazas:** situaciones presentes en el entorno que pueden impactar negativamente la solución del conflicto.

Para elaborar la matriz FODA tenga en cuenta lo siguiente:

- Tanto las Fortalezas como las Debilidades son aspectos internos del individuo.
- Las Oportunidades y las Amenazas corresponden a aspectos externos al individuo.

- Identifique estos aspectos para cada uno de los actores.
- Escriba sobre cada recuadro, según corresponda



### **Paso 1. Generación de relaciones de confianza y comunicación asertiva**

Un primer momento que resulta esencial para adelantar un proceso de diálogo social exitoso, tiene que ver con incentivar entre los actores una buena relación basada en el respeto, la empatía, la comprensión, comunicación asertiva y la confianza de que todos los implicados van a actuar en pro del bienestar común. Para ello, será fundamental abrir espacios en el marco del proceso para que los actores pese a sus diferencias, logren conocer y profundizar en las experiencias de vida del otro, a partir de esto, puedan identificar puntos de encuentro y romper con posibles percepciones negativas que se tienen.

### **Recomendaciones para la construcción de confianza en el marco del diálogo**

- **Conexión:** evitar ser indiferente con los aportes, ideas, pensamientos del otro. Es necesario interiorizar y dar el lugar que corresponde a cada uno de los participantes.

- Disposición para escuchar: es esencial dar apertura a nuestros sentimientos y pensamientos para escuchar al otro; dejar a un lado posibles estereotipos, estigmas, prejuicios que se tengan.
- Promover el respeto reconociendo las diferencias de pensamientos y sentires.
- Ser previsible y transparente, es decir, mostrar con claridad las intenciones y ser honesto al respecto.

### **Recomendaciones para una comunicación asertiva**

- Compartir los pensamientos/sentimientos cuidando de no ofender a los demás.
- Practicar la escucha activa.
- Comunicar las ideas evitando prejuicios y estereotipos.
- Compartir sentimientos/opiniones que permitan conectarse con el otro.
- Hablar desde las necesidades comunes y el reconocimiento de los derechos.

A continuación, se plantean algunos ejercicios para emprender un primer acercamiento entre los participantes.

#### **Ejercicio “la pelota preguntona”**

Materiales: una pelota de caucho y dispositivo para reproducir canciones.

Ejecución:

- Realizar el llamado a los participantes para que se sienten y formen un círculo.
- El facilitador colocará música y pondrá a circular la pelota (será pasada de mano en mano) entre los participantes. Cuando el facilitador ponga pausa en la música, la persona que quede con la pelota deberá presentarse: dirá su nombre, la ciudad/país de donde proviene, y un hobby. El ejercicio se desarrollará hasta que se presenten la totalidad de participantes.
- En caso de que la pelota quede en manos de un participante por segunda vez, los demás participantes procederán a realizar una pregunta de su interés.

#### **Ejercicio “Búsqueda del tesoro cultural”**

Materiales: hojas de papel y lapiceros.

Ejecución:

- Cada uno de los participantes se desplazará a través del lugar para conversar con los demás e ir en búsqueda de elementos comunes; podrá preguntar a sus compañeros acerca de sus hobbies, año/mes de nacimiento, gustos musicales, comida favorita, etc.
- A medida que vayan obteniendo información deberán escribirla en la hoja de papel, señalando el nombre y los elementos comunes encontrados.
- Una vez hayan conversado con la totalidad de compañeros, procederán cada uno de ellos a mencionar la persona o personas con las que tienen más cosas en común.

## Paso 2. Analizando el conflicto

La importancia de analizar el conflicto radica en la necesidad de comprenderlo y explorarlo para determinar cómo se está manifestando y qué efectos está teniendo en las partes implicadas, finalmente, proponer soluciones. Para analizarlo, es menester conocer aspectos como su origen, su manifestación, los actores involucrados, los impactos, entre otros. A continuación, se dispone de una herramienta que facilitará el análisis de los conflictos.

Matriz para el análisis de conflictos	
Identificación del conflicto	Descripción detallada del conflicto
<p>Fase en el que se encuentra el conflicto:</p> <p><b>Conflicto incipiente:</b> se presentan diferencias entre las partes, pero no hay un reconocimiento sólido de la existencia del conflicto.</p> <p><b>Conflicto latente:</b> se da un reconocimiento del conflicto, aunque no se presentan comportamientos conflictivos.</p> <p><b>Conflicto manifiesto:</b> se evidencian expresiones del conflicto a partir del enfrentamiento entre las partes.</p>	<p>¿Cuándo y cómo surge el conflicto?</p> <p>¿Cómo se ha desarrollado el conflicto?</p> <p>¿Cuáles son los acontecimientos más representativos?</p> <p>¿Cuál es el espacio territorial y el tiempo donde se desarrolla? (hablar del contexto social, económico, político y cultural).</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias del conflicto en las personas y en el territorio?</p>

<p>¿Cuál es el conflicto?</p> <p>¿Cuál es el objeto (s) de disputa en el conflicto?</p> <p>¿Cuáles son las causas del conflicto?</p> <p>¿Cómo se manifiesta el conflicto?</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Actores</b></p> <p>Identificar:</p> <p>¿Quiénes se encuentran directamente implicados en el conflicto?</p> <p>¿Quiénes se ven indirectamente implicados?</p> <p>¿Cuáles son los intereses de los actores implicados? ¿Qué buscan?</p> <p>¿Hay existencia de alianzas entre los implicados? ¿Entre quiénes?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Recursos</b></p> <p>¿Cuáles bienes materiales están en disputa? Ejemplo: agua, vivienda, el territorio, trabajo, etc.</p> <p>¿Cuáles bienes simbólicos se encuentran en juego? Ejemplo: derechos, participación, poder, valores, etc.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Factores</b></p> <p>¿Cuáles factores profundizan el conflicto?</p> <p>¿Cuáles factores podrían disminuir las manifestaciones del conflicto?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Problemas</b></p> <p>¿Cuáles problemas se asocian con el conflicto?</p> <p>¿Cuáles otros conflictos se asocian al principal?</p>
<p style="text-align: center;"><b>Poder</b></p> <p>¿Cuáles son las relaciones/condiciones de poder en las que se encuentran los actores? (simetría/asimetría).</p> <p>¿Tiene alguna de las partes el suficiente poder para imponer su voluntad? ¿Cómo lo hace?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Valores</b></p> <p>¿Cuáles valores o antivalores se logran identificar en la situación? (honestidad, tolerancia, respeto, etc.).</p> <p>¿Cuál es la relevancia de los valores para transformar el conflicto?</p> <p>¿Cuáles son los valores priorizados por las partes?</p>
<p style="text-align: center;"><b>Propuestas y contribuciones</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Posibles escenarios y estrategias</b></p>

¿Qué se propone para abordar de manera efectiva el conflicto? ¿Cómo fomentar espacios de diálogo para solucionar el conflicto? ¿Qué rol cumple cada una de las partes en la solución del conflicto? ¿Qué compromisos adquiere cada una de las partes?	¿Cuáles son las posibles direcciones que puede tomar el conflicto? ¿Qué escenarios posibles (bueno o malo) se pueden identificar? ¿Qué acciones u estrategias propone para transformar el conflicto?
<b>Observaciones:</b>	
<b>Comentarios/Reflexiones:</b>	

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información tomada de *Guía para facilitar procesos de diálogo social* (pp. 32-34). Ceballos et al., 2020.

### Paso 3. Planteando soluciones

Una vez efectuado el debido análisis del conflicto y obtenido un conocimiento considerable sobre el mismo, se procederá a buscar de manera conjunta posibles soluciones y se estudiarán a profundidad, hasta que al final se escoja la más idónea, es decir, la que beneficie a todos y posibilite generar un acuerdo entre las partes.

#### Ejercicio práctico

- Los participantes procederán a plantear y escribir posibles soluciones; deberán tener en cuenta que las mismas incluyan los intereses de todos.
- Se revisarán las opciones, hasta que por decisión conjunta queden como mínimo 2, para proceder a desarrollar el Tetralema.
- El Tetralema es una herramienta de origen hindú y budista; consiste en una gráfica constituida por 5 rectángulos en el que se plasman diferentes opciones para un problema. Desde la lógica de esta herramienta, se plantea que en cualquier controversia se presentan cuatro perspectivas alternativas de solución: postura A, postura B, la afirmación de A y B (A como B), y la negación de A y B (ni la A ni la B). Preciso mencionar que, el tetralema fue tenido en cuenta como estrategia para la resolución de conflictos por el investigador Norbert Ropers.

### Desarrollo del Tetralema

Objeto/razón de conflicto	Postura A	Tanto A como B
	Ni A ni B	Postura B

- En la anterior gráfica, ubicar tanto en la postura A como en la postura B, las dos opciones de solución que ya se habían definido en brevedad.
- Ahora bien, se emprende el ejercicio de análisis riguroso para determinar de manera conjunta lo siguiente:
  - ¿Es la postura A la mejor opción? ¿Por qué?
  - ¿Es la postura B la mejor opción? ¿Por qué?
 De otro lado, si ni la opción A ni la opción B resultan completamente efectivas, se procede a revisar detenidamente si tanto la postura A como la postura B se pueden unir y complementar ¿por qué?; en ese sentido, surge la opción: tanto A como B.
- A partir del ejercicio anterior, es oportuno mencionar que, es necesario contar con la participación activa de los actores (proposición constante), asimismo, que dispongan su creatividad y capacidad de análisis para emprender un diálogo efectivo en torno a las opciones de solución.

#### Paso 4. Establecimiento de acuerdos

Una vez definida la mejor opción de solución, se procederá de manera conjunta a definir los acuerdos, acciones, compromisos, tiempos y demás aspectos necesarios para que cada uno de los actores implicados trabaje juiciosamente por solucionar el conflicto, al tiempo que se mejora la convivencia y se construye poco a poco una cultura de paz. Cabe mencionar, que es fundamental contar con la total disposición, responsabilidad y compromiso de las partes, para materializar de manera efectiva los diferentes acuerdos construidos.

A continuación, se ofrece una opción de matriz, en donde se pueden ubicar los acuerdos construidos en el marco del diálogo, así como las diferentes acciones, compromisos y demás elementos asociados.

Acuerdos	Acciones	Compromisos	Tiempos	Recursos	Responsables

### **Fase de seguimiento**

Luego de efectuado el proceso de diálogo social y de haber establecido los acuerdos y de proceder a implementarlos, es necesario realizar un seguimiento a dicha implementación; para ello, se propone hacer uso de algunas de las siguientes estrategias:

- Realización de encuentros para dialogar sobre la implementación de los acuerdos.
- Informes escritos elaborados por las partes del diálogo.
- Valoraciones de las partes a partir de entrevistas.
- Revisiones periódicas por parte del facilitador en los escenarios de interacción de las partes.
- Elaboración de matrices de avances del proceso; al tiempo que se revisa por retrocesos y se plantean opciones de mejoramiento.

*Nota.* Realizar el seguimiento a los acuerdos va a requerir de una clara definición de aquello que se va a revisar: las actividades, el proceso, los productos, los aprendizajes, los avances, las dificultades, los cambios efectuados, etc.

## Conclusiones

La crisis migratoria venezolana en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander generó diversidad de impactos, para mencionar algunos: la informalidad y desempleo; la xenofobia; la explotación laboral de los migrantes; el aumento de diversos tipos de violencia en especial hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes; la desigualdad social, entre otros efectos que han contribuido en la profundización de los conflictos sociales. Este es un panorama que claramente afecta negativamente los procesos de adaptación, integración social y la construcción de paz en este espacio de frontera.

Se evidencia que el Estado colombiano pese a las dificultades y retos significativos presentados en materia de gestión de la dinámica migratoria, sobre la marcha ha ido avanzando y robusteciéndose en las disposiciones de política pública relacionada con la migración. Lo anterior, por cuanto la normatividad existente estaba prevista para un Estado expulsor y no receptor.

En el desarrollo de la investigación, se lograron caracterizar los aspectos que generan alto impacto en la crisis migratoria venezolana en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Se logró identificar que las autoridades de frontera han desarrollado una serie de estrategias significativas para trabajar en beneficio de la pacificación en el sector de La Parada. Las más esenciales se efectúan a partir de contenidos didácticos y pedagógicos, al igual que, se centran en la lucha contra la xenofobia, la concientización y sensibilización sobre la situación de los migrantes, la promoción de la solidaridad y la integración entre colombianos, refugiados y migrantes.

El protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera, como en el caso del sector de La Parada, resulta completamente necesario y pertinente. Su objetivo esencial está en función de contribuir a resolver los conflictos que en el espacio de frontera se generan entre la población de acogida, refugiados y migrantes; dicha herramienta se fundamenta en una ruta de atención e intervención social con énfasis en el diálogo social, que beneficia la solución pacífica de conflictos y la mejora de la integración social.

El diálogo social debe implementarse como una verdadera y novedosa estrategia en la resolución de controversias en medio de las comunidades, con el fin de que este se encargue de reacomodar las condiciones sociales y comunitarias que se presentan en día a día, generando espacios de comunicación basados en la confianza permanente entre las partes en conflicto y también una cultura de paz estable y duradera. En la actualidad, los procesos de diálogo social que se generen como producto de las controversias sociales, en lo posible, deben ser flexibles y dinámicos en donde la confianza entre las partes y el facilitador, así como el acuerdo pactado sean un elemento fundamental.

El facilitador en los procesos de diálogo social ostenta un rol definido con claras funciones, sin embargo, de esta persona no depende la solución del conflicto, sino la estrategia de planeación y dirección; de la misma manera, para que el diálogo social tenga resultados exitosos en donde las partes lleguen a un acuerdo, debe estar acompañado tanto de la voluntad de las partes como de la confianza en la estrategia trazada.

En el Estado colombiano, con el paso del tiempo y la implementación de nuevas políticas públicas, se ha evidenciado que el diálogo social tiende a convertirse en un proceso especial de solución de conflictos que apunta al desarrollo social de las comunidades. Lo mencionado por cuanto los seres humanos por su naturaleza misma tienen la necesidad de comunicarse con el fin de solventar sus necesidades, entendiéndose que la solución de controversias es una necesidad básica para hallar una cultura de paz constante y permanente.

## Referencias

- ACNUR. (2020). *Contra la Xenofobia. Somos Panas Colombia* ACNUR. <https://somospanascolombia.com/mitos-vs-personas/>
- Albornoz, N. y Corredor, C. (2020). Universidad Simón Bolívar: reflexión sobre migración y seguridad en la frontera colombo-venezolana. En *Fronteras en alerta: ¿Qué viene para Cúcuta y el Catatumbo?* (pp. 137- 147). Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia y Universidad del Rosario.
- Alcaldía Municipal de Villa del Rosario. (2020). *Plan de desarrollo municipal de Villa del Rosario 2020-2023. Es momento de crecer dejando huella.* [https://villadelrosarionortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/villadelrosarionortedesantander/content/files/000502/25099\\_plan-de-desarrollo.pdf](https://villadelrosarionortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/villadelrosarionortedesantander/content/files/000502/25099_plan-de-desarrollo.pdf)
- Aliste, E. y Stamm, C. (2016). Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 45-62. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.03>
- Aliaga, F., de Andrade, A., García, N. y Díaz, F. (2020). La integración de los venezolanos en Colombia discurso de líderes inmigrantes en Bogotá y Cúcuta. *Sociología, Problemas e Prácticas*, (94), 39-59. <https://doi.org/10.7458/SPP20209417249>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (30 de julio de 2017). *Los niños migrantes en riesgo de ser víctimas de la trata y la explotación, al fallar los sistemas de protección, dicen expertas de las Naciones Unidas.* ACNUR. <https://ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21916&LangID=S>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2018). *Xenofobia y racismo, diferencias y cómo afectan a nuestra sociedad.* ACNUR Comité en español. <https://eacnur.org/blog/xenofobia-y-racismo-diferencias-y-como-afectan-a-nuestra-sociedad-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2021). *Venezuela: crisis de refugiados y migrantes.* ACNUR Comité en español

<https://eacnur.org/es/labor/emergencias/Venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes>

- Álvarez de Flores, R. (2000). Frontera, Educación e Integración. *Litoforma*, 22-36.
- Álvarez Velasco, S. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Ecuador Debate* 97, 155-171. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12140>
- Álvarez, d. F. (2009). Refugiados entre fronteras: La nueva realidad migratoria colombo-venezolana. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 51-53.
- Álvarez, M. (2008). Reflexión sobre las migraciones contemporáneas y algunos de sus efectos en el sistema cultural local-global. ". *Ensayos. Historia*, 6-21.
- Álvarez Herrera, M.S. (2020). Mujer y crisis fronteriza una visión desde el área metropolitana de Cúcuta. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*, (pp.125-160). Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Arango , J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000102.pdf>
- Arboleda, O., Ghiso, A. y Quiroz, E. (2008). Capotal social: revisión del concepto y propuesta para su reelaboración. *Semestre Económico*, 11 (21), 75-90. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v11n21/v11n21a6.pdf>
- Arciniegas, H. (2018). La integración y el desarrollo fronterizo en la comunidad andina. Reflexiones sobre su origen y evolución. *Revista Aldea Mundo*, 23 (45), 23-35 [https://www.redalyc.org/journal/543/54356888003/html/#redalyc\\_54356888003\\_ref16](https://www.redalyc.org/journal/543/54356888003/html/#redalyc_54356888003_ref16)
- Arguedas, M., Beita, J., Rodríguez, F., Umaña, J., & Vaca, M. (2020). Crisis migratoria en Colombia y Costa Rica: una visión desde el análisis de sentimientos. *Revista Humanidades*, 10(2), <https://doi.org/10.15517/h.v10i2.42238>
- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial episteme.

- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 95-116.
- Asamblea General de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). *Ley Orgánica sobre refugiados o refugiadas, asilados o asiladas*. Gaceta Oficial N° 37.296/2001
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1999). *Resolución 53/243, Declaración sobre una Cultura de Paz*. ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/774/46/PDF/N9977446.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018) *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Naciones Unidas. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c0eac944.pdf>
- Ayvar, F. y Armas, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista CIMEXUS*, 9 (2), 71-90.
- Bahar, D., Dooley, M., & Huang, C. (2018). *Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano. Mitigando costos y maximizando beneficios*. Brookings Global Economy & Development. [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/12/Venezuelan-Migrants\\_spanish.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/12/Venezuelan-Migrants_spanish.pdf)
- Bauman, Z. (2008). Múltiples culturas, una sola identidad. En Z. Bauman, *Múltiples culturas, una sola identidad* (pág. 15). Barcelona: Katz Editores.
- Bedoya, F. (2000). Desarrollo, Globalización e Integración Fronteriza. *Revista Tendencias*, 1(1), <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5029692.pdf>
- Bjerre, L., Helbling, M. Romer, F. y Zobel, M. (2014). Conceptualización y medición de las políticas de inmigración: una perspectiva comparada. *International Migration Review*, 49 (3), (555-600). <https://doi.org/10.1111/imre.12100>
- Boqué, M. (2005). *Cuaderno de Trabajo. Tiempo de Mediación*. Octaedro.
- Borge, D. (2006). Migración y políticas públicas: elementos a considerar para la administración de las migraciones entre Nicaragua y Costa Rica. *Población y Salud en Mesoamérica*. 3(2), 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/446/44630204.pdf>

- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (2da Edición). Editorial Desclée de Brouwer
- Bravo, T. M. (2009). Causas y consecuencias de la fallida reforma migratoria en Estados Unidos: una de las grandes deudas en la presidencia de George W. Bush. *Relaciones Internacionales UNAM*, (105) 135-151.
- Cabello, P. (2012). *La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España* [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Repositorio Institucional Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/28093>
- Cabello Tijerina, P. A., Carmona Valdés, S. E., Gorjón Gómez, F. J., Iglesias Ortuño, E., Sáenz López, K. A., & Vázquez Gutiérrez, R. L. (2016). *Cultura de paz*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Cabello-Tijerina, P. A. y Lasso Urbano, C. (2022). Dialéctica del conflicto armado en el departamento de Nariño, Colombia en tiempos de paz, lecciones para la construcción de una Paz Histórica. *Justicia*, 27(41), 1–12. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5757>
- Cabrera, I., González, A., Lawrence, T., Daly, J. y Daly A. (2021). *Xenofobia hacia personas venezolanas: manifestaciones en cinco ciudades colombianas*. FRIEDRICH EBERT STIFTUNG. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/17330.pdf>
- Calderón, Á. (10 de Abril de 2012). Necesidad de la comunicación. *El Universo*.
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia- Venezuela*. . Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Capdevielle, J. (2014). Capital social: debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Revista de Sociología e Política*, 22(51), 3-14. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23832703001>
- Carles, R. M. (2001). Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 6-10.

- Carrasco, I. y Suárez, J. (2018). *Migración internacional e inclusión en América Latina Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares*. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/1/S1800526\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/1/S1800526_es.pdf)
- Carreño , A. (2014). REfugiados Colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección. *Memorias*, 98-124.
- Castles, S. (2006). Por qué fracasan las políticas migratorias. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (15), 147-184
- Ceballos, M., Cubides, M., Noguera, C., Triana, L., Cuervo, S., Córdoba, A. y Caicedo, A. (2020). *Guía para facilitar procesos de diálogo social*. Alto Comisionado para la Paz. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/Diálogos-constructivos-3.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. (2017). *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/brechas\\_ejes\\_y\\_desafios\\_en\\_e  
l\\_vinculo\\_entre\\_lo\\_social\\_y\\_lo\\_productivo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/brechas_ejes_y_desafios_en_el_vinculo_entre_lo_social_y_lo_productivo.pdf)
- Comunidad Andina. (1989). *Diseño Estratégico para la Orientación del Grupo Andino. Galápagos, Ecuador*. Documentos de las Reuniones del Consejo Presidencial.
- Comunidad Andina-Secretaría General. (1987). *Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena (Protocolo de Quito)*. <https://www.dian.gov.co/normatividad/convenios/ConveniosMultilaterales/M034.pdf>
- Comunidad Andina. (1999). Decisión 459 Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo. Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/decision459.pdf>
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2001). *Decisión 501 Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina. Valencia, Venezuela*. Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/decision501.pdf>

Consejo Nacional de Población-México-. (2018). *Mexicanos en Estados Unidos - Datos, gráficos y mapas (Cifras 2017 y 2018)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es>

Consejo Nacional de Población. (2010). *Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino*. [En línea] [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf)

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2018). *Documento CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. CONPES. <https://www.cancilleria.gov.co/documento-conpes-estrategia-atencion-migracion-venezuela>

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2009). *Política Integral Migratoria*. CONPES. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>

Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela. (s.f.). *Plan vuelta a la patria*. Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela. <http://www.consuladovenezuela.co.cu/planvpatria>

Constitución Política de Colombia. (1991). 7 de julio de 1991. (Colombia). <https://www.corteconstitucional.gov.co>

Coronel, J. (2011). *Estudio del impacto de la migración en los núcleos familiares en el parroquia santa isabel durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

Corporación Nuevo Arcoíris. (2003). *Conflicto y cultura de paz*. Programa país democracia y derechos humanos para Colombia de la Unión Europea - Promoción territorial de paz y solución pacífica de conflictos.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*. CIDH. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/fichas/OC/OC-18.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (27 de julio de 2020). *Defensoría del Pueblo alerta por violencia contra niños migrantes*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/9442/Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-alerta-por-violencia-contra-ni%C3%B1os-migrantes.htm>
- Del Castillo, C, Díaz, M, López, P. y Toro M. (2020) *Análisis situacional de la primera infancia refugiada y migrante venezolana en Colombia*. Bases Sólidas. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76735>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Colaboración: Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación Web site: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Plan-Nacional-Desarrollo-2018-2022-Bases.pdf>
- Diario la Opinión. (15 de Junio de 2018). *Villa del Rosario, el más afectado por la migración*. La Opinión.
- Díaz, G. (2007). Aproximaciones Metodológicas al Estudio de las Migraciones Internacionales . *UNISCI Discussion papers* , 157-172.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf)
- Dutrénit, G., Natera, J., & Suárez, M. (Noviembre de 2014). Lineamientos para la caracterización de las Comunidades y sus Procesos de Diálogo. *Red CYTED COM-LALICS - Documento inicial*, 6.
- Echeverry, A. (2012). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica. *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir De 2015)*, 1(4), 33-52 <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/84>
- Entrena Parra, P. (2006). *Normas legales expedidas para las regiones fronterizas de Colombia y en especial para Norte de Santander*. Cúcuta: Cámara de Comercio de Cúcuta.

- Espectador, D. E. (5 de Febrero de 2009). *A US\$4.842 millones llegaron las remesas en 2008*. Obtenido de Diario El Espectador: <https://www.elespectador.com/articulo115245-us4842-millones-llegaron-remesas-2008>
- Farné, S. y Sanín, S. (2020). *Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019*. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Panorama-laboral-de-los-migrantes.pdf>
- Fisas Armegol, V. (2006). *CULTURA DE PAZ Y GESTIÓN DE CONFLICTOS*. Barcelona: Icaria / ediciones UNESCO.
- Fisas, V. (2011). *Educar para una cultura de paz*. Escola de cultura de pau, Quaderns de Construcció de Pau.
- Fisas, V. (2012). Roles de un proceso de paz. *Revista Semana* .
- Fedesarrollo. (2018). *informe mensual del mercado laboral* . Bogotá: ACRIP.
- Fernández, N. L. (2012). La comunicación y la negociación como herramientas estratégicas en la gestión de las relaciones públicas. *QUÓRUM ACADÉMICO*, 296 - 314.
- Figuroa , E., Ramirez , O., Gonzalez , E., Pérez , F., & Espinosa , L. (2012). Análisis del Desempleo, la Migración y la Pobreza en México. . *Revista Mexicana de Agronegocios*, 835-847.
- Forbes Staff. (30 de Octubre de 2020). *Forbes Economía y finanzas*. Obtenido de <https://forbes.co>
- Forero, L. y Rodríguez, J. (2005). Evaluación de las Zonas de Integración Fronteriza en el marco de la CAN: El caso Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador. *Planeación y Desarrollo*. 37(2), 407-427  
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2005/pd\\_vXXXVII\\_n2\\_2005\\_art.5.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2005/pd_vXXXVII_n2_2005_art.5.pdf)
- Franco , L. (2012). *MIGRACIÓN Y REMESAS EN LA CIUDAD DE IXMIQUILPAN*. Pachuca, Mexico: UAEH.

Fried, D. (2010). Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales. *REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES*, 54-57.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.

García, J. (2006). Migraciones, inserción laboral e integración social. *Revista de Economía Mundial*, (14), pp. 231-249 <https://www.redalyc.org/pdf/866/86617194008.pdf>

García, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7 (4), 198-228. <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/5726/1963-5675-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gaviria Díaz, C. (14 de Diciembre de 1994). *Corte Constitucional*. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/t-579-94.htm>

Gobernación de Norte de Santander. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023, Más oportunidades para todos*. [https://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/PDD%20NdS%202020-2023%20\(Ordenanza%20006%20de%202020\).pdf](https://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/PDD%20NdS%202020-2023%20(Ordenanza%20006%20de%202020).pdf)

Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2022). *Plan Vuelta a la Patria continúa protegiendo a los venezolanos en el mundo*. Gobierno Bolivariano de Venezuela. <https://mppre.gob.ve/2022/05/21/plan-vuelta-patria-protegiendo-venezolanos-mundo/>

Gobierno Nacional de Colombia. (2020). *Acoger, Integrar y Crecer. Las políticas de Colombia frente a la Migración proveniente de Venezuela*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2315?show=full>

González Castaños, V., & Duque Quintero, S. P. (2017). La promoción del diálogo social como posibilidad para frenar la expansión de trabajos precarios y lograr la justicia social en Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 124-142.

- González, Y. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14 (1), 195-220. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1067>
- González, F. R. (2016). El diálogo. *Razón y fe revista*, 27-38.
- Gorjón, F. y Steele, J. (2008). *Métodos alternativos de solución de conflictos*. Oxford University Press.
- Gorjón, F. J. (2017). *Mediación su valor intangible y efectos operativos*. Ciudad de Mexico: Tirant Lo Blanch.
- Gorjón, F. J. (2021). La confianza valor intangible de la mediación [video]. México.
- Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. (2019). *El acceso a los derechos de los migrantes en Colombia. Cartilla práctica e informativa*. Fundación Panamericana para el Desarrollo, Colombia – Organización de los Estados Americanos. [https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD\\_CartillaDerechos.pdf](https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD_CartillaDerechos.pdf)
- Guillén de Romero, J. C., Menéndez Menéndez, F. G., & Moreira Chica, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista De Ciencias Sociales*, 25, 281-294. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29619>
- Hermans, M., Huyse, H., & Ongevalle, J. V. (2017). *El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible*. OIT. <https://www.ituc-csi.org>. Obtenido de <https://www.ituc-csi.org/documento-tematico-dialogo-social-desarrollo?lang=en>
- Hermosa Andújar, A. (2017). El problema de la paz en Kant. *Revista IUS*, 29-50.
- Hernández, J., Lasso-Urbano, C., Pallarés, M. y Alba, M. (2021). Medios de comunicación y accionar político: apuntes para una fenomenología de la mediocracia en Colombia, *Revista Guillermo de Ockham*, 19 (1), 95-110. <https://doi.org/10.21500/22563202.4310>

- Human Rights Watch. (2020). *Venezuela: Abusos contra retornados*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados>
- Izaguirre, I. (2002). Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio. *Revista de crítica social*, 1-8.
- Jimenez Aguilar, C. M. (2015). Gobierno local en la frontera colombo venezolana en medio del distanciamiento binacional . *América Latina: retos y dinámicas*, 58.
- Kotov, R. (Mayo de 2009). Manual Confianza en espacios bi/tripartitos de diálogo social. Bogotá, Colombia: Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de <https://ilo.org>
- Krúger Sarmiento, C. (12 de febrero de 2019). *Migración Colombia*. Obtenido de <http://www.migracioncolombia.gov.co>
- Krüger Sarmiento, C. (2019). *Venezolanos en Colombia*. Bogota.
- krüger, C. (15 de Agosto de 2019). *Migración colombia*. Obtenido de <http://migracioncolombia.gov.co>
- Lasso-Urbano, C. (2020). La democratización de los medios de comunicación en Colombia como aspecto esencial para avanzar en la construcción de una cultura de paz. En F. Gorjón Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.79-99). Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Ley 1601 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. 29 de julio de 2016. D.O No. 49.949
- Ley 2136 de 2021. (2021, 04 de agosto). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 51.756. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202136%20DEL%204%20DE%20AGOSTO%20DE%202021.pdf>
- Ley 434 de 1998. (3 de Febrero de 1998). *Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co>

- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Opera* (24), 135-156 doi: <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.08>
- López, E. (2011). La pobreza y su relación con la migración como problema social. *Revista de derecho*, 32 (1), 85-117.
- López, M., Alcázar, F. y Romero, P. (2007). Una revisión del concepto y evolución del capital social. En Ayala Calvo J.C.(Coord.), *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro* (1060-1073). Universidad de la Rioja.
- Lozares, C., López, P., Miquel, J., Martí, J. y Molina, J. (2011). Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20 (1), 1-28.
- Majidi, N., Crawley, H., Guadagno, L. y Kasavan, C. (2020). *Migrantes atrapados en situaciones de crisis: contextos, respuestas e innovación*. En Organización Internacional para las Migraciones OIM. Informe sobre las migraciones en el mundo (pp. 292-315). [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf)
- Martin, S., Weerasinghe S. y A. Taylor. (2014). *Humanitarian Crises and Migration: Causes, Consequences and Responses*. Primera edición, Abingdon, Oxon
- Márquez, J. (2008). La opinión de los españoles sobre la inmigración como fuente de conflicto. *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*, (31), 259-276.
- Mazuera, R., Albornoz, N., Supelano, J., & Morffe, M. (2019). *Perfiles sociodemográficos de la migración venezolana, principales características según país receptor*. San Cristóbal: Centro Gumilla - UCAT - IIES-UCAB.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, 59-76.
- Migración Colombia. (2018). *Distribución de Venezolanos en Colombia - Corte 31 de enero de 2021*. Migración Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-enero-de-2021>

- Migración Colombia. (2021). *Distribución de venezolanos en Colombia – Corte 31 de agosto de 2021*. [En línea] <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-agosto-de-2021>
- Mondol, L. (2010). Políticas públicas migratorias: consideraciones preliminares para su discusión. En C. Zurbriggen y L. Mondol (coords.), *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el Cono Sur* (17-23). FLACSO. <https://web.flacso.edu.uy/assets/politicas-migratorias.pdf>
- Montenegro, M. (2001). Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada a la intervención social. *Atheneadigital*.
- Mora, A. (2008). La zona de integración fronteriza colombo – venezolana. La integración sostenible y el funcionalismo actual, un análisis descriptivo. *Panorama* 2(5), 35-54 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343929217006>
- Morad, J., Solano, V. y Uricoechea M. (2021). *Análisis de situaciones laborales de migrantes venezolanos en la ciudad de Bogotá*. Organización Internacional del Trabajo – Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms\\_816138.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_816138.pdf)
- Moreira, J. y Oliveira, J. (2021). De crisis migratoria a migraciones de crisis: una revisión conceptual en el campo de estudios de las migraciones. *Revista Brasileira de Estudos de Población*. 38, (1-20) <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0137>
- Moreno, J. (2014). Integración Fronteriza. Curso Derecho Internacional. [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones\\_digital\\_xli\\_curso\\_derecho\\_internacional\\_2014\\_jose\\_luis\\_moreno.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_xli_curso_derecho_internacional_2014_jose_luis_moreno.pdf)
- Muñoz Hernán, Y., & Ramos, M. (Septiembre de 2009). Guía de recursos y herramientas para el diálogo y la resolución de conflictos. Villa de Bilbao, España.
- Muñoz, F. A. (s.f.). *Paz - Instituto de la Paz y los Conflictos*. [http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene\\_manual/La\\_Paz.pdf](http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/La_Paz.pdf)
- Namen, O., Rodríguez, M. y Romero, N. (2021). *Las dos caras de la integración: percepciones de colombianos y venezolanos sobre el fenómeno migratorio en*

Bogotá, Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo.  
<https://publications.iadb.org/es/las-dos-caras-de-la-integracion-percepciones-de-colombianos-y-venezolanos-sobre-el-fenomeno>

Nicolao, J. (2008). *Migración internacional y políticas migratorias*. . Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Nina-Estrella, R. (2013). El conflicto Intercultural desde un contexto comunitario. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24, 01-18.  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1946-20262013000100002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262013000100002&lng=pt&tlng=es)

Obregón , R., & Ángel Botero, A. (2011). ¿Diálogo o comunicación para el desarrollo y cambio social? En J. M. Pereira G., & A. Cadavid B., *Comunicación, desarrollo y cambio social* (págs. 113-131). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Observatorio Colombiano de las Mujeres. (2021). *La violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar*. USAID.  
[https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_187.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_187.pdf)

Observatorio de Venezuela-Universidad del Rosario y Fundación Konrad Adenauer. (2018). Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria colombiana (1ra Edición). Fundación Konrad Adenauer.  
<https://www.kas.de/documents/287914/287963/Retos+y+oportunidades+de+la+movilidad+humana+venezolana+en+la+construccion+de+una+politica+migratoria+colombiana.pdf/bcee4a33-9677-4405-bc16-b10dc4565937>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. ACNUDH.  
<https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

Oficina Internacional del Trabajo. (2007). *Diálogo social en busca de una voz común*. Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura-UNESCO-. (16 de Noviembre de 1945). *UNESDOC BIBLIOTECA DIGITAL*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000033223\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000033223_spa)

Organización de Estados Americanos. (2020). *Informe de Situación Diciembre 2020. Crisis migrantes y refugiados*.

Organización de las Naciones Unidas. (25 de noviembre de 2019). *Violencia contra las mujeres y niños migrantes*. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2019/11/1465841>

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2006). La OIM y la integración de los migrantes. OIM. [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants and Host Society 121307 06/seminar%20docs/infosheet\\_integration\\_es.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants and Host Society 121307 06/seminar%20docs/infosheet_integration_es.pdf)

Organización Internacional para las migraciones. (2021). *Políticas migratorias y gobernanza de la migración*. Portal de datos sobre Migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/politicas-migratorias-y-gobernanza-de-la-migracion>

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2021). *Indicadores de Gobernanza de la Migración Perfil 2021 – Municipio de Villa del Rosario*. OIM. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/MGI-Villa-Del-Rosario-2021-ES.pdf>

Organización Internacional para las migraciones. (2015). *Marco de Gobernanza sobre la Migración*. OIM. <https://governingbodies.iom.int/es/system/files/es/council/106/C-106-40-Marco-de-Gobernanza-sobre-la-Migraci%C3%B3n.pdf>

Organización Internacional para las migraciones. (2018). *Perfil de gobernanza sobre la migración: República de Colombia*. OIM. [https://www.migrationdataportal.org/sites/g/files/tmzbdl251/files/2021-04/2021\\_%20MGI%20Colombia%20ES%20clean.pdf](https://www.migrationdataportal.org/sites/g/files/tmzbdl251/files/2021-04/2021_%20MGI%20Colombia%20ES%20clean.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones -OIM- (2019). *Glosario de la OIM sobre la Migración*. OIM. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

- Otero, D. (2017). Integración Fronteriza en el Mercosur: Percepciones y Prácticas. *Aldea Mundo*, 22(44), 31-35, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54353558004>
- Páez, D. (19 de marzo de 2019). *La inmigración venezolana impacta el mercado laboral en Colombia*. Universidad Externado de Colombia, El libre pensador. <https://librepensador.uexternado.edu.co/la-inmigracion-venezolana-impacta-al-mercado-laboral-en-colombia/>
- Pardo, A. (2015). Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 39-51. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9440#text>
- París, M., Velasco, L. y Contreras, C. (2021). Las caravanas y otras formas de movilidad colectiva en el nuevo contexto migratorio. En C. Contreras, M. París y L. Velasco (Coord.), *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 9-38). El Colegio de la Frontera Norte.
- Perelló, S. (2008). Migraciones y Conflicto Social. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, (31), 197-207.
- Pérez, J. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un Estado de paz. *Ra Ximhai*, 11 (1), 109-131. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401006>
- Pinto, L., Baracaldo, P. y Aliaga, F. (2019). La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. *Espacio Abierto*, 28(1), 199-223. <https://www.redalyc.org/journal/122/12262976013/html/>
- Población de Migrantes Internacionales . (5 de febrero de 2021). *Portal Datos Mundiales sobre la Migración*. <https://migrationdataportal.org/es/themes/poblaciones-de-migrantes-internacionales>
- Portal de datos sobre Migración. (2018). *Perfil de gobernanza sobre la migración: República de Colombia*. Portal de datos sobre Migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/colombia#6>

- Portal de datos sobre Migración. (2021). *Perfil de Gobernanza de la Migración: Villa del Rosario (Norte de Santander)*. Portal de datos sobre Migración. Una perspectiva global. <https://www.migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/colombia-villa-del-rosario-norte-de-santander#6>
- Prada, M., Unger, B. y Gómez, J. (2014). *Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- Proyecto Migración Venezuela. (2019). *Cuatro años después, ¿qué ha pasado con la frontera?* Proyecto Migración Venezuela. <https://migravenezuela.com/web/articulo/cuatro-anos-del-cierre-de-la-frontera-con-venezuela-/1427>
- Proyecto Migración Venezuela. (2019). *Cooperación internacional en Colombia y Latinoamérica para la atención humanitaria de flujos migratorios provenientes de Venezuela*. [En línea] <https://reliefweb.int/report/colombia/cooperacion-internacional-en-colombia-y-latinoam-rica-para-la-atencion-humanitaria>
- Pruitt, B., & Thomas, P. (2008). *Diálogo Democrático - Un Manual para Practicantes*. PNUD, OEA. <https://www.latinamerica.undp.org/>
- Quintero, D. (2018). El conflicto social e historias de vida: la génesis del liderazgo y de la resiliencia comunitaria. *Revista Reflexiones y Saberes*, (9), 58-73
- Real Academia Española. (2020). *Paz*. RAE. <https://dle.rae.es/paz>
- Ramírez, S. (2016). *Desfases venezolano-colombianos e impactos en la frontera compartida*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/desfases-venezolano-colombianos-e-impactos-en-la-frontera-compartida/#:~:text=Entre%202013%20y%202015%2C%20cerca,de%20sus%20conacionales%20por%20orden>
- Red por los Derechos Humanos de la Frontera. (2022). *Venezuela y Acnur coordinarán acciones para proteger a los migrantes venezolanos*. ReDHFrontera. <http://fronteraysociedad.org/venezuela-y-acnur-coordinaran-acciones-para-proteger-a-los-migrantes-venezolanos/>

- Redorta, J. (2020). Conflictos estructurales: elementos para intervención en conflictos. *Estudios de la paz y el conflicto Revista Latinoamericana*, 1 (2), 92-110. DOI: 10.5377/rlpc.v1i2.9836
- Reina, M., Mesa, C. y Ramírez, T. (2018). *Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela*. FEDESARROLLO.
- Reyes, C., Jaramillo, F., Jayo, L., Merlyn, M. y Martos, M. (2017). Dimensiones de integración social en población colombiana y cubana que vive en Quito, Ecuador. *Universitas Psychologica*, 16 (5), 234-247. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-5.disp>
- Rodríguez , E. (1993). Modelos de interpretación y cuestiones de método en el estudio de las migraciones españolas. . *Política y Sociedad* , 121-138.
- Rodríguez, R., & Robayo, M. (2019). *las migraciones en el contexto Colombo-venezolano*. Bogotá: Universidad del Rosario .
- Rojas, J. (11 de febrero de 2018). Así se vivía cuando la ola Migratoria era de Colombia hacia Venezuela. *El Tiempo*, pág. 1. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/anteriormente-la-ola-migratoria-era-de-colombianos-hacia-venezuela-181258>
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Varona, Revista Científico-Methodológica*, (66), 1-4. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000300021&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300021&lng=es&tlng=es)
- Rosales, A. (05 de abril de 2021). *Desamparo: la dolorosa historia de niños y niñas abandonados en la frontera*. Proyecto Migración Venezuela. <https://migravenezuela.com/web/articulo/infame-la-dolorosa-historia-de-las-ninas-y-ninos-abandonados-en-la-frontera-colombovenezolana/2644>
- Rossiasco, P., Aguilera, A., Caruso, G., Martínez, R. y Savescu, C. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Banco Mundial.

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30651/131472SP.pdf>

Ruiz, M. y Hoyos, M. (2020). Evolución de políticas migratorias en Colombia frente a la diáspora venezolana. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 12(24), 386–398. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.12-num.24-2020-2682>

Salguero Salvador, G. (2018). Hacia la consolidación del derecho humano a la paz. *Relaciones Internacionales*, 7(15). <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1767>

Sánchez Fernández, S., Pérez de Guzmán, V., Rebolledo Gámez, T. y Rodríguez Casado, R. (2019). La cultura de paz y conflictos: implicaciones socioeducativas. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 235-250. <http://dx.doi.org/10.15648/Coll.1.2019.13>

Sánchez, B. y Munevar, L. (2020). *Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia. Sistematización del piloto para la identificación y mitigación de barreras de acceso al mercado laboral del servicio público de empleo, 2019*. Banco Interamericano de Desarrollo – Organización Internacional del Trabajo. <https://reliefweb.int/report/colombia/inclusi-n-laboral-para-la-poblaci-n-migrante-proveniente-de-venezuela-en-colombia>

Serrano, G., Lopes, C., Rodríguez, D., & Mirón, L. (2006). Características de los mediadores y éxito de la mediación. *Anuario de Psicología Jurídica*, 75-88.

Sierra García, L. G. (2020). ECONOMÍA GLOBAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y PACIFICACIÓN. En L. L. Herrera Bernal, *Mediación en el ámbito empresarial. Aranzadi*.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA. (2012). *La Integración Fronteriza en el Marco del Proceso de Convergencia de América Latina y El Caribe*. SELA <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cq00410.pdf>

Timur, S. (2000). Cambios de tendencias y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva general de los programas de la UNESCO. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 2-16.

- Tornos, A. (s.f). *Humanismos y teorías de las migraciones*. Universidad de Cantabria.  
<https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20religi%C3%B3n/2005-2006/CursoTeologiaHumanismosYteorias2005-2006.pdf>
- Torres Melo, J., & Santander A, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: IEMP EDICIONES.
- Velasco Castro, A., & Alonso de González, L. (2009). Una síntesis de la teoría del diálogo. *Argos [online]*, 100-114.
- Velasco Castro, A., & Alonso de González, L. (2009). Una síntesis de la teoría del diálogo. *Argos [online]*, 100-114.
- Villalta, M. A. (2009). ANALISIS DE LA CONVERSACION: UNA PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE LA INTERACCION DIDACTICA EN SALA DE CLASE. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 221-238.
- Vives, M., & Osorio, A. (s.f.). Aproximaciones a la conceptualización de la confianza y sus aportes a la educación. *Centro de investigaciones multidisciplinarias en educación*.
- Wester, J. (2017). *Causas Fundamentales de la Migración*. archdios.org.  
<https://archdiosf.org/documents/2017/12/1708Fundamental%20Causes%20of%20Migration%20Spanish.pdf>
- Yañez Gallardo, R., Ahumada Figueroa , L., & Cova Solar, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *SciELO Colombia*, 9-20.
- Zurbriggen, C. El desafío de innovar en la gestión pública. En C. Zurbriggen y L. Mondol (coords.), *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el Cono Sur* (179-187). FLACSO. <https://web.flacso.edu.uy/assets/politicas-migratorias.pdf>

## Anexos

Anexo 1: Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERALIZACIÓN				
DIMENSION	VARIABLE	INDICADOR	INDICE	SUBINDICE
CONFLICTO	Conflictos sociales	Desigualdad social	La principal causa que genera violencia en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario es la Desigualdad social	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			La desigualdad social se ha incrementado en la zona de La Parada a partir del incremento de los flujos migratorios	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			Los programas asistencialistas orientados hacia la población migrante conllevan al aumento de la desigualdad social.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

			Los programas asistencialistas orientados hacia la población migrante conllevan a la reducción de la desigualdad social.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		Miedo	La llegada de migrantes en alto número a la zona de La Parada ha elevado los niveles de temor en la población que habita en esta zona	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			El incremento en la llegada de personas provenientes al sector de La Parada ha elevado los niveles de temor de esta población debido a las situaciones a las que se enfrentan	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		Discriminación	La xenofobia y la aporofobia son consecuencias de la discriminación social producto de la nacionalidad venezolana	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

		Violencia	Durante su permanencia en Colombia, se ha visto sometido a actos violentos en razón a su nacionalidad	<p>Totalmente de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>En desacuerdo</p> <p>Totalmente en desacuerdo</p>
COMUNIDAD	Capital social	Población migrante	La llegada de la población proveniente de Venezuela a la zona de frontera ha conllevado a que se reduzcan los niveles de empleo para los habitantes del sector de La Parada	<p>Totalmente de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>En desacuerdo</p> <p>Totalmente en desacuerdo</p>
			La formación académica y profesional de la población proveniente de Venezuela le ha aportado a la inversión social y al desarrollo del sector de La Parada	<p>Totalmente de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>En desacuerdo</p> <p>Totalmente en desacuerdo</p>

		Con la llegada de población proveniente de Venezuela al sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario se han generado nuevas oportunidades para sus pobladores	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
Adaptación social		La población proveniente de Venezuela que ha llegado al sector de La Parada ha desarrollado capacidad de resiliencia.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		La adaptación socio cultural ha sido el principal obstáculo de convivencia para la población proveniente de Venezuela en el sector de La Parada.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		La población proveniente de Venezuela residente en el sector de La Parada ha tenido que modificar sus costumbres y estilos de vida.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Diálogo social	Confianza	La falta de confianza ha motivado conflictos sociales entre la población proveniente de Venezuela y la comunidad de acogida del sector de La Parada.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			La confianza se constituye en un elemento que conlleva a la promoción de diálogo social entre la población proveniente de Venezuela y la comunidad de acogida del sector de La Parada.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		Tolerancia	El saber escuchar a la parte contraria en un conflicto es uno de los elementos que garantizan el éxito en los procesos de diálogo social.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		Comunicación	Los procesos de comunicación son el principal elemento del diálogo social	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

		Resiliencia	Las personas provenientes de Venezuela que se encuentran ubicadas en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario han podido superar las consecuencias de abandonar su país de origen	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
MIGRACIÓN	Integración fronteriza	Integración	La integración fronteriza ha conllevado a las personas provenientes de Venezuela a tomar la decisión de permanecer en el sector de La Parada por la cercanía a su país de origen.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			El alto número de personas provenientes de Venezuela al sector de La Parada ha fortalecido la integración fronteriza entre Colombia y Venezuela.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			La integración fronteriza es una alternativa de mejora en la calidad de vida de los procesos de conflictos sociales.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

PAZ	Pacificación	Paz	La educación en temas de cultura de paz y convivencia ciudadana a las personas provenientes de Venezuela y los habitantes del sector de La Parada contribuye al mejoramiento de las relaciones de estos grupos poblacionales.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			Durante el tiempo que la población migrante se encuentra en territorio colombiano ha participado en procesos de formación en temas de cultura para la paz y convivencia ciudadana	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		Unidad	La unidad se constituye en un valor determinante para que la población proveniente de Venezuela ubicada en el sector de la Parada avance hacia un proceso de reconciliación y solución pacífica de conflictos.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		Convivencia	La convivencia social es una de las garantías para la promoción de procesos de reconciliación y solución pacífica de conflictos entre la población proveniente de Venezuela y los habitantes del sector de la Parada.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Anexo 2: Matriz de categorización

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN						
OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACIÓN	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	TÉCNICAS	FUENTES
Caracterizar los aspectos de impacto generados por la crisis migratoria venezolana en el sector de La Parada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander como un espacio de frontera.	Migración	Parafrasear conceptos teóricos la política pública migratoria en un párrafo de 8 renglones	Población migrante	<p>¿Para usted qué es la migración?</p> <p>¿Cómo identifica usted a la población migrante?</p> <p>¿Cuáles son las principales causas que ha conllevado al aumento considerable de la población migrante venezolana?</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias que ha provocado el incremento de la población migrante venezolana en el sector de la Parada</p>	Entrevista estructurada	Población Migrantes Población de acogida Autoridades

				del municipio de Villa del Rosario?	
			Flujos migratorios	¿Para usted en qué consiste el flujo migratorio?  ¿Cómo considera usted que ha sido el flujo migratorio en los últimos cinco años en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario?	

<p>Describir las disposiciones de política migratoria presentes en las legislaciones colombiana y venezolana como respuesta institucional a la crisis humanitaria permanente, y sus previsiones en especial para las zonas de frontera.</p>	<p>Política Pública migratoria</p>	<p>Parafrasear conceptos teóricos la política pública migratoria en un párrafo de 8 renglones</p>	<p>Programas sociales.</p>	<p>Qué entiende usted por programas sociales para la población migrante.</p> <p>¿Qué programas sociales para la población migrante conoce usted y de cuál se ha beneficiado?</p> <p>Qué piensa usted de la efectividad de las políticas económicas y sociales adoptadas y lideradas por el gobierno nacional colombiano dirigidas a la población migrante.</p>	<p>Entrevista estructurada</p>	<p>Población Migrantes Población de acogida Autoridades</p>
			<p>Normatividad</p>	<p>Qué piensa de las políticas públicas migratorias existentes en Colombia y si considera que estas son efectivas y eficaces</p> <p>¿Cuál es la normatividad migratoria que</p>		

				sustentan los programas sociales dirigidos a la población migrante?		
Indagar sobre las estrategias implementadas por las autoridades de frontera en cuanto a la prevención y convivencia pacífica basado en la cultura de paz y las políticas públicas actuales, caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander	Convivencia ciudadana	Parafrasear conceptos teóricos la política pública migratoria en un párrafo de 8 renglones	Diálogo social	<p>Para usted qué es el diálogo social.</p> <p>De qué manera el diálogo social puede aportar a la solución pacífica de conflictos en el sector de La Parada.</p> <p>Para usted qué relación existe entre el diálogo social y la convivencia ciudadana.</p>	Entrevista estructurada	Población Migrantes Población de acogida Autoridades

			<p>Alternatividad</p>	<p>Qué tipo de estrategias se han implementado por parte de las autoridades de frontera para la promoción de la convivencia ciudadana pacífica entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada.</p> <p>Qué tipo de estrategias o alternativas se han adoptado para promover la convivencia ciudadana pacífica entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada.</p> <p>Para usted qué alternativas considera que pueden usarse en la</p>	
--	--	--	-----------------------	---	--

				mejora de las relaciones interpersonales y comunitarias entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada.		
Diseñar un protocolo de atención e intervención con énfasis en el diálogo social, dirigido a las autoridades y comunidades de frontera, en donde se plantee una estrategia	Protocolos y rutas de atención	Parafrasear conceptos teóricos la política pública migratoria en un párrafo de 8 renglones	Eficiencia y eficacia en los procesos	De qué forma los protocolos y rutas de atención implementados en zonas de frontera pueden aportar a la promoción del diálogo y la resolución pacífica de conflictos.  Qué aspectos	Entrevista estructurada	Población Migrantes Población de acogida Autoridades

<p>organizada y sistematizada sobre las líneas de acción a seguir para alcanzar una convivencia pacífica basada en la cultura de paz caso Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.</p>				<p>considera deben contener los protocolos y rutas de atención para que sean eficientes y eficaces en la atención e intervención de la población migrante.</p>		
			<p>Agilidad</p>	<p>¿Por qué considera que es mejor solucionar conflictos aplicando estrategias alternativas y no acudiendo a la justicia ordinaria?</p>		
			<p>Informalidad</p>	<p>Para usted qué es la mediación comunitaria  Con quién se sentiría más cómodo solucionando un conflicto social, con un juez o con un mediador comunitario y por qué</p>		

## Anexo 3: Instrumento entrevista semiestructurada

	<b>Universidad Autónoma de Nuevo León</b> <b>Facultad de Derecho y Criminología</b> <b>Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos</b>
<b>ENTREVISTA</b>	
<p>Estimada(o) señor(a):</p> <p>De la manera más atenta la(o) invitamos a participar en un proyecto de investigación sobre: “Los elementos que debe contener un protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera caso municipio de Villa del Rosario”.</p> <p>La investigación se desarrolla en el marco de un estudio de doctorado y su participación es voluntaria. Para tal fin, le solicitamos diligenciar la siguiente entrevista. La información proporcionada será absolutamente confidencial. Cualquier pregunta sobre esta investigación se atenderá en el siguiente correo electrónico: <a href="mailto:m.alvarez@unisimonbolivar.edu.co">m.alvarez@unisimonbolivar.edu.co</a>. El tiempo estimado para el diligenciamiento es de máximo de 1 hora.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Para usted qué es la migración?</li> <li>2. ¿Cómo identifica usted a la población migrante?</li> <li>3. ¿Según su percepción cuáles son las principales causas que ha conllevado al aumento considerable de la población migrante venezolana?</li> <li>4. ¿Según su percepción cuáles son las consecuencias que ha provocado el incremento de la población migrante venezolana en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario?</li> <li>5. ¿Para usted en qué consiste el flujo migratorio?</li> <li>6. ¿Cómo considera usted que ha sido el flujo migratorio en los últimos cinco años en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario?</li> <li>7. ¿Qué entiende usted por programas sociales para la población migrante?</li> <li>8. ¿Qué programas sociales para la población migrante conoce usted y de cuál se ha beneficiado?</li> <li>9. ¿Qué piensa usted de la efectividad de las políticas económicas y sociales adoptadas y lideradas por el gobierno nacional colombiano dirigidas a la población migrante?</li> <li>10. ¿Qué piensa de las políticas públicas migratorias existentes en Colombia y si considera que estas son efectivas y eficaces?</li> <li>11. ¿Cuál es la normatividad migratoria que sustentan los programas sociales dirigidos a la población migrante?</li> <li>12. ¿Para usted qué es el diálogo social?</li> <li>13. ¿De qué manera el diálogo social puede aportar a la solución pacífica de conflictos en el sector de La Parada?</li> <li>14. ¿Para usted qué relación existe entre el diálogo social y la convivencia ciudadana?</li> <li>15. ¿Qué tipo de estrategias se han implementado por parte de las autoridades de frontera para la promoción de la convivencia ciudadana pacífica entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada?</li> <li>16. ¿Para usted qué alternativas considera que pueden usarse en la mejora de las relaciones interpersonales y comunitarias entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada?</li> <li>17. ¿De qué forma los protocolos y rutas de atención implementados en zonas de frontera pueden aportar a la promoción del diálogo y la resolución pacífica de conflictos?</li> <li>18. ¿Para usted qué es la mediación comunitaria?</li> <li>19. ¿Con quién se sentiría más cómodo solucionando un conflicto social, con un juez o con un mediador comunitario y por qué?</li> </ol>	

Anexo 4: Matriz de organización de la información

Categoría deductiva	Subcategoría	Preguntas	Categoría inductiva	Código	Descriptor
<b>MIGRACIÓN</b>	POBLACIÓN MIGRANTE	¿Para usted qué es la migración?	Desplazamiento o del país de origen a otro (11)	ESE_AC1	La migración en la historia de la humanidad siempre ha existido, el hecho de migrar significa salir de su país de origen, de modo que existen varios tipos de migraciones, que podemos referenciarla como laboral, educativa, por causa de un conflicto armado interno o externo, violación masiva de los derechos humanos y por qué existe un temor fundado que la vida e integridad física se encuentra en riesgo.
				ESE_AC2	La migración, es el desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde el lugar de residencia hacia otro, en aras de buscar mejores condiciones de vida.
				ESE_AC3	Migración es un acto que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas sociales y políticas.
				ESE_AC4	Es todo desplazamiento, traslado o cambio de residencia que hacen las personas desde su lugar de origen a otro destino por medio de una frontera para mejorar sus condiciones de vida.

				ESE_AC5	Es cuando un grupo de personas residentes en un país, lo abandonan de manera voluntaria por diferentes tipos de situaciones que se presente en el país tanto como económicas, sociales, entre otras, generando esto que muchas de las personas que migran no vuelvan a su país si no busquen residenciarse al país que llegan, como también que solo migren por momentos mientras logran buscar como suplir las necesidades de sus hogares.
				ESE_AC6	Es el desplazamiento de forma individual o masiva de una población desde su lugar de origen a otro destino, esta puede ser forzada o voluntaria.
				ESE_AC7	Desplazarse del lugar de origen hacia otro destino, llevando consigo tener una nueva residencia donde tendrá permanencia.
				ESE_AC8	La migración tiene un concepto bastante amplio el cual podemos analizar desde varios puntos. Desde mi punto de vista y como conocedor de las grandes dificultades que se presenta en la zona del Catatumbo frontera con Venezuela y por la experiencia de estar trabajando exactamente en el Municipio de Tibú desde hace 4 años, se puede denominar; como el desplazamiento de personas del país de origen de manera temporal o permanente

				ESE_AC9	Es la acción de una persona o grupo de personas que, por diferentes motivos, socio económicos, culturales o por placer, se trasladan de un lugar a otro de manera temporal o permanente, atravesando un cruce de frontera entre estados de manera aérea, terrestre o marítima. Esta acción de movilidad dentro un mismo estado se le conoce como desplazamiento.
				ESE_AC1 0	Es el hecho que consiste en del desplazamiento de personas de un país de su origen hacia otra nación receptora.
				ESE_AC1 1	Es el cambio o traslado que realiza una o varias personas en donde dejan su lugar de origen o de residencia y se radican en otro país para iniciar una nueva vida
			Búsqueda de mejores condiciones de vida (4)	ESE_AC2	(...) en aras de buscar mejores condiciones de vida
				ESE_AC4	(...) para mejorar sus condiciones de vida.
				ESE_AC8	(...) debido a la carencia o dificultades de acceder a bienes, servicios y derechos, ocasionando vulneraciones, y por ello genera esa expectativa e ideal de encontrar un país con mejores condiciones para el desarrollo integral, emocional y económico de su núcleo familiar.
				ESE_AC1 1	En donde generalmente, se pretende mejorar por ejemplo en temas laborales, académicos, reunificación familiar o sencillamente para mejorar la situación económica.

		¿Cómo identifica usted a la población migrante?	Población migrante regular (2)	ESE_AC1	La primera es la Regular, que es aquella que cuenta con un documento expedido por el Estado y así ser identificado por las autoridades públicas y privadas.
				ESE_AC9	La población migrante la identificamos en viajeros que deciden cruzar fronteras de manera regular (a través de un puesto migratorio)
			Población migrante irregular (2)	ESE_AC1	La segunda es la población migrante irregular, que es aquella que ingreso por un paso en el que no se encuentra identificado por la autoridad migratoria, en ese sentido esta persona no podrá acceder a los beneficios que ofrece el Estado Colombiano.
				ESE_AC9	Irregular (cruzando fronteras en zonas donde no hay puestos de frontera y sin documentos legales).
			Reconocimiento a partir de la nacionalidad (5)	ESE_AC2	su particular cultura y su Reconocimiento de la identidad venezolana
				ESE_AC4	Por la costumbre, el acento, forma de vestir y su alimentación.
				ESE_AC7	Costumbres, acentos regionales y comportamientos sociales.
				ESE_AC1 1	En general por sus costumbres o por sus rasgos físicos, pero en el caso de Colombia la mayor parte son migrantes venezolanos
				ESE_AC8	Teniendo en cuenta los aspectos culturales.
				ESE_AC2	A la población migrante la identifico por su estado de necesidad

				ESE_AC3	Se identifica principalmente por sus condiciones económicas, su presencia en carreteras, por la imposibilidad que tienen de acceder a los elementos de primera necesidad y que constituyen el mínimo vital.
			Población con necesidades (4)	ESE_AC5	yo identifico a la población migrante como personas que salen de su país con el fin de suplir las necesidades básicas y garantías que no encuentran en su país de origen
				ESE_AC1 1	Se identifican por su evidente precariedad en su nueva forma de vida.
				Población vulnerable (2)	ESE_AC3
			ESE_AC6		Hay diferentes maneras de identificar la población migrante, en principio se puede notar la vulnerabilidad, y las condiciones de mayor riesgo de violación de sus derechos humanos.
			Residencia inestable (1)	ESE_AC5	En ocasiones son pendulares que se ven obligados a entrar y salir en su país por momentos, regresando al mismo cuando deseen sin tener impedimento por parte del estado. Así mismo, los migrantes son personas que no se ven obligadas a quedarse en un solo lugar si no que se dedican a ir de un lugar a otro en busca de una mejor estabilidad y calidad de vida que pueda suplir las necesidades que en su país no pudieron.



				ESE_AC1 1	Además de los temas políticos, otro aspecto muy relevante es la superinflación de Venezuela que impide un equilibrio entre lo que se gana por salarios o las diversas formas de ganar el sustento y los precios reales del mercado. Lo anterior, por cuanto este país está totalmente dolarizado.
				ESE_AC9	El caso de la población migrante venezolana es particular debido a la situación económica de Venezuela por una mala administración gubernamental y la perpetuación de la misma en el poder
			Falta de acceso y garantías de los derechos fundamentales (8)	ESE_AC2	Los venezolanos se ven obligados a migrar de Venezuela, debido a la crisis que actualmente atraviesa el país, en el cual no tienen acceso a trabajo, a salud, medicamentos y alimentos básicos de la canasta familiar, los cuales colocan en riesgo la vida, seguridad y libertad de los venezolanos.
				ESE_AC3	La falta de empleo en Venezuela, la represión del régimen, la imposibilidad de acceder a derechos fundamentales, como salud, alimentación empleo, el hecho de no contar con espacios para la educación de sus hijos.
				ESE_AC4	la violación sistemática de los Derechos Humanos, la escasez de alimentos y medicamentos, precariedad del servicio de salud

				ESE_AC5	De la misma manera se suma la falta de acceso a derechos y garantías del pueblo como son la salud, educación, trabajo, seguridad, alimentación entre otras, que con lleva a que los derechos humanos de las personas sean violados y no respetados.
				ESE_AC6	A vivir una vida digna, la seguridad, alimentación, salud y trabajo.
				ESE_AC7	El difícil acceso a servicios vitales como salud, alimentos y vivienda y por último el déficit laboral que presenta el vecino país.
				ESE_AC9	La población en busca de salvaguardar sus derechos fundamentales y económicos se ve en la obligación de abandonar su país y buscar mejores condiciones de vida en otros estados.
				ESE_AC10	(...) han generado amenaza a los Derechos Humanos de la población venezolana ante la carencia de alimentos y servicios básicos que hacen que ante tal amenaza y vulneración de Derechos tengan que emigrar a otros países.
			Falta de confianza institucional (1)	ESE_AC5	La falta de confianza de las instituciones gubernamentales quienes son las principales en brindar los derechos y garantías de su pueblo en pro de respetarles su vida e integridad física.

		¿Cuáles son las consecuencias que ha provocado el incremento de la población migrante venezolana en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario?	Prostitución infantil	ESE_AC3	(...) la vinculación de menores de edad en la prostitución
			Aumento de la violencia sexual	ESE_AC3	(...) el aumento de los casos de violencia sexual
			Desigualdad social	ESE_AC3	(...) desigualdad social
			Aumento de la delincuencia	ESE_AC3	(...) el aumento de la delincuencia común
				ESE_AC9	Sin dejar de lado que la misma situación comercio también genera situaciones criminales, de tráfico de sustancias ilegales y extorción.
			Desorden en el espacio público	ESE_AC4	(...) desorden con la utilización del espacio público
			Informalidad	ESE_AC4	(...) informalidad
			Desempleo	ESE_AC4	(...) desempleo

		Incremento en el intercambio de bienes y servicios entre Colombia-Venezuela	ESE_AC7	El comercio o intercambio de bienes y servicios entre los dos países. Ya que Colombia no tiene límites en la adquisición de elementos esenciales que son de uso diario, conlleva tener un aumento de la población migrante para poder obtener un beneficio económico por la labor que ejercen al distribuir estos productos.
		Riesgo de ocupación en el sistema de salud	ESE_AC10	(...) crecimiento del riesgo de ocupación en el sistema de salud
		Explotación laboral de la población venezolana	ESE_AC10	(...) explotación laboral de los venezolanos ante la crisis económica por la que atraviesan.
FLUJOS MIGRATORIOS	¿Para usted en qué consiste el flujo migratorio?	Número de migrantes que se desplazan de un país a otro (10)	ESE_AC2	El flujo migratorio se refiere al número de migrantes que entran o salen de un determinado país en un periodo de tiempo dado; además se caracterizan por una cierta estabilidad en el tiempo.

				ESE_AC3	Es en esencia al número de migrantes que entran o salen de un determinado país en un periodo de tiempo dado, es esa aglomeración de personas que se asientan en un determinado país con el fin de encontrar mejores oportunidades de vida.
				ESE_AC4	Es la población que a diario entra y sale por el espacio fronterizo, sea para para establecerse en la ciudad o el país o para dirigirse a otro país.
				ESE_AC5	Consiste en un número indeterminado de personas que entran y salen de un país o lugar a otro, quienes pueden salir por un tiempo determinado o en algunos casos en busca establecer su residencia en otro país, existen diferentes tipos de flujos migratorios como pueden ser de tránsito, migración, retornos, o forzados entre otros.
				ESE_AC6	Es la estadística de migrantes que entran o salen de un determinado país.
				ESE_AC7	Personas migrantes que se encuentran en constante movimiento de entrada y salida por las fronteras en determinado periodo de tiempo.
				ESE_AC8	Es el número de personas provenientes de un país, identificando lapsos de tiempo.
				ESE_AC9	El flujo migratorio consiste en el constante paso de migrantes de manera masiva de un estado a otro.

				ESE_AC1 0	Consiste en el número de personas en grupo que se encuentran en el desplazamiento migrando de un país a otro.
				ESE_AC1 1	Es la misma cantidad de personas que cruza la frontera en un periodo de tiempo determinado. Por ejemplo, en Colombia se ha incrementado el flujo migratorio a partir del año 2015 y cada año aumenta más y lo peor es que seguirá aumentando en un tiempo más ya que el régimen político cada día se está fortaleciendo y se está perpetuando en el tiempo.
		¿Cómo considera usted que ha sido el flujo migratorio en los últimos cinco años en el sector de la Parada del municipio de Villa del Rosario?	Aumento del flujo migratorio (9)	ESE_AC1	Considero que el flujo migratorio en el sector de la Parada ha ido en aumento, desde el año 2015 en adelante se ha ido convirtiendo este sector en el principal punto de llegada de la población proveniente de Venezuela. A la fecha y por ser zona fronteriza ninguna autoridad ha estimado una cifra oficial que habita en este sector.
				ESE_AC2	Ha sido de los más afectados del departamento de Norte de Santander debido al crecimiento exponencial de migrantes que han llegado al municipio; ya que ha crecido en un 23% la población en 24 meses esta estadística fue tomada para el año 2019, como consecuencia de esta migración, con toda la rigidez que esto conlleva para el municipio.

				ESE_AC3	Ha sido alto, el ingreso de estas personas por este punto fronterizo, pues de allí toman camino hacia distintas zonas del país, principalmente hacia el interior del país, casi nunca ingresan en forma regular, así que usan las trochas para realizar el paso hacia Colombia.
				ESE_AC4	Efectivamente alto, se ha multiplicado de manera exponencial de forma muy exagerada.
				ESE_AC5	Considero que ha ido aumentando cada vez más, pues a medida que va pasando el tiempo nos damos cuenta como muchas personas migrantes han decidido salir del país y asimismo muchos de ellos quienes han tenido que retornar por las diferentes situaciones que se les presentan a estas personas tan vulnerables. Si bien es cierto en principio es flujo migratorio siempre ha sido abundante en la parada, pero en principio fue más constante de manera regular porque se contaba con un corredor humanitario en el que las personas podían pasar y suplir sus necesidades para volver a su país. Pero que a pesar de que el corredor humanitario estuvo cerrado por mucho tiempo el flujo migratorio no quedo ahí, pues las personas aun sabiendo el riesgo que corrían sus vidas transitan por los pasos irregulares llamados TROCHAS lo que hace que nunca haya dejado de haber flujo migratorio.

			ESE_AC6	El flujo migratorio en los últimos 5 años ha aumentado debido a las políticas económicas del vecino país.
			ESE_AC7	De manera excesiva, ya que es uno de los puntos fronterizos de mayor preferencia por los migrantes para ingresar al país de manera legal e ilegal por alternativas como son las trochas.
			ESE_AC10	Ha sido históricamente incrementado debido a la crisis social y humanitaria que atraviesa el vecino país de Venezuela con el cuál se comparten alrededor de 2000 km de frontera.
			ESE_AC11	Así como lo dije anteriormente, cada día va en aumento y así continuará mientras continúe el gobierno que está en la actualidad, falta mucho tiempo para que la situación migratoria pueda mejorar.
		Flujo migratorio pendular (1)	ESE_AC9	El flujo migratorio en el sector de la parada en los últimos cinco años si bien ha sido pendular toda vez que el sistema de negocios e intercambio de bienes y servicios lo requiere de esta manera
		Aumento de población migrante residente en Villa del Rosario (1)	ESE_AC9	También se ha notado el incremento de población migrante que por la situación económica del país vecino decide permanecer y establecer su residencia en el municipio de Villa del Rosario.

POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA	PROGRAMAS SOCIALES	¿Qué entiende usted por programas sociales para la población migrante?	Protección social para migrantes (2)	ESE_AC2	Se refiere a la protección social para los migrantes en donde se brindan Alimentación gratuita, alojamiento temporal y capacitación para el trabajo, salud, entre otros.
				ESE_AC7	Orientar a la población en como incluirse en una sociedad nueva y distinta para sus costumbres locales y como adaptarse a las situaciones que verán en su día a día.
			Formas de atención social (3)	ESE_AC3	Son formas de atención llevadas a cabo entre el estado y los organismos de cooperación internacional, con el fin de atender la multiplicidad de necesidades de esta población con necesidad de protección internacional
				ESE_AC1 0	Aquellos que buscan la asistencia en los derechos básicos para atender a la población que ha tenido que migrar y se encuentra residiendo en un país diferente al de su origen, expresión en el marco del derecho internacional de los Derechos Humanos y la convención de 1951 para los refugiados.
				ESE_AC1 1	Son aquellos proyectos realizados tanto por el gobierno nacional, departamental, local que se enfocan de forma exclusiva a atender a la población migrante

		Planes de gobierno para atender necesidades de los migrantes (1)	ESE_AC4	Son todas las iniciativas o planes del gobierno nacional, entidades territoriales y cooperación Internacional para ayudarles a las personas migrantes en temas humanitarios de alimentación, servicios fúnebres, salud, alojamiento y para regularizar su permanencia en el país y de esa forma mejorar sus condiciones de vida.
		Acceso y garantía de derechos (4)	ESE_AC5	Son los accesos a derechos y garantías que le puede brindar el estado a la población migrante para que su vida e integridad física no se vea afectada, contribuyendo a que estas personas puedan satisfacer algunas de sus necesidades.
			ESE_AC6	Es la activación urgente para proteger los derechos fundamentales, en especial de los NNA.
			ESE_AC8	Es la apertura de diferentes escenarios con el objetivo de generar apoyo en temas específicos como salud, educación. Procesos de identificación etc.

			ESE_AC9	Son programas que dispone el gobierno del país receptor para la población migrante y que pretende salvaguardar los derechos fundamentales de esa población, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y adaptarla a la sociedad y cultura local, también pueden ser programas promovidos por organizaciones sin ánimo de lucro, en ocasiones de carácter internacional.
¿Qué programas sociales para la población migrante conoce usted y de cuál se ha beneficiado?	Ingreso solidario (4)		ESE_AC1	Durante la pandemia del covid-19 el Gobierno Nacional, estableció un programa social denominado Ingreso Solidario, que inicialmente fue para los colombianos, pero que con el pasar de los meses se incluyó a la población venezolana, titular de un Permiso Especial de Permanencia y que estuviera en la base de datos del SISBÉN. Durante el pasar de tiempo y a la fecha conozco de nacionales venezolanos que a la fecha continúan beneficiándose del programa antes referenciado.
			ESE_AC2	El ingreso solidario,
			ESE_AC5	Como lo ha sido el programa del ingreso solidario que beneficio aquellas personas que pudieron contar con el beneficio de obtener el PEP pues fue de gran ayuda en época de pandemia para esta población vulnerable quienes en su momento no contaban con recursos para suplir sus necesidades.
			ESE_AC9	El programa ingreso solidario,



		Transferencia de bonos y efectivo (Noruego) (1)	ESE_AC4	Transferencia de bonos y efectivo por parte del Consejo Noruego para Refugiados
		Estatuto temporal de protección (2)	ESE_AC6	Asistencia humanitaria, fomento de iniciativas productivas, estatuto temporal para migrantes venezolanos, este último es de suma importancia para el desarrollo económico y social de Colombia.
			ESE_AC9	El estatuto temporal de protección temporal para migrantes venezolanos es un claro ejemplo de programa social, adaptado a su vez al marco legal del país receptor
		No tiene conocimiento (1)	ESE_AC7	No tengo conocimiento sobre programas sociales para migrantes y no he tenido beneficio alguno de ellos.
	Qué piensa usted de la efectividad de las políticas económicas y sociales adoptadas y lideradas por el gobierno	Efectividad significativa (4)	ESE_AC1	Pienso que han tenido efectos importantes, de todos modos, se debe tener en cuenta que el Estado Colombiano no estaba preparado para la situación migratoria que se está viviendo, de modo que con el pasar de los años se han ido avanzando en aras de mejorar en la efectividad de las políticas económicas y sociales para la población en comento.

		<p>nacional colombiano dirigidas a la población migrante.</p>		<p>ESE_AC2</p>	<p>Con la entrada en vigencia del decreto 216 del 1 de marzo de 2021, el Estatuto Temporal de Protección para venezolanos (ETPV) Colombia ha sido ejemplo en la implementación de mecanismos de flexibilización migratoria en América Latina, los cuales permiten la integración de la población migrante venezolana a la vida productiva del país, dará regularidad entre otros beneficios ciudadanos en el territorio colombiano a partir de su regularización con el PPT.</p>
				<p>ESE_AC3</p>	<p>En estos momentos creo que el gobierno, está siendo muy favorable frente a la población migrante principalmente con los provenientes de Venezuela, quienes en estos momentos tienen la posibilidad de acceder al permiso por protección temporal, que regulariza su estatus migratorio y les da la posibilidad de acceder a todos los derechos que la constitución y la ley ofrece.</p>
				<p>ESE_AC9</p>	<p>Considero que la implementación del estatuto de protección temporal es una herramienta para activar la economía del país buscando de manera efectiva legalizar la situación de los migrantes y que de esta manera ellos también aporten a la economía, de esta manera se convierten en productores de soluciones y no solo en un gasto.</p>

			Falta de efectividad (4)	ESE_AC5	A medida que se ha ido presentando el flujo migratorio y que cada día aumenta la población migrante el gobierno nacional ha venido implementado políticas migratorias pero que al ser miles de personas imposibilita que las políticas implementadas sean efectivas, generando que se presente cualquier tipo de trabas administrativas en los sistemas del gobierno nacional.
				ESE_AC8	El estado colombiano a través de su marco legal a generado diversas espacios para la implementación de nuevas políticas enfocadas al fenómeno migratorio, suministrando impactos positivos en el fortalecimientos y protección en derechos, sin embargo el impacto que con lleva estos procesos no son suficientes, provocando vacíos jurídicos, así mismo la falta de funcionarios públicos en las plantas de instituciones a nivel, Municipal y Departamental limita el servicio prestado en sus diversas áreas.
				ESE_AC10	Que es muy difícil implementar teniendo en cuenta que las instituciones en Colombia carecen de eficacia al momento d atender los derechos de la población colombiana, mucho más complejo será con la población migrante. Sin embargo, el mayor gesto de acceso real por el momento es a través de la implementación del ETPMV que permitirá la regularización y acceso a los derechos básicos constitucionales.

			ESE_AC1 1	Pues la verdad, esto es como un barril sin fondo y con esto quiero decir que a pesar de todas las ayudas que se han dado la situación continua igual, la crisis es igual todo el tiempo y por el contrario cada vez se ve más pobreza y más miseria en todos estos sectores. Yo pienso que se debe pasar a otra etapa y se debe dejar tanta asistencia humanitaria y por el contrario se deben diseñar programas y políticas que hagan a esta población productiva para el Estado Colombiano.
		Efectividad limitada (1)	ESE_AC4	El éxito es considerable, pero a la vez limitado porque ante el flujo migratorio existen muchas personas que no le llegan las ayudas, gente que no está registrada por que a diario ingresan al país.
NORMATIVIDAD	Qué piensa de las políticas públicas migratorias existentes en Colombia y si considera que estas son	Falta de efectividad y eficacia (3)	ESE_AC1 1	Pues en los últimos tiempos se ha avanzado mucho, sin embargo, uno se da cuenta que esto no es ni efectiva ni eficaz
			ESE_AC7	No las considero efectivas y eficaces.

		efectivas y eficaces		ESE_AC8	La respuesta del estado colombiano frente al fenómeno migratorio ha sido mínima en los últimos años, maximizando problemáticas en diferentes sectores, lo cual ha proporcionado la participación de organismos no gubernamentales que puedan apoyar ciertas necesidades, es de recalcar que no hay una armoniosa articulación con las entidades estatales frente a la crisis migratoria y así mismo la experiencia por parte de la mayoría de los funcionarios públicos es deficiente frente a la diversas rutas de acceso a derechos para las personas provenientes de Venezuela.
			Políticas no incluyentes (1)	ESE_AC1 1	Falta mucho aun y lo ideal es que se creen políticas o programas que hagan que las personas hagan parte del sistema y no que día a día se les den ayudas que al final solo mitigaran el día a día, pero uno se da cuenta que al día siguiente todo sigue igual. Ahora falta esperar que con las nuevas normas de regulación de esa población las cosas mejoren, sin embargo, yo no sería tan optimista.
			Políticas incluyentes (2)	ESE_AC1	En ese orden de ideas se han venido tomando decisiones en aras de aplicar las políticas públicas en todo el territorio nacional.
				ESE_AC4	Son importantes, son inclusivas

			Políticas efectivas y eficientes (3)	ESE_AC2	Las políticas públicas migratorias en Colombia implementadas a través del Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria (PFGM) el cual fomenta la articulación interinstitucional, a través de las estructuras del Estado en su despliegue territorial, de cierta manera si han sido efectivas ya que se han visto casos de éxitos en migrantes venezolanos que decidieron radicarse en Colombia.
		ESE_AC4		Están empezando a tener efectividad porque van a empezar regularizar la permanencia de las personas migrantes en el país para puedan acceder de manera efectiva a derechos.	
		ESE_AC6		Cumplen con los principios del derecho internacional humanitario, son eficaces enmarcados y con generales de ley, para la regularización y permanencia de los migrantes sin ninguna forma de violación de los derechos humanos.	
			Parcialmente efectivas (3)	ESE_AC3	En parte son efectivas, pues propenden porque esta población en situación de indefensión logre acceder a derechos que permitan una permanencia tranquila y por lo menos les garantiza que no sean deportados o expulsados o separados de sus familias.

				ESE_AC5	Pienso que a pesar de que se han venido mejorando aun no son los suficientemente efectivas ni eficaces, toda vez que aún se presentan distintos colapsos y desconocimiento en los sistemas gubernamentales, lo que genera que en algunas entidades gubernamentales no sean efectivas estas políticas migratorias.
				ESE_AC10	El mayor gesto humanitario que permita hacer eficaz el acceso a Derechos de la población migrante consiste en la implementación del ETPMV, sin embargo, hasta el momento se comienza a otorgar el PPT para identificar la eficacia en el mismo para acceder a las políticas públicas y derechos en el marco de un estado social de derecho.
		¿Cuál es la normatividad migratoria que sustentan los programas sociales dirigidos a la población migrante?	Decretos, leyes, resoluciones,	Todos los Actores Clave	Decreto 518/2020, Decreto 866 de 2017, Decreto 542 de 2018, Decreto 6370 de 2018, Decreto 064 de 2020, Constitución política de Colombia, Ley 22 de 1981, Ley 146 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 826 de 2003, Ley 2136 de 2021, Decreto 216 del 1 de marzo de 2021, decreto 1067 de 2015, Decreto 1288 de 2018, Decreto 518 de 2018.
<b>CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>DIÁLOGO SOCIAL</b>	¿Para usted qué es el diálogo social?	Búsqueda de soluciones ante problemáticas (1)	ESE_AC1	Para mí el diálogo social es el que busca la solución de una problemática entre las entidades estatales y los ciudadanos, de esa manera llegar a un acuerdo efectivo.

		Interacción entre personas (1)	ESE_AC2	El diálogo social, se refiere básicamente a un proceso que se lleva a cabo en un contexto relativamente amplio, es una interacción entre un grupo de personas.
		Intercambio de información para el interés común (4)	ESE_AC3	El diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas o, simplemente, el mero intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre cuestiones de interés común relativas a las políticas económicas y sociales”
	ESE_AC7		Es la comunicación de información frente a un tema o interés común, en el cual varios sectores o partes participan.	
	ESE_AC8		Es una herramienta de comunicación asertiva, enfocada a un interés en particular determinado aceptabilidad en la comunidad.	
	ESE_AC9		Es una forma de comunicación mediante la cual dos partes buscan soluciones para regular discusiones que pretenden el bienestar del interés común y general.	
		Negociación gobierno-comunidad (5)	ESE_AC4	Es toda acción de negociación que se entabla con las comunidades directamente para resolver las necesidades entre gobierno y comunidad.

				ESE_AC5	Es el diálogo que pueden implementar los gobiernos en el caso del estado o las comunidades sobre algún tema de interés como sociales, económicos, democráticos y/o de convivencia, en pro de poder generar inclusión de una población en general ya sea para obtener algún objetivo y fin en concreto.
				ESE_AC6	Tiene interés de negociaciones sobre temas relacionadas con políticas económicas y sociales.
				ESE_AC1 0	Aquél que consiste en el acercamiento y generación de consensos entre las autoridades y las personas o grupos que integran la sociedad para resolver o evitar conflictos.
				ESE_AC1 1	Es tal vez una herramienta propicia para poder solucionar todo tipo de controversias, de hecho, ahora en el país se está hablando mucho de este tema y también puedo decir que se está implementando porque quedó consagrado en el plan de desarrollo del presidente Duque, esta podría ser una buena estrategia para solucionar tanto problema de convivencia que hay en la Parada. Ojalá y todo se pueda organizar allá.

		¿De qué manera el diálogo social puede aportar a la solución pacífica de conflictos en el sector de La Parada?	Manejo de conflictos (3)	ESE_AC1 1	Pues como dicen de forma popular hablando todo se soluciona y pues definitivamente y a conciencia esto se implementa yo pienso que les puede funcionar, porque se ha intentado de todo y nada pasa, quien quita y si las personas lograr convencerse de que este es el mejor camino y así las cosas se mejoran y tanto conflicto de convivencia se resuelve.
	ESE_AC6			El diálogo social es el motor y mecanismo para la implementación de políticas públicas para darle un buen manejo al conflicto, aportando un orden en todos los aspectos sociales y de convivencia.	
	ESE_AC9			Cualquier forma de diálogo puede dirimir conflictos, si hablamos del diálogo social más aun, porque son dos sectores en busca del bien general	
			Disminución de los conflictos (1)	ESE_AC1	Aportaría y mucho, actualmente en el sector de la parada todo se arregla con las vías de hecho, la población de acogida, la población proveniente de Venezuela no tiene claridad acerca de este mecanismo en aras de disminuir los conflictos a través del diálogo social.
			Escuchar y dar respuesta a las necesidades de la comunidad (1)	ESE_AC2	Aportaría en el sentido que se escucharían las necesidades de cada una de las personas que habitan este municipio y de esta manera se llevaría a cabo una respuesta a la comunidad.

		Promoción de la igualdad (1)	ESE_AC3	Puede el diálogo social aportar en la solución pacífica de los conflictos en esta zona del país, dado que es una herramienta fundamental para promover la igualdad de género en el mundo del trabajo. De esta manera contribuye a una sociedad más estable y justa.
		Promoción de la sana convivencia (3)	ESE_AC4	Todo diálogo o conciliación puede servir el sentido de que se evitaría problemas, confrontaciones, tratar de ponerse de acuerdo en lo esencial para que haya tolerancia que pueda dar camino a una sana convivencia.
	ESE_AC7		En una mejor aceptación, solidaridad y trabajo mancomunado para resaltar con mejores resultados las actividades y relaciones que hay en ese sector entre colombianos y venezolanos.	
	ESE_AC10		Mediante la implementación de estrategias que permitan la creación de consciencia y principios que permitan una mejor convivencia y resolución alternativa de los conflictos.	
		Sensibilización contra la discriminación (1)	ESE_AC5	Primero tratando de sensibilizar a toda la población del sector de la parada a no diferenciar a las personas por una nacionalidad si no por ser seres humanos que tenemos errores, y podemos mejorar, pues ya que esto conlleva que al ver las personas por nacionalidad generaliza que todas las personas de nacionalidad venezolana son iguales.

				ESE_AC1 0	Están directamente proporcional relacionadas, pues del desprendimiento de un buen diálogo social que cierre brechas y conflictos entre los miembros de la sociedad depende la buena convivencia entre los ciudadanos.
		¿Para usted qué relación existe entre el diálogo social y la convivencia ciudadana?	Diálogo como medio para la convivencia ciudadana (8)	ESE_AC1	Van de la mano, como quiera que si existe un verdadero y efectivo diálogo social, en la convivencia ciudadana se notaría en la forma de resolver los problemas, de esa manera la disminución en problemas entre vecinos, las llamadas al cuadrante de la policía se verían reflejados en las cifras.
				ESE_AC2	A través del diálogo se ha logrado una convivencia pacífica en la sociedad.
				ESE_AC3	Esta es una relación muy estrecha, puesto que el diálogo social, acrecienta la participación ciudadana, misma que desemboca en el respeto de los derechos, que es el insumo para la convivencia social. La paz y la tolerancia.
				ESE_AC4	Está estrictamente relacionado, mediante el diálogo se resuelven problemas lo que permita una sana convivencia.

				ESE_AC5	Pienso que tienen relación, aunque son diferentes porque con el diálogo social se busca precisamente que haya una buena convivencia ciudadana entre todos los habitantes de una comunidad. De acuerdo con la efectividad y si se llega a un acuerdo con el diálogo social habría sana convivencia ciudadana porque se entiende que con el diálogo se establecer en común acuerdo los deberes y derechos que tendrían las personas para convivir en su sector.
				ESE_AC8	Existe una relación estrecha debido a que el diálogo social nos permite la interacción participativa de un espacio positivo con la comunidad, proporcionado un goce de herramientas para abordar un tema o problemática en específico, si el diálogo social es asertivo y proporciona grados de confiabilidad en la comunidad esto genera una sana convivencia ciudadana.
				ESE_AC9	El diálogo social conlleva a una sana convivencia ciudadana y es que en las zonas donde se puede aportar ideas y soluciones a conflictos se genera progreso y armonía.

ALTERNATIVIDA D	Qué tipo de estrategias se han implementado por parte de las autoridades de frontera para la promoción de la convivencia ciudadana pacífica entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada.	Falta de estrategias (1)	ESE_AC1	Ninguna, en estos momentos el sector de La Parada en él un dicho “es tierra de nadie”.
		Mecanismos para la regulación del migrante (1)	ESE_AC2	Implementación de mecanismos para la regularización de los migrantes venezolanos.
		Campañas contra la xenofobia (2)	ESE_AC2	Campañas contra la xenofobia
			ESE_AC5	Se han venido implementando diferentes estrategias como charlas, implementaciones de acceso a derechos, que han tratado de mejorar la convivencia de la comunidad y que la xenofobia disminuya en gran manera.

		Asistencia humanitaria (1)	ESE_AC3	Considero que una de las principales estrategias para promover la convivencia ciudadana ha sido específicamente a través de la atención que los organismos de cooperación internacional realizan a diario, en cuanto a atención humanitaria, donde se busca que las personas en condición migratoria irregular se logren vincular con el estado de acogida, a las costumbres, por otra parte, en la actualizada a través del ETPV, se busca que haya el acceso a derechos de primer orden constitucional.
		Falta de conocimiento (2)	ESE_AC4	No tengo conocimiento de dichas estrategias.
			ESE_AC7	No tengo conocimiento para la respuesta, ya que no tengo residencia en esta ciudad y conocer el día a día de este sector fronterizo.
		Acceso a derechos fundamentales (1)	ESE_AC5	(...) implementaciones de acceso a derechos,



		<p>¿Para usted qué alternativas considera que pueden usarse en la mejora de las relaciones interpersonales y comunitarias entre personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida en el sector de La Parada?</p>	<p>Diálogo social (1)</p>	<p>ESE_AC1</p>	<p>El diálogo social es una alternativa indispensable y de inmediata aplicación, que se sienten en una mesa, la administración municipal, líderes comunales del sector de la parada, líderes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población proveniente de Venezuela y demás autoridades competentes en aras de ir buscando soluciones de fondo.</p>
			<p>Sensibilización en torno a la migración (6)</p>	<p>ESE_AC2</p>	<p>Campañas contra la xenofobia</p>
				<p>ESE_AC3</p>	<p>Principalmente que se realicen talleres de prevención contra la xenofobia.</p>
				<p>ESE_AC8</p>	<p>Uno de los trabajos que se deben implementar dentro de la comunidad para poder reconstruir relaciones interpersonales es la sensibilización de la comunidad de acogida con el fin de promocionar el fortalecimiento de valores éticos y morales, resolución de conflictos en el entorno con el fin de minimizar la xenofobia.</p>
				<p>ESE_AC9</p>	<p>Es necesario promover programas que fomenten la igualdad, los derechos humanos y la hermandad de los pueblos</p>
				<p>ESE_AC10</p>	<p>Implementación de estrategias de prevención y lucha contra la xenofobia como la integración mediante actividades deportivas, de trabajo social, y educativas sobre todo con los niños.</p>

			ESE_AC1 1	Yo pienso que lo que toca es enseñarlos a vivir juntos, toca que se metan en la conciencia que la migración es una realidad y que eso por ahora no va a cambiar, entonces como dicen por ahí sino puedes con tu enemigo únete y con esto quiero decir que toca que la comunidad, las autoridades y todos aprendan a aceptarse a vivir en armonía y a salir adelante con la realidad que les tocó vivir.
		Mecanismos para la regulación de los migrantes (1)	ESE_AC2	(...) implementación de mecanismos para la regularización de los migrantes venezolanos.
		MASC (1)	ESE_AC9	Como a su vez el diálogo, el respeto y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
		Garantizar el acceso a derechos fundamentales (1)	ESE_AC3	La principal estrategia, considero yo es lograr que las personas logren acceder al trabajo digno, a vivienda a salud, educación,
		Capacitación en derechos humanos (1)	ESE_AC4	Considero que capacitar a las personas sobre temas de derechos humanos ya que existe discriminación y xenofobia hacia las personas migrantes.

PROTOCOLOS Y RUTAS DE ATENCIÓN	EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS	De qué forma los protocolos y rutas de atención implementados en zonas de frontera pueden aportar a la promoción del diálogo y la resolución pacífica de conflictos.	Brindan información sobre las autoridades a las que se pueden acudir (1)	ESE_AC1	Pueden aportar y mucho, en el sentido que se le va a informar a la población beneficiaria cuales son las autoridades a las cuales pueden acudir y dirimir un conflicto de convivencia, de esa manera se evitarían riñas, lesiones personales y demás.
			Ofrecen información frente a cómo resolver los conflictos (3)	ESE_AC2	Aportan al plasmar, para toda la comunidad, el modo de actuar deseado frente a la resolución de un conflicto, buscando unificar los criterios, conceptos, creencias e ideas diversas que se puedan tener respecto a una diferencia.
				ESE_AC7	Hay un respaldo y presencia de personal capacitado, que ofrecen a la población afectada seguridad y confianza para que se acerquen a buscar una solución pacífica a sus diferencias.
				ESE_AC8	Tener establecidas rutas específicas para la orientación y promoción de las actividades y que los funcionarios tengan la experticia en dichos procesos, proporciona agilidad en el acceso de bienes y servicios, facilitando el diálogo social y de este modo minimizando conflictos.
			Posibilitan la convivencia (3)	ESE_AC3	Ayudan en el sentido que permiten que exista concordia y fraternidad, y sobre todo el respeto por la diversidad cultural, determinan el hecho de poder lograr la unión con personas que se encuentran en estado de indefensión y que requieren de ayuda.

			ESE_AC4	Pueden realizar un importante aporte para la sana convivencia, ya que dándolos a conocer mediante charlas de sensibilización y poniéndolos en práctica con la comunidad prevendría mucho conflicto social.
			ESE_AC5	Mejorando las relaciones y la calidad de vida de la población migrante, provocando como efecto secundario el descenso de xenofobia en la población al promover un ambiente con mayor equidad.
		Apoyo en la inclusión del migrante (1)	ESE_AC1 0	De manera que preparan a las personas que migran de Venezuela para regularizarse, acceder a servicios, pero también a deberes con los nacionales colombianos respecto a comportamientos y conductas sociales.
Informalidad	¿Para usted qué es la mediación comunitaria?	Mecanismo de solución de conflictos (9)	ESE_AC1 1	Podría decirse que esa es una forma de solucionar todos los conflictos o problemas que se presentan en la comunidad en este caso sería la forma de solucionar problemas entre colombianos y venezolanos que residen en un lugar determinado.

				ESE_AC1	La mediación comunitaria es aquella a través de la cual se busca solucionar de fondo un conflicto entre residentes de un sector o una comunidad. Pienso que actualmente no se ha sacado provecho a los comités de conciliación que existen en las Juntas De Acción Comunal, sería fundamental fortalecer y darlos a conocer en aras de garantizar el ejercicio de esta actividad comunal.
				ESE_AC3	La Mediación Comunitaria es un mecanismo de solución alternativa de los conflictos que mediante la intervención de un tercero facilitador llamado Mediador, permite la prevención y abordaje de las diferencias cotidianas a través del diálogo y especialmente de las relaciones fundamentadas
				ESE_AC5	Es una estrategia que utiliza el diálogo como instrumento para dar soluciones a un conflicto entre un ciudadano que esté generando conflictos en su comunidad y así llegar a un mutuo acuerdo.
				ESE_AC6	Es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, que permite abordar las diferencias cotidianas por medio de un tercero facilitador.
				ESE_AC7	Es un mecanismo de solución de conflictos, el cual busca por medio de un mediador, solucionar las diferencias o conflictos entre grupos de personas que presentan inconformidades.

			ESE_AC8	Es un mecanismo de participación, el cual busca resolver una problemática en determinada comunidad.
			ESE_AC9	Es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos mediante la cual un tercero mediador busca la forma de acompañar a las partes y resolver o prevenir, de manera pacífica y respetuosa a través del diálogo diferencias cotidianas.
			ESE_AC10	Es aquel mecanismo para resolver conflictos que se hace por medio de las personas integrantes de la misma comunidad a la que pertenecen los individuos que presentan el mismo.
		Manejo de conflictos sociales (2)	ESE_AC2	Se refiere al manejo de los conflictos locales o comunitarios el cual considera las costumbres, el derecho consuetudinario y la sabiduría ancestral de cada pueblo. Estos se desarrollan en comunidades indígenas y campesinas; y en comunidades urbano-marginales, gremiales o grupos populares.
			ESE_AC4	Es cuando miembros de la comunidad toman la iniciativa para resolver sus conflictos directamente, ejemplo acudir ante una junta de acción comunal con el comité de conciliación para resolver alguna diferencia con algún vecino.

				ESE_AC1 0	Con un mediador comunitario porque es una persona que goza de la confianza de los integrantes de una comunidad.
		¿Con quién se sentiría más cómodo solucionando un conflicto social, con un juez o con un mediador comunitario y por qué?	Mediador comunitario (10)	ESE_AC1 1	Yo pienso que la comunidad se sentiría más cómodo con un mediador, esto les daría como más tranquilidad porque con un juez las personas se sienten más intimidados, es como más fácil e informal y al final acuerdo es acuerdo lo importante es la voluntad que tengan las partes para solucionar un conflicto y el ánimo de que después de que se solucione pues ya vivir en total tranquilidad y no volver a caer en ese ciclo vicioso. Por eso digo que lo más importante en todos estos temas lo es la voluntad y la confianza en que esa es la realidad que debe vivir y por tanto no hay más alternativas.
				ESE_AC1	Con un mediador comunitario, porque sentiría que esta más cercano a la realidad, teniendo en cuenta que el Juez en sus facultades constitucionales y legales infundiría como temor y generalmente no conocer la realidad de las comunidades en el territorio.
				ESE_AC2	Me sentiría más cómodo solucionando un conflicto con un mediador comunitario ya que este conoce de fondo los problemas de la comunidad y tiene buena comunicación.

				ESE_AC3	Creo que en este caso me sentiría mucho más cómodo solucionando el conflicto a través de la intervención de un mediador comunitario que posee un lazo más estrecho con la realidad de la sociedad.
				ESE_AC4	Con un mediador comunitario, porque cuando los conflictos se resuelven ante un juez no hubo alternativa de solucionar el conflicto, un mediador busca acuerdo entre las personas solución alternativa de conflictos.
				ESE_AC5	Con un mediador comunitario porque siento que las personas sentirán más confianza y menos temor que al ver la figura de un juez y pensar que lo pueden llegar a condenar, por expresar o defenderse de acuerdo con el caso en concreto que la persona este resolviendo.
				ESE_AC6	Con un mediador comunitario, porque no se sentiría la presión de la jurisdicción ordinaria y la complejidad de la misma. Los mecanismos alternativos de solución de conflictos les dan la confianza a las comunidades para la solución de controversias. sin temor a confundirse sobre los temas que se abordan
				ESE_AC7	Mediador, porque no se siente una presión frente a la decisión que se tome para dar solución al conflicto.

				ESE_AC9	Considero que mediante un mediador comunitario es más cómodo, toda vez que el conflicto se resuelve de manera amistosa, un juez impone una orden y el conflicto sigue generando roces emocionales que trae consecuencias en ocasiones a futuro.
			Juez (1)	ESE_AC8	Tener el grado de confiabilidad depende del rol profesional y ético de esa persona neutral que nos proporcionara la ayuda para dirimir ese conflicto, en mi caso particularmente con un Juez.